

MINISTERIO DE LA COMUNIDAD



OBRAS Y ACCIONES DE **GOBIERNO** 2022

Poder Ejecutivo de la Provincia de Formosa
Periodo desde el 01/01/2022 al 31/12/2022



MINISTERIO DE LA COMUNIDAD

DIRECCIÓN DE ASUNTOS LEGALES

La Dirección de Asuntos Legales tiene como propósito brindar asesoramiento jurídico, recomendaciones y acompañamiento técnico en aspectos legales a todas las áreas donde el Ministerio tenga competencia, por lo que se propuso trabajar sobre 6 líneas de acción a ejecutar durante el año 2022, mencionadas a continuación:

- ✓ Brindar asesoramiento jurídico y legal a todas las áreas del Ministerios y a las Organizaciones Públicas o Privadas que lo requieran.
- ✓ Entender en los aspectos legales y técnicos, promoviendo la constitución de actos administrativos.
- ✓ Crear una biblioteca jurídica virtual.
- ✓ Elaborar un registro de organizaciones de la comunidad con o sin personería jurídica que trabajan territorialmente junto al ministerio, a los fines de operar cordialmente.
- ✓ Facilitar un encuadre legal a los programas y/o proyectos, ya sea a través de la redacción de convenios o su formalización con otros instrumentos legales.
- ✓ Realizar un reordenamiento de acuerdo a la legislación vigente, de instituciones privadas de internación social (CATEGORIA A) y de instituciones con concurrencia de media jornada (CATEGORIA B) que involucran el cuidado de niñas y adolescentes, adultos mayores, personas con discapacidad entre otros.

ASESORAMIENTO JURÍDICO Y LEGAL

La primera línea de acción que hace referencia a “Brindar Asesoramiento Jurídico y Legal, a todas las áreas del Ministerio y a las organizaciones públicas o privadas que lo requieran” se logró concretar en un 100% a través de las siguientes acciones y logros/resultados obtenidos:

En el marco del desarrollo de actividades de la Dirección de Asuntos Legales se resolvieron en tiempo y forma la totalidad de las consultas verbales que se recibieron por esta Dirección, dando como resultado al 29/12/2022 la resolución de 60 consultas verbales intrainstitucionales entre las que se destacan colaboraciones con las Direcciones de Niñez y Adolescencia, Servicio Administrativo Financiero -Departamentos de Patrimonio y Recursos Humanos-, Coordinación de Áreas Programáticas, Adultos Mayores, Personas con Discapacidad y 30 consultas verbales interinstitucionales principalmente con organismos del Poder Judicial (Oficina de Violencia Intrafamiliar, Unidad de Asistencia a la Víctima y Testigos de Delitos, Asesoría de Menores e Incapaces de Cámara), además del Instituto I.A.P.A. y la Secretaría de la Mujer.

CONSTITUCIÓN DE ACTOS ADMINISTRATIVOS

La segunda línea de acción que hace referencia a “Entender en los aspectos legales y técnicos, promoviendo la constitución de actos administrativos” se logró concretar en un 100% a través de las siguientes acciones y logros/resultados obtenidos:

Se realizaron 8 proyectos de resolución de creación de espacios/áreas en el ámbito del Ministerio, se emitieron 135 dictámenes (relacionados a Jubilaciones, recategorizaciones, sumarios administrativos, pago de haberes adeudados) y se intervino en la tramitación y derivación de 3.525 expedientes administrativos mediante el dictado de providencias, destacando que en su mayoría se trata de oficios judiciales que fueron derivados al área competente para su diligenciamiento previo análisis realizado por esta Dirección.

BIBLIOTECA JURÍDICA VIRTUAL

La tercera línea de acción que hace referencia a “Crear una biblioteca jurídica virtual” se logró concretar en un 100% a través de las siguientes acciones y logros/resultados obtenidos:

En el marco de la creación de la Biblioteca Jurídica virtual se recopilaron y clasificaron más de 70 leyes, resoluciones y decretos sobre las distintas materias que hacen a las competencias del Ministerio. La base de datos creada mejoró notablemente la indagación de la legislación a la hora de aplicarla a los casos concretos, tanto en el tiempo de búsqueda como en la especificidad en la consulta. La normativa recopilada se clasificó en materia Administrativa, Salud, Personas con Discapacidad, Niñez y Adolescencia, Adultos Mayores.

MATERIA LEGISLADA	CANTIDAD
Administrativo	18
Salud	10
Discapacidad	10
Niñez y Adolescencia	12
Resoluciones	20

REGISTRO DE ORGANIZACIONES DE LA COMUNIDAD

La cuarta línea de acción que hace referencia a “Elaborar un registro de organizaciones de la comunidad con o sin personería jurídica que trabajan territorialmente junto al Ministerio, a los fines de operar coordinadamente” no se logró concretar, la misma no fue ejecutada por decisión del superior a efectos de evitar un conflicto de competencias con la Dirección de Personas Jurídicas.

REDACCIÓN Y/O ANÁLISIS DE CONVENIOS

La quinta línea de acción que hace referencia a “Facilitar un encuadre legal a los programas y/o proyectos, ya sea a través de la redacción de convenios o su formalización con otros instrumentos legales” se logró concretar en un 100% a través de las siguientes acciones y logros/resultados obtenidos:

Se realizaron en tiempo y forma la totalidad de los convenios solicitados a esta Dirección, resultando un total de 18 convenios de los cuales 12 se corresponden a comodatos de viviendas del I.P.V. que el Ministerio entregó a personas con necesidades específicas (la mayoría por problemáticas de salud); y 6 a rescisiones contractuales con Cooperativas a efectos de mejorar los servicios prestados.

SUPERVISIÓN DE INSTITUCIONES DE INTERNACIÓN Y MEDIA JORNADA

La sexta línea de acción que hace referencia a “Realizar un reordenamiento de acuerdo a la legislación vigente, de instituciones privadas de internación social (CATEGORIA A) y de instituciones con concurrencia de media jornada (CATEGORIA B) que involucran el cuidado de niñas, niños y adolescentes, adultos mayores, personas con discapacidad, entre otros” se logró concretar en un 6% a través de las siguientes acciones y logros/resultados obtenidos:

La tarea no fue llevada a cabo por decisión del superior a efectos de evitar un conflicto de competencias con la Dirección de Personas Jurídicas.

Sin perjuicio de lo expuesto, dentro de esta línea de acción, se realizaron visitas y tareas de supervisión y control de gestión -en conjunto con la Dirección de Planificación, Control de Gestión y Sistematización, de todas las Residencias de Adultos Mayores de la Ciudad de Formosa y del interior (Palo Santo, Ibarreta, Pozo del Tigre y el Espinillo), así como a los dos hogares de Personas con Discapacidad de la Ciudad de Formosa (Hogar Refugio de Amor y Hogar Refugio de Alegría) y la Clínica Arcángel San Gabriel en la ciudad de Resistencia.

DIRECCIÓN DE SERVICIO ADMINISTRATIVO FINANCIERO

La Dirección del Servicio Administrativo Financiero tiene como propósito coordinar los recursos materiales, inmateriales y humanos de la manera más efectiva para lograr la coordinación, formulación, ejecución y difusión de las pautas que permitan la concreción de objetivos a nivel general, por lo que se propuso trabajar sobre 6 líneas de acción a ejecutar durante el año 2022, mencionadas a continuación:

- ✓ Actualizar y optimizar las bases de datos de los productores Paipperos.
- ✓ Lograr mayor celeridad y eficacia en los pagos a proveedores.
- ✓ Promover y acompañar la creación de cooperativas de productores y consorcios.
- ✓ Regularizar la nómina de personal del Ministerio identificando la planta real y efectiva del mismo.
- ✓ Actualizar el Registro Único del Personal.
- ✓ Fortalecer las capacidades del Recurso Humano.

PRODUCTORES PROVEEDORES DE NUTRIR

La primera línea de acción que hace referencia a “Actualizar y optimizar las bases de datos de los productores Paipperos” se logró concretar en un 100% a través de las siguientes acciones y logros/resultados obtenidos:

Con el fin de seguir con los lineamientos del modelo Formoseño se decidió trabajar con productores paipperos ya que esto busca fomentar la producción local y al mismo tiempo lograr cubrir las necesidades de las familias que se encuentran en un estado de vulnerabilidad social y económica.

Esta actividad se comenzó a llevar a cabo a principio de año, se realizó de manera mensual, en el cual se confeccionó un registro de los productores Paipperos con los que se trabajó, detallando en la misma: apellido y nombre, D.N.I., localidad y monto pagado.

La cantidad varió de mes a mes, debido al ingreso y egreso de productores, la actualización se realizó en forma mensual, extrayendo de registros anteriores los datos de aquellos productores con los que se vuelve trabajar e incluyendo los datos de los nuevos productores. Al mes de diciembre del 2022 la nómina contaba con un total de 206 productores paipperos registrados.

La cantidad de consorcios con los que se trabajó son tres, de los cuales se realizó el análisis de la situación impositiva y contable de uno de ellos en el primer semestre del año, siendo este el “Consorcio de Riacho He Hé”.

CELERIDAD Y EFICACIA EN EL PAGO

La segunda línea de acción que hace referencia a “Lograr mayor celeridad y eficacia en los pagos a proveedores” se logró con-

cretar en un 85% a través de las siguientes acciones y logros/resultados obtenidos:

Como bien se nombró anteriormente la cantidad de productores con la que se cuenta es de 206, para los cuales se estableció como fecha de pago un rango de días que va desde el 5 al 15 de cada mes, cada productor debió presentar un remito de la mercadería entregada indicando el precio y cantidad, estos datos fueron cargados en una planilla de Excel a medida que eran recibidos.

Al cierre de cada mes, se realizó un control de las cargas efectuadas según planilla y los remitos entregados por los productores para corregir en caso de existir diferencias, o bien solicitar documentación faltante, a medida que se fue realizando este control se confeccionó una planilla para el pago mensual y los correspondientes recibos para el pago. En caso de los consorcios, se efectuó la transferencia al responsable del consorcio.

En cuanto al proceso de bancarización cada productor es quien debió realizar el trámite correspondiente para que el pago sea mediante transferencia.

CONFORMACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO A CONSORCIOS Y COOPERATIVAS

La tercera línea de acción que hace referencia a "Promover y acompañar la creación de cooperativas de productores y consorcio" no se logró concretar, pero se redujo el impacto negativo a través de las siguientes acciones:

Se logró cubrir la demanda de los paíppers del Consorcio de Riacho He Hé que demandaron asesoramiento. El municipio eleva una nota de solicitud de asesoramiento a productores al Ministerio de la Comunidad quien, al tomar conocimiento del pedido, planifica día, hora y lugar para llevar a cabo esta actividad. Luego se comunica a través de notas al municipio en donde se detalla lo mencionado anteriormente o se utiliza otro medio de difusión como radio, redes sociales; para que toda la comunidad tome conocimiento de esta actividad.

En cuanto a la conformación de los Consorcio y/o Cooperativa el departamento de Gestión de Programas Nacionales no se encarga de los tramites corresponde a tal fin. Se trabaja con Cooperativas y/ Consorcios ya conformados.

ADMINISTRACIÓN DEL S.I.A.R.H. (SISTEMA INTEGRADO DE ADMINISTRACIÓN DEL RECURSO HUMANO)

La cuarta línea de acción que hace referencia a "Regularizar la nómina de personal del Ministerio identificando la planta real y efectiva del mismo" se logró concretar en un 100% a través de las siguientes acciones y logros/resultados obtenidos:

Se procedió a efectuar la medición de los agentes que prestan real y efectivo servicio en el Ministerio de la Comunidad, utilizando dos metodologías; durante el primer semestre, se identificó al personal por medio del Sistema Integral de Administración Financiera y Control (S.I.A.F.Y.C.) y durante el segundo semestre se llevó un control del personal por medio de planilla de asistencia enviada por cada Organismo.

Esta actividad se dividió en dos etapas, la primera medición se realizó durante el mes de junio arrojando un total de 853 y la segunda, durante el mes de noviembre y diciembre dando por resultado un total de 827.

Obtenida la nómina del personal a través del sistema, para corroborar que cada agente se encontraba prestando efectivo servicio en el lugar designado, se procedió a comparar está nómina con la obtenida por planillas de asistencia y así poder detectar inconsistencias y posteriormente, corregirlas.

Para lograr el real y efectivo cumplimiento de cada agente, se solicitó mediante memorándum, a quienes no se hallaban prestando servicios en el lugar designado, presentarse al Departamento de Recursos Humanos de este Ministerio para poder regularizar su situación.

Se enviaron en el transcurso del año, 67 memorándum de los cuales en junio se presentaron 60 agentes a notificarse y para Julio 7 restantes, quedando de esta manera reubicados o designados a una dependencia la totalidad de agentes que no se encontraban prestando servicios.

Además de las actividades anteriormente mencionadas, se revisó en el Sistema Integrado de Recursos Humanos (S.I.A.R.H.) la situación de cada agente para identificar si percibe algún beneficio - como ser Tareas diferenciadas, Días Inhábiles o Asistencia Social - arrojando como resultado que, del total de agentes, 485 perciben tareas diferenciadas, 154 por Días Inhábiles y 315 por Asistencia Social.

REGISTRO ÚNICO PERSONAL - LEGAJOS

La quinta línea de acción que hace referencia a "Actualizar el Registro Único del Personal" se logró concretar en un 100% a través de las siguientes acciones y logros/resultados obtenidos:

La actualización del Registro Único del Personal tuvo como fin contar con los datos cronológicos de la relación laboral y la documentación que respalde el historial del trabajador. La actualización de legajos simplificó y optimizó el tiempo de trabajo, tanto para fines internos de la organización (licencias, vacaciones, sanciones, etc.), como para fines externos (inspecciones, auditorías, cuestiones judiciales). Es por ello que la totalidad del personal cuenta con legajo digital y en formato papel ya que una vez dado de alta en el Sistema Integral de Administración Financiera y Control (S.I.A.F.Y.C.) se realiza la confección del mismo.

Se realizó una comparación entre la nómina de personal según sistema y la nómina según planilla de asistencia para corroborar que tanto los datos personales y/o familiares, como el puesto laboral actual coincidan con los datos consignados en el legajo digital del agente.

De esta comparación surgieron diferencias en algunos agentes, las cuales fueron actualizadas en el Sistema Integral de Administración Financiera y Control (S.I.A.F.Y.C.), sección: Legajo Único de Personas.

En cuanto a salarios, se da de alta en el sistema al personal una única vez donde se cargan todos datos de los familiares y luego es el sistema lo actualiza automáticamente, sacando los hijos mayores de edad, quedando solo los hijos menores a cargo para el pago de escolaridad, de igual manera en el sistema queda un registro histórico con los datos de los familiares por los que se percibía este beneficio.

CAPACITACIÓN AL RECURSO HUMANO

La sexta línea de acción que hace referencia a “Fortalecer las capacidades del Recurso Humano” se logró concretar en un 50% a través de las siguientes acciones y logros/resultados obtenidos:

En el transcurso del año, se han solicitado 10 capacitaciones externas a la Unidad Provincial de Sistemas y Tecnologías de Información (U.P.S.T.I.), no obteniendo respuestas de su parte, por lo que se procedió a realizar capacitaciones internas referidas al uso del Sistema Integral de Administración Financiera y Control (S.I.A.F.Y.C.), carga de auditoría médica y tramites jubilatorios.

DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN, CONTROL DE GESTIÓN Y SISTEMATIZACIÓN

La Dirección de Planificación, Control de Gestión y Sistematización tiene como propósito asistir en la planificación del Ministerio mediante diagnósticos situacionales e indicadores de proceso y resultados, por lo que se propuso trabajar sobre 6 líneas de acción a ejecutar durante el año 2022, mencionadas a continuación:

- ✓ Contribuir en la planificación estratégica del Ministerio.
- ✓ Adecuar las políticas públicas del Ministerio acorde a la Planificación Estratégica Institucional, tomando como base los diagnósticos territoriales de los equipos locales.
- ✓ Diseñar un sistema de control de gestión interna, con el objeto de analizar el cumplimiento de los objetivos propuestos en forma eficiente.
- ✓ Mejorar el relevamiento, construcción y socialización de la información social, para potenciar su utilización estratégica en la toma de decisiones públicas.
- ✓ Asistir en la identificación, selección y verificación de condiciones socio-económicas de las familias postulantes/demandantes en situación de mayor vulnerabilidad, para garantizar la equidad en la distribución de los recursos del Ministerio.
- ✓ Contribuir al fortalecimiento Institucional, a partir de la capacitación y asistencia técnica a los equipos intervinientes en cada una de las dependencias, en aspectos vinculados a sus sistemas de Información Social, Monitoreo y Evaluación y de Análisis de información.

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA

La primera línea de acción que hace referencia a “Contribuir en la planificación estratégica del Ministerio” se logró concretar en un 98% a través de las siguientes acciones u logros/resultados obtenidos:

- ✓ Planificación estratégica institucional (P.E.I.) y Planes operativos anuales (P.O.A.)

Desde la Dirección de Planificación, Control de Gestión y Sistematización se logró la definición, elaboración y validación de los objetivos estratégicos del Ministerio de la Comunidad. Para obtener los planes operativos anuales 2022 se asistió a todas las áreas del ministerio en la formulación de sus metas e indicadores, con el acompañamiento de la Subsecretaría de Gestión Pública.

En esta línea se trabajó de manera conjunta a fin de confeccionar 18 Planes Operativos Anuales direccionado a la gestión por resultado, donde se redactaron 4 objetivos estratégicos, 94 líneas de acción, 418 actividades, 747 metas y 798 indicadores.

Para la concreción de los mismos, se realizaron al menos 2 encuentros con las autoridades de cada dirección, área y/o programa, y a su vez se realizaron al menos 3 devoluciones escritas acerca del avance de los P.O.A. Lo que se traduce en más de 90 asistencias técnicas a los equipos territoriales.

- ✓ Informe de Obras y Acciones de Gobierno

Como todos los años, el mes de diciembre se elabora el informe de Obras y Acciones de Gobierno, este período 2022, se realizó una modificación respecto a la estructura del informe como también las fuentes utilizadas para la obtención de la información.

En el mismo se presenta la totalidad de las políticas públicas implementadas desde el ministerio y las prestaciones llevadas a cabo desde las diferentes áreas. Desde la dirección de confecciona guía para la elaboración del informe con pautas generales a considerar teniendo en cuenta aspecto como: aspectos formales y de redacción, estructura general del informe y requerimientos gráficos y recomendaciones a los fines de llevar a cabo el procesamiento de la información y la redacción unificada. Contará como base la información plasmada en los planes operativos anuales, una parte cuantitativa fundada en las mediciones realizadas a través del tablero de control y una parte cualitativa obteniendo del informe de avance realizado en el año.

- ✓ Cronograma Semanal de actividades e Informe de Devolución

En el mes de mayo se retomó una actividad que se realizó años anteriores que es el cronograma que contiene las actividades semanales programadas por TODAS las áreas del Ministerio, cada ciclo contiene de lunes a domingo por semana en curso. Inicia con la finalidad de informar las actividades realizadas en el interior y se extendió a todas las acciones comunitarias.

Se priorizan todas aquellas que contengan actividades dirigidas a la comunidad u otras que sean de capacitación al personal, omitiendo aquellas de orden administrativo cotidiano o de gestión. Se recepcionan los días viernes y la Dirección entrega en la secretaria privada los lunes.

En el año se alcanzó a presentar la 33a edición del cronograma elaborado, se presentó un compilado general y otro exclusivo de acciones a desarrollar en las localidades del interior. A la fecha llevamos más de 5.234 actividades informadas, de las cuales el 77% se efectuaron en capital y el 23% en el interior.

A partir de la segunda quincena de septiembre se empezó a informar la devolución de actividades que fueron reprogramadas y las que se desarrollaron que no estaban previstas en el cronograma. Este informe se realizó con una frecuencia quincenal, es decir que abarcaba 2 períodos de cronograma, al cierre del año se realizaron 7 informes de devolución, reportando un total de 65 actividades suspendidas y/o reprogramadas y 115 actividades desarrolladas no previstas.

✓ Planificación Operativa Institucional (P.O.I.) y Planes operativos de la Unidad de Gestión (P.O.A.)

En el mes de noviembre se empezó a esbozar sobre la Planificación 2023, en esta línea se trabajó de manera conjunta a fin de confeccionar 19 Planes Operativos de la Unidad de Gestión (P.O.U.G.) direccionado a la gestión por resultado.

Para la concreción de los mismos, se realizaron al menos 3 devoluciones escritas acerca del avance de los P.O.U.G. Lo que se traduce en más de 57 asistencias técnicas a los equipos territoriales.

✓ Informes de sistematización y/o ejecución

El área tiene a su cargo la sistematización de acciones y/o servicios brindados, como así también el de asistir en el registro de las reuniones desarrolladas con la presencia de la ministra. En el transcurso del año se han elaborado, diseñado y presentado los siguientes informes y/o propuestas:

- Reestructuración de los Centros de Distribución NUTRIR;
- Sistematización de la reunión de la ministra con las regentes de la R.S.E.;
- Modelo de informe de intervención para las comisiones de servicio;
- Informe de ejecución de acciones en el marco del Proyecto Emergencia COVID;
- Informe de ejecución de acciones en el marco de la Iniciativa AUNAR CONECTIVIDAD;
- Proyecto de protocolo de tipos de intervenciones en comunidades aborígenes, a ejecutar por el Área de Gabinete de Asesores de la Contingencia;
- Sistematización de reuniones de la Mesa Técnica de la UEPPA;
- Informe de Tarjetas NUTRIR sin movimiento, para solicitud de baja;
- Informe del estado de ejecución de programas nacionales en vigencia;
- Sistematización de la oferta disponibles respecto a programas y/o convocatorias vigentes en la Agencia Territorial de Empleo;
- Aporte del Ministerio a la Política Social Formoseña en el marco del Informe para el Estudio Evaluativo de la Política Social Formoseña y su Impacto en los resultados educativos. PNUD

✓ Catálogo de indicadores

Esta actividad surgió con el propósito de presentar una gama de indicadores de evaluación que permiten medir el avance de cumplimiento de las metas en las Direcciones programas, proyectos o acciones, considerando que éstos forman parte de un sistema de evaluación integral.

Se presentó un catálogo que incluyó aproximadamente 798 indicadores, dentro del que desarrollaron los siguientes aspectos: nombre, descripción, algoritmo, componentes, fuente y periodicidad.

Este catálogo es eminentemente práctico, por lo que se hicieron recomendaciones generales para que los indicadores de evaluación no sean recetas, sino punto de referencia para la adecuación y/o modificación a la realidad concreta de los programas, proyectos o acciones que se deseaban evaluar bajo la dimensión de género. Lo anterior no sustituyó la necesidad y la importancia de conocer el área, programa, proyecto o acción, y de poner en marcha la creatividad para adecuar los indicadores que se presentan, o incluso para crear nuevos, por lo que su diseño y aplicación no deben considerarse triviales.

Con base en lo comentado en las secciones anteriores en relación con los tipos de indicadores y lo que pueden observarse en el catálogo, son:

- Los indicadores de cobertura pueden, a su vez, ser indicadores de proceso y de resultado, lo que dependerá del objetivo y del momento en que sean aplicados.
- Los indicadores de proceso también pueden ser de resultado, según la periodicidad y el momento en que sean aplicados. Además, estos indicadores (proceso) sirven de punto de partida para su comparación con los de resultado y para evidenciar el impacto o los cambios obtenidos.
- Los indicadores de resultado pueden ser, paralelamente, de impacto, de acuerdo con la periodicidad y el momento en que se apliquen. En conclusión, es necesario considerar el objetivo, el momento y la periodicidad de aplicación de los

indicadores para determinar su tipo.

ADECUACIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS

La segunda línea de acción que hace referencia a “Adecuar las políticas públicas del Ministerio acorde a la Planificación Estratégica Institucional, tomando como base los diagnósticos territoriales de los equipos locales” se logró concretar en un 100% a través de las siguientes acciones u logros/resultados obtenidos:

✓ Diseño de Programas y Proyectos

Se asistió en el diseño de Planes, Programas y Proyectos en base a las fuentes de financiamientos disponibles (internacional, nacional y/o provincial), adaptados a la realidad local y a los formatos establecidos en las convocatorias. En el 1º y 2º trimestre del año se presentaron 4 propuestas a la S.E.N.N.A.F. (Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia), las cuales fueron aprobadas y desembolsadas en su totalidad, mencionadas a continuación:

- Espacio de Promoción y Protección de Derechos- S.E.N.N.A.F.- Subsecretaria de Promoción de Derechos- Dirección de Niñez y Adolescencia;
- Fortalecimiento del Dispositivo Residencial CAIJU- S.E.N.N.A.F.- Dirección Nacional de Adolescentes Infractores a la Ley Penal- Dirección de Niñez y Adolescencia;
- Fortalecimiento del Dispositivo de Acompañamiento y Supervisión de la medida penal en territorio- S.E.N.N.A.F.- Dirección Nacional de Adolescentes Infractores a la Ley Penal- Dirección de Niñez y Adolescencia;
- Formativo Integral de vínculos saludables- S.E.N.N.A.F.- Subsecretaria de Fortalecimiento Familiar- Dirección de Fortalecimiento Familiar y Dirección de Coordinación de Áreas Programáticas.

✓ Mesa Intra-ministerial de Planificación

En un contexto de innovación permanente, y por indicación del Ejecutivo es que desde el Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros se llevó a cabo una experiencia piloto de gestión por resultados, donde el organismo diseñó los Planes Estratégicos Institucionales contando cada área dependiente con sus respectivos Planes Operativos Anuales (P.O.A.). Con la finalidad última de desarrollar un tablero de control desde donde el Gobernador pueda tener acceso inmediato al cumplimiento de las metas establecidas por cada área de trabajo. Durante el desarrollo del P.O.A. se percibió que en algunas áreas del ministerio no contaban con las herramientas necesarias para poder plasmar las acciones por escrito, es por ello que surgen la necesidad de generar un espacio de debate entre todos los equipos para construir entre todos, estrategias conjuntas y poder socializar las gestiones llevadas adelante, diseñando programas y/o proyectos de manera holística y sistémica.

Por ello surgió la iniciativa de la creación y puesta en funcionamiento de un equipo de trabajo exclusivo integrado por las diversas áreas del ministerio apuntando a la consolidación y designación de Referentes de Planificación, Monitoreo y Sistematización, por cada área de trabajo. Este equipo de trabajo se denominó “Mesa Intra-ministerial de Planificación”, el que fue considerado como un dispositivo de gestión, pretendiendo fortalecer y enriquecer los procesos de planificación, seguimiento y monitoreo, registro/sistematización que de manera transversal aborda la Dirección.

La puesta en funcionamiento de este dispositivo implicó la designación formal de 36 agentes que representaron a sus respectivas áreas en la mesa, quienes fueron formados por equipos especializados en cuestiones referidas a Planificación.

Se desarrollaron 3 encuentros de trabajo en el segundo semestre del año, en el SUM del ministerio.

FECHA	Nº DE ASISTENTES	TEMÁTICAS TRABAJADAS	MATERIAL ENTREGADO
22/09	27	Presentación del proyecto Mesa Intra-ministerial de Planificación. Cronograma semanal de actividades	Indicaciones generales para la redacción del cronograma semanal de actividades el informe de devolución.
06/10	27	Asistencia técnica para la elaboración del informe cualitativo del tablero	Instructivo para la presentación del informe cualitativo del tablero de comando de control.
24/01	26	Asistencia técnica para la elaboración del Plan Operativo de la Unidad de gestión.	Instructivo para la elaboración del plan operativo de la unidad de gestión y consideraciones generales para el P.O.U.G..

Si bien se han desarrollado solo 3 encuentros la asistencia técnica y acompañamiento a los referentes de cada área fueron permanentes mediante mensajes de WhatsApp, llamadas telefónicas, y en algunos casos cuando en necesario encuentro presencial con un ida y vuelta en la elaboración del documento.

✓ Sistematización de buenas prácticas

En el mes de octubre, se dio origen a la iniciativa de generar procesos de sistematización, como herramienta de gestión de conocimientos, de buenas prácticas y/o experiencias innovadoras desarrolladas por las diferentes áreas del Ministerio con la finalidad de crear un registro institucional de estas experiencias.

La implementación de estos procesos de sistematización, están enmarcados esencialmente en la necesidad de recuperar experiencias significativas, de aprendizajes y/o buenas prácticas llevadas a cabo por el Ministerio de la Comunidad contribuyendo a generar herramientas de registro, sistematización y construcción de la información; es un importante dispositivo de monitoreo y evaluación de acciones ejecutadas (resultados/productos) no solo el cumplimiento de las actividades sino también valorar logros, comprender más profundamente las experiencias y poder mejorarlas, intercambiar y compartir y sobre todo aprender de las dificultades para enfrentar nuevos desafíos desde una perspectiva transformadora. Sobre todo, ya que estas experiencias y/o buenas prácticas se desarrollan en el ámbito de Niñez, Adolescencia y Familia, Organismo Administrativo de Protección de Derechos en Infancia.

El proceso iniciado documenta y sistematiza el proceso de intervención en el caso de un niño de 10 años de edad, detectado en situación de calle, integrando un grupo de pares que realizan acciones delictivas para el consumo de sustancias. A partir de la situación de vulneración de derechos, se toman medidas excepcionales de protección, a partir de la institucionalización del niño a la residencia de varones "Remedios Escalada de San Martín" se ejecutan numerosas estrategias de intervención individual (niño), familiar (madre) y comunitaria (grupo de pares y comunidad) con la finalidad de su egreso y reinserción familiar y comunitaria.

Para ello la Dirección estuvo a cargo del diseño y planificación del Plan de Sistematización, confección de los instrumentos para la recopilación de la información, utilizando la técnica de entrevistas individuales y observación de registros; articulación con las áreas involucradas y la programación de las entrevistas a los actores.

El proceso se implementó hasta la redacción del documento preliminar, donde ya se procedió a la realización de entrevistas a 12 actores intervinientes procedentes de 5 áreas diferentes del ministerio (Fortalecimiento Familiar, Instituto I.A.P.A., P.P.I.N., Dpto. de Coordinación de Residencias y Residencia.

✓ Línea de base diagnóstica con proyección de reestructuración, I.A.P.A. (Instituto de Investigación, Asistencia y Prevención de las Adicciones)

En el marco del proceso de reestructuración del Instituto I.A.P.A., indicado desde el Ministerio de Jefatura de Gabinete y por indicación de la Ministra, la presente dirección se vio en el compromiso de acompañar este proceso, con el propósito de mejorar el servicio brindado por el IAPA, apuntando a la aspiración de realizar un trabajo en equipo para lograr mejorar los puntos críticos, y tomar las buenas prácticas para replicarlas.

El trabajo consistió en la elaboración de 1 línea de base diagnóstica con proyección a una reestructuración del Instituto I.A.P.A., con el objetivo de conocer el estado situacional del Instituto. A través de la asistencia técnica permanente y elaboración, redacción y compilación de los documentos elaborados por los distintos niveles de manera presencial mediante jornadas de trabajo y/o comunicación telefónica con las/os responsables de cada área, centros de los distintos niveles de atención. La labor se focalizó en el diagnóstico respecto a los diferentes aspectos relacionados a la infraestructura edilicia, organizacional, metodológica, procedimental, servicios terciarizados, calidad de prestaciones brindadas por parte del instituto.

En esta línea se trabajó con los equipos territoriales del 1er y 3er nivel de atención de la Dirección General Asistencial en un ejemplar (120 hojas), haciendo hincapié en las debilidades y fortalezas que presentan los equipos al momento de la realización del mismo. No obstante, el trabajo se hizo extensivo al resto de las direcciones para poder plasmar todas las situaciones que debieran corregirse para poder funcionar al 100%.

Dentro de cada área se trabajó en un diagnóstico a lo que refiere: Infraestructura, Personal y Organización o Funcionamiento, cerrando con una proyección de las necesidades o requerimientos necesarios para lograr las metas propuestas.

SISTEMA CONTROL DE GESTIÓN INTERNO

La tercera línea de acción que hace referencia a "Diseñar un sistema de control de gestión interna, con el objeto de analizar el cumplimiento de los objetivos propuestos en forma eficiente" se logró concretar en un 100% a través de las siguientes acciones u logros/resultados obtenidos:

✓ Sistema de monitoreo y evaluación en terreno - Hogares para Personas con Discapacidad.

Con el propósito de obtener información certera por medio de diversos instrumentos de recolección de datos, como así también de observación, para conocer la/as deficiencia/as en las áreas de prestación de servicios, planes y/o programas se desarrolló un sistema de Monitoreo y Evaluación en Terreno. El objetivo central es tomar decisiones y realizar los cambios correspondientes en los lineamientos de acciones, funciones y/o actividades según lo requiera cada caso en particular.

En el mes de mayo de 2022 se determina, tras la Resolución Ministerial N° 487/ 22, que se ejecuten acciones de supervisión y control de gestión de los servicios, áreas, planes y programas que dependen del Ministerio de la Comunidad, e instituciones privadas que desarrollen su actividad en el ámbito de competencia del mismo. Por ello se asignó las funciones de Control de Gestión a la Dirección de Planificación, Control de Gestión y Sistematización y a la Dirección de Asuntos Legales, por lo cual se designó un equipo de evaluadores.

Desde la Dirección a través del departamento de Control de Gestión, que tiene a su cargo la elaboración de los diagnósticos situacionales que determinen las líneas de base de las acciones a implementar, para garantizar una mejor evaluación de los mismos; como así también la recolección de información para la redacción de los informes de desempeño. De esta manera la misma participó en la etapa previa, con el diseño de la matriz de variables e indicadores, la elaboración del cuestionario, el diseño de la herramienta, y la estructura y consideraciones a tener en cuenta para el informe final de evaluación. En el proceso de recolección de información, aportó un profesional con el perfil social, el cual aplicó los instrumentos diseñados destinados a las regentes, personal (operador/a) y personal de cocina del servicio nutricional tercerizado de los hogares, la observación y registro fotográfico de la infraestructura edilicia y documentaciones, y en la última instancia, (posterior a las visitas de control de gestión), en la compilación y sistematización de los resultados.

Los objetivos propuestos para esta tarea fueron:

- Monitorear y evaluar los servicios brindados por los 2 Hogares para personas con Discapacidad y las 8 Residencias para Adultos Mayores a través de un relevamiento in situ, aplicando un cuestionario y la observación.
- Realizar Control de Gestión en los 2 Hogares para Personas con Discapacidad Mayores dependientes de la Dirección de Personas con Discapacidad y las 8 Residencias para Adultos dependientes de la Dirección de Adultos Mayores, para recabar información certera y conocer la calidad del servicio prestado.

• Hogares para personas con Discapacidad

La realización del Monitoreo y Evaluación en Terreno, se llevó a cabo de la siguiente manera:

FECHA	HOGARES	LOCALIZACIÓN	RESIDENTES
08/06	Refugio de Amor	Avenida González Lelong N° 1270 y Fortín Yunka.	18 residentes varones.
23/06	Refugio de Alegría	B° J.D. Perón Mz 8 C 7 y 8.	13 residentes mujeres.
TOTAL DE RESIDENTES EN HOGARES			31 PERSONAS

• Residencias para Adultos Mayores

La realización del Monitoreo y Evaluación en Terreno, se llevó a cabo de la siguiente manera:

FECHA DE VISITA	RESIDENCIAS	LOCALIZACIONES	RESIDENTES
31/08	RAM Santa Rosa de Lima	Rivadavia 117 esq. Moreno- Barrio Centro - Pirané	9 varones
31/08	RAM San Francisco de Asís	Antártida Argentina S/N-Barrio 8 de Febrero - Comandante Fontana	9 mixto
17/09	RAM Regina Godoy de Puppo	Ciudad de Formosa	7 mixto
08/09	RAM Eva Perón	Ciudad de Formosa	17 mixto
09/09	RAM Evita	Ciudad de Formosa	12 mixto
19/09	RAM Abuelos Felices	Carlos Britos S/N y Córdoba- Barrio San Francisco- Palo Santo	8 varones
19/09	RAM Pozo del Tigre	Antártida Argentina S/N entre Dr. Aquino y Tomas Albarracín- Barrio Alberdi- Pozo del Tigre	14 varones
28/09	RAM San Francisco de Asís- gestión compartida	Chaco S/N- Barrio Eva Duarte de Perón- El Espinillo	12 mixto
TOTAL DE RESIDENTES EN RESIDENCIAS			88 personas

En el mes de julio se elaboró un informe 1 Diagnóstico de Hogares para Personas con Discapacidad y en el mes de octubre 1 Diagnóstico de Residencias para Adultos Mayores que comprende control de gestión de instituciones mediante la presentación de lo observado en la visita y a partir de las entrevistas a regente, operador y cocina, registro fotográfico, conclusiones alcanzadas a partir de lo manifestado y propuestas de mejora en relación a la infraestructura edilicia, servicio tercerizados e insumos (infraestructura y equipamiento, insumos y servicios), Personal, Reuniones y capacitaciones, Protocolos, Legajos, Organigrama y reglamento interno, Actividades lúdico recreativas, Rutinas, Cobertura de salud y medicación, Ingresos, Patologías, Situación sanitaria y Gastronomía.

De la misma manera, a pedido de la ministra, el 12/12/22 se llevó a cabo el monitoreo en terreno en la Asociación Protectora de la Ancianidad “Alejandra Albornoz” de gestión privada situada en la localidad de Ibarreta, la misma contaba con 18 residentes mixtos.

RELEVAMIENTO, CONSTRUCCIÓN Y SOCIALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN SOCIAL

La cuarta línea de acción que hace referencia a “Mejorar el relevamiento, construcción y socialización de la información social, para potenciar su utilización estratégica en la toma de decisiones públicas” se logró concretar en un 89% a través de las siguientes acciones u logros/resultados obtenidos:

✓ Diagnósticos de resultado de encuestas de satisfacción a vecinos sobre los servicios públicos

En el marco de la realización de los Operativos Por Nuestra Gente Todo surge la necesidad de llevar a cabo un análisis comunitario acerca del grado de satisfacción de los vecinos por parte de los servicios públicos ofrecidos por el Gobierno de la Provincia de Formosa. Para obtener información precisa se optó por la “Entrevista” como técnica de investigación, y la “Encuesta” como herramienta para la recolección de datos. La realización del Diagnóstico, permitió obtener información propia, actualizada y concreta de la realidad de los barrios de la Ciudad de Formosa, arrojando datos exactos de lo que se debería modificar para mejorar la calidad de los servicios, y cuáles son los sectores más críticos, según el área trabajada.

El trabajo fue una acción conjunta entre la Dirección de Coordinación de Áreas Programáticas quien a través de los equipos de los Espacios ECO aplicaron las encuestas en territorio, teniendo en cuenta el Espacio ECO de influencia, según el barrio/localidad y/o comunidad donde se realice y la Dirección de Planificación, Control de Gestión y Sistematización realizó el diseño de la matriz de variables e indicadores, la elaboración del cuestionario, el diseño de la herramienta digital para realizar la carga online (mediante la herramienta del Google Docs.). Y posterior al relevamiento, en la compilación y sistematización de los resultados.

En el período de 2022, se han elaborado 14 publicaciones de diagnósticos, que comprenden 13 barrios de la ciudad capital (Juan D. Perón, San Isidro Norte, Municipal, Solares las Rosas, Virgen de Lujan, Villa Hermosa, Santa Rosa, La Paz, Venezuela, Mariano Moreno, San Agustín, Parque Urbano y San Miguel) y 23 localidades del interior provincial (Misión Laishí, Tatané, Ibarreta, Bartolomé de las Casas, Potrero Norte, Comandante Fontana, Herradura, Gral. Lucio V. Mansilla, Villa Escolar, Palo Santo y departamentos de Ramón Lista, Matacos y Bermejo).

LOCALIZACIÓN	EDICIONES	BARRIOS O LOCALIDADES	ENCUESTAS
Capital	7	13	1.054
Interior	7	23	1.347
TOTALES	14	36	2.401

IDENTIFICACIÓN, SELECCIÓN Y VERIFICACIÓN DE CONDICIONES SOCIO-ECONÓMICAS DE LAS FAMILIAS

La quinta línea de acción que hace referencia a “Asistir en la identificación, selección y verificación de condiciones socio-económicas de las familias postulantes/demandantes en situación de mayor vulnerabilidad, para garantizar la equidad en la distribución de los recursos del Ministerio” se logró concretar en un 100% a través de las siguientes acciones u logros/resultados obtenidos:

El cruce de información de postulantes a los servicios y/o cobertura por parte de las diferentes áreas del ministerio, se realiza a demanda de los responsables de cada área, en el transcurso del año sólo se han recepcionado 2 pedidos de cruce de información.

FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

La sexta línea de acción que hace referencia a “Contribuir al fortalecimiento Institucional, a partir de la capacitación y asistencia técnica a los equipos intervinientes en cada una de las dependencias, en aspectos vinculados a sus sistemas de Información Social, Monitoreo y Evaluación y de Análisis de información” se logró concretar en un 100% a través de las siguientes acciones u logros/resultados obtenidos:

✓ Capacitación Interna

Desde la dirección se gestionó una serie de capacitaciones destinadas al personal de la misma, en temas inherentes a la función ejercida, como herramienta permitiendo el desarrollo de habilidades y conocimientos a fin de realizar la tarea de manera efectiva, garantizar un desempeño óptimo y favorecer la consecución de metas propuestas.

Los cursos realizados, fueron los siguientes:

- Curso de Políticas Sociales. Universidad Nacional de la Plata;

- Curso Virtual sobre Teorías, Perspectivas, Estrategias y Metodologías de Monitoreo y Evaluación de Programas Sociales. U.N.V.M.;
- Lengua de Señas. Dirección de personas con Discapacidad. Ministerio de la Comunidad;
- Producción de textos administrativos. I.N.A.P. (Instituto Nacional de Administración Pública);
- Aspectos generales de la redacción. I.N.A.P. (Instituto Nacional de Administración Pública);
- Actualización en Estadística Aplicada al procesamiento y análisis de datos públicos. Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros. Gobierno de la Provincia de Formosa.

PLAN PROVINCIAL ALIMENTARIO NUTRIR

El Plan Provincial Alimentario NUTRIR tiene como objetivo contribuir al logro de una soberanía alimentaria, ofreciendo una variedad de alimentos frescos que permitan el aprovechamiento de su valor nutritivo; mejorar el índice de consumo diario per cápita de frutas y hortalizas en poblaciones vulnerables, tomando estándares establecidos por la F.A.O. (Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y Alimentación); impulsar a que la población incluya alimentos saludables y variados en todas sus comidas, a fin de disminuir los factores de riesgo y la mortalidad por estas causas; intensificar la economía regional adquiriendo alimentos seguros y nutritivos, producidos por productores locales, incorporando estrategias de comercialización y gestión, a través del procesamiento y agregado de valor de sus producciones; y promover el asociativismo a través de la figura de consorcio con el fin de aunar recursos y talentos para trabajar en conjunto en la búsqueda de resultados efectivos y beneficiosos para los productores, para los que se propuso trabajar sobre 7 líneas de acción a ejecutar durante el año 2022, mencionadas a continuación:

- ✓ Planificar la operatividad de las acciones, registro administrativo y gestión del recurso humano dentro del Plan.
- ✓ Poner en funcionamiento la U.E.P.P.A. (Unidad Ejecutora Provincial de Programas Alimentarios) para la definición de estrategias conjuntas.
- ✓ Entender en el diseño de la logística, gestión y registro en los diferentes niveles de distribución.
- ✓ Generar instancias de difusión de actividades y promoción de hábitos saludables, dirigidas a la comunidad.
- ✓ Gestionar la mejora y reacondicionamiento de la infraestructura y equipamiento de los Centros de Distribución, a fin de garantizar la calidad del servicio.
- ✓ Diseñar y desarrollar un programa de entrenamiento y desarrollo de capacidades para el personal del Plan Provincial Alimentario NUTRIR.
- ✓ Administrar la ejecución del Proyecto Productivo “Núcleo Productivo Hortícola Periurbano” localizado en Mojón de Fierro, sirviendo de abastecimiento al Plan Nutrir.

OPERATIVIDAD DE LA PRODUCCIÓN Y ENTREGA DE PRODUCTOS

La primera línea de acción que hace referencia a “Planificar la operatividad de las acciones, registro administrativo y gestión del recurso humano dentro del Plan” se logró concretar en un 64.19% a través de las siguientes acciones y logros/resultados obtenidos:

Dentro de las tareas habituales de la Coordinación a lo largo de todo el año se elaboraron y actualizaron las nóminas de costos y precios de los productos frescos que proveen los consorcios productivos paipperos, presentadas en forma cuatrimestral, por lo que en total se presentaron 4 nóminas actualizadas. Como complemento se realizaron cronogramas de entregas de productos según consorcios productivos desde enero a diciembre, sumando un total de 288 entregas programadas.

El bolsón alimentario Nutrir tiene como propósito contar con 17 productos con un total de 18 a 20 kg, el contenido debe estar constituido por el 80% de productos frescos y 20% de productos secos aproximadamente. Esta proporción fue sostenida durante los meses de mayo, junio, julio y agosto de 2022. A partir del mes de septiembre a causa de la sequía que afecta la provincia se vieron disminuidos en la cantidad de productos frescos obtenidos de las distintas localidades, debiendo compensar con productos secos, variando la proporción de 50 % de productos frescos y 50% de productos secos, garantizando el valor nutricional del bolsón. A lo largo del año los productos frescos más frecuentes son los verdes (cebollita, perejil, rúcula, achicoria), en segundo lugar son estacionales: las lechugas, acelga, zapallos, batata, choclo, pomelo, sandía, melón, remolacha, con cantidad suficiente para cubrir demanda de los 7 centros de distribución y los menos frecuentes son productos estacionales pero la cantidad obtenida no son suficientes para cubrir las demandas de todos los centros Nutrir ellos son: zanahoria, tomate, morrón, cebolla, repollo, zucchini, rabanito.

Durante el corriente año las localidades que proveyeron con más frecuencias son en primer lugar Riacho He Hé, Laguna Nainneck, Tres Lagunas, Pirané, seguidos por Villafañe, Buena Vista y Misión Tacaaglé, Mojón de Fierro, luego Laguna Blanca, Laguna Yema y por último Villa Escolar, El Espinillo, Villa 213, General Güemes, Fortín Lugones, Ibarreta y Tatané.

Diversificación de Tipo de Productos según Localidad

CANTIDAD DE TIPOS PRODUCTOS	CANTIDAD DE LOCALIDADES	LOCALIDADES
1 producto	7	Villa Escolar, El Espinillo, Villa 213, General Güemes, Fortín Lugones, Ibarreta y Tatané
3 productos	3	Mojón de Fierro, Laguna Blanca y Laguna Yema
4 productos	3	Villafañe, Buena Vista y Misión Tacaaglé
5 productos	3	Laguna Nainneck, Tres Lagunas y Pirané
6 productos	1	Riacho He Hé
TOTAL	17	

Cantidad de localidades abastecedoras según Tipo de Producto

TIPO DE PRODUCTO	CANTIDAD DE LOCALIDADES ABASTECEDORAS
Hortalizas de Hoja	11
Hortalizas de Bulbo y Raíz	9
Hortalizas de Frutas	7
Hortalizas Pesadas	12
Frutos	8
Huevos	2

Distribución del % asignado por Consorcio para la provisión al Plan

LOCALIDADES	%
Riacho He Hé	25%
Laguna Nainneck	25%
Villafañe	10%
Tres Lagunas	10%
Pirané	10%
Otros	20%

El Plan Nutrir requirió una buena cantidad de mano de obra, debido al gran despliegue en la logística necesaria para llevar adelante la operatividad, entre las tareas a realizar se encuentran: choferes, certificador de carga, estibadores, repositores, limpieza y mantenimiento. Para ello se adoptó la forma de consorcio de estibadores a través de quienes se tercerizó el servicio que abarcó las funciones mencionadas anteriormente. Es así que se genera el uso de mano de obra local a 80 personas las cuales cuentan con seguro de vida y quienes tienen su monotributo en trámite.

La operatividad del Plan Nutrir estuvo sostenida en el trabajo de aproximadamente 260 personas distribuidas de la siguiente manera:

- ✓ Agentes empleados del Ministerio de la comunidad: 20
- ✓ Empleados Contratados monotributistas: 4
- ✓ Consorcio de Estibadores y repositorios: 80
- ✓ Titulares del Programa Potenciar trabajo: 160

U.E.P.A. - UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS ALIMENTARIOS

La segunda línea de acción que hace referencia a "Poner en funcionamiento la U.E.P.A. (Unidad Ejecutora Provincial de Programas Alimentarios) para la definición de estrategias conjuntas" se logró concretar en un 20% a través de las siguientes acciones y logros/resultados obtenidos:

La Unidad Ejecutora Provincial de Programas Alimentarios, trabaja en conjunto con el Ministerio de la Comunidad donde se encuentra el ente administrador, y participan el Ministerio de la Producción y Ambiente, Ministerio de Cultura y Educación, Ministerio de Economía y Finanzas, Instituto PAIPPA, Centro de Validación Tecnológica Agropecuaria (CE.DE.VA.), los cuales aportaron y contribuyeron a las políticas públicas necesarias para llevar a cabo los planes alimentarios provinciales.

En el caso del Ministerio de la Producción y Ambiente, PAIPPA y el CE.DE.VA. intervinieron a través de las políticas públicas orientadas a sector productivo con asistencias técnicas y con insumos a los productores proveedores de los distintos planes alimentarios, así como la planificación productiva para la diversificación; en tanto el Ministerio de Economía y Finanzas fue responsable de la Coordinación de los Sistemas de Administración Financiera del Sector Público; y el Ministerio de cultura y Educación quien tiene la función de administrar los comedores en todas las instituciones escolares, así como la vinculación con las escuelas técnicas y agro técnicas.

También se cuenta con la participación de la S.A.P.E.M. (Sociedad Anónima con Participación Estatal Mayoritaria) NUTRIFOR, quienes son proveedores de productos como Nutrichoco, mate cocido con leche, mermeladas, tomate triturados que están incluidos en el bolsón del Plan Nutrir. Cabe destacar que las materias primas en la gran mayoría de sus productos son de origen provincial.

Y por último la participación de los municipios de las localidades donde se encuentran los consorcios de productores que proveen al Plan NUTRIR, a los cuales se le da apoyo a través de los asesoramientos legales y contables para la comercialización de sus productos, preparación de suelo, como así también la logística de traslado de los productos desde las chacras al galpón de acopio local.

La puesta en funcionamiento de manera formal se dio en el mes de junio, cuando se iniciaron las reuniones con los integrantes de la Unidad Ejecutora Provincial de Planes Alimentarios, pudiendo concretarse 4 reuniones en total hasta el mes de diciembre.

Se ha logrado fijar una agenda de trabajo conjunta, que fue abordada en el año 2022 y se continuará el transcurso del año 2023. Los temas en agenda de trabajo son:

- ✓ Formulación de solicitud de ampliación de los componentes Bolsón Alimentario Nutrir, con productos secos de igual valor nutricional, en situaciones de contingencia climáticas (inundaciones, sequías, incendios y otros desastres naturales) de manera excepcional, cuando no se pueda acceder a los productos frescos de los proveedores locales, y otros resultantes del trabajo realizado de pequeños productores (ej. Producción del carbón) que puedan integrar el mismo, en concordancia y respeto a las normativas legales vigentes en la materia, y con la incumbencia y permisos de los Organismos Provinciales y Nacionales pertinente.
- ✓ Creación de Registro de Productores Locales.
- ✓ Guía de Tránsito (guía de Movimientos de Productos)
- ✓ Planificación Productiva (con los consorcios de productores y productores individuales)
- ✓ Canalización y distribución del excedente de la producción a través de los diferentes programas Alimentarios provinciales.
- ✓ Productos Alimentarios confiscados y decomisados por ADUANA, cuyo depositario es el Ministerio de la Comunidad, referente a las condiciones y certificaciones según normativa que se deben solicitar para determinar la aptitud del consumo en humanos y animales.
- ✓ De los cuales se pudieron concretar las actividades en agenda de trabajo, específicamente se trabajó en la ampliación de los componentes del Bolsón Alimentario NUTRIR y los productos confiscados y decomisados por Aduna.

LOGÍSTICA EN DIVERSOS NIVELES DE DISTRIBUCIÓN

La tercera línea de acción que hace referencia a “Entender en el diseño de la logística, gestión y registro en los diferentes niveles de distribución” se logró concretar en un 95% a través de las siguientes acciones y logros/resultados obtenidos:

Para el buen funcionamiento en el manejo de la logística y traslado de los productos desde los centros de acopio en las localidades o chacras de productores se realizaron 4 hojas de rutas mensuales, por lo que a lo largo del año se han realizado 48 hojas de rutas.

En lo que respecta a las tareas de ordenamiento y organización del centro de acopio central, ubicado en el parque industrial, se han llevado a cabo tareas de reparación de las oficinas y acondicionamiento de espacios para el acopio de productos; como así también se hizo un servicio de reparación y mantenimiento de 4 cámaras de frío para el mantenimiento de productos frescos.

Dentro de lo que hace al sistema de registro de los productos recepcionados y entregados, se asentó a través de sistemas de remitos, lo que facilitó el control y monitoreo de los ingresos de los productos, en total se registraron más de 5.000 remitos.

Como resultado de todas las tareas mencionadas anteriormente a lo largo del año se lograron entregar 417.888 bolsones de mercadería a un total de 17.412 titulares. Esta asistencia se dio 2 veces al mes, traducándose en 34.824 bolsas mensuales.

PROMOCIÓN DE HÁBITOS SALUDABLES

La cuarta línea de acción que hace referencia a “Generar instancias de difusión de actividades y promoción de hábitos saludables, dirigidas a la comunidad” se logró concretar en un 45% a través de las siguientes acciones y logros/resultados obtenidos:

Con el propósito de difundir y promocionar a la comunidad herramientas para que sepan aprovechar al máximo los productos del bolsón, a través de recetas y formas de preparación, además de concientizar sobre importancia de los nutrientes que aportan dichos alimentos y la manera de incorporar alimentos menos conocidos por el carácter cultural de la comunidad, pero con alto valor nutricional, se realizaron participaciones en más de 20 programas de radio y televisión.

También se realizan exposiciones y degustaciones en festivales nacionales y eventos locales donde se muestra a la comunidad.

RECONDICIONAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO

La quinta línea de acción que hace referencia a “Gestionar la mejora y reacondicionamiento de la infraestructura y equipamiento de los Centros de Distribución, a fin de garantizar la calidad del servicio” se logró concretar en un 52.8% a través de las siguientes

acciones y logros/resultados obtenidos:

Durante el primer semestre del año se procedió a realizar los relevamientos pertinentes acerca del estado de situación de los 7 centros de distribución Nutrir y el centro de acopio central, plasmándose en una lista de acciones concretas para mejorar el estado de cada centro, jerarquizando de las más urgentes a las menos.

Dentro de las principales acciones se puede mencionar que: se sacaron al exterior de cada centro los motores de las cámaras de frío que se encontraban dentro, ya que esta situación generaba mucho calor dentro del lugar y a su vez fallas en dichas cámaras, esta tarea se concretó en 6 de los 7 centros de distribución. Otro punto crítico fue la necesidad de realizar un lavadero techado y con piso, principalmente a los centros que están dentro de módulos habitacionales, esta tarea sólo se pudo concretar hasta la fecha en 1 de los 5 centros con estas características.

Como parte de las tareas de mantenimiento se realizaron las tareas de reparación y acondicionamiento de 13 cámaras de frío para conserva de los productos frescos entregados en el bolsón. A la fecha se encuentran funcionando en óptimas condiciones la totalidad de las mismas.

En el marco de la expansión de la red de atención de centros de distribución, con el propósito de lograr una mejor distribución de barrios y brindando accesibilidad a los vecinos se previó la construcción de 3 nuevos centros a localizar en los Barrios San José Obrero, La Paz y La Nueva Formosa. Hasta la fecha se logró concretar el 100% de la obra del centro ubicado en el B° San José Obrero, y con un avance de obra del 60% del centro ubicado en el B° La Paz. Se planifica continuar con el tercer centro en el transcurso del año 2023.

ENTRENAMIENTO DE CAPACIDADES AL PERSONAL

La sexta línea de acción que hace referencia a “Diseñar y desarrollar un programa de entrenamiento y desarrollo de capacidades para el personal del Plan Provincial Alimentario NUTRIR” se logró concretar en un 93% a través de las siguientes acciones y logros/resultados obtenidos:

- ✓ Dentro del plan de entrenamiento llevado adelante para brindar herramientas al personal que se encuentra prestando funciones en las diferentes áreas del Plan Nutrir se ejecutaron las siguientes capacitaciones:
- ✓ Tareas administrativas y control: se brindaron técnicas específicamente referidas a la carga y manejo de remitos de los distintos proveedores, utilización y manejo del sistema Nutrir para las cargas de datos e información, limpieza y desinfección de los centros de distribución nutritir. Fue dirigida a los responsables y corresponsables de los 7 centros de distribución a través de 3 jornadas de capacitación con 20 personas capacitadas.
- ✓ Buenas prácticas, manipuleo y transporte de productos: estuvo dirigido a los fiscalizadores y choferes con las tareas de control, monitoreo y traslado de productos. Se llevaron adelante 3 capacitaciones con unas 25 personas capacitadas.
- ✓ Trabajo en equipo y manipuleo de productos: se abordaron aspectos acerca del relacionamiento con el equipo a través del acompañamiento de un Lic. Psicología, como así también la importancia en las formas de manipulación de los alimentos a través de la Lic. en Nutrición. Se realizaron 5 talleres donde se capacitó a un total de 85 personas.
- ✓ Jornada de Salud Laboral: estuvieron dirigidas a la totalidad del personal que se encuentra cumpliendo funciones el Plan Provincial Alimentario Nutrir, estas jornadas llegaron a un total de 200 de personas capacitadas.

NÚCLEO PRODUCTIVO HORTÍCOLA “MOJÓN DE FIERRO”

La séptima línea de acción que hace referencia a “Administrar la ejecución del Proyecto Productivo “Núcleo Productivo Hortícola Periurbano” localizado en Mojón de Fierro, sirviendo de abastecimiento al Plan Nutrir” se logró concretar en un 80% a través de las siguientes acciones y logros/resultados obtenidos:

La unidad productiva de Mojón de Fierro es un proyecto productivo con el objeto de abastecer al plan NUTRIR de productos frescos en épocas de baja de producción de los consorcios productivos, así como incorporar especies nuevas con las que se cuentan en menor cantidad en dichos consorcios.

En cuanto a la infraestructura productiva se trata de 3 hectáreas en producción que cuenta en la actualidad con 9 módulos productivos, provistos con sombráculos y riego.

Al inicio del año sólo estaban en producción 6 módulos, pero ante el acondicionamiento de 3 nuevos módulos, que se encontraban en desuso, aumentó la capacidad productiva a 9 módulos.

Se agregaron 4 especies nuevas a las ya producidas, aumentando las variedades disponibles para ser incorporadas al bolsón (zanahoria, remolacha, pepino, zapallito de tronco). A diciembre del 2022, se logró incrementar en un 50% la capacidad productiva de la unidad, en comparación a enero del mismo año.

Se elaboró y presentó un proyecto productivo de módulo de producción de huevo para ser implementada en dicha unidad, presentada en el primer semestre del año. El estado de dicho proyecto está en espera de líneas de financiación para llevarlo a cabo.

PROGRAMA MEJOR CALIDAD DE VIDA

El Programa Mejor Calidad de Vida tiene entre sus principales objetivos el acompañamiento y la entrega de Módulos Habitacionales a familias que atraviesan situaciones de vulnerabilidad socio ambiental, pretendiendo actuar como herramienta para dar respuesta a emergencias habitacionales provocadas por inundaciones, tornados u otros eventos climáticos naturales como así también diferentes situaciones de desamparo buscando de tal manera la promoción, inclusión y el desarrollo integral de las familias. Asimismo, el Programa pretende dar respuestas a aquellas demandas que por sus características y urgencia se tornan impostergables;

para los que se propuso trabajar sobre 4 líneas de acción a ejecutar durante el año 2022, mencionadas a continuación:

- ✓ Promover relaciones saludables entre vecinos que residen en barrios con unidades habitacionales con servicios.
- ✓ Realizar un registro permanente de solicitantes y adjudicatarios de los módulos habitacionales.
- ✓ Realizar operativos de control en barrios y regularización de situación.
- ✓ Coordinar con las empresas constructoras a cargo de la ejecución de obras, acciones que conlleven a la ampliación y diversidad de productos ofrecidos desde el Programa.

RELACIONES SALUDABLES EN URBANIZACIONES

La primera línea de acción que hace referencia a “Promover relaciones saludables entre vecinos que residen en barrios con unidades habitacionales con servicios” se logró concretar en un 66.5% a través de las siguientes acciones y logros/resultados obtenidos:

Se han realizado 4 talleres en los Barrios Lote 111, Lote 110 y Lisbel Rivira, con la participación de 16 vecinos a las charlas-talleres de convivencia, logrando una respuesta positiva en las propuestas de las reuniones, que se traducen en la mejora de la convivencia y aproximación a la elaboración del Decálogo de Convivencia Vecinal.

REGISTRO DE SOLICITUDES Y ADJUDICACIONES DE MÓDULOS HABITACIONALES

La segunda línea de acción que hace referencia a “Realizar un registro permanente de solicitantes y adjudicatarios de los módulos habitacionales” se logró concretar en un 97.14% a través de las siguientes acciones y logros/resultados obtenidos:

Se han realizado 5077 entrevistas en el transcurso del año, se han actualizado los datos de 670 inscriptos quedando aún por actualizar 320 registros de inscriptos los cuales deben presentar la documentación requerida para tener el carácter de postulante activo. Se analizaron 8299 legajos los cuales fueron aprobados y corresponden a los titulares de módulos adjudicados de las urbanizaciones quedando un total de 180 legajos por aprobar ya que carecen de alguna documentación requerida para completarlos.

Se actualizó el Sistema de Gestión Si.Ben.M.C.V. (Sistema de Beneficiarios Programa Mejor Calidad de Vida) en su nueva versión con los datos y registros de Inscriptos, postulantes activos y titulares de módulos, gestión documental y de certificaciones digitales a la fecha planificada, el total de registros en el Si.Ben.M.C.V. asciende a 13265 inscriptos.

Se han recuperado 83 módulos siendo cada uno de ellos registrado bajo Si.Ben.M.C.V.- y han sido emitidas cada una de las actas y certificaciones digitales correspondientes previa a su reasignación a sus nuevos titulares, la mayoría de los recuperos de módulos se han realizado en las Urbanizaciones de Lote 111 - Lote 110.

Y por último se puede resaltar que a lo largo del año se han realizado 438 entrega de módulos habitacionales en el Lote 110, cada una de estas han sido registradas en el Sistema de Gestión como así también se realizó la emisión de cada una de las Actas de Adjudicación y Certificación Digital para ser presentada ante REFSA para la solicitud de Titularidad del medidor. Se han realizado y resuelto la totalidad de 37 solicitudes de cambio de titularidad y se procedió a la desafectación de 5 Inscriptos al Programa, todos ellos bajo registro en el Si.Ben.M.C.V.

OPERATIVOS DE CONTROL Y REGULARIZACIÓN

La tercera línea de acción que hace referencia a “Realizar operativos de control en barrios y regularización de situación” se logró concretar en un 100% y superar el objetivo propuesto a través de las siguientes acciones y resultados obtenidos:

Se han relevado un total de 3 Barrios de las Urbanizaciones, a saber, Lote 111 se relevaron 2098 titulares de módulos, en Lote 110 un total de 1636 titulares y en el Barrio Lisbel Rivira fueron 284 los titulares relevados.

COORDINACIÓN CON EMPRESAS CONSTRUCTORAS

La cuarta línea de acción que hace referencia a “Coordinar con las empresas constructoras a cargo de la ejecución de obras, acciones que conlleven a la ampliación y diversidad de productos ofrecidos desde el Programa” se logró concretar en un 62% a través de las siguientes acciones y logros/resultados obtenidos:

Entre los meses de septiembre/diciembre se logró la entrega y acondicionamiento, por parte de la Empresa Constructora, de 438 módulos habitacionales, de manera que luego fueron entregados a las familias destinatarias.

En esta línea de trabajo conjunto se logró diseñar y gestionar la elaboración de 1 proyecto para un Complejo Habitacional Adaptado, y se satisfizo la solicitud de 68 familias con integrantes con discapacidad las cuales resolvieron su situación de adaptación del módulo habitacional.

Además, se realizaron los siguientes diseños y presentaciones correspondientes a las autoridades, quedando a consideración la aprobación del presupuesto por parte del Ministerio de Economía, Hacienda y Finanzas:

- ✓ Un proyecto de adaptación de unidades habitacionales para adultos mayores, lográndose la solución habitacional inmediata a un total de 100 familias con un adulto mayor en su grupo familiar;
- ✓ Un proyecto de adaptación de unidades habitacionales para adultos mayores autovalentes;
- ✓ Un proyecto de unidades habitacionales destinado a jóvenes que egresan de las Residencias Socio-Educativas (R.S.E.) y a la vez se ha solucionado la demanda habitacional de 6 jóvenes que egresan de dichas residencias, sin contención familiar.

PROGRAMA SALUD COMUNITARIA

El Programa Salud Comunitaria tiene como objetivos: Reconocer, valorar y compartir los saberes y haceres locales que hacen al cuidado de la salud integral; Fortalecer la autoestima personal y comunitaria; y Promover la auto-organización de la comunidad para cuidar la vida.

Para lograr la concreción de los mismos se propuso trabajar sobre 3 líneas de acción a lo largo del año 2022, mencionadas a continuación:

- ✓ Promover la auto-organización comunitaria y relaciones saludables, acompañando el fortalecimiento de acciones cuidadoras de la vida, el autoconocimiento del territorio, el fortalecimiento de los vínculos entre personas, familias e instituciones, la participación social, el reconocimiento de los saberes y valores propios, y el trabajo en red.
- ✓ Capacitar en territorio y en aula, para promover la salud de las relaciones en sus ecosistemas locales.
- ✓ Difundir y socializar las concepciones, metodologías, prácticas y experiencias del Programa, permitiendo el diálogo e intercambio con experiencias de otros territorios y ámbitos, reflexionando sobre la tarea y la construcción colectiva de conocimiento, retroalimentado el trabajo y contribuyendo a la transformación de la realidad.

AUTO-ORGANIZACIÓN COMUNITARIA Y RELACIONES SALUDABLES

La primera línea de acción que hace referencia a "Promover la autoorganización comunitaria y relaciones saludables, acompañando el fortalecimiento de acciones cuidadoras de la vida, el autoconocimiento del territorio, el fortalecimiento de los vínculos entre personas, familias e instituciones, la participación social, el reconocimiento de los saberes y valores propios, y el trabajo en red" se logró concretar en un 65.25% a través de las siguientes acciones y logros/resultados obtenidos:

✓ Encuentros Comunitarios

En esta actividad se previó la realización de 70 encuentros comunitarios, de los cuales se pudo concretar 39, de los cuales se realizaron 29 en capital y 10 en el interior.

En la Ciudad de Formosa se realizaron en las casas de vecinos en los barrios Lote 111, Lote 110, Villa del Carmen e Isla de Oro. Promediando por cada encuentro una participación de 28 asistentes tanto en los eventos en barrios como en instituciones.

Además de estos, también se desarrollaron encuentros comunitarios en las siguientes Instituciones: Club San Lorenzo, Residencia para Adultos Mayores, EPEP N°232 Provincia de Corrientes Isla 25 de mayo, Anexo escuela N°318 de Loro Cué, EPES Raúl Scalabrini Ortíz, Taller protegido N°1 barrio Emilio Tomás, I.A.P.A. 2 de abril.

Mientras que en el interior los 10 realizados fueron en las siguientes localidades: Colonia Pastoril, Misión Tacaaglé, Loro Cué y Mojón de Fierro con un promedio de participación de 15 personas.

Al momento del desarrollo de los encuentros se recepcionan, acompañan y fortalecen las iniciativas que van surgiendo de vecinas y vecinos, que buscan generar procesos comunitarios en otros espacios. Es así, que en estos encuentros desarrollados se recepcionaron 13 nuevas iniciativas tanto en la capital como en el interior en temáticas como: Elaboración de preparados con plantas medicinales, Alimentación saludable, Huerta comunitaria para jóvenes, ESI (Educación Sexual Integral) para docentes, Taller de cestería para jóvenes, Folletos de plantas en lengua Qom.

Otras de las metas planteadas en el equipo era lograr que las personas participantes de los encuentros incorporarán al menos 6 prácticas autogestivas en sus cotidianidades pudiéndose registrar, en promedio, que 28 personas incorporaron prácticas como ser: jabones de aloe y azufre, pomadas de llantén y penicilina, untables de legumbres y verduras, jugos de colores con frutas y verduras, alimentos para celiacos, juegos recreativos y elaboración de macetas con material reciclado.

El Programa Salud Comunitaria celebró su vigésimo aniversario de la creación un 21 de octubre de 2002, llevándose a cabo un evento que contó con la participación presencial de personas de otras provincias como así también de personas referentes en la promoción de la Salud de los Ecosistemas procedentes de otros países quienes participaron de manera virtual. Recordando y homenajeando a sus fundadores Alberto Marcelo Zorrilla y Julio Monsalvo, al que acudieron 400 personas aproximadamente, de diferentes puntos de la ciudad e interior provincial.

Para lograr la difusión e invitación a los encuentros se realizan recorridos barriales, espacio donde se aprovecha para realizar el acompañamiento de familias, donde se pudieron detectar 4 familias en situación de vulnerabilidad derivando las mismas a otras Instituciones correspondientes según la situación a intervenir como por ejemplo I.A.P.A., Espacio ECO Lote 111, Subsecretaría de Niñez y Adolescencia, Oficina de Violencia Intrafamiliar, Fortalecimiento familiar y Mejor Calidad de Vida. Con las derivaciones realizadas el Programa logró el fortalecimiento en la articulación y el trabajo en red con los diferentes equipos e instituciones antes nombradas.

✓ Club Cuidadores de la Vida

Este consiste en un espacio para trabajar con niños, niñas, y familias que deseen acompañar, con temáticas que tienen que ver con el cuidado de la vida, en 2022 se desarrolló un Club de Cuidadores de la vida en el barrio Fachini acompañando al mismo durante los meses de marzo a diciembre en 18 encuentros con la realización y culminación del proyecto de elaboración de títeres con material reciclado.

Este proyecto incluyó el abordaje de temáticas sobre el cuidado de la vida y la salud de las relaciones, Educación Sexual Integral, Alimentación saludable, juegos recreativos y cooperativos, propuestas que estuvieron articuladas con los intereses de los niños y niñas participantes del Club.

✓ Proyecto Nuestra Huerta Escolar

Las instituciones educativas interesadas en desarrollar una Huerta Escolar fueron acompañadas en los procesos de elaboración y consolidación de la misma a través de talleres sobre cómo realizar las siguientes tareas: preparación de alimentos saludables, elaboración de repelentes naturales con plantas y ensayos de canciones relacionadas a estas actividades. En la ciudad de Formosa se acompañó a 5 instituciones de educación primaria, éstas fueron: EPEP 57 (Barrio Luján), EPEP 333 (B° Villa del Carmen), EPEP 446 (B° San Pedro), EPEP 82 (B° Villa Hermosa), EPEP 368 (B° Fontana). Donde se realizaron 9 talleres para enriquecer el proceso de huerta agroecológica.

Además, en este contexto se acompañó a una institución educativa en el interior de Formosa, donde se realizaron preparados con plantas para el cuidado de la salud en el Anexo de la Escuela N° 318 Loro Cué - Jurisdicción Tte Massaferro.

✓ Acompañamiento a Comunidades Originarias

En el marco de la entrega de las cajas alimentarias se efectuaron encuentros comunitarios en comunidades originarias, para las prácticas autogestivas del cuidado de la salud integral, las cuales se concretaron en articulación con actores locales, propiciando el diálogo de saberes y la recuperación de prácticas ancestrales.

Es así que se acompañó en 5 encuentros en las localidades de Misión Tacaaglé, Loro Cué y en el Barrio Namqom de la capital de Formosa.

SALUD DE LAS RELACIONES EN ECOSISTEMAS LOCALES

La segunda línea de acción que hace referencia a “Capacitar en territorio y en aula, para promover la salud de las relaciones en sus ecosistemas locales” se logró concretar en un 87.82% a través de las siguientes acciones y logros/resultados obtenidos:

✓ Curso de Multiplicadores y Multiplicadoras de Salud Comunitaria

En el año se han desarrollado 2 nuevas ediciones del Curso de Multiplicadores de Salud Comunitaria, de los cuales 1 fue entre vecinos de la localidad de Mojón de Fierro y otra fue con alumnos de la Universidad Nacional de Formosa (U.Na.F.).

El curso de Mojón de Fierro culminó el día 26/09/22, totalizando 28 personas participantes, mientras que de la U.Na.F. finalizó el 11/10/22 convocando a 14 personas asistentes en total. Como consecuencia de estos espacios creados, también a demanda de los interesados se dictaron 4 clases en la cátedra “Tendencias en Enfermería” de la Licenciatura en Enfermería de la UNaF abordando las siguientes temáticas: Esperanza y Alegría, Educación Sexual Integral, Elaboración de preparados con plantas medicinales y Alimentación Saludable.

✓ Actividad Docente y Capacitaciones

A modo de colaboración y como participación especial el Programa participó en el dictado de 4 clases de Fitoterapia para la cátedra de Farmacología de la Licenciatura en Enfermería de la Universidad del Cauca (Colombia). Estas clases se llevaron a cabo en el mes de febrero (2 clases) y en el mes de julio (2 clases), fueron dictadas de forma virtual y participaron 27 personas en total.

Además, se dictaron 2 clases sobre “Esperanza y Alegría”, elaboración de preparados con plantas medicinales y alimentación saludable para la Diplomatura en Agroecología y Transformación Territorial de la Universidad de Santiago del Estero. La modalidad del dictado de estas clases fue virtual y participaron 40 personas en total.

Y, por último, se realizó una capacitación interna sobre el tema “sistematización de la práctica”, capacitándose 8 integrantes del equipo en total.

CONSTRUCCIÓN COLECTIVA DE CONOCIMIENTO

La tercera línea de acción que hace referencia a “Difundir y socializar las concepciones, metodologías, prácticas y experiencias del Programa, permitiendo el diálogo e intercambio con experiencias de otros territorios y ámbitos, reflexionando sobre la tarea y la construcción colectiva de conocimiento, retroalimentado el trabajo y contribuyendo a la transformación de la realidad” se logró concretar en un 100% a través de las siguientes acciones y logros/resultados obtenidos:

✓ Registros de procesos

Con motivo de desarrollar todas las actividades previstas se llevaron adelante instancias de planificación y evaluación, a través de 1 reunión de equipo cada 15 días, totalizando 24 al año, en el cual se revisaron y evaluaron las actividades del programa. Así mismo se pudo elaborar el registro de todos los procesos comunitarios en los cuadernos de campo.

✓ Participación en eventos

Dada la vasta trayectoria con la que cuenta el Programa, de manera permanente es convocado a participar de algunos espacios en diferentes escenarios (provincial, nacional e internacional). Aprovechando los mismos para dar a conocer los conceptos del modelo formoseño en los que se enmarca el Programa, logrando participar en 19 eventos durante el año, algunos de ellos de forma presencial y virtual, según el caso. Los eventos fueron los siguientes:

- Presenciales: 1er Encuentro de Mujeres y Disidencias “Aquelarre”; Degustación de alimentos saludables preparados con productos del módulo alimentario para celiaquía que entrega el Ministerio de la Comunidad; Fiesta de la Corvina (Herradura, Formosa); Festival tradicional de música y gastronomía regional en el marco del 65° Aniversario del

Instituto Superior de Formación Policial; Programa de Acción Comunitaria Todos Unidos (Mojón de Fierro, Formosa); Suma de saberes sobre alimentación saludable en entrega de módulos alimentarios modalidad celiacía; Encuentro de Salud Intercultural de Formosa; Jornada Escuela familia y comunidad; 1º Jornada de Capacitación en Seguridad e Higiene y Salud laboral del PPA Nutrir; Fiesta Nacional del Pomelo (Laguna Blanca, Formosa); Primer AWKA – ENCUENTRO latinoamericano de Salud Integrativa y Comunitaria (San Marcos Sierra, Córdoba); Celebración de los 20 años del programa Salud Comunitaria; LAICRIMPO – Movimiento Nacional de Salud Popular. (Puerto Tirol, Chaco) y Encuentro Integral para la Familia PAIPPERA. (Colonia Pastoral, Formosa)

- **Virtuales:** Presentación del libro: Atención Primaria de la Salud. Conceptos básicos. Experiencia en la provincia de Formosa, Argentina (evento virtual para el Movimiento para la Salud de los Pueblos, subregión sur); Congreso Internacional de Sistemas de Salud (Plataforma virtual de la Universidad Javeriana de Bogotá, Colombia); Clase final de la Especialización en Pedagogía de la Alternancia de la IES – UEGP N° 141 EFA “Fortaleza Campesina” de San Martín; Encuentro Latinoamericano y caribeño: Comunidades Empoderadas y Encuentro Latinoamericano “Salud en Manos de la Comunidad”.

✓ **Publicaciones - Actualización de cuadernillos - Diseño y elaboración de folletos**

En un trabajo articulado con la Dirección de Gestión Comunicacional se trabajó sobre la renovación de piezas gráficas, donde el equipo del Programa analiza y compila el contenido a incluir, mientras que comunicación diseña, edita y gestiona la obtención de los mismos. En el año se lograron realizar **3 publicaciones**: 1 publicación bibliográfica en conmemoración de los 20 años del programa, 1 video sobre la historia del programa, sus objetivos, ideas fuerza, líneas de acción y homenaje a sus gestores (Dr. Alberto Zorrilla y Dr. Julio Monsalvo) y 1 video sobre elaboración de pomada de Llantén. También se realizó la actualización de la historia del Programa en la página altaalegremia.com.ar.

Además, se diseñaron 3 folletos con 11 recetas de alimentos saludables, algunas de estas recetas fueron compartidas por beneficiarios del módulo alimenticio para personas con celiacía.

PROGRAMA NACIONAL DE INCLUSIÓN SOCIO PRODUCTIVA Y DESARROLLO LOCAL “POTENCIAR TRABAJO”

El “Programa Potenciar Trabajo” tiene por objeto contribuir al mejoramiento de la empleabilidad y la generación de nuevas propuestas productivas, a través de la terminalidad educativa, la formación laboral, la certificación de competencias, así como también la creación, promoción y fortalecimiento de unidades productivas gestionadas por personas físicas que se encuentren en situación de alta vulnerabilidad social y económica, con la finalidad de promover su inclusión social plena y mejoramiento progresivo de ingresos con vistas a alcanzar la autonomía económica.

Se propuso trabajar sobre 6 líneas de acción a ejecutar durante el año 2022, mencionadas a continuación:

- ✓ Realizar gestiones administrativas referentes a la Unidad de Gestión Gubernamental de la Provincia de Formosa, coordinada por el Ministerio de la Comunidad.
- ✓ Promocionar y asesorar acerca de la Unidad de Gestión Gubernamental del Potenciar Trabajo, a los fines de captar mayor población.
- ✓ Desarrollar acciones que promuevan el desarrollo de redes de trabajo para la producción de bienes y servicios útiles para la comunidad.
- ✓ Reforzar el trabajo dirigido a la comunidad, priorizando valores de solidaridad, cooperación, generación de redes y trabajo colectivo.
- ✓ Desarrollar acciones orientadas a la mejora del acceso y generación de oportunidades para la formación de un oficio.
- ✓ Promover la difusión y comercialización de los productos que elaboran los titulares en el marco de la economía social y popular.

GESTIONES ADMINISTRATIVAS DE LA UNIDAD DE GESTIÓN GUBERNAMENTAL

La primera línea de acción que hace referencia a “Realizar gestiones administrativas referentes a la Unidad de Gestión Gubernamental de la Provincia de Formosa, coordinada por el Ministerio de la Comunidad” se logró concretar en un 86.5% a través de las siguientes acciones y logros/resultados obtenidos:

Se han contactado y entrevistados a **11.000 personas**. Dichas entrevistas se llevaron a cabo de manera personal en la oficina del programa durante los horarios de 08:00 a 13:00 y de 14:00 a 20:00 hs, de éstas se logró obtener los datos personales, el perfil laboral, la formación educativa, si están adheridos al monotributo social y si cuentan con una obra social, la composición del grupo familiar de cada titular y si han realizado capacitaciones en talleres u oficios. Como resultado de las entrevistas se consiguió obtener que **919 personas tienen oficio** y actualmente desempeñan tareas en el Ministerio de la Comunidad en las siguientes áreas: Organismo Central, Dirección de Niñez y Adolescencia, Dirección de Personas con Discapacidad, Centros de acopio y Distribución del Plan Alimentario Provincial Nutrir, Centros de Desarrollo Infantil, Dirección de Adultos Mayores, Espacio de Encuentro de la Comunidad Organizada, Parque automotor, Subsecretaría de desarrollo y fortalecimiento comunitario, Dirección de Desarrollo Juvenil, Dirección de Atención a la Comunidad y I.A.P.A.

PROMOCIÓN Y ASESORAMIENTO

La segunda línea de acción que hace referencia a “Promocionar y asesorar acerca de la Unidad de Gestión Gubernamental del Potenciar Trabajo, a los fines de captar mayor población” se logró concretar en un 61.4% a través de las siguientes acciones y logros/resultados obtenidos:

Se participó en 6 eventos realizados por el Ministerio, también en reuniones comunitarias realizadas en el mes de febrero en el playón del barrio Nanqom lote 68 manzana 28 y en el mes de abril en el barrio LOTE 111 en el domicilio particular de un vecino, en dichos eventos se realizó la distribución de 50 folleterías aproximadamente. En el segundo trimestre se hizo entrega de 50 folleterías aproximadamente durante la realización de los operativos “Por Nuestra Gente Todo” llevadas a cabo en el mes de junio en la E.P.E.P N° 532 “Dr. René Favalaro” del Barrio Divino Niño Jesús, E.P.E.P N° 501 del Barrio Venezuela y en la E.P.E.P N° 147 “Estado de Israel” del Barrio Juan Domingo Perón.

Referente al cambio de Unidad de Gestión 330 personas se han acercado a la oficina a informarse, luego del asesoramiento, se procedió a realizar dicho trámite, de los cuales todos fueron aceptados y pasaron a formar parte de la Unidad de Gestión Provincial Formosa. Los beneficios que adquieren los titulares al cambiarse a la Unidad de Gestión Gubernamental Provincial Formosa son el sentido de pertenencia a un organismo público, pueden acceder a capacitaciones brindadas por el Ministerio y por último se le brindan los recursos necesarios para llevar a cabo sus actividades.

REDES DE TRABAJO PARA PRODUCCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

La tercera línea de acción que hace referencia a “Promocionar y asesorar acerca de la Unidad de Gestión Gubernamental del Potenciar Trabajo, a los fines de captar mayor población” se logró concretar en un 60% a través de las siguientes acciones y logros/resultados obtenidos:

Desde el área Mejor Calidad de Vida se han recibido solicitudes para llevar a cabo trabajos de refacción y/o mantenimiento de módulos habitacionales ubicados en los barrios Lote 110 y Lote 111. La misma asciende a la cantidad de 80 módulos. Las tareas que se han realizado son mantenimiento de la parcela, colocación de aberturas, electricidad, plomería y pintura, dichos trabajos demandados han sido culminados en su totalidad.

Referido a la fábrica de pastas, no se logró poner en funcionamiento en tiempo y forma debido a que no se alcanzó poner en condiciones el edificio del barrio La Paz. Teniendo como objetivo para el 2023 lograr montar dicha fábrica.

Concerniente al taller textil, las titulares del Programa iniciaron la capacitación en corte y confección en el Taller Protegido Especial para el Empleo, junto a las operadoras, personas con discapacidad que asisten normalmente a la misma, guiados por los Instructores de Costura, Tejido, y Pintura sobre tela. El grupo fue dividido en dos turnos: por la mañana de 8:00 hs a 12:00 hs y por la tarde de 14:00 hs a 18:00 hs. La misma dio comienzo en el mes de julio del 2022 y continúan hasta la fecha con dictado de la capacitación. Participan actualmente de este taller 14 titulares del programa Potenciar trabajo. Por otra parte, un grupo reducido de titulares del programa, en el domicilio particular de una de ellas llevan a cabo la fabricación de delantales, individual, cortinas y manteles. La producción de la misma se destinó a la Dirección de Personas con Discapacidad y al Plan Alimentario Provincial Nutrir.

TRABAJO COLECTIVO SOCIO-COMUNITARIO

La cuarta línea de acción que hace referencia a “Reforzar el trabajo dirigido a la comunidad, priorizando valores de solidaridad, cooperación, generación de redes y trabajo colectivo” se logró concretar en un 100% a través de las siguientes acciones y logros/resultados obtenidos:

Los titulares, antes de ser asignados a las distintas dependencias, atraviesan una entrevista previa con la coordinadora del programa potenciar trabajo, una vez analizadas sus cualidades, la persona es derivada al lugar más acorde a su perfil, donde es entrevistada por segunda vez por el responsable del área y en caso de cumplir los requisitos para llevar a cabo la tarea es aceptada en el lugar y posteriormente capacitada.

Referido a las personas que cumplen en la sección de Soberanía alimentaria, están distribuidos de la siguiente manera: 21 titulares en el centro de acopio ubicado en el parque industrial, 130 titulares en los centros de distribución ubicados en los distintos barrios de la Ciudad de Formosa, como ser La Pilar, Lote 111, Lisbel Rivira, El Porvenir, 7 de Mayo, Eva Perón y Las Orquídeas y 87 titulares en los consorcios de productores. Las tareas que llevan a cabo son: depuración de frutas y verduras, carga y descarga de las mismas y armado de los bolsones. Todos los titulares cuentan con una planilla de asistencia en sus lugares de prestación firmando sus horarios de entrada y salida en sus respectivos turnos. En la huerta de Mojón de Fierro son 2 las personas que cumplen sus horas en dicho lugar.

FORMACIÓN EN OFICIOS

La quinta línea de acción que hace referencia a “Desarrollar acciones orientadas a la mejora del acceso y generación de oportunidades para la formación de un oficio” no se logró concretar debido a que al momento de establecer las metas se tuvieron objetivos muy ambiciosos en cuanto a los convenios con gremios, asociaciones, consejos y/o colegios y universidades, para llevar a cabo las capacitaciones complementarias. Dichos convenios no se lograron concretar.

DIFUSIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS

La sexta línea de acción que hace referencia a “Promover la difusión y comercialización de los productos que elaboran los titulares en el marco de la economía social y popular” se logró concretar en un 87.5% a través de las siguientes acciones y logros/resultados obtenidos:

Poseemos una base de datos provisoria en una hoja de cálculo en donde están recopilados los datos personales de los titulares surgidos de las entrevistas en donde podemos verificar de forma rápida y oportuna cuando son requeridos. Dicha hoja de cálculo está en una carpeta la cual es compartida entre las computadoras de la oficina.

Durante el año 2022 se llevaron a cabo 9 ferias comunitarias, estas no se lograron concretar de manera mensual, sino que durante el tercer trimestre del año se realizaron 5 y durante el último trimestre 4. Las mismas consistían en la venta de artesanados las cuales eran producidas por titulares del programa. Dichas ferias se desarrollaron en el playón del Ministerio de la Comunidad.

ÁREA DE GABINETE DE ASESORES PARA LA CONTINGENCIA

El Área de Gabinete de Asesores para la contingencia tiene como propósitos, entender en la articulación de las políticas y programas llevados a cabo por las distintas Subsecretarías, Direcciones y Departamentos actuantes en la órbita de la Jurisdicción; en la priorización de las políticas públicas a implementarse desde el Ministerio de la Comunidad; en la coordinación integral de los circuitos destinados a dar adecuada y rápida respuesta a las cuestiones priorizadas por el/la Ministro/a de la Comunidad.

Entender y asistir al/a la Ministro/a de la Comunidad en los aspectos logísticos, administrativos y de comunicación y difusión, propios del desarrollo de sus funciones institucionales; en el diseño, elaboración, definición de instrumentos, herramientas y procedimientos para generar información de gestión a través de las áreas competentes; en la comunicación institucional interna y externa, así como la difusión de contenidos a través de las áreas competentes, en el seguimiento de los programas y proyectos de las distintas áreas del Ministerio de la Comunidad para la optimización de la gestión; en el diseño de proyectos especiales que contribuyan a la viabilidad de políticas sustantivas en el ámbito de competencia del Ministerio de la Comunidad.

Entender y acompañar, y monitorear los proyectos y políticas públicas desarrolladas por la cartera ministerial en comunidades originarias en la totalidad del territorio provincial; entender y mediar en los conflictos que surjan de la ejecución de los proyectos y políticas que lleva adelante el ministerio.

Es por esto que, durante el año 2022 se trabajó sobre las siguientes líneas de acción:

- ✓ Participar en diseño de propuestas para el abordaje intra e interministerial y brindar asesoramiento y propuestas interdisciplinarias. (Legal Psicológica y Social)
- ✓ Intervenir en situaciones de contingencia.
- ✓ Brindar un acompañamiento integral; político, social y técnico en comunidades aborígenes en todo el territorio provincial.

ABORDAJE INTRA E INTERMINISTERIAL

La primera línea de acción que hace referencia a "Participar en diseño de propuestas para el abordaje intra e interministerial y brindar asesoramiento y propuestas interdisciplinarias. (Legal Psicológica y Social)" se logró concretar en un 90.26% a través de las siguientes acciones u logros/resultados obtenidos:

✓ Diagnósticos de áreas críticas

En la línea que hace referencia al abordaje intra e interministerial; se logró la totalidad de intervenciones proyectadas, siendo 6 las áreas críticas diagnosticadas, estas son: Instituto I.A.P.A., Dirección de Discapacidad, Dirección de Fortalecimiento Familiar, Dirección de Desarrollo Juvenil, Dirección de Adultos Mayores y Plan Provincial Alimentario Nutrir. Dichas áreas fueron asistidas con el fin de concretar un sistema de trabajo que se equipare a los objetivos estipulados en cada resolución correspondiente, documento encargado de encuadrar y velar por el bienestar comunitario en los recortes poblacionales que cada una de las áreas mencionadas representan.

Se ejecutó una visita de monitoreo por cada una, siendo un área intervenida por bimestre, quedando los informes de gestión correspondientes como así también propuestas de trabajo efectuadas, distribuidos de la siguiente manera:

- Período Enero - Febrero: Instituto I.A.P.A.
- Período Marzo - Abril: Dirección de Discapacidad.
- Período Mayo - Junio: Fortalecimiento Familiar
- Período Julio - Agosto: Segunda intervención en Instituto I.A.P.A.
- Período Septiembre - Octubre: Dirección de Adultos Mayores

Período Noviembre - Diciembre: Plan Provincial Alimentario Nutrir.

Los diagnósticos se elaboraron, a partir de entrevistas individuales al personal jerárquico, como así también al responsable de las diversas áreas, sumado a estas entrevistas se implementaron otros dispositivos, como ser espacios de escucha, talleres y capacitaciones, dirigidas al personal técnico. Los Diagnósticos elaborados fueron elevados al final de cada visita a los organismos.

✓ Propuestas procedimentales y/o adecuaciones a la normativas, leyes y resoluciones

A partir de los diagnósticos realizados, se pudo visibilizar aquellos aspectos que merecían una intervención más certera en pos de mejorar el quehacer laboral. De esta manera se permitió la concreción de 6 propuestas de mejoras procedimentales y normativas en diferentes áreas del Ministerio. Debido a que las áreas de intervención presentaban diferentes necesidades, el objetivo y modalidad de trabajo se realizó teniendo en cuenta las particularidades de cada una:

Dirección Adultos Mayores, Dirección de Discapacidad, Instituto I.A.P.A., Programa Provincial Alimentario Nutrir: en dichas áreas se llevó a cabo una serie de intervenciones caracterizado por herramientas múltiples, como ser visitas institucionales, entrevistas

personales, observación de las condiciones edilicias, metodología de trabajo, revisión de los dispositivos de organización de la documentación y reconocimiento de la organización del personal. Estas intervenciones realizadas en las áreas antes mencionadas responden a la necesidad de reestructuración.

Dirección de Desarrollo Juvenil y Dirección de Fortalecimiento Familiar: en estas áreas el objetivo de la intervención consistía en permitir la formulación de herramientas para la deconstrucción de objetivos como equipo, el repensar sus actividades en ejecución, y establecer las líneas principales de trabajo que plasmen el precepto fundamental de la organización y el trabajo en grupo.

En favor de posibilitar propuestas que mejoren la reglamentación y normativas, se trabajó en forma conjunta con otras direcciones en la formulación de nuevas resoluciones, es el caso del Programa de Mejor Calidad de Vida, las cuales responden a la actualización de reglamentación como así también a la regulación en cuanto al dispositivo de sorteo de módulos habitacionales. El equipo del Gabinete de Asesores funciona como parte del trabajo articulado ofreciendo un asesoramiento integral para el desarrollo de dicha resolución teniendo en cuenta los aspectos a tratar.

✓ Encuentros intrainstitucionales

Con respecto a los encuentros intrainstitucionales, en el año 2022, se desarrollaron un total 10 encuentros intrainstitucionales en los cuales participaron representantes de todas las áreas del ministerio, permitiendo así la posibilidad de un reencuentro entre instituciones favoreciendo un espacio de socialización, intercambio, participación, articulación, fraternidad, etc. En cada espacio se llevaron a cabo la presentación integral de cada área acompañados con técnicas de formación de grupos, integración, participación y un refrigerio con una frecuencia quincenal. Se llevaron a cabo hasta el mes de julio, luego fueron suspendidos por motivos que responden a la autoridad superior.

✓ Propuestas de abordaje multidisciplinaria y convenios firmados

En cuanto a la línea de acción se pudieron impulsar 7 propuestas de abordaje multidisciplinaria y 5 convenios firmados, la firma de convenios, que incluyen al Programa de Salud Alimentaria, Universidad de la Cuenca del Plata, Desarrollo Social de la Nación, Plan Alimentario Nutrir y Ministerio de Producción, y el Área Legal del Ministerio de la Comunidad.

Estas propuestas de abordaje responden a la necesidad de trabajo articulado con las distintas direcciones y áreas que conforman la unidad institucional, con el objetivo de poder mejorar dinámicas de trabajo, formular nuevos dispositivos de regulación de actividades, creando un equipo que posibilite la consecución de objetivos particulares. Las mismas fueron llevadas a cabo con éxito posibilitando la retroalimentación entre los diagnósticos formulados y el área intervenida.

SITUACIONES DE CONTINGENCIA

La segunda línea de acción que hace referencia a "Intervenir en situaciones de contingencia" no se logró concretar debido a que dichos acontecimientos tuvieron nulidad de existencia de eventos de esta categoría.

ACOMPañAMIENTO INTEGRAL A COMUNIDADES ABORÍGENES

La tercera línea de acción que hace referencia a "Brindar acompañamiento integral: político, social y técnico en comunidades aborígenes en todo el territorio provincial" se logró concretar en un 79% a través de las siguientes acciones u logros/resultados obtenidos:

✓ Relevamiento poblacional

En el Acompañamiento Integral a Comunidades Aborígenes, se ha llevado a cabo el relevamiento al mes de diciembre de 2022, en un total de 416 comunidades, de las 455 comunidades aborígenes ubicadas en los 9 Departamentos de la provincia de Formosa. El relevamiento poblacional consiste en la obtención y registro de la información sobre la población (cantidad y tipo) de un sector, utilizando para ello como herramienta un cuadernillo de relevamiento poblacional. La confección de los cuadernillos de relevamiento poblacional, está proyectada para que cada referente o grupo comunitario lo realicen ellos mismos, con la guía/instrucción de los profesionales del Ministerio de la Comunidad, tomando en cuenta que poseen el conocimiento de los habitantes de cada comunidad. La dificultad que se presenta durante esta tarea es en la elaboración de este cuadernillo por parte de algunos referentes, que expresan no entender las instrucciones aportadas al respecto. La dificultad se supera en una primera instancia, trabajando sobre conceptos básicos como el de "familia", siempre respetando el aspecto cultural dentro del cual se encuadra la tarea; utilizando también la estrategia de aplicar ejemplos de confección del cuadernillo y la elaboración del relevamiento de algunas comunidades de manera personal por parte del equipo de profesionales del Ministerio de la Comunidad. Esta tarea permite además de obtener información, tomar contacto y trabajar con cada una de las comunidades originarias, conocer cuáles son las familias que son beneficiarias del Programa de Seguridad Alimentaria, cuales aún no lo son, readecuar y actualizar los padrones de beneficiarios de dicho programa y ampliar la cobertura del mismo dentro de la población originaria provincial.

Como así también se logra implementar una nueva modalidad de entrega directa de los módulos alimentarios a cada uno de los beneficiarios, siendo ésta de manera personal y en su propia comunidad, cumpliendo así una premisa del Modelo Formoseño que guía las acciones del gobierno provincial, el de facilitar el acceso y acercar derechos a cada uno de los comprovincianos; de las encuestas poblacionales el 51,8% de las familias pertenecen a la etnia Wichí, el 40% pertenecen a la etnia Toba y el 8,1% es etnia Pilagá.

✓ Mapeo de comunidades originarias y recursos institucionales

Al mes de diciembre de 2022; se logra elaborar un mapeo de las comunidades originarias existentes. Esta técnica de representación gráfica de las partes de un todo, permite conocer la ubicación, conformación y los recursos de las comunidades originarias de la provincia, confeccionando así una guía de recursos sistematizado de beneficios, herramientas y prestaciones brindadas por organismos estatales y

de la sociedad civil, circunscripto a una zona o sector de población; esta herramienta pretende ser un elemento dinamizador del trabajo en red, que apunta a generar mejores prácticas en los servicios que reciben las personas, para obtener respuestas a las problemáticas que afectan a sus pobladores y las demandas que plantean; como así también brindar el posterior asesoramiento u orientación que se realizan en base a las demandas recibidas, sean estas o no de la incumbencia del Ministerio de la Comunidad.

A través de ella se puede identificar qué; cada una de las comunidades originarias se encuentran dentro de la jurisdicción y/o ejido municipal de una localidad; cabe mencionar que todas, sin discriminar por etnias, se caracterizan por ser nómades, por lo cual los asentamientos donde se establecen pueden ser permanentes o provisorios, dependiendo de circunstancias tales como: la provisión de alimentos a través de la caza, la pesca y la recolección de frutos silvestres, la afectación del terreno por causas naturales, e incluso, por conflictos familiares o sectoriales; características culturales que hacen que el estado provincial como el municipal que le correspondiere, no pueda cubrir fehacientemente al cien por ciento todas las demandas, pero a la vez es necesario destacar que cada sector de la población provincial tiene garantizado el acceso a los derechos y los servicios básicos y esenciales.

Entre los recursos institucionales identificados dentro de las localidades y comunidades, que comprenden los 9 Departamentos de la Provincia, se puede mencionar a: Municipios; Comisiones de Fomento; Juzgados; Registro Civil; Hospitales; Centros de Salud; Correo; Establecimientos Educativos en sus diferentes niveles (inicial, primaria, secundaria, modalidad adultos y especial); Centros de Formación Profesional; Iglesias Católicas, Evangélicas, Anglicanas; OLP; y Fuerzas de Seguridad: Gendarmería y Policía; Oficinas de ANSES y Bancos, con servicios de Cajeros Automáticos.

Por otra parte, se obtuvo información sobre aspectos esenciales como:

- Los Centros de Salud cuenta atención médica permanente, ya que cuentan con una sala de primeros auxilios atendidas por un agente sanitario, y una ambulancia en caso de ser necesario el traslado a un Hospital de cabecera.
- La distancia entre comunidades y las localidades cabeceras donde se cuenta con cajeros automáticos para percibir sus beneficios sociales, dificulta el acceso de dinero de manera inmediata, propiciando la aparición de personas que aprovechan a cobrar un monto sobrevaluado por realizar el trámite de extracción, el traslado de los beneficiarios para la utilización de los cajeros y la retención de tarjetas por parte de propietarios de comercios que ponen a la venta productos a un precio elevado.
- Casi todas las comunidades originarias cuentan con servicio de luz eléctrica (a excepción de El Peligro en la jurisdicción de Chiriguano y Tres Pozos en la jurisdicción de Estanislao del Campo).
- Todas las comunidades cuentan con el servicio de agua potable, ya sea con tendido de red desde plantas potabilizadoras con provisión mediante pozos subterráneos, tomas de agua a través de bombas en cursos hídricos, o la distribución a través de camiones cisternas, almacenando el vital líquido en tanques de plásticos o aljibes/piletas.
- La Conectividad por medio de puntos comunitarios, en donde la población accede de manera gratuita al servicio.

✓ *Identificación de líderes*

Durante el año 2022 se logra identificar y registrar en la totalidad de las comunidades (455 comunidades), por lo menos 1 líder por comunidad, ya sean estos: caciques, integrantes de la comisión vecinal o dirigente barrial/manzanero.

✓ *Espacios de escucha y asesoramiento*

Además, se recalca que, en todas las comunidades originarias visitadas bimestralmente, (455 comunidades) se establecen espacios de escucha durante las instancias de entregas de los módulos alimentarios, lo que posibilita conocer e identificar las problemáticas que afectan a sus pobladores y brindar el asesoramiento pertinente a las demandas que plantean. Estos espacios de escucha sirvieron para identificar 186 demandas, de las cuales se brindó asesoramiento en su totalidad, si bien se pudo identificar que la mayoría estaban referidas a la necesidad de incremento en las asignaciones de los Módulos Alimentarios, también se pudo visibilizar cuestiones sociales, como la accesibilidad a beneficios sociales, vulneraciones en derechos del niño y la mujer, detección de personas con discapacidad, adultos mayores en situación de vulnerabilidad; situaciones habitacionales, y detección de carencia de responsabilidad parental, consumo problemático, entre otras.

✓ *Cantidad de propuestas locales recepcionadas y plasmadas en programas o proyectos.*

Durante el año 2022 no hubo propuestas de las comunidades para implementación de programas o proyectos, por lo tanto, no surgen sugerencias por parte del equipo.

✓ *Acompañamiento social y asistencial a jóvenes*

El Área de Gabinete elaboró un registro de acompañamiento social y alimentario destinado a jóvenes estudiantes y postulantes a educación superior, con 24 jóvenes asistidos durante el año 2022. La asistencia consiste en la entrega de 1 (un) bolsón alimentario mensual; vestimenta y calzados según necesidad particular; e inclusión al Plan Provincial Alimentario Nutrir para la recepción de dos bolsones con alimentos frescos dos veces al mes. La asistencia entregada durante el año 2022 estuvo destinada a jóvenes de comunidades originarias, 12 del interior y 12 de la capital provincial.

✓ *Módulos alimentarios*

Respecto a la asistencia alimentaria a través de cajas alimentarias modalidad aborígen, se asistió a 18.361 familias de las comunidades originarias de la provincia de Formosa. Hasta el mes de diciembre se puede mencionar un incremento de la cantidad de

beneficiarios, teniendo un total de 5.639 nuevas familias beneficiarias.

La misma está programada mediante 2 modalidades:

- Asistencia mensual a 1.717 familias que residen en distintos barrios de la ciudad de Formosa, hasta el mes de diciembre del 2022, se lleva a cabo la entrega de 2034 cajas a las familias previstas.
- La dificultad que se presenta en esta modalidad, en el primer semestre, es en cuanto a la readecuación de los padrones y ampliación de beneficiarios del Programa de Seguridad Alimentaria, a raíz de la negativa de los referentes, denominados “manzaneros”, a la realización del cuadernillo de relevamiento poblacional de las comunidades originarias y la implementación de la entrega directa de los módulos alimentarios, se subsana durante el segundo semestre, como consecuencia del trabajo de información y concientización que se lleva adelante con los referentes del sector, respecto de los beneficios que aporta el relevamiento población en cuanto a la incorporación de nuevos beneficiarios de dicho Programa.
- Asistencia bimestral de 16.644 familias de las comunidades originarias que viven en el interior de la provincia de Formosa. Hasta el mes de diciembre se puede especificar que se logra un incremento de 3.605 nuevas familias beneficiarias, llegando de esta manera a la cifra de 20.249 familias beneficiarias. En el período del año 2022, se lleva asistiendo a las familias originarias de la siguiente manera:

Las dificultades que se pueden especificar en esta tarea, es la resistencia que presentaron algunos referentes o comunidades ante la propuesta de cambio de modalidad de entrega de los módulos alimentarios, ya que en años anteriores se aplicaba la concentración del manejo de las cajas en un solo referente y lugar, lo que dificultó la llegada asegurada a cada beneficiario; esta situación impide en parte el trabajo de readecuación de los padrones y ampliación de beneficiarios del Programa de Seguridad Alimentaria. Dicha dificultad se supera, brindando la información pertinente respecto de los objetivos, destinatarios y beneficios que dicho Programa prevé para su implementación eficaz y equitativa.

✓ *Asesoramiento nutricional*

En el período 2022, se planificaron 15 espacios de asesoramiento nutricional con una frecuencia trimestral, de los cuales se logran llevar a cabo 2 espacios, en la comunidad de Loro Cué y Tacaaglé. Durante los mismos se hizo la presentación del equipo del Programa Salud Comunitaria que acompaña la entrega de los módulos alimentarios, quienes indagan sobre intereses alimenticios de las comunidades, como también sobre saberes ancestrales culturales, a ello se suma el aporte de recetas de elaboración de alimentos recolectadas en otras comunidades a fin de replicar estos saberes; esta actividad se complementa con la degustación de alimentos que figuran en dichas recetas. La propuesta tuvo una buena convocatoria lo que se constata con la participación del total de beneficiarios de los módulos alimentarios en ambas comunidades donde se realizó esta actividad.

ÁREA PRIMERA INFANCIA

El Área primera infancia tiene como propósito Promocionar el desarrollo integral de Niñas y Niños de 45 días a 4 años de edad de la Provincia de Formosa en ámbito institucional familiar y comunitario, fortaleciendo la construcción intersectorial, jurisdiccional y regional a fin de optimizar su desarrollo integral, igualdad de oportunidades, trato y socialización e integración con las familias y los diferentes actores del nivel local e interior.

Garantizando así el respeto de los derechos de niños y niñas con necesidades especiales promoviendo su integración, solidaridad y cooperación para la convivencia en una sociedad democrática.

Para la concreción de sus objetivos, se propuso trabajar sobre 6 líneas de acción a ejecutar durante el año 2022, mencionadas a continuación:

- ✓ Regularizar la administración de los Centros de Desarrollo Infantil (C.D.I.) de gestión estatal y/o compartida mediante la elaboración de convenios, revisión, actualización y organización de aspectos administrativos, normativos y de gestión.
- ✓ Ampliar la red de contención de los Espacios de Primera Infancia en todo el territorio provincial.
- ✓ Generar condiciones para el cuidado, atención, contención y desarrollo saludable de la infancia a temprana edad, con abordaje interactivo, construyendo un ambiente de las relaciones interpersonales confiable, agradable y dinámico.
- ✓ Acompañar y fortalecer al equipo de operadoras de los C.D.I. en forma continua a través de la aplicación de las “Estrategias de Asesoramiento Permanente en Servicio”.
- ✓ Fortalecer los procesos de control interno de los C.D.I.
- ✓ Articular con organismos para el trabajo territorial en la búsqueda de la restitución de derechos en el marco de la identificación de nudos críticos.

ADMINISTRACIÓN Y REGULARIZACIÓN DE LOS CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL

La primera línea de acción que hace referencia a “Regularizar la administración de los Centros de Desarrollo Infantil de gestión estatal y/o compartida mediante la elaboración de convenios, revisión, actualización y organización de aspectos administrativos, normativos y de gestión” se logró concretar en un 80% a través de las siguientes acciones y logros/resultados obtenidos:

✓ *Relevamiento*

Desde el Área de Primera Infancia se llevó a cabo un relevamiento con el propósito de identificar los C.D.I. que funcionan tanto en la ciudad capital como en el interior de la provincia, conocer su localización geográfica e indagar acerca del carácter institucional; como así también analizar quienes de ellos se encontraban en condiciones de ser reactivados, que se encontraban cerrados producto de la pandemia.

Dicho relevamiento fue ejecutado durante en el período del mes de febrero a marzo del año 2022, a través de éste se pudo verificar que en capital se cuenta con 12 C.D.I.:

- Capital: de un total de 12 C.D.I. se logró verificar que 8 se encontraban en condiciones de iniciar su actividad, mientras que los 4 restantes en proceso de refacción.
- Interior: de un total de 13 C.D.I. se logró verificar que 10 se encontraban en condiciones de iniciar su actividad (Laishí, Villafañe, Palo Santo, Colorado, Fontana, E. Campo, Güemes, Clorinda), mientras que los 3 restantes en proceso de refacción (Pirané, Clorinda y Belgrano).

Los Centro de Desarrollo Infantil mencionados, en su totalidad son de carácter público y se encuentran regulados por la Ley 26.233. Todos los C.D.I. del interior son de gestión compartida, teniendo en cuenta que los edificios en los que se encuentran funcionando es otorgado por el municipio de cada localidad, el personal que prestó servicio en los mismos estuvo a cargo del Ministerio de la Comunidad

RED DE CONTENCIÓN DE ESPACIOS DE PRIMERA INFANCIA

La segunda línea de acción que hace referencia a “Ampliar la red de contención de los Espacios de Primera Infancia en todo el territorio provincial” se logró concretar en un 71.5% a través de las siguientes acciones y logros/resultados obtenidos:

✓ Condiciones edilicias de C.D.I.

Con la finalidad de conocer las condiciones edilicias de los C.D.I. teniendo en cuenta el objetivo principal, la reapertura de los mismos, se realizó un relevamiento de los C.D.I. que se encontraban en funcionamiento previo a la pandemia, además de realizar una reunión con las regentes de los 12 C.D.I. de capital y autoridades del Ministerio de la Comunidad. En el desarrollo de la reunión se trabajó acerca de las principales necesidades de las instituciones en cuanto a la infraestructura edilicia que permitirían dar inicio a la reapertura de los mismos, de manera coincidente las necesidades plasmadas fueron: tareas de pintura al edificio, tareas de refacción por la existencia de fuga de humedad, arreglo de los techos con goteras y/o filtraciones, fumigación, desmalezado, y la reincorporación de las P.E.C. (Promotoras Educativas Comunitarias) que se encontraban prestando servicio en las diferentes áreas, programas y direcciones del ministerio (Residencias de Niños, Niñas y Adultos Mayores).

Re- apertura del Servicio Post Pandemia

A fin de dar respuesta a las necesidades identificadas, realizando las refacciones pertinentes y solicitadas se llevó a cabo la ejecución de lo solicitado lo que permitió la reapertura de 10 (diez) C.D.I. en la ciudad capital en el ciclo 2022.

INSTITUCIÓN	MES DE REAPERTURA
“Sagrada Esperanza”	Febrero
“Niño Feliz”	Febrero
“El Principito”	Febrero
“Eva Perón”	Febrero
“San Miguel”	Febrero
“Nuestra. Señora de la Paz”	Febrero
“Nuestra Señora de Guadalupe”	Febrero
“Namqom”	Marzo
“Virgen de Itatí”	Febrero
“Padre Benito López”	Julio

Los 3 C.D.I. restantes, “Divino Niño Jesús” del Bº Obrero, “Niño Jesús de Praga” Bº Coluccio y “Padre Benito López” Bº San Francisco permanecieron a la espera de las obras de refacción bajo la supervisión del Ministerio de Obras Públicas y el Ministerio de la Comunidad.

Divino Niño se encuentra en refacción el cual se estima podrá realizar su apertura en el transcurso del año próximo, en cuanto a Niño Jesús de Praga, no hay fecha estimada de inicio de refacción de obra, por lo tanto, en la actualidad se encuentra cerrado.

En cuanto a los dispositivos localizados en el interior provincial se logró dar respuesta a las necesidades identificadas, lo que permitió la reapertura de 13 (diez) C.D.I. en la ciudad capital en el ciclo 2022.

INSTITUCIÓN	MES DE REAPERTURA
"Estrellita de Belén" Misión Laishí	Febrero
"Como en brazos de mamá" Villafañe	Febrero
"Mi mundo de colores" El Colorado	Febrero
"Mi segundo hogar evita" Fontana	Febrero
"Rayito de luna" Palo Santo	Marzo
"Virgen de Fátima" Gral. Güemes	Febrero
"Jesús Misericordioso" Estanislao del Campo	Marzo
"Cuna de Ternura" Belgrano	Abril
"Nuestra señora de los Ángeles" Clorinda	Marzo
"Divina Misericordia" Clorinda	Marzo
"Sagrado corazón" Clorinda	Febrero
"Stella Maris" Clorinda	Refacción
"Medalla Milagrosa"/ "Rayito de Luz" Pirané	Octubre

✓ Ampliación de la Red

En el marco del Plan Federal de Primera Infancia se trabajó de manera articulada con la Secretaria Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia (S.E.N.N.A.F.) a fin gestionar nuevos proyectos de fortalecimiento y/o apertura de nuevos Centro de Desarrollo Infantil a lo largo de todo el territorio provincial. Estos proyectos fueron presentados a los 6 meses de que el Ministerio de Planificación, Obras y Servicios Públicos dio inicio a la obra, para iniciar de esta manera las gestiones necesarias para el equipamiento y acondicionamiento de estos nuevos dispositivos.

Los proyectos para equipar que se gestionaron y han sido presentados son:

C.D.I.	ESTADO	EN QUE CONSISTE PEDIDO
"Castillo Feliz" B° 8 de Marzo	Financiado/aprobado	C.D.I. nuevo de apertura
"Hadas y Duendes" B° Monte Agudo	Financiado/aprobado	C.D.I. nuevo de apertura
"Carita Feliz" B° La Nueva Formosa	Financiado/aprobado	C.D.I. nuevo de apertura
"Huellitas de Amor" El Colorado	Financiado/aprobado	C.D.I. nuevo de apertura
"Pasito a Pasito" Buena Vista	Financiado/aprobado	C.D.I. nuevo de apertura
"Manitos Libres" Tres Lagunas	Financiado/aprobado	C.D.I. nuevo de apertura
"Primeros Pasos" Ingeniero Juárez	Financiado/aprobado	C.D.I. nuevo de apertura
"Arco iris" Laguna Blanca	Financiado/aprobado	C.D.I. nuevo de apertura
"Stella Maris" Clorinda	Aprobado	Fortalecimiento

El área que suscribe realizó un trabajo articulado con la Secretaria Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia con el fin de gestionar los proyectos de apertura (construcción) de nuevos C.D.I. tanto en capital como en el interior de la provincia los cuales contarán con: una sala de bebe, sala de 1 año, sala de 2 años, sala de 3 años y sala de 4 años, un salón de uso múltiples, 2 baños para adultos, 2 baños de niños/as, 2 patio, 1 oficina de uso administrativo, 1 cocina, de juego además de los proyectos de fortalecimiento que permite brindar el equipamiento a los C.D.I. que requieran contar con las modificaciones para brindar una mejor calidad de atención en cuento a la infraestructura y/o materiales pedagógicos, juegos, lúdicos de los mismos.

Como se expresa en el cuadro más arriba se puede observar que se logró concretar 8 C.D.I. de apertura y 1 C.D.I. de fortalecimiento.

ESTIMULACIÓN Y DESARROLLO TEMPRANO INFANTIL

La tercera línea de acción que hace referencia a "Generar condiciones para el cuidado, atención, contención y desarrollo saludable de la infancia a temprana edad, con abordaje interactivo, construyendo un ambiente de relaciones interpersonales confiable, agradable y dinámico" se logró concretar en un 75.94% a través de las siguientes acciones y logros/resultados obtenidos:

✓ Supervisión y Control Nutricional

Desde el equipo central de los Centros de Desarrollo Infantil se propone generar condiciones para el cuidado, atención, contención y desarrollo saludable de los niños y niñas que asisten a los mismos, en este contexto se lleva adelante el control nutricional de los alimentos que se brindan en los diferentes C.D.I. de capital como del interior, los controles en los C.D.I. de capital se realizaron 1 vez por semana por cada C.D.I. y de manera presencial y en los C.D.I. ubicados en el interior de la provincia se realizaron 1 vez por mes con un seguimiento vía zoom a fin de garantizar una adecuada alimentación teniendo en cuenta las necesidad y condición de cada niño y niña. Los controles estuvieron a cargo de la Lic. en Nutrición, Susana Brasca, quién de manera articulada con la Lic en Nutrición Guillermina Medeot de la Cooperativa "Santo Domingo" que prestaba el servicio de cocina en los diferentes C.D.I., diseñan los menús de la semana, a lo cual la Lic. Brasca se encargaba de observar en los niños si toleraban el menú propuesto, sin tener

ningún tipo de complicaciones, esto permitió que aquellos niños con algún tipo de patología sea detectado con facilidad, además se sugería a los padres el debido control de peso y talla en los Centros de Salud más cercano al domicilio, en cuanto a las localidades del interior se pudo trabajar brindando herramientas en los diferentes encuentros realizados vía zoom, como así también la consulta telefónica con la Lic. Susana.

✓ Talleres Alimentación

Con el propósito de generar hábitos de alimentación saludable, se llevaron a cabo 3 talleres por cada C.D.I. de capital de manera presencial y para los C.D.I. del interior se utilizó la plataforma virtual (zoom) dichos talleres estuvieron destinados tanto al personal de cocina como así también al personal de los C.D.I. a fin de transmitir conocimientos acerca de la debida distribución, combinación, beneficios y contraindicaciones de los alimentos en la primera infancia. La primera temática desarrollada fue "la higiene y manipulación de los alimentos" el mismo dio inicio el día 18 de marzo en C.D.I. Nuestra Sra. de Guadalupe en el horario de 12 a 13:30 hs teniendo una continuidad en todos los C.D.I. de capital Nuestra Sra. de la Paz, Eva Perón, El Principito, Niño Feliz, Sagrada Esperanza, San Miguel, Virgen de Itatí.

El segundo taller tuvo por temática de la importancia de la lactancia materna el cual estuvo a cargo de la Lic. en Nutrición Susana Brasca y la pasante en enfermería Cáceres Andrea en cual se realizó en el mes de agosto.

El tercer taller tuvo la temática de alimentación saludable y se realizó en el mes de octubre, mes en el que se celebra la importancia de la alimentación saludable, dichos talleres se llevaron a cabo en cada C.D.I. de capital de manera presencial y en los C.D.I. se acordó realizarlos vía zoom en el horario de 18:30hs

Otra de las acciones permanentes son los encuentros con las familias de los niños que concurren a la institución, realizándose en cada salita consistiendo en elaboración y/o degustación de alimentos saludables. Tales talleres se realizaron en los 10 C.D.I. de capital y en los 13 C.D.I. del interior, haciendo un total de 23 talleres en el mes de noviembre.

✓ Espacios de Lectura: Mochila Viajera

La estimulación es un pilar fundamental para el crecimiento y desarrollo de cada niño y niña en la primera infancia, por tal motivo en los C.D.I. se cuenta con diferentes sectores de juegos según rango etéreo como también así un rincón de lectura que permite la interacción de los niños no solo con los libros sino entre pares, el aprendizaje, sino que además contribuyó al desarrollo de la imaginación y creatividad, herramientas fundamentales para su contacto con el exterior.

Estos espacios de lectura se fueron reactivando gradualmente en la medida que los C.D.I. fueron abriendo sus puertas para a la comunidad luego de haber transitado el periodo de pandemia producto del COVID-19. Cuentan con estos espacios de lectura 10 CDI de capital y los 13 del interior de la provincia que funcionan actualmente. Los mismos están a cargo de las Promotoras Educativas Comunitarias (P.E.C.) capacitadas para desarrollar las actividades lúdicas, con el fin de que cada niño tuviera acceso a la estimulación, aprendizaje y la lectura. Para favorecer el vínculo entre el C.D.I. y las familias y entre el niño/a y éstas, para ello se implementa La mochila viajera, proponiendo a las familias continuar con dicha estimulación en sus hogares, consiste en que cada niño/a según su etapa evolutiva traslade un libro de cuentos, colores y/o textura que le permita a estos registrar la experiencia dentro de sus hogares al momento de compartir la lectura y/o juego según el libro destinado para estos. Para destinar los libros a cada niño y niña con sus familias se tuvo en cuenta cada situación en particular. Un total de 160 familias participaron de esta propuesta "La mochila viajera", y se utilizó un total de 20 libros con diferentes temáticas y texturas teniendo en cuenta la edad de cada niño.

✓ Legajo Único

Cada niño y niña, beneficiario/a del C.D.I. cuenta con un legajo único, que fueron confeccionados al momento de la inscripción de los mismos, dichos legajos cuentan con la información de cada familia, es decir, el grupo familiar conviviente, la situación de salud y social de los antes mencionados. Dicho registro está a cargo de las regentes de cada C.D.I., y son actualizados a medida que reciben información y/o documentaciones por parte de las familias.

✓ Espacios de Socialización

La socialización entre las familias y los C.D.I., se llevó a cabo a través de diferentes celebraciones y participaciones en eventos masivos como, en fechas patrias (25 de Mayo, Provincialización de Formosa, 9 de Julio), especiales (Mes del Niño, Mes de los Derechos del Niño, Niña y Adolescente, Mes de la Familia y Mes de la Inclusión), religiosas (Pascuas), entre otras; con participación de la comunidad barrial en la cual se encuentran ubicados sea en capital e interior y están acompañados con actividades lúdicas, recreativas, entrega de souvenir, regalos, premios y creaciones manuales (confección de escarapelas). Sumado a esto las actividades como ser paseos, salidas recreativas, en las cuales se promovió el fortalecimiento de los lazos familiares en cuanto al cuidado de cada niño y niña.

ESTRATEGIA DE CAPACITACIÓN PERMANENTE EN SERVICIO

La cuarta línea de acción que hace referencia a "Acompañar y fortalecer al equipo de operadoras de los C.D.I. en forma continua a través de la aplicación de las Estrategias de Asesoramiento Permanente en Servicio" se logró concretar en un 84.13% a través de las siguientes acciones y logros/resultados obtenidos:

✓ Capacitación en Servicio

En el marco del fortalecimiento institucional se lleva adelante de forma permanente (semanal) entre los meses de febrero-diciem-

bre, los talleres de capacitación tanto al personal abocado a los C.D.I. de capital como interior.

En capital se realizaban con una frecuencia semanal en el horario de 12:30 a 14 hs, en el año se realizaron 48 talleres capacitando un total de 340 agentes en capital, mientras que en el interior se realizaron a través de la plataforma virtual (zoom) en el horario de las 18:30 hs. y se concretaron un total de 7 encuentros en los que unificaron a los 13 C.D.I. a través de dicha plataforma.

Las temáticas abordadas fueron: Lineamientos institucionales, el objetivo del mismo, tanto a nivel institucional como comunitario; La importancia del cuidado y acompañamiento que requiere cada niño y niña en sus diferentes etapas evolutivas; Autoestima; Control de emociones; La importancia del Trabajo Grupal, Confección de juguetes con materiales reciclables; Los Derechos del Niño, Niña y Adolescentes; la importancia de la Lactancia Materna; Alimentación Saludable; Celiaquía y Reanimación cardio pulmonar (RCP). Esto permitió contribuir al fortalecimiento tanto institucional como grupal e individual.

PROCESOS DE CONTROL INTERNO

La quinta línea de acción que hace referencia a "Fortalecer los procesos de control interno de los C.D.I." se logró concretar en un 62.5% a través de las siguientes acciones y logros/resultados obtenidos:

✓ Control Interno

Con la finalidad de brindar un mejor servicio y de calidad, se llevaron a cabo monitoreos en cada C.D.I. tanto de la ciudad capital como del interior provincial a cargo del responsable del área y el equipo técnico 1 vez por semana, tales controles consistieron en detectar las debilidades en el servicio brindado, por lo que se hicieron al año 52 visitas de control.

En las visitas de monitoreo por un lado se observaron las atenciones y actividades desarrolladas por el personal para con los niños y niñas y por otro lado la verificación en el cumplimiento por parte de las empresas de los servicios que se encuentran tercerizados como ser el de alimentación y limpieza, es decir, si éstos cumplen el contrato acordado y den respuestas a cada necesidad particular planteadas por los C.D.I. Los controles están direccionados en el stock de mercaderías, calidad, cantidad y estado de las mismas, por lo cual cada regente participo del control y registro de insumos.

En relación a los C.D.I. del interior, se realizó el control pertinente una vez por mes por parte de la responsable del área, lo que significa que se llevaron a cabo 11 visitas de control, abarcando más de una localidad por recorrida.

ESTRATEGIAS CONJUNTAS CON OTROS ORGANISMOS

La sexta línea de acción que hace referencia a "Articular con organismos para el trabajo territorial en la búsqueda de la restitución de derechos en el marco de la identificación de nudos críticos" se logró concretar en un 100% a través de las siguientes acciones y logros/resultados obtenidos:

✓ Cuidado de la Salud

La salud de los niños y niñas en la primera infancia es un derecho, es por ello que desde los C.D.I. se trabajó de manera articulada con los diferentes Centro de Salud con la finalidad de garantizar que cada niño y niña cuente con su ficha de salud y el calendario de vacunas completa. Desde el Ministerio de Desarrollo Humano de la Nación y la adhesión de la provincia, se lanzaron 2 campañas de vacunación en el primer semestre del año, contra el COVID 19 llegando a una cobertura de 120 niños y en el segundo semestre contra el sarampión, rubeola, paperas y poliomielitis logrando llegar a 980 niños. Desde todos los C.D.I. se convocó a los padres a participar con sus niños/as y éstos reciban las vacunas y/o dosis faltantes. Las campañas de vacunación tienen como propósito mantener el estado de eliminación lograda en el todo el país de sarampión, rubeola y poliomielitis, es importante mantener a los niños y niñas protegidos, es por ello que es necesario e importante el acceso a esta política sanitaria y prioritaria en la salud de toda la población.

✓ Matrícula Escolar

A los fines de garantizar el pase de sala de 4 a 5 años en una institución cercana o próxima al C.D.I. en el caso que la familia del niño o niña lo requiera, se trabaja articuladamente con el Ministerio de Cultura y Educación, a través de la Dirección de Nivel Inicial, que comprenden las Escuela de Jardín Infantes -EJI y Jardín de Infantes Nucleados -JIN.

Las actividades se basaron principalmente en la visita a las instituciones cercanas en su comunidad barrial a fin de que se familiaricen en la temática, los docentes, etc. Este trabajo de articulación se llevó a cabo tanto en capital como en el interior, como ser C.D.I. San Miguel articulo con el JIN N.º 5 y anexo Esc. 225, C.D.I. Ntra. Sra. de Itatí con el JIN N.º 8 Pinocho, Ntra. Sra. de Guadalupe con el JIN N.º 8 Ana Pomponio de Scarpa, C.D.I. Sagrada Esperanza JIN N.º 3 Elvira del Rio y JIN N.º 7 María Teresa de Calcuta, C.D.I. Principito con el JIN N.º 20 Bº Antenor Gaona, en las localidades de Villafañe (JIN N.º 16), Palo Santo (JIN N.º 26 y la Escuela Especial N.º 16), Comandante Fontana (EJI N.º 43 y el JIN N.º 17), Misión Laishí (JIN N.º 23 y el Jardín Privado Instituto Santa Clara), Villa Gral. Güemes (EJI N.º 2), Clorinda (JIN N.º 5), Gral. Belgrano (JIN N.º 14) y el Colorado (JIN N.º 108).

ÁREA DE REDES Y TELECOMUNICACIONES

El área de redes y telecomunicaciones tiene como propósito responder a las demandas que surgen frente a las tecnologías informáticas y tomando ese criterio se trabajó sobre 3 líneas de acción a ejecutar durante el año 2022, mencionadas a continuación:

- ✓ Proporcionar el soporte informático, incluyendo control y mantenimiento del equipo informático, a los distintos sectores del Ministerio que lo requieran.
- ✓ Participar en el desarrollo, administración y actualización de los sistemas diseñados y en vigencia en el Ministerio de la Comunidad.

- ✓ Generar espacios de actualización al personal, en tecnologías de la información.

SOPORTE Y MANTENIMIENTO INFORMÁTICO

La primera línea de acción que hace referencia a "Proporcionar el soporte informático, incluyendo control y mantenimiento del equipo informático, a los distintos sectores del Ministerio que lo requieran" se logró concretar en un 100% a través de las siguientes acciones y logros/resultados obtenidos:

Con el propósito de asistir a las demandas que surgen en las áreas del Ministerio y evitar retrasos las actividades, desde el área se realiza una asistencia inmediata, solucionando y optimizando los equipos informáticos. Cabe destacar que dentro del proceso de mantenimiento preventivo que se llevó a cabo a los equipos informáticos del taller protegido se realizó una reutilización de los componentes para subsanar equipos menos dañados, esto generó un tratamiento más prolongado.

Con respecto a las demandas realizadas por las diferentes áreas del ministerio, se trabajó con la reparación y fallas de los equipos informáticos brindando soluciones óptimas garantizando su funcionamiento y cumpliendo con las metas estipuladas, se realizaron trabajos preventivos de limpieza de Hardware y software en la dirección a Áreas Programáticas, Departamento de RR.HH., Patrimonio y los Centros de distribución del Plan NUTRIR. Además, con esta actividad realizada se detectaron diferentes equipos informáticos obsoletos como ser del al Área del taller protegido y Área de RR.HH.

Cabe destacar que desde esta área solo se informa los repuestos y presupuesto estimativo según plataforma digital que se necesitan para solucionar un inconveniente y cada área es el encargado de gestionar el pedido correspondiente.

El área de Redes y Telecomunicaciones no cuenta con un Presupuesto asignado para un inventario de repuestos básico para hacer frente a las respuestas inmediata que surgen.

También se realizaron bajas de equipos informáticos correspondientes al Área del taller protegido, donde se detectaron equipos obsoletos por fallas electrónicas y antigüedad.

Se procedió además a realizar el cableado estructurado completo del área de Tesorería incorporando un switch de 24 boca conectando a 15 dispositivo vigente y posteriormente llevo la a cabo la conexión de 2 impresoras a la red. Se realizo la conectividad de 2 equipos informáticos en el departamento de recursos humanos por medio de cable UTP.

Se cabe destacar que el Área de Redes y Telecomunicaciones cuenta con materiales de Cable UTP y fichas RJ45 para asistir a las demandas que surgen de nueva incorporación de equipamiento a la red.

DESARROLLO Y ADMINISTRACIÓN DE SISTEMAS

La segunda línea de acción que hace referencia a "Participar en el desarrollo, administración y actualización de los sistemas diseñados y en vigencia en el Ministerio de la Comunidad" se logró concretar en un 96.5% a través de las siguientes acciones y logros/resultados obtenidos:

Por las nuevas demandas vigentes del Plan NUTRIR, desde el área de Redes y Telecomunicaciones se desarrolló y se incorporó nuevo módulo al sistema web NUTRIR como ser la información inicial requisitos para el trámite y además se vinculó los datos del beneficiario con los espacios ECO correspondientes e información de estado de impresión de la tarjeta con su número de expediente correspondiente. Como también otras mejoras realizadas, se actualizaron los algoritmos y consultas a la base de datos permitiendo una mayor velocidad en la utilización de sistemas y mayor respuesta de carga al responsable de cada centro. Se procesaron un promedio de 300 expedientes de diferentes índoles que fueron actualizados en el sistema web NUTRIR con sus respectivas reimpressiones y enviados a la Dirección de Áreas Programáticas para su posterior entrega. En el marco del proceso de gerenciar las entregas quincenales desde el área se procesan 15 mil registros quincenales que actualizan el sistema para habilitar la próxima entrega de los beneficiarios que están en situación activo para retirar los bolsones. Actualmente se completaron las 24 quincenas del año 2022.

En el proceso de informatización del área de atención a la Comunidad la presente dirección desarrollo un sistema de administración y control de stock de depósito, cuya implementación dependerá de que el área correspondiente asigne personal para su utilización. Al momento de coordinar una reunión no se logró concretar el día establecido ya que la otra parte se encontraba efectuándose otra demanda quedando así pendiente este proceso.

Desde el Área de Redes y Telecomunicaciones se ejecuta y administra el sistema NUTRIR donde intervienen Subsistemas como ser las bases de cruzamiento de la U.P.S.T.I., Potenciar Trabajo, Mejor Calidad de Vida y recepción base de datos de Argentina Trabaja.

ACTUALIZACIÓN AL PERSONAL SOBRE TECNOLOGÍAS

La tercera línea de acción que hace referencia a "Generar espacios de actualización al personal, en tecnologías de la información" se logró concretar en un 100% a través de las siguientes acciones y logros/resultados obtenidos:

El área llevó adelante la capacitación de la utilización del sistema NUTRIR donde participó personal designado de los 7 centros de distribución del Plan Nutrir, donde además de explicar el manejo del sistema también se trataron los pasos administrativos que deben realizar los beneficiarios en los diferentes trámite del Plan. Dentro del marco de la capacitación con la creación de los Espacios ECO también se llevó adelante una capacitación a los referentes de los Espacios ECO de las funciones administrativas del Plan NUTRIR.

Desde la implementación del Sistema Nutrir, se lleva capacitado un total de 80 usuarios activos que involucra usuarios de las diferentes Áreas del Ministerio como ser Área Programáticas, Espacios ECO, Despacho, Planificación, etc. y personal del Plan NUTRIR.

Por otra parte, se realizaron capacitaciones personalizada de acuerdo a las tareas y actividades que surgen y que realizan el personal del Ministerio.

SUBSECRETARÍA DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA

DIRECCIÓN DE NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

La Dirección de Niñez y Adolescencia tiene como propósito prevención, promoción, protección y restitución de derechos de los niños, niñas y adolescentes (NN/A) en situación de vulnerabilidad Psicosocial, ante problemáticas demandadas y detectadas de acuerdo con las orientaciones internacionales, nacionales y los lineamientos establecidos en la Constitución Provincial, leyes y otras normas que se dicten en consecuencia; por lo que se propuso trabajar sobre 7 líneas de acción a ejecutar durante el año 2022, mencionadas a continuación:

- ✓ Promover la promoción y protección integral de derechos en niños y adolescentes.
- ✓ Fortalecer los sistemas de abrigo provinciales para los NNyA sin cuidados parentales.
- ✓ Promover la restitución de los NNyA institucionalizados con sus familias y/o referentes afectivos, brindando un acompañamiento integral a todo el grupo primario, para la reinserción exitosa de los mismos.
- ✓ Promover la constitución de alianzas eficaces entre los distintos estamentos y poderes, a través del Consejo Provincial, buscando estrategias de abordaje dirigidas a la Política de Niñez, Adolescencia y Familia.
- ✓ Diseñar acciones de prevención y concientización acerca del Trabajo infantil y en Situación de Calle.
- ✓ Promover una política penal juvenil respetuosa de los derechos humanos, llevando a cabo acciones que permitan la reintegración de los adolescentes.
- ✓ Fortalecer las capacidades de RR.HH. dependiente de la Dirección de Niñez y Adolescencia.

PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN INTEGRAL DE DERECHOS

La primera línea de acción que hace referencia a “Promover la promoción y protección integral de derechos en niños y adolescentes” se logró concretar en un 69.45% a través de las siguientes acciones y logros/resultados obtenidos:

La actividad orientada a generar espacios de Escucha Activa en los Espacios ECO de capital y del interior provincial, no fue concretada, pero a fin de disminuir el impacto negativo, la Dirección de Niñez y Adolescencia organizó encuentros con los equipos de los Espacios ECO del Lote 111, Eva Perón, Namqom y Juan D. Perón, brindando capacitación en relación a prácticas en el manejo de la Ley 26.062 de protección de derecho de los niños, niñas y adolescentes. Concretando un encuentro por cada espacio ECO mencionado, de los cuales participaron un total de 18 profesionales de los Espacios de la Comunidad Organizada. En la reunión realizada en el ECO del B° Namqom, además participaron 2 miembros del Equipo del Primer Nivel del I.A.P.A. del mencionado Barrio.

Desde el espacio de escucha activa instalado en el organismo central de esta Dirección para atender demandas espontáneas que realizan los niños/as, adolescentes, familias y/o referente afectivo, se consiguió dar respuesta a 974 demandas mediante acciones de asesoramiento jurídico, derivaciones, información o contención psicológica. Respecto a esta última, de un total de 444 personas que requirieron contención psicológica, 419 (94%) fueron atendidas por parte del equipo técnico.

En ésta misma línea durante el año han ingresado un total de 1368 oficios judiciales, procedentes de toda la provincia, distribuidos de la siguiente manera:

CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL	OFICIOS INGRESADOS	DILIGENCIADOS	PROBLEMÁTICAS
Primera	893	876	Negligencia parental, violencia de género, maltrato infantil y presunto abuso
Segunda	362	343	Violencia familiar, presunto abuso, adicciones
Tercera	113	97	Presunto abuso, violencia de género, negligencia parental, adicción y conflicto familiar como principales problemáticas
TOTAL	1.368	1316 (96%)	

**Del total diligenciado el 34% se efectivizaron en el plazo de 5 días hábiles.*

Para la contestación de los oficios se requirieron 758 visitas domiciliarias, efectivizándose en el plazo estipulado de 5 días hábiles sólo un 25%, las restantes fueron realizadas entre los 10 o 15 días hábiles. Cabe mencionar, que el total de oficios ingresados durante el año 2022 representa un aumento del 291% en relación al año 2021.

En las diferentes intervenciones realizadas por el equipo de profesionales de esta Dirección, se detectó un total de 305 niños,

niñas y adolescentes en situación de vulnerabilidad que fueron amparados con una Medida de Protección Integral o Excepcional, a fin de restituir sus derechos.

Otras de las acciones tendientes a protección de los niños, niñas y adolescentes que se llevó a cabo fue la repatriación de 2 niños a la República del Paraguay, para la cual se trabajó articuladamente con el Consulado del mencionado país, Cancillería y el Juzgado.

Mediante el servicio telefónico gratuito y confidencial de la línea 102, se logró brindar una herramienta de protección de derecho, recepcionando un total de 2.481 llamadas pertinentes, de las cuales 1477 necesitaron intervención y/o derivación, realizadas en un plazo de 12 o 24 horas respectivamente; mientras que el resto sólo requirió asesoramiento y/o información.

A fin de promover los derechos de los jóvenes se alcanzó a realizar un encuentro de “Adolescencias Activas” en la localidad del Colorado, en él participaron aproximadamente 35 jóvenes, a través del cual se logró el protagonismo de sus voces, deseos, ideas, intereses y necesidades.

Por último, un logro es que se incorporó a la totalidad de los jóvenes que se encuentran en condiciones de egresar de residencias, al Programa de Acompañamiento para el Egreso de jóvenes sin cuidados parentales (P.A.E.), mediante el cual garantizaron la inclusión social y desarrollo personal de 17 adolescentes.

SISTEMAS DE ABRIGO PROVINCIALES

La segunda línea de acción que hace referencia a “Fortalecer los sistemas de abrigo provinciales para los NNyA sin cuidados parentales” se logró en un 86.7% a través de las siguientes acciones y logros/ resultados obtenidos:

La Provincia cuenta con 5 Residencias Socio Educativas (R.S.E.) de Gestión Pública, ubicadas en la ciudad de Formosa, otorgando el alojamiento de niños, niñas y adolescentes de acuerdo a su edad y sexo:

RESIDENCIA	PLAZA TOTAL	NNA AL AÑO	INGRESOS AL AÑO	EGRESOS AL AÑO	NNA A LA FECHA
Mi Casita- 0 a 5 años	16	29	18	21	10
Remedios Escalada de San Martin- Niños 6-12 años	15	18	12	11	13
Gobernador Luis Gutnisky- Niñas 6-12 años	28	26	16	16	11
Renacer- Adolescentes mujeres 13-18 años	16	68	45	43	15
Pre Egreso- Adolescentes varones 13-18 años	20	18	15	13	6
TOTAL	95	159	106	104	55

Durante el primer trimestre del año, y con el propósito de mejorar el Sistema de Abrigo Provincial para niños, niñas y adolescentes (NNyA), se confeccionó un Reglamento de organización y funcionamiento de las R.S.E., aprobado por la Ministra de la Comunidad mediante la Resolución N° 126/2022 el día 11 de febrero del año 2022, dicho reglamento consta de 4 capítulos y un anexo. Fue presentado a todo el personal de las Residencias Socioeducativas a través de un memorándum, para su implementación.

La supervisión a las residencias se efectivizó a partir del 2º trimestre, realizando 2 visitas por RSE, llegando a un total de 10 en ese período. En el 3º trimestre se realizaron 15 visitas de supervisión y control de legajos, lo que representa 3 intervenciones por residencia. Y, en el último, se realizaron un total de 16 supervisiones, 3 en la totalidad de las R.S.E. En la Residencia “Renacer” se efectuó una cuarta visita durante el trimestre debido a que la cantidad de población que se presentó en la misma en dicho periodo, requirió de un mayor acompañamiento por parte del equipo de Coordinación Institucional.

La implementación del Registro Único Nominal (R.U.N.), permitió la digitalización de 64 legajos que corresponden a la totalidad de los NNyA que se encontraban alojados o ingresaron a partir del mes de septiembre en las distintas residencias socioeducativas y la actualización semanal de los mismos.

A través de la Articulación con el Ministerio de Desarrollo Humano, se logró restituir el derecho a la atención médica y odontológica, a los 159 NNyA que estuvieron y/o están alojados en las R.S.E., a través de controles y/o tratamientos odontológicos en el “Hospital odontológico de Complejidad Integral”, cada residencia conto con 4 turnos semanales; así mismo, se logró la atención en el Hospital de la Madre y el Niño u Hospital Central para controles de rutina, tratamientos y urgencias. Por otra parte, se inició y/o completó el calendario de vacunación de cada NNyA.

Por otra parte, se logró la escolarización de 87 niños, niñas y adolescentes, cifra que corresponde al 100% de la población en edad escolar. Se insertaron en los diferentes niveles y modalidades del sistema educativo, según sus necesidades. Además, desde las residencias se brindaron, a través de los psicopedagogos y profesores, apoyo escolar tanto grupal como individual a quien lo requería.

RESTITUCIÓN DE DERECHOS A NNYA INSTITUCIONALIZADOS

La tercera línea de acción que hace referencia a “Promover la restitución de los NNYA institucionalizados con sus familias y/o referentes afectivos, brindando un acompañamiento integral a todo el grupo primario, para la reinserción exitosa de los mismos” se logró concretar en un 48.75% a través de las siguientes acciones y logros/resultados obtenidos:

Desde las Residencias Socio Educativas, a través de los equipos técnicos que la componen, se trabaja desde el inicio de la intervención con el objetivo de restituir al niño a su centro de vida, es decir, a su grupo familiar de origen, familia ampliada o referente afectivo. Es así, que se brinda al NNYA y su grupo primario un acompañamiento integral. Durante el año 2022 se encontraron institucionalizados 159 niños, niñas y adolescentes, de los cuales, se logró que 104 (65%) de ellos sean restituidos a sus familias de origen, ampliada, referente afectivo o familia de acogimiento.

Para lograr el egreso y con bases en el diagnóstico de cada situación, se elabora un plan estratégico de restitución de derechos, el cual incluye, teniendo como eje central el interés superior del niño, el trabajo con la familia de origen tendiente a revertir la situación problemática que dio inicio a la institucionalización, para ello, los profesionales del equipo técnico (psicólogos, trabajador social, psicopedagogo) realizan el acompañamiento a las familias a través de entrevistas, visitas domiciliarias y, de ser necesario, se articula con otras Direcciones del Ministerio de la Comunidad, como ser: Fortalecimiento Familiar, Programa Mejor Calidad de vida, I.A.P.A.; o con otros Ministerios u organismos (Centros de salud, hospitales, Anses). Posteriormente, se evalúa si se encuentran dadas las condiciones para el egreso, de ser así, se inicia el proceso de vinculación en la Residencia Socio Educativa y bajo la supervisión de un profesional, estos espacios de vinculación se dan un mínimo de 2 veces antes del egreso definitivo.

De los 159 niñas, niños y adolescentes institucionalizados se consiguió que 9 (6%) lo hicieran bajo la modalidad de Familia de Acogimiento, el cual brinda a los mismos un cuidado familiar temporal, mientras se trabaja en la restitución de sus derechos y el regreso con su familia. Es preciso mencionar, que durante el año se incorporaron al Programa de Acogimiento Familiar 13 familias de la comunidad formoseña.

CONSEJO PROVINCIAL DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA

La cuarta línea de acción que hace referencia a “Promover la constitución de alianzas eficaces entre los distintos estamentos y poderes, a través del Consejo Provincial, buscando estrategias de abordaje dirigidas a la Política de Niñez, Adolescencia y Familia” se logró concretar en un 25.2% a través de las siguientes acciones y logros/resultados obtenidos:

Durante el segundo semestre del año, se realizaron reuniones con diferentes estamentos gubernamentales y judiciales involucrados en la temática de Niñez, Adolescencia y familia, del interior provincial, con el fin de conformar Mesas de Trabajo.

Los encuentros se realizaron en 5 localidades: Villa 213, V. Gral. Güemes, El Colorado, Tres Laguna, Clorinda con miembros del Poder Judicial, municipalidad de Pirané, Belgrano, de los cuales participaron 70 personas que intervienen en materia de infancia y familia. En lo que respecta a las capacitaciones se trataron funciones y socialización de prácticas en el manejo de la Ley 26.061, de Protección de Derecho de Niños y Adolescentes.

No se logró realizar encuentros donde participen más de un municipio o comisión de fomento. Por otra parte, no se concretaron las mesas inter institucionales (con empresas).

TRABAJO INFANTIL Y SITUACIÓN DE CALLE

La quinta línea de acción que hace referencia a “Diseñar acciones de prevención y concientización acerca del Trabajo Infantil y en Situación de Calle” se logró concretar en un 100% a través de las siguientes acciones y logros/resultados obtenidos:

En lo que respecta a la búsqueda activa de NNYA que se encuentren en situación de calle y/o de riesgo, un total de 15 operadores de calle recorrieron todos los días de la semana durante la mañana, tarde y noche, 9 puntos estratégicos de la ciudad (Zona centro, zona ETOF, zona Av. Italia, zona Av. Néstor Kirchner, zona Av. Gutnisky, zona Av. 25 de Mayo, zona Av. 9 de Julio, zona Circuito 5, Zona Av. Los Pindo). Identificando 53 NNYA en situación de riesgo, los cuales fueron visitados y cuentan con su informe social correspondiente. Además, las familias de los niños, niñas y adolescentes identificados reciben el acompañamiento social de los profesionales del PPIN y asistencia directa en los casos que sean necesarios.

POLÍTICA PENAL JUVENIL

La sexta línea de acción que hace referencia a “Promover una política penal juvenil respetuosa de los derechos humanos, llevando a cabo acciones que permitan la reintegración de los adolescentes” se logró concretar en un 40% a través de las siguientes acciones y logros/resultados obtenidos:

Una de las acciones realizadas para identificar jóvenes en conflicto y posteriormente elaborar estrategias de abordaje, fue la recorrida por diferentes barrios: Namqom, Lote 111, 8 de octubre. Se pudo identificar un total de 32 jóvenes, pudiendo tomar contacto con 15 de ellos, e identificando que los mismos se encuentran inscripto en algún programa del ministerio. Se logró también realizar el mapeo de los mencionados barrios.

En relación a los jóvenes alojados en la Residencia CA.I.Ju., durante el año, un total de 14 se encontraron en condiciones de egreso, de los cuales 8 ingresaron en el dispositivo de acompañamiento en territorio, por disposición judicial. Quienes fueron visitados dos veces al mes. Cabe mencionar que, todos egresaron con un Proyecto de Vida y quienes no ingresaron al dispositivo de acompañamiento formal (dictaminado por el juez), son acompañados de manera informal, a través de visitas mensuales, generando espacios de encuentro con los jóvenes y su grupo de pares, como así también, articulando con las instituciones comunitarias y referentes a fin de que brinden respuesta y/o contención a las necesidades que se puedan presentar.

FORTALECIMIENTO AL RECURSO HUMANO

La séptima línea de acción que hace referencia a “Fortalecer las capacidades del RRHH dependientes de la Dirección de Niñez y adolescencia” se logró concretar en un 69.75% a través de las siguientes acciones y logros/resultados obtenidos:

La dirección de Niñez y Adolescencia cuenta con 265 agentes para desarrollar sus actividades diarias. Durante el año se pudo capacitar a los mismos en:

- ✓ Conocimientos básicos sobre el uso de la computadora y sus programas, capacitando a 159 agentes (incluye a los de potenciar trabajo), a través del dictado de 4 clases teóricas /prácticas.
- ✓ En materia de infancia se pudo capacitar a 198 personas, a través de talleres dictados en el Organismo central, como así también en las distintas residencias.
- ✓ Se dictaron 16 cursos de formación para los 9 operadores telefónicos de la línea 102, sobre contención y respuesta adecuada de las comunicaciones.
- ✓ En cuanto al Registro Único Nominal, se capacitó para el uso del mismo, a 53 agentes de la Dirección de Niñez y Adolescencia.
- ✓ Durante el año 2023 se prevé trabajar sobre 4 nuevas líneas de acción en relación a:
 - ✓ Promover el desarrollo integral y autonomía progresiva de NNYA temporalmente privados del cuidado familiar, garantizando el cuidado alternativo desde una perspectiva de derecho y con el objetivo de trabajar en su reinserción familiar y/o comunitaria.
 - ✓ Ofrecer un servicio de escucha, orientación y/o derivación a usuarios del Servicio Línea 102, facilitando el acceso al Sistema de Protección Integral de Derechos a todos/as los Niños, Niñas y Adolescentes de la Provincia de Formosa.
 - ✓ Prevenir y reducir la permanencia de NNYA en situación de calle, a fin de garantizar el ejercicio de sus derechos y la restitución de aquellos que les hayan sido vulnerados.
 - ✓ Generar herramientas para la construcción de la ciudadanía del adolescente en conflicto con la Ley Penal de forma autónoma y responsable. Y promover la participación de los Adolescentes, con una Medida Penal en Territorio (M.P.T.), en la comunidad con vistas a la construcción de la autonomía progresiva.

DIRECCIÓN DE FORTALECIMIENTO FAMILIAR

La Dirección de Fortalecimiento Familiar, tiene como objeto velar por el ejercicio responsable de los roles y funciones familiares, promoción, protección, integración social y defensa de los derechos de los niños, niñas y adolescentes en cualquiera circunstancia y el fortalecimiento integral de las familias, de acuerdo a los lineamientos establecidos en la Ley N° 26.061, la cual tiene por objeto la protección integral de los derechos de las niñas, niños y adolescentes que se encuentren en el territorio de la República Argentina; en cuanto a la Constitución Nacional en el artículo 14 bis, se refiere de manera general a la protección integral de la familia, y en la Constitución provincial en el artículo 68, establece que la provincia protege a la familia como célula base de la sociedad establecida, organizada y proyectada a través del afecto, facilitando su constitución y el logro de sus fines culturales, sociales y económicos, por otra parte en el artículo 69 establece el derecho y la obligación de la familia de proteger al niño en forma integral, poniendo especial cuidado al desprotegido y carentado.

En este sentido la Dirección de Fortalecimiento Familiar, tiene por objetivo como área especializada (2° Nivel de Abordaje), dar respuesta a las demandas procedentes de la Dirección de Niñez y Adolescencia, órgano administrativo local de aplicación de la Ley, con la finalidad de preservar a sus miembros más frágiles (los niños, niñas y/o adolescentes) y fortalecer los vínculos familiares, para lo cual se propuso trabajar sobre 5 líneas de acción a ejecutar durante el año 2022, mencionadas a continuación:

- ✓ Promover la reinserción social y familiar
- ✓ Brindar servicio de orientación y mediación a familias
- ✓ Abordaje de problemáticas familiares
- ✓ Identificar los recursos institucionales disponibles a nivel provincial para abordar en forma expeditiva la temática
- ✓ Capacitación y transferencia de herramientas

PROMOVER LA REINSERCIÓN SOCIAL Y FAMILIAR

La primera línea de acción hace referencia a “promover la reinserción social y familiar”, se logró concretar en 19.27% a través de las siguientes acciones y logros/resultados obtenidos:

Con el fin de dar cumplimiento a la línea de acción se propuso la generación de espacios de encuentros familiares en ámbitos comunitario/Institucional con padres, madres y/o referentes afectivos de los niños, niñas y adolescentes, para el fortalecimiento de vínculos a través de la intervención y monitoreo de los profesionales, brindando contención y escucha, que permitan canalizar las consultas y/o solicitudes de asesoramientos técnicos, espacios generados a través de los 9 C.D.I. de la Ciudad Capital. Además, se desarrollaron tres acciones más en ámbito comunitario.

En el primer semestre se realizaron 18 mesas de trabajo con cada uno de los equipos de trabajo de los Espacios ECO de capital, y en el segundo semestre se realizaron 2 mesas de trabajo con los Espacios ECO con sede en la Ciudad de Clorinda y con el ECO de la Localidad de Lucio. V Mansilla, en las mismas se realizó la socialización de los casos complejos existentes en cada uno de ellos, las orientaciones correspondientes a la especificidad técnica de la Dirección de Fortalecimiento Familiar, de acuerdo al requerimiento del caso y de los distintos equipos técnicos.

Con el objetivo de fomentar la autoproducción de alimentos en el hogar, mejorar y completar la alimentación diaria, mediante el aprendizaje del trabajo en equipo y la distribución de tareas entre los miembros del grupo familiar, se inició el proceso de realización una huerta familiar al que denominamos Huertalizas: “Sembrando vínculos”, destinado a 7 familias residentes en el Lote N° 67 del B° Namqom, proceso iniciado a fines del mes de agosto, cerrando el año con un total de 6 encuentros, con una proyección de trabajo para el siguiente año. A fin de llevar adelante la actividad, se realizó articulación con el Instituto P.A.I.P.A., quienes suministraron las semillas y apoyo técnico, para el abordaje de temas técnicos relacionados a los tipos de hortalizas, aromáticas y otras variedades que se pueden ir sumando a la huerta.

Se articuló además con Programa Salud Comunitaria, quienes con el objetivo de realizar un encuentro donde se abordaron temáticas referidas a los cambios físicos y emocionales en la pubertad, la primera menstruación y el cuidado del cuerpo, se ocuparon del trabajo mediante talleres lúdicos con los niños, niñas y adolescentes, actividad en la que participaron 18 niños, acompañados por sus referentes afectivos.

Por otra parte, a partir del mes de septiembre se inició el apoyo y acompañamiento en el espacio terapéutico del I.A.P.A., dirigido a familias con algún miembro en situación de adicción, el mismo se lleva a cabo todos los jueves en el Centro de Salud del B° Namqom, espacio en el cual el equipo de la dirección coordinó 5 de los encuentros, donde se abordaron temas referidos a “Roles y Funciones”, “Roles y funciones familiares con perspectiva de género”, “Crianza tradicional y crianza respetuosa” y “Tareas de cuidados”, con un promedio de participación de 8 personas por encuentros, mediante convocatoria realizada por el equipo I.A.P.A. con sede en el B° Namqom.

En el mes de octubre, inició el proceso de abordaje con las familias beneficiarias de los Módulos Habitacionales, residentes en las manzanas 8,9,10,11 y 12 del B° Lote 110 a fin trabajar la construcción de la Identidad barrial. El objetivo es acompañar a los vecinos en el proceso de búsqueda de la identidad barrial, mediante la construcción del sentido de pertenencia al nuevo barrio, la búsqueda de aquellos rasgos que unen a las familias adjudicatarias de los Módulos Habitacionales, la importancia del rol de la familia dentro de la comunidad, conceptos de vivienda, la importancia de la vivienda propia, sus características, la identificación de la vivienda, su importancia para la diferenciación e identidad de la familia dentro del barrio, además se realizó la arborización de las 5 manzanas mencionadas, para lo cual se articuló con el Ministerio de la Producción de Medio Ambiente de la Provincia, quienes suministraron un total de 140 plantines de árboles pertenecientes a la flora autóctona de la provincia, con el objetivo de generar conciencia y participación activa de las familias en la acción de plantar un árbol, el aporte que significa para la familia, la comunidad y el medio ambiente en el que se desarrollan cotidianamente.

Por otro lado, se propuso la generación de grupos de escucha activa para trabajar con los padres, madres y referentes afectivos de los niños, niñas y adolescentes institucionalizados, que se encuentren bajo medidas excepcionales, en acciones iniciadoras para retomar la reparación de vínculos en pos del egreso de la residencia socio educativa. El Espacio de Escucha Activa, comienza a funcionar el 03 de marzo – recibe aprobación y reconocimiento Ministerial bajo el registro Resolución Ministerial: 04/04/22 y funciona en sede central de la dirección sito en calle Paraguay N° 656 – Planta Baja, los días martes y jueves a partir de las 16:00 hs., se trabajó con el total de las demandas que instauraron la Dirección de Niñez y Adolescencia y las comunidades socio-educativas, es decir, fuimos convocados para intervenir en 7 casos y/o situaciones, donde los niños/as y/o adolescentes tenían medidas de carácter excepcionales, las mismas fueron recepcionadas, trabajadas por el Equipo de Escucha Activa y fueron elevadas las intervenciones con informes de cierres o con informes de negativas a participar del espacio ofrecido, por parte de los actores involucrados.

Se realizaron talleres en 9 C.D.I., sobre un total de 10 C.D.I. en funcionamiento en la ciudad capital, espacios en los cuales se abordaron temas relacionados sobre la concientización de la buena comunicación y vinculación de la dinámica familiar, a partir de la realización de espacios de escucha y talleres comunitarios e institucionales realizando en conjunto con las promotoras educativas de cada C.D.I. en su área de cobertura de los cuales se logró concretar 29 espacios de escucha con total de 329 referentes afectivos en los siguientes barrios del C.D.I.: San Miguel, Guadalupe, Itatí, Namqom, Eva Perón, Juan Domingo Perón, República Argentina, Simón Bolívar, La Paz; en donde se abordaron los siguientes temáticas como ser Autoestima, Vínculos saludables, Responsabilidad parental, Comunicación asertiva entre los integrantes del grupo familiar, desarrollo de capacidades afectivas, Promoción de la resiliencia en su entorno social, Comprensión del cambiante proceso vital como oportunidad para asumir nuevos proyectos individuales y en familia. Además, se trabajó en el C.D.I. de la Localidad de Villafañe y El Colorado donde se utilizó los mismos métodos de trabajo y en forma gratificante. La modalidad de trabajo es de forma grupal, con la utilización de distintas técnicas, en algunos casos se realiza abordaje individual. Las técnicas de dinámica grupal aplicadas han buscado favorecer procesos colaborativos y crear ambientes participativos para promover la capacidad de afrontamiento y adaptación de nuevas situaciones. Se ha trabajado el fortalecimiento y la orientación en su entorno próximo en su relación con los apoyos sociales externos.

SERVICIO DE ORIENTACIÓN Y MEDIACIÓN A FAMILIAS

Esta segunda línea de acción que corresponde a “Brindar servicio de asesoramiento y mediación a familias”, no se logró concretar de la manera que estaba prevista, pero a través de las siguientes acciones de otras acciones se han aminorado los impactos negativos.

Se propuso generar encuentros de mediación familiar para la promoción de vínculos familiares saludables en contextos disfuncionales, con un abordaje individual –familiar, los cuales se desarrollaron en la sede de la Dirección de Fortalecimiento Familiar, la gran mayoría de los casos trabajados, fueron bajo mandato judicial o sugerencias de otras Direcciones y/o instituciones que intervienen en la situación.

ABORDAJE DE PROBLEMÁTICAS FAMILIARES

La tercera línea de acción que hace referencia a “abordaje de problemáticas familiares” se logró concretar pocas acciones en un plazo de hasta 3 meses, a través de las siguientes acciones y logros/resultados obtenidos:

En el período comprendido de enero a diciembre del año en curso se han recepcionado una totalidad de 266 expedientes, notas y oficios judiciales/policiales de los cuales 197 corresponden a capital y 69 al interior de la provincia. Las solicitudes de intervención fueron materializadas mediante el abordaje integral del equipo técnico profesional de la dirección, a través de intervenciones individuales familiares, previa visitas domiciliarias, técnica utilizada a fin de completar la valoración de la situación en el contexto natural donde se desenvuelven las familias involucradas, con el fin de realizar una intervención atinada que contribuya al mejoramiento de la situación problemática que dio origen a la adopción de medidas protección y/o medidas excepcionales de protección de derechos de los niño, niñas y adolescentes.

Del total de expedientes, notas, oficios judiciales y/o policiales recepcionados, se han realizado el abordaje pertinente en el plazo de hasta 3 meses, correspondiente a un total de 141 familias, de las cuales 25 corresponden al interior de la provincia y 97 a la ciudad capital. 135 fueron recepcionados en el primer semestre y 62 en el segundo semestre, con una modalidad de trabajo interdisciplinaria y en articulación permanente con las distintas áreas que componen el ministerio, como así también otras instituciones, de acuerdo a las necesidades y particularidades de cada situación familiar.

DETECCIÓN DE RECURSOS INSTITUCIONALES

La cuarta línea de acción hace referencia a “Identificar los recursos disponibles a nivel provincial para abordar en forma expeditiva la temática” se logró concretar en un 100% a través de las siguientes acciones y logros/resultados obtenidos:

Se realizó la recopilación de las informaciones en relación a los recursos existentes, para dar respuestas a las demandas de las familias a quienes se brinda el acompañamiento, según cada situación particular. La recopilación se realizó en el primer semestre del año en curso, en forma aleatoria, mediante comunicación telefónica en los casos de las localidades del interior de la provincia. Esta identificación de recursos permite la potenciación de los recursos existentes y la creación de alternativas para la resolución de los problemas familiares, optimizando los recursos y las intervenciones con las familias.

Para lo cual se contactó a referentes de los 27 municipios de la provincia, 9 comisiones de fomento y 1 junta vecinal, si bien no cuentan con recursos que corresponden a la temática específica de fortalecimiento familiar, se pudo establecer contacto con los actores locales con la finalidad de contar con dichos referentes para las articulaciones futuras que se requieran. Uno de los recursos identificados corresponde a la Dirección General de Género y Violencia Intrafamiliar, dependiente de la Policía de la Provincia, la cual cuenta con un total de 16 oficinas de Género y Violencia Intrafamiliar en el distrito capital, y un total de 52 que corresponden al interior de la provincia. Se logró obtener la planimetría actualizada de todos los barrios que se encuentran dentro del ejido municipal de la ciudad de Formosa, incluyendo nombres de todas las calles de la ciudad, nombres de los barrios y puntos altimétricos, recurso indispensable para todas las áreas que realiza trabajo en terreno, ya que facilita la identificación y ubicación de los barrios, calles y otros puntos de referencias importantes para la tarea.

CAPACITACIÓN Y TRANSFERENCIA DE HERRAMIENTAS

La quinta línea de acción que corresponde a “Gestionar recursos de perfeccionamiento avanzado destinado al personal para afianzar conocimientos, implementar habilidades y despejar dudas de intervención a través del análisis de casos, diseñando Esquemas Conceptuales de Referencia Operativa ECRO”, se logró cumplir el 50% a través de las siguientes acciones y logros/resultados obtenidos:

Se logró la participación de al menos 2 responsables de áreas técnicas de cada Espacio ECO del Ministerio, en la formación generada desde nuestra Dirección. La capacitación ofrecida, permitió generar esquemas comunes de intervención, en las situaciones y problemáticas emergentes del contexto comunitario en el que se encuentran los Espacios ECO la misma se llevó a cabo en sede central de la dirección, sito en Paraguay N° 656 – planta baja, donde asistieron 26 profesionales pertenecientes a los ECO situación en la ciudad capital. Además, se llevó a cabo la capacitación de 46 personas del Potenciar Trabajo, (Plan Nacional), quienes pasarían a formar parte y cumplir horarios en las sedes de los C.D.I. de toda la ciudad.

Para el año 2023 se propuso dos líneas de acción, las cuales consiste en “Desplegar acciones destinadas al fortalecimiento y protección integral de las familias, a través de mecanismos que permitan la contención social para aquellas en situación de vulnerabilidad y/o vulneración de derechos”, y “Coordinar acciones integrales tendientes a la reinserción social y familiar, a través de procesos de abordaje en problemáticas familiares, en los casos que requieran de nuestra intervención de manera formal, de manera presencial o remota, en capital e interior de la provincia”.

DIRECCIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

La Dirección de las Personas con Discapacidad tiene como propósito entender en la promoción, protección, integración social y defensa de los derechos de las personas con discapacidad, lo cual se propuso trabajar sobre 6 líneas de acción a ejecutar durante

el año 2022, mencionadas a continuación:

- ✓ Realizar acciones para modificar la ley Nacional 22.431 y dar cumplimiento a la Ley 26.378, sobre la Convención Internacional de los derechos de las personas con discapacidad, con intervención nacional provincial y municipal.
- ✓ Asistir a la elaboración y gestión de proyectos que promuevan tanto la investigación e inclusión de las personas con discapacidad.
- ✓ Formar y perfeccionar RR.HH. especializado en la atención a personas con discapacidad.
- ✓ Elaborar Campañas de Concientización sobre Inclusión social y eliminación de barreras.
- ✓ Asistir a las personas con discapacidad brindando una atención integral.
- ✓ Generar espacios para la participación e inclusión de personas con discapacidad en la comunidad.
- ✓ Garantizar la atención integral de jóvenes y adultos que se encuentran en instituciones para personas con discapacidad.

CONSEJOS MUNICIPALES Y PROVINCIALES DE DISCAPACIDAD

La primera línea de acción hace referencia a "Realizar acciones para modificar la ley Nacional 22.431 y dar cumplimiento a la Ley 26.378, sobre la Convención Internacional de los derechos de las personas con discapacidad, con intervención nacional provincial y municipal" se logró concretar en un 73.37% a través de las siguientes acciones y logros/resultados obtenidos:

Teniendo en consideración el propósito institucional de la Dirección de Personas con Discapacidad, una de sus acciones es la de coordinar el Consejo Provincial de Discapacidad de la Provincia de Formosa, convocando a las diferentes áreas de gobierno y OLP, a mesas de trabajo donde se instale la temática de la discapacidad como prioridad, formulando y gestionando políticas de acción con el fin de lograr la máxima inclusión de las personas con discapacidad a la sociedad en todo su conjunto. El Consejo Provincial de Discapacidad se encuentra conformado por representantes de diferentes áreas y direcciones del Ministerio de la Comunidad, Ministerio de Economía, Jefatura de Gabinete del Poder Ejecutivo, Subsecretaría de Deporte, Subsecretaría de Empleo, Ministerio de Planificación, Inversión, Obras y Servicios públicos, Ministerio de Turismo, Secretaría de la Mujer, Ministerio de Gobierno y Trabajo, Subsecretaría de Derechos Humanos, Ministerio de Desarrollo Humano (Junta Evaluadora de Discapacidad), Ministerio de Educación y Cultura (Modalidad de Educación Especial), representantes de CINOVI, IAS; contando con la presencia y participación activa de 22 integrantes, donde se trabaja en comisiones de trabajo (educación, turismo, deporte, salud, derechos), con una periodicidad mensual, concretándose 5 reuniones comprendidas en las mesas de trabajo convocadas mensualmente y extraordinarias, con la modalidad presencial y virtual.

Los temas a tratados en dichas mesas de trabajo fueron sobre temáticas vinculadas con las propuestas para modificar la Ley Nacional N° 22.431, presentadas en ocasión de realizarse la Consulta Pública en la Provincia de Chaco, organizada por la Agencia Nacional de Discapacidad (A.N.DIS.) e Instituto Provincial para la Inclusión de las personas con discapacidad del Chaco (IN. PROV.I.CH.), teniendo como temáticas la accesibilidad a los recursos institucionales para las personas con discapacidad, gestiones de Certificado Único de Discapacidad, Ley de Cheques, Programa Accesar.

Asimismo, se conformó una comisión de trabajo donde participaron OLP (Puente de Esperanza, Camino Azul, familias de personas con T.E.A. tanto de capital como del interior de la provincia tales como Clorinda, Riacho, Laguna Blanca) y representantes del gobierno Consejo Deliberante, Ministerio de Educación y Cultura, Ministerio de Desarrollo Humano, Equipo de la Dirección de Personas con Discapacidad y Gabinete del Ministerio de la Comunidad; con la modalidad de mesas de trabajo, tras 3 encuentros, se elaboraron propuestas para priorizar la detección precoz y atención de salud de las personas que presentan el Trastorno del Espectro Autista a lo largo del territorio formoseño, culminando con la adhesión en la Provincia de Formosa a la Ley N° 27.043, en la cual se declara de interés nacional el abordaje integral e interdisciplinario de las personas que presentan Trastorno del Espectro Autista (T.E.A.).

Continuando con las acciones tendientes a garantizar el cumplimiento de las leyes referidas a los derechos de las personas con discapacidad, desde la Dirección, a modo de contar con un alcance territorial en la temática de discapacidad, difundir acciones desarrollar y fortalecer los recursos gubernamentales y OLP del interior provincial, se trabaja con Consejos Municipales de Discapacidad (CO.MU.DIS.) o áreas de discapacidad locales. Las CO.MU.DIS. o áreas de discapacidad, se transforman en los niveles locales donde se proyectan acciones, políticas y estrategias que garanticen la integración social de las personas con discapacidad acorde a su contexto, a modo de dar respuesta a los desafíos que se presentan.

Durante el presente año, se han fortalecido a 10, y creado 4 CO.MU.DIS. (en las localidades de Palo Santo, Clorinda, Riacho He Hé, Las Lomitas), contando actualmente con 14 CO.MU.DIS. o áreas de discapacidad. Las temáticas trabajadas fueron la accesibilidad a la Ley de Cheque, al Plan Integral para la Promoción y Protección de los Derechos de las Personas con Discapacidad en el ámbito local "ACCESAR", el cual tiene como objetivo garantizar el pleno goce de todos los derechos humanos y libertades fundamentales de las personas con discapacidad, en igualdad de condiciones que las demás (accediendo al mismo las Localidades de Misión Laishí, Tres Lagunas, Clorinda, Riacho He Hé, Las Lomitas), Accesibilidad en la comunicación (alternativa y aumentativa), buen trato hacia las personas con discapacidad, LSA, Inclusión Laboral, derechos y obligaciones de las personas con discapacidad y la accesibilidad a beneficios sociales enmarcadas dentro de sus derechos. Las orientaciones y asistencias técnicas fueron efectuadas de forma presencial (talleres, mesas de trabajo) y virtual (Zoom).

Como acciones surgidas de dichas reuniones surgieron, la realización de acciones que optimicen el acceso de Programas Na-

cionales (Pensión Nacional No contributiva por Discapacidad, Asignación Universal por Hijo con Discapacidad), Cobertura Social, CUD, identificando en cada municipalidad un agente encargado de brindar orientaciones y asesoramientos pertinentes, ejecución de talleres específicos a la temática de discapacidad (Inclusión laboral, bandera roja en T.E.A.).

Cabe señalarse que, durante el presente año, se han realizado no solo acciones tendientes al fortalecimiento de los equipos de trabajo de las CO.MU.DIS., sino que se han reactivado aquellas que por circunstancia de Pandemia han modificado sus actividades para dar respuesta a la emergencia suscitada en dicho periodo.

DISEÑO Y GESTIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN E INCLUSIÓN

La segunda línea de Acción que hace referencia a “Asistir en la elaboración y gestión de proyectos que promuevan tanto la investigación e inclusión de personas con discapacidad” se logró concretar en un 50% a través de las siguientes acciones y logros/resultados obtenidos:

Una de las labores de la Dirección de Personas con Discapacidad, es la de orientar, asesorar a las organizaciones provinciales, municipales y OLP sobre la elaboración y gestión necesarias para la presentación de proyectos vinculados a los programas de A.N.DIS.

Los asesoramientos se realizaron en forma presencial y virtual a los Municipios Riacho He Hé, Misión Laishí, Pirané, Palo Santo, Las Lomitas, Clorinda, Tres Lagunas, referente al Plan Integral para la Promoción y Protección de los Derechos de las Personas con Discapacidad en el ámbito local “ACCESAR”, cuyo objetivo es garantizar el pleno goce de todos los derechos humanos y libertades fundamentales de las personas con discapacidad, en igualdad de condiciones que las demás, siendo seleccionado como beneficiarios los Municipios de Riacho He Hé, Lasihí, Las Lomitas, Clorinda y Tres Lagunas.

Referente a las OLP, se brindó orientación y asesoramiento a Camino Azul (Formosa), Puente Esperanza (Formosa), Rincón de Luz (Formosa), Cacique Cosauró (Formosa), Uniendo Huellas (Formosa), Comisión de Ayuda al Discapacitado (El Espinillo), Alas (Las Lomitas), INTEGRAME (Clorinda), a quienes se les asesoró sobre los Talleres Inclusivos y Programa Apoyo técnico para personas con discapacidad, cuyo programa busca favorecer el acceso a los productos de apoyo utilizados por las personas con discapacidad, facilitando el desarrollo de las actividades diarias, mejorar la autonomía personal y la calidad de vida, sobre este último programa se brindó capacitación a equipo técnico de los Espacios de la Comunidad Organizada (ECO).

PERFECCIONAMIENTO AL RECURSO HUMANO

La tercera línea de Acción hace referencia a “Formar y perfeccionar RR.HH. especializado en la atención a persona con discapacidad” se logró concretar en un 98% a través de las siguientes acciones y logros/resultados obtenidos:

La capacitación es una herramienta clave para el desarrollo personal y laboral de las personas, invitando a los participantes a generar acciones enmarcadas dentro de la responsabilidad social; es por ello que desde la Dirección de Personas con Discapacidad se han desarrollado capacitaciones tendientes a concientizar y sensibilizar sobre la relevancia de la inclusión de las personas con discapacidad en su entorno, la tolerancia y la empatía, generando de este modo mayor oportunidades de igualdades.

Durante el segundo semestre del 2022, se han desarrollado capacitaciones dirigidas a diferentes participantes mencionándose a continuación:

A los postulantes a Agentes de la Escuela de Suboficiales de la Policía de la Provincia de Formosa, se capacitó sobre temáticas vinculadas con Lengua de Señas Argentinas (L.S.A.), Buen Trato hacia las personas con discapacidad y estrategias a utilizar en situaciones de crisis en la vía pública que presentan las personas con discapacidad, manejo de personas con Discapacidad funcional, Accesibilidad en la comunicación, deporte adaptado, normativas vigentes a favor de las personas con discapacidad, la misma tuvo una duración de 4 meses, realizándose 20 encuentros en forma presencial, contando con la participación de un total de 200 postulantes a Agentes de Suboficiales. Estas capacitaciones involucraban teoría y práctica. Dicha capacitación culminó con la implementación de Evaluación Múltiple Choice

Se realizó la capacitación a 150 cadetes del Instituto Superior de Instrucción y Educación Policial, bajo la modalidad de Taller y en forma presencial, sobre temáticas de discapacidad favoreciendo el buen trato hacia las personas (herramientas para brindar asesoramiento y orientaciones adecuadas a las personas con discapacidad), intervenciones en situaciones de crisis, manejo de personas con discapacidad funcional (dispositivos para la de ambulación tales como silla de ruedas, bastones, muletas, otros), Accesibilidad en la Comunicación, dado que en la labor cotidiana que realizan interactúan con personas con discapacidad.

Al personal del Poder Judicial, trabajando articuladamente con la Escuela de Judiciales, se realizaron 10 encuentros con modalidad presencial y virtual, dirigido a 120 agentes de Poder Judicial, entendiéndose que los Agentes que desempeñan sus funciones en la Circunscripción 1 (capital) asistieron de forma presencial, y los agentes de la Circunscripción 2 y 3 (Interior de la Provincia), han participado de forma virtual (Zoom), a las capacitaciones sobre Buen Trato, Accesibilidad en la Comunicación (alternativa y aumentativa), herramientas ante situaciones de crisis por parte de personas con discapacidad, Lengua de Señas Argentinas (L.S.A.), esta última con instancia teórica y práctica, culminando con examen múltiple Choice.

A los agentes de la administración pública, capacitando a 124 personas que prestan sus servicios en diferentes áreas del Ministerio de la Comunidad (Primera Infancia – C.D.I., Salud Comunitaria, ECO, Residencias Socioeducativas de la Dirección de Niñez, Adolescencia y Familia, Adultos Mayores, Dirección de Personas con Discapacidad), quienes fueron capacitados referente al Trastorno Espectro Autista (Bandera Roja, manejo de situaciones de crisis, juegos acorde a los intereses de las personas con T.E.A., sexualidad), desarrollándose 4 encuentros. Asimismo, se realizó capacitación presencial referente a Accesibilidad en la Comunicación (comunicación alternativa y aumentativa, Lengua de Señas Argentinas), a través de 12 encuentros culminando con

examen práctico sobre L.S.A.

En forma articulada con profesional idóneo en Hebiatra, se desarrolló capacitación sobre Sexualidad y Discapacidad, dirigido a Regentes, operadoras, equipo técnico de residencias Socioeducativas de la Dirección de Niñez, Adolescencia y Familia, Dirección de Adultos Mayores, Dirección de Personas con Discapacidad, familias de personas con Discapacidad, OLP (Puente Esperanza, Camino Azul, CRIF), conformando un total de 60 participantes.

La discapacidad en el entorno laboral es una posibilidad que muchos desconocen; repercutiendo en la incorporación de personas con discapacidad en dicho ámbito, por ello desde la Dirección de Personas con Discapacidad se han desarrollado Talleres dirigidos a la agentes de la Subsecretaría de Empleo y comerciantes adheridos al Programa de Inclusión laboral, contando con la participación de 20 personas, realizando 2 encuentros presenciales, abordando temáticas vinculadas con normativas vigentes a favor de las personas con discapacidad, buenas prácticas en discapacidad, comunicación alternativa y aumentativa, promoviendo la responsabilidad social, la tolerancia, empatía, incrementar las oportunidades de la inclusión laboral.

A los agentes municipales, referentes institucionales locales que trabajan con personas con discapacidad de la localidad de Riacho He Hé, Clorinda, se les brindó talleres presenciales, con la participación de un promedio de 12 personas por localidad, sobre buenas prácticas en discapacidad, deporte adaptado.

CAMPAÑA SOBRE INCLUSIÓN Y ELIMINACIÓN DE BARRERAS

La cuarta línea de Acción que hace referencia a “Elaborar Campañas de Concientización sobre Inclusión social y eliminación de barreras” se logró concretar en un 13.30% a través de las siguientes acciones y logros/resultados obtenidos:

A fin de cumplimentar con la mencionada línea de acción se trabajó articuladamente con la Dirección de Gestión Comunicacional del Ministerio de la Comunidad, para la elaboración de los Spot difundidos en las cuentas oficiales del Ministerio de la Comunidad (Facebook e Instagram) y replicado en el Facebook de la Dirección de Personas con Discapacidad. Señalándose que se desarrollaron 3 spots, uno sobre Pirotecnia Cero, y los demás vinculados a las actividades que se realizan en el Taller Protegido para el Empleo y en el Centro de Día “Lazos de Inclusión” respectivamente; en el caso de los dos últimos, en dichas publicaciones sumado a las imágenes y videos que muestran el día a día de las actividades que se desarrollan, se efectuó entrevista a operarios - usuarios (beneficiarios de los Talleres), como así también a familiares, a modo de dar testimonio de los logros alcanzado por las personas con discapacidad que forman parte del grupo beneficiarios. Entrevistándose a 1 operario del Taller Protegido para el Empleo y 1 usuario del Centro de Día con sus respectivos familiares que conforman sus redes de apoyo.

Se han desarrollado campañas de sensibilización y concientización a modo de transformar paulatinamente la percepción y el discurso social (estereotipos, prejuicios), que puede existir ante las personas con discapacidad. Para ello, se han difundido flyers publicitarios referente a los Derechos de las personas con discapacidad, a fin de celebrar el Día Internacional de las Personas con Discapacidad, Mes de la Inclusión, Síndrome de Down, Autismo, T.E.A. y Asperger, Síndrome Parkinson, Braille.

Asimismo, se han desarrollado actividades de carácter deportivas – recreativas y de expresión artística (manualidades) en articulación con los ECO de Villa del Carmen y La Paz. Se han desarrollado murales próximos a la Dirección de Personas con Discapacidad, cuyo propósito es promover la inclusión social, dichos murales fueron confeccionados por organizaciones sociales de personas con discapacidad referente al Trastorno del Espectro Autista, Abecedario Braille, Abecedario en Lengua de Señas Argentina, contando con la participación de residentes de las diferentes residencias de la Dirección de Adulto Mayores, Dirección de Niñez, Adolescencia y Familia, Dirección de Personas con Discapacidad, diferentes áreas del Ministerio de la Comunidad, Familias de OLP (CINOVI, Puente Esperanza, Camino Azul, Cacique Cosauró), comunidad en general, con una concurrencia de 50 personas por actividad.

ATENCIÓN INTEGRAL A PERSONAS CON DISCAPACIDAD

La quinta línea de Acción que hace referencia a “Asistir a las personas con discapacidad brindando una atención integral”, se logró concretar en un 86.05% a través de las siguientes acciones y logros/resultados obtenidos:

Diariamente desde Dirección de Personas con Discapacidad, se brinda atención directa a las personas que solicitan asesoramiento – orientación referente a gestiones en Junta Evaluadora de Discapacidad – C.U.D., por atención a familiar con discapacidad (internación o derivación a otras instituciones), Pensión Nacional No Contributiva por Discapacidad, A.U.H. por Discapacidad, Pensión Provincial por Discapacidad. Dichas consultas son realizadas por correo electrónico, telefónicamente y por mesa de entrada de la Dirección.

Encuadradas en esta línea de acción, se encuentran las acciones realizadas a través de visitas en domicilio solicitadas por medio de expedientes, oficios, demanda de otras áreas del ministerio de la comunidad y otros organismos, las cuales con llevan un plan de acción destinado a superar la problemática inicial, en promedio unas 40 personas han recibido asistencia directa por parte de la dirección, realizándose las mismas a través de entrega artículos de higiene personal, cama, colchón, medicación y otros elementos que favorezcan a la persona y/o familia involucrada, tales como el beneficio de tarjeta nutrir a 15 personas con discapacidad, 4 sillas de ruedas.

ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN E INCLUSIÓN COMUNITARIA

La sexta línea de Acción que hace referencia “Generar espacios para la participación e inclusión de personas con discapacidad en la comunidad” se logró concretar en un 32.01% a través de las siguientes acciones y logros/resultados obtenidos:

La Dirección de Personas con Discapacidad, cuenta con dispositivos institucionales tales como Taller Protegido para el Empleo y Centro de Día (Lazos de Inclusión).

En el caso puntual del Taller Protegido para el Empleo, el mismo tiene como objetivo capacitar a sus operarios (personas con discapacidad), sobre la elaboración de productos y/o servicios, señalando que se trabaja coordinadamente con la Subsecretaría de Empleo, proporcionándole perfiles de operarios a fin de que los mismos sean incluidos en el mercado laboral.

Actualmente, se cuenta con 5 talleres:

Carpintería: donde se realiza la producción de escobillones y artículos artesanales en madera.

Peluquería: capacitación en servicio de lavado de cabello, tintura, corte, peinado, belleza de manos y pies.

Informática: capacitación en uso de WORD, agendas.

Huerta y Jardinería: producción huerta (hortalizas, lechuga, zapallo, zanahoria, Perejil, cebolla), hierbas aromáticas, plantas de jardín. La Producción es consumido por los operarios.

Textil: confección de sábanas, toallas, manteles, servilletas, carpetas, bordados, pintura sobre tela y tejido. Señalándose que desde el segundo semestre se trabaja coordinadamente con un grupo de operarios del Programa Potenciar, lo cual no solo favorece la inclusión social de los operarios, sino también son acciones tendientes lograr el traspaso de taller protegido textil a un taller de producción.

La venta de la producción de los talleres se utiliza para invertir en insumos que favorezcan la sustentabilidad y viabilidad de los talleres.

Actualmente, asisten al taller protegido especial para el empleo 66 operarios, y se trabaja articuladamente con la Subsecretaría de empleo a fin de incorporarlos al mercado laboral, coordinando las entrevistas con las empresas interesadas.

A la fecha, 3 operarios ingresaron al mundo laboral, una como administrativa en una inmobiliaria, otro se desempeña en peluquería y por último un operario ingreso a trabajar en un local de gastronomía.

ADMINISTRACIÓN DE INSTITUCIONES PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD

La séptima línea de Acción que hace referencia "Garantizar la atención integral de jóvenes y adultos que se encuentran en instituciones para personas con discapacidad" se logró concretar en un 87.62% a través de las siguientes acciones y logros/resultados obtenidos:

Actualmente la Dirección de Personas con Discapacidad, tiene dos Hogares a su cargo, Refugio de Amor, cuya población es masculina contando con 18 residentes y Refugio de Alegría, con 14 residentes mujeres.

Si bien durante el primer semestre del año 2022 las supervisiones fueron realizadas 1 vez al mes, a partir del segundo semestre las supervisiones en cada hogar de personas con discapacidad se efectúa semanalmente, mediante visitas a los Hogares, oportunidad en donde no solo solamente se supervisa el estado de salud de los residentes, sino también todo lo referente al momento de alimentación, higiene personal de los mismos, modificándose la metodología de trabajo implementada hasta la fecha en dicho aspecto, a modo de respetar la privacidad de las/residentes al momento del baño y vestimenta.

Con el equipo de salud de los Hogares se trabaja semanalmente bajo la modalidad de Ateneo, donde se dialoga sobre las situaciones particulares de cada hogar y residente, permitiendo mantener un control médico – kinesiológico – nutricional semanal, plasmado en los informes que se encuentran en Sede Central, en dichos ateneos los profesionales realizan sugerencias puntuales ante situaciones determinadas de los residentes, los cuales son tomados en cuenta por la Dirección de Personas con Discapacidad (Dirección – Coordinación), y transmitido a las regentes, a modo de ir mejorando la calidad de vida de los residentes. Se trabaja articuladamente con el Hospital Distrital 8 Eva Perón, Hospital Central, y Centros de Salud del Barrio Independencia y Juan Domingo, Hospital Odontológico para la realización de atención médica especializada, análisis de sangre, y otros aspectos que hacen cuidado de salud de los residentes (calendario de vacunación).

A modo de optimizar el funcionamiento de los mismos, se comienza a elaborar el Reglamento de organización y funcionamiento de los Hogares para personas con discapacidad y el Protocolo de intervención ante situaciones de crisis. Asimismo, se brindó capacitación al equipo de operadores y regencia sobre temáticas de Discapacidad y Sexualidad, a fin de favorecer el desarrollo de los residentes en el entorno actual.

Referente a la revinculación de los residentes de ambos hogares con familiares, en el último semestre se ha logrado revincular a 4 residentes con sus familias, favoreciendo el contacto entre los mismos a través de visitas periódicas y salidas por motivo de festividades de navidad y año nuevo.

Favoreciendo el desarrollo integral de los residentes, se menciona que residentes de ambos Hogares para Personas con Discapacidad son alumnos regulares de establecimientos educativos. Del Hogar "Refugio de Amor", 5 residentes asisten a la Escuela Especial Nº 7 y 6 residentes asistieron durante el presente ciclo lectivo al Centro de Capacitación NEP Barrio Porvenir, al taller de oficio de Cocina. En cuanto al Hogar "Refugio Alegría", concurren 4 residentes al Centro de Capacitación NEP del Barrio Juan Domingo Perón a los talleres de costura (bordado, tejido) y 3 al Taller protegido (a los talleres de costura, informática, huerta).

Cabe mencionar que, en la Provincia del Chaco, en la Clínica San Gabriel, se encuentran alojados 14 residentes con discapacidad mental grave, y desde la Dirección de Personas con Discapacidad, se efectúa el seguimiento de los mismos en todo lo referente al aspecto de salud, alimentación, cuidado general de los mismos, contando en Dirección con informes de Situación de cada residente. Señalándose, que personal del Ministerio de la Comunidad (Dirección de Personas con Discapacidad – Dirección de Asuntos Legales), han efectuado visitas a la Clínica mencionada para visualizar el estado de los residentes y entregarles indumentarias acordes y elementos personales.

SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO COMUNITARIO

DIRECCIÓN DE GESTIÓN COMUNICACIONAL

La Dirección de Gestión Comunicacional tiene como propósito asistir a las áreas del Ministerio en lo referido a la estrategia comunicacional y dar a conocer y promocionar las distintas actividades desarrolladas por ellas, por lo que se propuso trabajar sobre 6 líneas de acción a ejecutar durante el año 2022, mencionadas a continuación:

- ✓ Reforzar la Comunicación intra – institucional.
- ✓ Promover la identidad corporativa del Ministerio.
- ✓ Incrementar la promoción y difusión de objetivos, estrategias y acciones del Ministerio.
- ✓ Fortalecer la comunicación con la comunidad a través de la plataforma y redes sociales.
- ✓ Coordinar y planificar las capacitaciones dirigidas al personal del Ministerio y a otras instituciones y/o comunicadores sociales cuando se trate de temas relacionados al organismo.
- ✓ Asistir en lo referido al protocolo y organización de eventos.

COMUNICACIÓN INTRA – INSTITUCIONAL

La primera línea de acción que hace referencia a “Reforzar la Comunicación intra – institucional” se logró concretar en un 37.5% a través de las siguientes acciones y logros/resultados obtenidos:

Con el fin de detectar y priorizar las actividades más relevantes desarrolladas por las diferentes áreas del ministerio y así utilizarlas como herramientas para la creación de contenido y su difusión, a mediados del mes de mayo se implementó un registro de actividades el cual se desprende del cronograma general de actividades presentado semanalmente.

Al mes de diciembre se han elaborado un total de treinta (30) planillas semanales donde se registraron un total de 510 actividades, desarrollándose al menos 2 publicaciones por día, consideradas las más notorias de cada semana.

IDENTIDAD CORPORATIVA

La segunda línea de acción que hace referencia a “Promover la identidad corporativa del Ministerio” se logró concretar en un 95.25% a través de las siguientes acciones y resultados obtenidos:

En el transcurso el año se recibieron 462 demandas de diseño de piezas gráficas, las mismas pudieron resolverse en tiempo y forma, según el plazo establecido 48 hs como máximo. Dichas piezas comprenden, tanto diseños digitales como flyers, presentaciones institucionales, invitaciones, salutations; como diseños para impresión como ser papelería institucional, folletería, cartelera e indumentaria.

Del total de demandas 151 corresponden a diseños para impresión, de las cuales fueron gestionadas y realizadas en tiempo y forma 138, el restante tuvo un tiempo de demora de aproximadamente 7-10 días, ya que se trata de pedidos de cartelera que deben pasar por instancias de corrección y se deben considerar los plazos de impresión y/o colocación.

En cuanto a flyers virtuales se han realizado 213 diseños, además 43 presentaciones institucionales, 43 ediciones de videos y el resto a otros diseños solicitados.

Si bien se recibieron pedidos de todas las áreas, mayoritariamente se dio respuesta a solicitudes de la Dirección de Niñez y Adolescencia, Dirección de Personas con Discapacidad, de Coordinación de Áreas Programáticas y Plan Provincial Alimentario Nutrir, entre otras.

PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE ACCIONES

La tercera línea de acción que hace referencia a “Incrementar la promoción y difusión de objetivos, estrategias y acciones del Ministerio” se logró concretar en un 99% a través de las siguientes acciones y logros/resultados obtenidos:

A partir del mes de mayo, se definió una agenda a desarrollar con 5 campañas que se planificaron e implementaron a partir del mes de junio, teniendo una duración de un mes cada una.

- ✓ “Todos Unidos contra el trabajo infantil”- durante junio se llevó a cabo esta campaña visibilización con la necesidad de erradicar esta problemática. Desde la Dirección con fin de apoyar esta lucha se hizo fundamental hincapié en redes sociales dando a conocer los servicios brindados por la Dirección de Niñez y Adolescencia y las distintas actividades recreativas desarrolladas, con la Línea 102 y el área de Promoción y Protección Integral de Derechos, destinándose además a sus distintas áreas el espacio de participación en medios de comunicación. Por otra parte, se hizo énfasis en esta temática en el área recreativa desarrollada en los Operativos Solidarios Por Nuestra Gente Todo (OPNGT) desarrollados durante el mes de junio.
- ✓ “Vayamos Derecho al juego”- durante el mes de agosto, considerado mes de las infancias, se llevó a cabo un trabajo en redes sociales resaltando la importancia del juego en el crecimiento y desarrollo integral de niños y niñas, como así también se dio a conocer las diferentes actividades recreativas para NNyA desarrolladas en los barrios.

- ✓ “Que nadie quede afuera”- en el mes de octubre, mes de la inclusión, se propuso un slogan al Consejo Provincial de Atención, Promoción e Integración de Personas con Discapacidad “Incluir no es dejar entrar, es lograr que todos seamos parte” y se decidió acompañar la idea con una campaña que refuerce la consigna. Es así que surgió #QueNadieQuedeAfuera como forma de destacar la importancia de incluir a todos y eliminar barreras en todos los ámbitos de la sociedad.
- ✓ “Las infancias XDerechos”- se desarrolló durante el mes de noviembre, en alusión a la conmemoración del 33º aniversario de la Convención Internacional de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes. La expresión XD es un emoticono que se emplea comúnmente por NNYA para expresar risas o carcajadas, girando la cabeza, la X representa unos ojos cerrados, mientras que la D es una boca muy abierta que expresa una enorme sonrisa. Basados en esa explicación se utilizó el #LasInfanciasXDerechos como un mensaje propio de ellos y ellas hacia la sociedad de que una infancia feliz es con derechos.
- ✓ “Celebrá sin pirotecnia”- durante el mes de diciembre, como forma de visibilizar el daño que ocasiona la pirotecnia a personas con condiciones del espectro autista, se procedió a la elaboración de un flyer y su posterior difusión en redes sociales.

Por otra parte, se ha promocionado la institución y sus distintas áreas mediante la participación del Ministerio en eventos masivos de la provincia, a los que fue invitado a asistir, como ser: la XXXVIII Fiesta Nacional del Pomelo; la XIX Fiesta Nacional de la Corvina de Río; el 65º Aniversario de la Escuela de Formación Policial; el desfile de la Provincialización de Formosa; 19 Operativos “Por Nuestra Gente Todo”; 4 Operativos “Identidad Formoseña”; 2 ediciones del Festival del Niño (en el Paraíso Infantil y la Jurisdicción 5); Apertura del Mes de la Inclusión organizado por el Consejo Provincial de Atención, Promoción e Integración de Personas con Discapacidad.

Asimismo, se han elaborado 85 partes de prensa, que fueron enviados a la Agencia de noticias – Agenfor – para su publicación y difusión a demás medios.

Se elaboraron y enviaron 16 entre los meses de enero a marzo; 17 de abril a junio; 28 en los meses de julio a septiembre y 24 de octubre a diciembre.

De todos ellos 16 fueron referidos a temas de la Dirección de Personas con Discapacidad; 15 a la Dirección de Niñez y Adolescencia; 11 sobre el Plan Provincial Alimentario Nutrir; 6 de la Dirección de Coordinación de Áreas Programáticas y sus espacios ECO; otros 6 sobre actividades referidas a la Dirección de Desarrollo Juvenil; 5 sobre Visita de autoridades nacionales; 6 acerca de Actividades integrales en el Oeste; 4 sobre el Programa Mejor Calidad de Vida; 4 sobre temas de Primera Infancia; 4 correspondientes a temas de la Dirección de Atención a la Comunidad; 4 referidos a la Agenda de la ministra de la Comunidad; 2 sobre el programa Salud Comunitaria y 2 sobre la Dirección de Adultos Mayores.

Al mismo tiempo, se incrementó la participación en los distintos medios de comunicación. En este sentido se realizaron 64 participaciones en medios televisivos, con un promedio de 6 en el mes.

A partir del mes de febrero se acordó con la Red de Medios de Comunicación, una participación semanal fija, en un espacio del Magazine emitido diariamente por Canal 3.

Esto permitió elevar el objetivo propuesto, ya que la presencia del ministerio en medios de comunicación televisivos, a través de todas sus áreas, se incrementó considerablemente.

Asimismo, se podría mencionar que, además de dar a conocer las distintas acciones de gobierno llevadas a cabo a través del ministerio, se logró una mayor participación de las diferentes áreas que lo conforman y su visibilización en la comunidad, pudiendo ofrecer información acerca de con qué recursos y tipos de asistencia cuenta por parte de este organismo y sus dependencias.

En cuanto a las participaciones radiales, si bien resultan más difíciles de determinar, debido a que el contacto generalmente se realiza de manera directa con funcionarios, se han podido registrar, con conocimiento del área, 17 participaciones en medios radiales.

En relación a la cobertura de prensa (gestión de medios de comunicación) de las actividades desarrolladas por las diferentes áreas, se realizó solamente de aquellas consideradas más destacadas y/o las solicitadas, ya sea por la ministra o funcionarios del área en cuestión. En ese marco, se realizaron 41 gestiones de cobertura de prensa, lográndose así cubrir todas las requeridas.

En cuanto a la difusión de las actividades a través de medios digitales, se realizaron 813 publicaciones en redes sociales referidas a acciones realizadas por las distintas áreas del ministerio, 568 en Facebook y 245 en Instagram.

Durante el primer trimestre del año no se contaba con un registro de actividades a difundir, por lo que no hubo una planificación anticipada, sino más bien las notificaciones para su publicación y difusión, eran posteriores a la ejecución. Se hicieron en ese momento 133 publicaciones de acciones desarrolladas en Facebook y 73 en Instagram.

A partir del mes de mayo, se cuenta con un registro de actividades más relevantes a difundir, lográndose inclusive más publicaciones de lo previsto, dada la gran cuantía de actividades realizadas y desarrolladas por las distintas áreas.

RED SOCIAL	PUBLICACIÓN 1º TRIMESTRE	PUBLICACIÓN 2º TRIMESTRE	PUBLICACIÓN 3º TRIMESTRE	PUBLICACIÓN 4º TRIMESTRE	TOTAL
Facebook	133	162	139	134	568
Instagram	73	40	48	84	245
Total	206	202	187	218	813

Se confeccionó un banco de imágenes, con registros de las actividades realizadas por las distintas áreas durante el año 2022,

que cuenta con 19.674 archivos multimedia.

Por otra parte, se elaboraron 43 a lo largo del año spots para ser difundidos a través de las redes sociales. El diseño y la elaboración de los videos generados, permiten clarificar contenido relevante del ministerio con públicos objetivos diferentes, abarcando desde lo testimonial hasta la promoción de los servicios brindados

Durante el primer trimestre se realizaron 14 spots referidos a: Día de reyes en residencias; Línea 102; PAE; Potenciar Trabajo; Espacios ECO; Proyecto Socio Productivo Mojón de Fierro; Nutrir en tu cocina – consejos; Nutrir en tu cocina – recetas fáciles; Día Internacional de la Mujer; Actividades en residencias socioeducativas; Día internacional de las Personas con Síndrome de Down; 13º aniversario Ministerio de la Comunidad.

En el segundo trimestre otros 14 spots referidos a: Hablemos de Autismo; 143º aniversario de la fundación de Formosa; Felices Pascuas desde las residencias; Qué es el PAE; Día internacional de la celiacía; Día de la Familia; 25 de Mayo en las residencias socioeducativas; Aniversario del Acta de reparación histórica; Mes de lucha contra el trabajo infantil; Todos Unidos promovamos el buen trato hacia los adultos mayores; Promover derechos en Buen Trato; Aniversario de la provincialización de Formosa.

En el tercer trimestre se elaboraron 14 referidos a: Plan Nutrir; Día de la Independencia en residencias; Mes de las infancias; Día de la niñez; Día de la Ancianidad en residencias de adultos mayores; Taller Protegido Especial para el Empleo; Día de la Mujer Indígena; Centro de Día Lazos de Inclusión; Día Nacional del Intérprete en Lengua de Señas; Potenciar Trabajo en Nutrir; Día del Empleado público provincial; Día nacional de las personas sordas; Día Nacional de los Derechos Políticos de la Mujer; Aniversario Instituto IAPA; Módulos Habitacionales.

Y 3 en el último trimestre del año sobre el Día internacional de las personas mayores y Día mundial de la salud mental.

ADMINISTRACIÓN DE PLATAFORMA Y REDES SOCIALES

La cuarta línea de acción que hace referencia a “Fortalecer la comunicación con la comunidad a través de la plataforma y redes sociales” se logró concretar en un 74.88% a través de las siguientes acciones y logros/resultados obtenidos:

Se realizaron en total 1.119 publicaciones en redes sociales, 721 en Facebook y 398 en Instagram; de las cuales 813 fueron sobre actividades y acciones realizadas y el resto corresponden a avisos, flyers y/o placas de efemérides.

En promedio fueron 3 posteos diarios en el caso de Facebook y 2 en Instagram.

Debido al target al que apunta red social Instagram corresponde a un público más juvenil, muchas de las publicaciones realizadas en Facebook no son replicadas en esta red, debido a la poca interacción que generan.

RED	PUBLICACIONES 1º TRIMESTRE	PUBLICACIONES 2º TRIMESTRE	PUBLICACIONES 3º TRIMESTRE	PUBLICACIONES 4º TRIMESTRE	TOTAL
Facebook	154	208	186	173	721
Instagram	94	86	95	123	398
Total	248	294	281	296	1119

Es importante mencionar que se ha implementado como contenido los videos llamados “Reels”. Los mismos generan interés y son diariamente compartidos por los seguidores.

Las consultas recibidas a través de redes sociales y correos electrónicos fueron registradas desde el mes de enero en una planilla de gestión de mensajes. En su mayoría, dichas consultas fueron respondidas en tiempo y forma. Se recibieron 714 mensajes y, si bien se dio respuesta a todos, 603 han sido respondidos dentro del plazo estipulado de no más de 24 hs. Dicha respuesta no significa precisamente haber dado solución a la demanda, sino ser intermediarios respondiendo dudas o consultas y derivando en el momento, al área correspondiente, como ser aquellos casos que declaraban ser de carácter urgente como incendios, personas en situación de calle, asistencia con mercadería por COVID 19, inundaciones, denuncia de módulos habitacionales, etc.

Las consultas más frecuentes fueron las relacionadas a inscripciones al Plan Nutrir, a módulos habitacionales y módulos alimentarios para personas celiacas.

CAPACITACIÓN

La quinta línea de acción que hace referencia a “Coordinar y Planificar las capacitaciones dirigidas al personal del ministerio y a otras instituciones y/o comunicadores sociales cuando se traten de temas relacionados al organismo” se logró concretar en un 48% a través de las siguientes acciones y logros/resultados obtenidos:

Debido a cuestiones como la falta de personal y falta de disponibilidad de tiempos, no se pudo concretar la gestión de capacitaciones, ni organizar un ciclo de capacitaciones con otras áreas del ministerio o con organismos ajenos a esta institución.

No obstante, el equipo se capacitó a través de la Dirección Nacional de Planeamiento Estratégico de la Capacitación de la I.N.A.P. – Instituto Nacional de la Administración Pública en temáticas como:

- ✓ “Ceremonial y protocolo en las organizaciones públicas”
- ✓ “Gestión de la Comunicación en el ámbito institucional – nuevas tecnologías” y
- ✓ “Comunicación gubernamental y redes sociales: desafíos para la administración pública”

- ✓ Curso de “Lengua de señas y Accesibilidad Comunicacional” dictado por la dirección de Personas con Discapacidad del Ministerio.
- ✓ “Promoción y protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes en la comunicación”, dictado por Infancia y Medios, del área de Comunicación de la Jefatura de Asesores de Gabinete de la Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia.
- ✓ Curso “La protección de niños, niñas y adolescentes en entornos virtuales” a cargo de especialistas del Programa “Conectate Seguro”, del Centro de Protección de Datos Personales de la Defensoría del Pueblo de la Ciudad de Buenos Aires, en articulación con la Jefatura de Gabinete y área de comunicación de la S.E.N.N.A.F.

Además, el equipo colaboró en la sistematización de saberes compartidos entre la comunidad y ciertos equipos técnicos del ministerio, en la elaboración de folletos y/o flyers tendientes a construir y compartir saberes con la comunidad. En este sentido se elaboraron folletos con material recopilado en actividades realizadas. Tal es el caso de:

- ✓ Recetas con plantas – Programa Salud Comunitaria
- ✓ Recetas fáciles y económicas con productos del bolsón – Plan Nutrir
- ✓ Recetas de untables saludables – Programa Salud Comunitaria
- ✓ Recetas ricas y sanas para cuidarnos de alimentos sin TACC – Programa Salud Comunitaria
- ✓ Asimismo, se generó material demandado (folletería explicativa, presentaciones, carteles, banners, certificados) para capacitaciones desarrolladas por otras áreas como ser:
- ✓ “Alfabeto en lengua de señas” – Dirección de Personas con Discapacidad
- ✓ “Uso de la sal y el azúcar” – Dirección de Adultos Mayores

PROTOCOLO Y ORGANIZACIÓN DE EVENTOS

La sexta línea de acción hace referencia a “Asistir en lo referido al protocolo y organización de eventos” se logró concretar en un 100% a través de las siguientes acciones y logros/resultados obtenidos:

Desde el área de comunicación se asistió y acompañó con la logística solicitada para 32 actividades/eventos organizadas por distintas áreas del Ministerio en algunos casos y por organismos externos en otros; 4 operativos Identidad Formoseña y 19 Operativos Por Nuestra Gente Todo.

Además, se realizaron 9 eventos protocolares. En todos ellos se colaboró con las distintas áreas intervinientes en el desarrollo de los mismos, con preparación de presentaciones, montaje, entre otros. Las mismas corresponden principalmente a visitas de autoridades nacionales, en las cuales se realizaron firmas de convenios, inauguraciones y/o visitas a dependencias del ministerio.

- ✓ Visita del Subsecretario de Niñez, Adolescencia y Familia de la Nación, Lic. Mariano Luongo – 2 febrero
- ✓ Visita del Secretario y subsecretario de Niñez, Adolescencia y Familia de la Nación, Dr. Gabriel Lerner y Lic. Mariano Luongo – 31 marzo
- ✓ Visita de la Subsecretaria de Fortalecimiento de las Familias y su Inclusión Comunitaria, Lic. Liliana Periotti – 11 mayo
- ✓ Visita del titular de la Unidad Ejecutora Especial del Norte Grande para la Equidad Social, en el ámbito del Ministerio de Desarrollo Social, Dr. Gabriel Yedlin – 28 de junio
- ✓ Visita del Subsecretario de Niñez, Adolescencia y Familia de la Nación, Lic. Mariano Luongo – 7 Julio
- ✓ Visita del Secretario y subsecretario de Niñez, Adolescencia y Familia de la Nación, Dr. Gabriel Lerner – 1 agosto
- ✓ Acto protocolar “20 Años Programa Salud Comunitaria”.

DIRECCIÓN DE DESARROLLO JUVENIL

La Dirección de Desarrollo Juvenil tiene como propósito la promoción y creación de espacios de participación y capacitación para jóvenes, estimulando la integración plena a la vida comunitaria, por lo que se propuso trabajar sobre 4 líneas de acción a ejecutar durante el año 2022, mencionadas a continuación:

- ✓ Promover la creación de espacios de participación ciudadana de jóvenes y fortalecer los existentes, con incidencia directa en la formulación, ejecución y evaluación de las políticas públicas que les conciernen.
- ✓ Acercar espacios de recreación, participación, promoción de hábitos saludables para que puedan ejercitar y desarrollar sus habilidades, utilizando como medio de reflexión y expresión de emociones o pensamientos.
- ✓ Generar espacios de acceso a derechos relacionados con la inclusión social y laboral, socializando políticas públicas dirigidas a esta población.

- ✓ Impulsar la formación de espacios donde los jóvenes participen para discutir problemas que afectan a todos y desde sus espacios poder incidir en sus respectivos gobiernos y la sociedad, apuntando a la detección y formación de líderes activos en la Provincia.

ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE JÓVENES

La primera línea de acción que hace referencia a "Promover la creación de espacios de participación ciudadana de jóvenes y fortalecer los existentes, con incidencia directa en la formulación, ejecución y evaluación de las políticas públicas que les conciernen" se logró concretar en un 56% a través de las siguientes acciones y logros/resultados obtenidos:

Desde la Dirección de desarrollo Juvenil se ha llevado a cabo 10 encuentros con actores locales desde los Espacios ECO ubicados en los barrios Lote 111, Guadalupe y Namqom de la ciudad capital y en la localidad de Ingeniero Juárez a fin de sensibilizar sobre la conformación del espacio de participación ciudadana para adolescentes y jóvenes. Estas actividades se realizaron en conjunto con los profesionales intervinientes de los espacios ECO mencionados anteriormente y parte del equipo técnico de Desarrollo Juvenil contando con un total de 8 participantes por cada encuentro.

No obstante, estos espacios de participación ciudadana para adolescentes, no se han podido constituir debido a la limitación que presentaban los espacios Eco en cuanto a la disponibilidad del espacio físico, condición necesaria para la realización de diversas actividades, ya sean recreativas, educativas, culturales y de capacitación. Ante esta situación se re direccionó hacia nuevas estrategias de trabajo, y en articulación con los distintos Dispositivos como ser Residencias Socio Educativas e Instituciones Educativas que permitió la implementación de los talleres, charlas y/o conversatorios, abordando temáticas de interés respecto a problemáticas que presentan los diferentes sectores. Se realizaron 75 encuentros, 30 pertenecientes a las residencias: Renacer y Pre egreso, en tanto que 45 corresponden a las distintas instituciones educativas detalladas posteriormente en la Línea de Acción N° 2, en cuanto a la cantidad de personas que participaron de los talleres mencionados se pueden mencionar que 20 corresponden a la Residencia Renacer, 6 a Residencia Pre egreso y un total de 1800 en los distintos Establecimientos Educativos: Formosa Capital 1680 y en el interior Provincial 120.

Otra de las acciones relevantes se traduce en la detección de 15 líderes comunitarios juveniles, con quienes que se establecieron vínculos positivos que beneficiaron y contribuyeron a la planificación y ejecución de futuras actividades. Se abordó en su mayoría a las Instituciones que abarcan los barrios aledaños a los Espacios Eco. A partir de los encuentros de participación realizados, surgieron solicitudes y demandas por parte de los adolescentes y jóvenes en los que podemos mencionar: Educación Sexual Integral (ESI) Prevención de consumo problemático y Trastornos alimenticios.

Considerando la importancia y relevancia del adolescente como actor fundamental tanto de la sociedad como en el ámbito educativo, en éste espacio si bien se desarrollaron actividades relacionadas al Consejo de Adolescentes (centro de estudiantes) favoreciendo de igual manera el desarrollo y promoción de la participación activa de los adolescentes y jóvenes como así también el pleno ejercicio de sus derechos; no se pudo constituir este consejo debido al corto lapso de tiempo en lo que compromete al organismo y a los Jóvenes en cuanto a establecer relaciones y vínculos responsables en lo que ocupa la creación del mismo.

ESPACIOS DE REFLEXIÓN Y EXPRESIÓN

La segunda línea de acción que hace referencia a "Acercar espacios de recreación, participación, promoción de hábitos saludables para que puedan ejercitar y desarrollar sus habilidades, utilizando como medio de reflexión y expresión de emociones o pensamientos" se logró concretar en un 91.88% a través de las siguientes acciones y logros/resultados obtenidos:

Desde el enfoque de la prevención, sensibilización y concientización, en el período 2022 se llevaron a cabo 45 talleres, en los cuales participaron un promedio de 40 alumnos por taller. Se abordaron diferentes temáticas que afectan y repercuten en forma directa a las Instituciones Educativas teniendo en cuenta su población adolescente y joven, se trabajaron los siguientes tópicos: Relaciones saludables, Bullying, Perspectiva de Género, Violencia de Género (Ley 26.485), Promoción y Protección de los NNyA (Ley 26.061), Grooming, Orientación vocacional, Proyecto de vida y Panadería saludable. Los encuentros se desarrollaron en 15 establecimientos educativos: EPES N° 35 (Dr. Arturo Jauretche), EPES N° 54 (Gob. Juan José Silva), Escuela Normal Superior República del Paraguay, EPES N° 27 (Raúl Scalabrini Ortiz), EPES N° 52 (Monona Donkin), EPES N° 68, EIB N° 1, EPES N° 87, EPES N° 57, EPES N° 99, Instituto Privado San Martín, EPES N° 51 (José Gervasio Artigas), EPES N° 43, EPES N° 18 (Libertador José de San Martín), EPES N° 29 (Anna Laura Novo). Las mismas se pueden mencionar que 12 Establecimientos corresponden a Ciudad Capital y 3 son del interior provincial: Herradura, L.V Mansilla y Colonia Pastoril.

A los fines de promover la socialización, el trabajo en equipo, el respeto y el buen trato entre pares se llevó a cabo 2 torneos de vóley femenino, en la ciudad de Formosa, el día 25/11/22 en el predio del Club Güemes contando con la participación de 8 equipos y en el interior provincial, Localidad de Misión Tacaaglé con la participación de cuatro equipos.

Como Organismo responsable de establecer, controlar y garantizar el pleno ejercicio de los derechos de los jóvenes a través de respuestas comunitarias y brindándoles herramientas para mejorar su calidad de vida y construir bases sólidas para su futuro, se propiciaron acciones mediante la expresión, ya que la misma comprende la libertad de buscar, recibir y difundir información e ideas como medio de comunicación. Se efectuaron 3 actividades relacionadas a la exteriorización y manifestación, que consistieron en la elaboración de 5 murales, vinculadas a temáticas como ESI, consumo problemático, identidad y perspectiva de género: 4 en el Interior Provincial, y 1 en la Ciudad Capital. En articulación con otras áreas del Ministerio y autoridades municipales se realizó el mural en la localidad de Mayor Villafañe, con la participación de la Comunidad Terapéutica del I.A.P.A. (03/10/22), Colonia Pastoril (09/11/2022) y Lucio V. Mansilla (07/12/2022).

Otra de las herramientas utilizadas como disparador para realizar debates en capital fue la obra teatral desarrollada el día 2/12/2022 con la participación de adolescentes y jóvenes del 6to año, en conjunto con el personal Docente de la EPES N° 87 del B° Simón Bolívar. En el caso del interior provincial no se pudo incentivar, movilizar y que demuestren interés los Jóvenes en cuanto a este tipo de actividades, siendo replanteadas y reemplazadas por actividades recreativas, tipo kermesse permitiendo realizar un sondeo para conocer, evaluar y planificar a futuro sobre los gustos, intereses y preferencias que prevalecen. En las localidades en las que se trabajó son: Ing. Juárez, Clorinda, Subteniente Perín, Misión Tacaaglé y Las Lomitas.

Con el propósito de generar espacios de promoción para la alfabetización como refuerzo del aprendizaje destinadas a los adolescentes y jóvenes quienes se encuentren en contextos de encierro, es decir, en las Residencias Socio Educativas, "Renacer" y "Pre egreso" dependiente del ministerio como así también la Comunidad Terapéutica de la localidad de Villafañe del Instituto I.A.P.A. se puso en funcionamiento en el mes de Junio la "Biblioteca Móvil", se realizaron 17 encuentros: 12 en Residencia Renacer y 5 en Pre egreso. En la Comunidad Terapéutica Villafañe no se pudo concretar, destacando que se sustituyó por un conversatorio sobre la temática Relaciones Saludables con los Adolescentes y Jóvenes residentes solicitado por las autoridades de la misma proyectando a futuro nuevas actividades de interés.

A los fines de propiciar espacios de reflexión con los jóvenes respecto a temas puntuales, mediante la puesta en funcionamiento de un espacio de Cine debate, proyectando películas con contenido disparador, ya sean sociales o culturales, para posteriormente realizar un análisis de la misma, se llevaron a cabo a partir del mes de julio del año 2022, desarrollándose 6 encuentros: 1 encuentro por mes en la Residencia Socio Educativa Renacer; en tanto en la residencia de varones Pre egreso se realizó 3 encuentros. Esto se debe al limitado lapso de tiempo para la generación de vínculos de los residentes de dicha institución y el equipo encargado de ejecutar estas actividades.

En articulación con la Dirección de Niñez y Adolescencia, se trabajó con las residencias socio educativas para instalar espacios de aprendizaje y habilidades de la vida cotidiana, destinado a los adolescentes que se encuentran próximos al egreso, brindando una herramienta con salida laboral como ser el curso de panadería en el mes de mayo, los encuentros se desarrollaron en la residencia "Renacer" evidenciándose la participación activa y el interés de los/as 20 adolescentes. Con un tiempo de 2 horas de duración siendo este de 09 a 11hs los días jueves (1 taller por semana).

Se acompañó a los adolescentes de la R.S.E. Renacer, Pre-Egreso y CAIJu en la conformación del Coro de adolescentes, en el primer semestre del año en la residencia "Renacer" se realizaron 3 encuentros con una frecuencia semanal. En el Mes de Mayo se llevó a cabo una interpretación musical en conmemoración a la semana Patria. Durante el segundo semestre dicha actividad no ha podido ser ejecutada ya que las/os adolescentes manifestaron sus intereses por otras actividades. De la misma manera se propuso la realización de un muestreo a fin de reflejar los conocimientos adquiridos, el cual no se ha podido concretar por las razones mencionadas con anterioridad. En dicha actividad se obtuvo un total de 20 participantes.

ACCESIBILIDAD DE DERECHOS

La tercera línea de acción que hace referencia a "Generar espacios de acceso a derechos relacionados con la inclusión social y laboral, socializando políticas públicas dirigidas a esta población" se logró concretar en un 71.27% a través de las siguientes acciones y logros/resultados obtenidos:

Desde la Dirección de Desarrollo Juvenil se pretende generar y difundir diferentes espacios de accesos a derechos relacionados con la inclusión social y laboral utilizando diferentes los medios de comunicación y/o sociales como ser la entrega de folletos, conversatorios y charlas de interés general y establecimientos de puntos específicos ante las distintas demandas presentadas la población.

En este sentido, en el período 2022, se llevaron a cabo diversas acciones que permitieron difundir y generar estos espacios, los mismos se nombran continuación:

- ✓ 25 Recorridos y sondeos vecinales en los barrios: El porvenir, Lote 110 y 111, San Miguel, Las Orquídeas, San Agustín, Namqom, Rca. Argentina, Villa Hermosa, Nueva Formosa, San José obrero, Obrero, La Floresta, Villa Lourdes, San Martín, Don Bosco, Guadalupe, La paz, Venezuela, Eva Perón, e Independencia, acercando a la población en general los beneficios, programas como becas y planes que brinda propiciado por el Estado: BECAS PROGRESAR, PROGRESAR TRABAJO, ASIGNACIÓN UNIVERSAL POR HIJO, PROGRAMA HOGAR, PENSIÓN NO CONTRIBUTIVA, JUBILACIÓN, REFUERZO ALIMENTARIO, e IFE.
- ✓ Programas radiales: 15 presentaciones para la difusión en distintos programas y planes vigentes en las siguientes radios: 96.9, radio Sol de Clorinda, radio Formosa, radio visión Formosa, y Fm Espacios.
- ✓ Programas de TV: 10 presentaciones en los distintos canales televisivos: "Canal 3", "Canal 11", "TVO" y "Cosmovisión".
- ✓ Red oficial de publicación y novedades: se realizaron todos los posteos semanales correspondientes a las actividades relacionadas al acceso y restitución de derechos.

Teniendo en cuenta la importancia del trabajo articulado con los diferentes sectores responsables de proteger y asistir a la población, se crea un espacio de asesoramiento en conjunto con los Espacios de Encuentro de la Comunidad Organizada con el fin de orientar, instruir e informar los distintos programas/beneficios que ofrece el Estado. A partir del Mes de Enero 2022 se conforman 11 espacios en lo que comprende a los Espacios de Encuentro de la Comunidad Organizada ubicada en los Barrios: La Nueva Formosa, lote 111, Eva Perón, Juan Domingo Perón, La Paz, Guadalupe, Namqom, Villa del Carmen, San José Obrero, Clorinda e Ing. Juárez, asesorando a un total de 1265 personas. Destacando que la Beca Progresar es el beneficio que más se asistió desde la Dirección de Desarrollo Juvenil alcanzando un total de 840 Jóvenes beneficiados.

Con la finalidad de garantizar un mayor alcance territorial en cuanto al acceso de derechos, acercar a todos de manera equitativa e igualitaria todos los programas y beneficios brindados por las decisiones políticas del Gobierno Provincial, se constituye un equipo itinerante en el Mes de Enero. Se realizaron 10 viajes por semestre. Las localidades visitadas fueron: Herradura, Misión Tacaaglé, Colonia Pastoril, L.V. Mansilla, Colonia Villafañe, Pirané, Ing. Juárez, Misión Laishí, El Colorado, Laguna Blanca, las Lomitas, El Chorro, Los Chiriguano, Villa General Güemes, Laguna Yema, Subteniente Perín, Clorinda, El Potrillo y Palo Santo.

Se asesoró principalmente sobre el programa "Becas Progresar" acompañando a los jóvenes a la inscripción, iniciación, averiguaciones correspondientes al trámite, garantizando así tanto el acceso como la restitución de derechos. Se asistió a un total de 1.165 personas, de las cuales fueron beneficiadas 840 jóvenes.

En relación a la detección de jóvenes en situación de vulnerabilidad, durante este período esta gestión se focalizó principalmente hacia la prevención, desarrollando actividades que puedan identificar, cuáles son las acciones previas ante una vulneración de derecho resaltando el trabajo en conjunto con otras direcciones, áreas y organismos competentes para intervenir en los mismos, como ser: establecimientos educativos, recorridos y sondeos vecinales, escucha activa y asesoramientos en los distintos espacios eco y/o en articulación con Dirección de Niñez, Centros de Desarrollo Infantil, Programa Alimentario Provincial, Áreas Programáticas, Dirección de Adultos mayores, Dirección de Personas con Discapacidad, P.N.S.A., P.E.P.I.N.(Programa de Protección Integral a Niños, Niñas y Adolescentes), Dirección de Fortalecimiento Familiar y Comunitario, Instituto I.A.P.A., Dirección de Asistencia a la Comunidad, Clubes deportivos como ser: Fénix, Güemes, Fátima, Nueva Generación, Villa Jardín, Club Atlético 1º de Mayo.

Se crearon espacios destinados a la realización de Orientación y Test Vocacional dirigidos a los adolescentes y jóvenes que habitan en cercanías en lo que comprende al radio de los Espacios Eco. Visualizando que la participación no era la esperada, se consideró conveniente articular con las Instituciones Educativas a fin de ofrecer estos espacios a los estudiantes del último año. Se logró crear un vínculo íntegro y favorable en los establecimientos educativos de nivel secundario que corresponden a los Espacios Eco de los Barrios Guadalupe y Namqom. Se lograron ejecutar los talleres de orientación y test vocacional en los establecimientos educativos que a continuación se detallan: EPES 54 Gobernador Juan José Silva, EPES 52 Monona Donkin, Escuela Normal Superior República del Paraguay, EPES 27, Raúl Scalabrini Ortíz, EIB N° 1, EPES 68, Con un promedio de 40 Jóvenes por Institución.

A los fines de favorecer la inclusión social y laboral de los jóvenes, se llevó a cabo un curso de capacitación en el oficio de Barbería en las instalaciones del espacio Eco del B° Lote 111 Con una frecuencia de un encuentro cada 15 días durante los meses Septiembre, Octubre y Noviembre, en el que participaron un total de 13 jóvenes. Mientras que en el Espacio Eco del B° Namqom, se realizó un curso de Panadería contando con un total de 25 participantes por encuentro.

DETECCIÓN Y FORMACIÓN DE LÍDERES

La cuarta línea de acción que hace referencia a "Impulsar la formación de espacios donde los jóvenes participen para discutir problemas que afectan a todos y desde sus espacios poder incidir en sus respectivos gobiernos y la sociedad, apuntando a la detección y formación de líderes activos en la Provincia" se logró concretar en un 100% a través de las siguientes acciones y logros/resultados obtenidos:

Esta última línea de acción, que tiene como propósito impulsar a la detección, y formación de líderes juveniles comunitarios a través de espacios en donde predomine la importancia de la participación activa. A partir de los encuentros presenciales y/o actividades ejecutadas a lo largo del período 2022, se logró detectar los 2 líderes juveniles pertenecientes a la EPES N° 27 "Raúl Scalabrini Ortíz" y EPES N° 68 del B° Luján de ciudad capital. Ambas de Sexo Femenino y con un rango de edad entre 16 y 18 años. En cuanto a la identificación de un líder por Municipios de localidades del interior (uno por municipio), estos han sido reconocidos e identificados en los 9 Departamentos de la Provincia de Formosa. 2 Líderes en la Ciudad capital y 7 en el interior. Los mismos corresponden a ambos sexos y con un rango de edad que va desde los 18 a 35 años de edad.

En el proceso de formación de estos líderes juveniles identificados, se han concretado espacios donde los jóvenes participaron y discutieron sobre todos aquellos problemas que inciden en su contexto; se abordaron 8 temáticas de interés: Relaciones saludables, perspectiva de género, ley 260485 violencia de género, ley 26061 protección integral de los NNyA, Bulliying, Panadería saludable, Test de Orientación Vocacional y Grooming.

Los espacios de formación se han implementado en 7 municipios: Herradura, Ingeniero Juárez, Ramón Lista, Pirané, Misión Laishí, Clorinda y Ciudad de Formosa. Se realizaron un total de 8 encuentros: 2 presenciales, ambos en el marco de la formación de líderes comunitarios y 6 encuentros virtuales mencionando que los mismos se han llevado a cabo durante todo el período 2022 creando un vínculo real y efectivo con los líderes identificados, entablando comunicación mediante vía telefónica.

La Dirección de Desarrollo Juvenil, siguiendo como línea de acción la focalización en las distintas comunidades aborígenes, todo esto dentro del encuadre de la identificación de Líderes Juveniles, se consideró pertinente de suma importancia la asistencia y el acompañamiento integral propiciándole las herramientas útiles para el uso y pleno goce de sus derechos. Se logró trabajar con 18 comunidades aborígenes: La Pantalla, Campo del Cielo, Nagadi, San Carlos, La Paz, Santa Teresa, María Cristina, Lote 8, Campo del hacha, San Miguel, El Chorro, EL Favorito, El quebracho, El Potrillo, Pozo Yacaré, Vaca perdida, El quemado, Sumayen.

La importancia de trabajar cada sector de todo el territorio provincial hace que desde esta Dirección se planteen estrategias de trabajo para la identificación de quienes infieran en la toma de decisiones como líderes activos en sus respectivas delegaciones. Durante el Año 2022, se ha logrado articular y coordinar acciones con 5 Comisiones de Fomento, como ser: Misión Tacaaglé, Subteniente Perín, Bartolomé de las Casas, Los Chiriguano y Pozo de maza. Se articularon acciones conjuntas en cuanto al asesoramiento, el acceso a la información para el planteamiento de nuevas ideas que impulsen a la participación y resolución de problemas que conciernen a sus comunidades, las mismas han sido llevada a cabo de manera efectiva durante todo el período 2022.

DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN DE ÁREAS PROGRAMÁTICAS

La Dirección de Coordinación de Áreas Programáticas tiene como propósito colaborar en la ejecución armónica de los programas y acciones que se desarrollen en las áreas programáticas provinciales, a través de la interacción con los diversos estamentos del ministerio, estableciendo los contactos necesarios para el mejor desarrollo de las políticas implementadas a nivel extra ministerial en cada área programática; por lo que se propuso trabajar sobre 6 líneas de acción a ejecutar durante el año 2022, mencionadas a continuación:

- ✓ Promover acciones tendientes a la reconstrucción del tejido social, a través de la creación de una red de sostén y desarrollo socio-comunitario brindando respuestas según niveles.
- ✓ Contribuir al desarrollo de sectores vulnerables para avanzar hacia condiciones de mayor equidad y accesibilidad a las diversas prestaciones gubernamentales, mediante acciones de escucha, orientación, asistencia, asesoramiento, mediación y seguimiento.
- ✓ Desarrollar estrategias apuntando a la organización de la comunidad generando espacios de articulación y vinculación entre los distintos actores locales para la auto resolución de los problemas y tramar la red comunitaria en todo el territorio provincial.
- ✓ Diseñar herramientas de metodologías de trabajo integral, de manera de obtener datos precisos sobre comportamiento social para diseñar estrategias posteriores de intervención
- ✓ Generar espacios de capacitación, perfeccionamiento y actualización de equipos técnicos, buscando brindar un servicio de máxima calidad en cada intervención, de manera eficaz y eficiente.
- ✓ Generar espacios de encuentros, socialización, difusión, de promoción de derechos, inclusión, recreación, capacitación, de fortalecimiento de las familias de la Comunidad.

RED DE SOSTÉN Y DESARROLLO SOCIO-COMUNITARIO- ESPACIOS ECO

La primera línea de acción que hace referencia a “Promover acciones tendientes a la reconstrucción del tejido social, a través de la creación de una red de sostén y desarrollo socio-comunitario brindando respuestas según niveles” se logró concretar en un 74% a través de las siguientes acciones y logros/resultados obtenidos:

Los espacios de encuentro de la comunidad organizada (Espacios ECO), son lugares abiertos a la comunidad, donde se producen instancias de acercamiento para con el Estado, se crean y fortalecen vínculos entre los vecinos, las instituciones del Estado y las organizaciones de la sociedad. Brindan un ámbito de articulación, organización y fortalecimiento de la comunidad y las familias desde una perspectiva de escucha activa con un abordaje multidisciplinario en todas sus intervenciones.

La red de sostén fue puesta en funcionamiento en la Ciudad Capital, a través de 9 espacios de encuentro de la Comunidad Organizada denominados, San José Obrero, La Paz, Guadalupe, La Nueva Formosa, Lote 111, Villa del Carmen, Eva Perón, Juan Domingo Perón y Namqom. Estos se encuentran organizados de manera tal que tienen asignados un total de 188 barrios para su abordaje territorial, logrando una cobertura total en la Ciudad Capital.

En referencia al interior provincial se han creado 3 espacios de encuentro de la comunidad organizada con asiento en las localidades de la Ciudad Clorinda, Lucio V Mansilla e Ingeniero Juárez, teniendo como área de abordaje territorial un total de 42 localidades, colonias y/o parajes.

El Espacio de Encuentro de la Comunidad Organizada Clorinda comprende un total de 33 barrios, de dicha ciudad. El Espacio de Encuentro de la Comunidad Organizada Lucio V. Mansilla comprende la Localidad de Lucio V Mansilla, Banco Payagua, Colonia Yataí, Potrero de los Caballos, Tres Mojones, Tatané y Villa Escolar. Mientras que el Espacio de Encuentro de la Comunidad Organizada Ingeniero Juárez comprende a los departamentos Matacos, Ramon Lista y Bermejo, logrando este año concretar acciones de abordaje integral en: Potrillo, María Cristina, El Chorro, Lote 8, Tucumancito, Lote 1, Pozo Yacaré, El molle, Pozo de los Osos, El Trébol, Tres Palmitas, Bosa Palomo, Potrerito, El Nuevo Mistolar, Pozo de Masa, Laguna Yema, Pozo Mortero, Chiriguano, Campo Bandera, La Esquina, Teniente Fraga, El azotado, Campo Grande, Pozo de los Patos, El Algarrobal, Isla de Cuba, La Brea 1 y 2, Vaca Perdida, La Madrugada, La Rinconada, El Churcal, San Martín, Pozo Sargento, Comunidad 14 de Julio.

Desde los diferentes Espacios ECO se han realizado acciones a nivel individual/familiar, grupal, comunitaria, para la concreción de los objetivos de los espacios a través de diferentes estrategias de abordaje integral.

EQUIDAD Y ACCESIBILIDAD A PRESTACIONES GUBERNAMENTALES

La segunda línea de acción que hace referencia a “Contribuir al desarrollo de sectores vulnerables para avanzar hacia condiciones de mayor equidad y accesibilidad a las diversas prestaciones gubernamentales, mediante acciones de escucha, orientación, asistencia, asesoramiento, mediación y seguimiento” se logró concretar en un 63.24% a través de las siguientes acciones y logros/resultados obtenidos:

En el transcurso del año 2022 fueron atendidas un total de 21.615 personas, las que en primera instancia son contenidas en los espacios de escucha activa, orientación, información y asesoramiento. De ese total un 12% han requerido asistencia, lo que se traduce en 2649 personas, originándose expedientes que requerían una instancia de abordaje interdisciplinario con visita domiciliar y la

elaboración de un informe socio ambiental con su respectivo plan de acción; para producir las vinculaciones intra – interministeriales que ameriten. En un 15%, significando 3295 personas, no requirieron de un abordaje interdisciplinario se realizaron los asesoramientos pertinentes para que el vecino inicie la autogestión para la resolución de la problemática que manifestara. Del restante un total de 15671 personas atendidas, 73 %, corresponden al seguimiento/ consulta sobre tramites ya iniciados.

Entre las consultas y asistencias predominantes se pueden mencionar: acceso a la seguridad social a través de diferentes planes/ programas y proyectos, asesoramiento legal, acceso al Plan Alimentario Provincial Nutrir, Incorporación a Nomina de Postulantes a un Módulo Habitacional, asistencia material, problemáticas en referencia a violencia intrafamiliar, maltrato de niños/as y adolescentes, maltrato a adultos mayores, acceso a políticas públicas destinadas a personas con discapacidad, adicciones.

Como producto del sistema de derivación según niveles se han recepcionado un total de 7243 expedientes, de los cuales fueron intervenidos con visita, entrevista domiciliaria de profesionales y la elaboración de un informe de situación/socio ambiental con su respectivo plan de acción el 91%, es decir 6605 expedientes.

ESPACIO DE ENCUENTRO	TOTAL DE INTERVENCIONES	ESCUCHA ACTIVA	ASISTENCIA A LA DEMANDA	EXPEDIENTES DILIGENCIADOS
JUAN DOMINGO PERON	1.495	1120	144	231
VILLA DEL CARMEN	287	173	70	44
LOTE 111	4.913	3440	1048	425
LA NUEVA FORMOSA	754	349	259	146
LA PAZ	697	496	78	123
SAN JOSE OBRERO	493	284	45	164
NAMQOM	726	629	68	29
GUADALUPE	930	720	72	138
EVA PERON	3.099	2365	269	465
MANSILLA	380	328	43	9
CLORINDA	300	190	35	75
JUAREZ	6.630	6614	11	5
SEDE CENTRAL	10.170	4907	507	4756
TOTALES	30.874	21615	2649	6610

✓ Situaciones de Emergencia

Durante el 2022 se han presentado situaciones de vulnerabilidad en familias que fueron afectadas por siniestros ígneos, daños materiales y anegamiento por inclemencias climáticas. En las que en primera instancia al tomar conocimiento de la situación la misma es constatada y de manera posterior e inmediata se realiza la asistencia material. Se registra un total de 45 incendios y 88 familias afectadas por inclemencias climáticas. Estas familias fueron asistidas con artículos de primera necesidad como ser camas, colchones, frazadas, sábanas, toallas, ropas, calzados, utensilios de cocina, elementos de limpieza, chapas de cartón. Por otra parte, se contiene emocionalmente y se facilita la tramitación de documentaciones que fueron dañadas al momento del suceso, como ser las referentes a identidad, seguro social y aquellas en las que la pérdida afecte el normal desarrollo de la dinámica familiar. Manteniéndose por un tiempo prudencial una comunicación fluida con las unidades de intervención hasta encontrarse estas en una instancia de superación de la situación que diera origen al abordaje.

ESPACIO DE ENCUENTRO	INCENDIOS	ANEGAMIENTO	TOTALES
JUAN DOMINGO PERON	4	0	4
VILLA DEL CARMEN	1	22	23
LOTE 111	4	0	4
LA NUEVA FORMOSA	1	42	43
LA PAZ	3	0	3
SAN JOSE OBRERO	2	1	3
NAMQOM	2	0	2
GUADALUPE	3	0	3

EVA PERON	11	3	14
MANSILLA	1	14	15
CLORINDA	0	0	0
JUAREZ	4	0	4
SEDE CENTRAL	9	6	15
TOTALES	45	88	133

✓ Asistencia Alimentaria Extraordinaria:

Ante situaciones emergentes de vulnerabilidad que afectaron a grupos familiares se asistieron de manera extraordinaria a 667 personas con alimentos.

La Dirección de Coordinación de Áreas Programáticas, a través del equipo de profesionales que integran los Espacios ECO, colabora y participa de diferentes actividades que realizan las Direcciones y Programas del Ministerio.

✓ Banco de maquinarias, herramientas y materiales para la emergencia social

En coordinación con la Subsecretaría de Desarrollo y Fortalecimiento Comunitario el equipo de profesionales de la Dirección realizó 68 visitas domiciliarias a las familias seleccionadas por el programa, los profesionales intervinientes realizaron el informe social correspondiente.

Las entrevistas de verificación se han realizado en los siguientes barrios: 8 de Octubre, El Quebranto, Antenor Gauna, Eva Perón, San Francisco, 8 de Marzo, Lote 111, 12 de Octubre, Juan Domingo Perón, La Nueva Pompeya, San Juan Bautista, Santa Isabel, Laguna Siam, Villa Hermosa, La Floresta.

✓ Módulos habitacionales

El 28 de diciembre trabajadoras sociales y operadoras en psicología social, han realizado 49 visitas y entrevistas domiciliarias de constatación a familias pertenecientes a diversos barrios de la ciudad: Mariano Moreno, San Juan Bautista, Villa del Rosario, Fachini, Las Orquídeas, San Isidro, Quebrachito, La Nueva Formosa, Santa Rosa, Lujan, Villa del Carmen, Lisbel Rivira, Urbanización España, Lote 111, El Porvenir, El Palomar, Antenor Gauna, Divino Niño, 20 de Julio, Simón Bolívar, Eva Perón, Juan Domingo Perón, quienes mediante modalidad sorteo, recibieron una solución habitacional al salir pre-adjudicadas con un módulo.

Previamente a la verificación in situ, se llama telefónicamente, a efectos de coordinar la entrevista. En el lugar se realiza una última revisión de la situación familiar y/o personal integral, informándose en el momento la adjudicación y la organización posterior de la mudanza.

✓ Plan Provincial Alimentario Nutrir

En el marco del Plan Provincial Alimentario Nutrir, durante el año 2022 los equipos técnicos de los Espacios ECO han realizado las gestiones a 546 beneficiadas del plan de seguridad alimentaria a fin de realizar la reimpresión de tarjetas en casos de extravío y/o deterioro, cambio de centro de distribución y cambio de titularidad en caso de fallecimiento de titular.

Se han recepcionado un total de 1006 solicitudes de inscripción, son expedientes con informe y documentación del grupo familiar.

Se ha realizado la incorporación de 20 grupos familiares en condiciones de vulnerabilidad permitiendo de esta manera el acceso a la política pública del gobierno provincial, garantizando la seguridad alimentaria, realizándose la gestión para las correspondientes impresiones y entregas de las tarjetas para gozar del beneficio.

✓ Alimentación saludable

Con la premisa de incorporar hábitos saludables en los hogares formoseños y contribuir a la promoción de una sana alimentación, se generaron espacios para revalorizar la cultura alimentaria y saberes mediante la socialización de los mismos. En esta línea se ha promovido la realización de talleres en la temática, a través de los Espacios ECO localizados en: La Nueva Formosa, Lote 111, Namqom, Guadalupe, Eva Perón e Ingeniero Juárez. Estas capacitaciones fueron destinadas a clubes deportivos, alumnos de instituciones educativas primarias y secundarias, grupos de vecinos, a niños/as, adolescentes y madres de diferentes barrios tales como: Guadalupe, Bº Urbanización 12 de octubre, Lote 110, Lote 111, Namqom, La nueva Formosa, Lote Rural 3 Bis. En la localidad de Ingeniero Juárez se realizaron en Potrillo, La Brea Nueva, Lote 8, El Chorro, San Martín, Pozo Yacaré, El Trébol, La Esquina, Isla de Cuba, Bolsa Palomo, Tres Palmitas, Pozo de Mortero, Laguna Yema, El Algarrobal, Vaca Perdida, Pozo Sargento, La Madrugada, El Churcal, El Nuevo Mistolar, Pozo de los Patos, Pozo de Maza y María Cristina.

Se utilizó la técnica de demostración, realizando simultáneamente con los participantes cada paso de la preparación de las recetas, siendo estas propuestas prácticas, fáciles y saludables.

La experiencia permitió la utilización de productos frescos del Plan Provincial Alimentario Nutrir, valorizando así los alimentos locales. Indicando que son alcanzados una cantidad total de 9.222 niños y niñas, integrantes de los grupos familiares titulares del Plan discriminados por áreas programáticas, se identifican:

- Espacio ECO Eva Perón (Centro de Distribución Bº 7 de mayo, Eva Perón y Las Orquídeas) totalizando un impacto directo a 2729 niños, niñas y adolescentes.

- Espacios ECO Lote 111- La Nueva Formosa y La Paz (centro de Distribución Lote 111 y Lisbel Rivira) totalizando un impacto directo a 3118 niños, niñas y adolescentes.
- Espacio Juan Domingo Perón (Centro de Distribución El Porvenir) totalizando un impacto directo a 1387 niños, niñas y adolescentes.
- Espacios ECO Obrero- Guadalupe y Villa del Carmen (Centro de Distribución B° La Pilar) totalizando un impacto directo a 1988 niños, niñas y adolescentes.

ORGANIZACIÓN DE LA COMUNIDAD

La tercera línea de acción que hace referencia a “Desarrollar estrategias apuntando a la organización de la comunidad generando espacios de articulación y vinculación entre los distintos actores locales para la auto resolución de los problemas y tramar la red comunitaria en todo el territorio provincial” se logró concretar en un 38.75% a través de las siguientes acciones y logros/resultados obtenidos:

✓ Reuniones comunitarias

En los espacios de encuentro de la comunidad organizada Juan D. Perón, Lote 111, Namqom, San José Obrero, Mansilla, Ingeniero Juárez concretaron un total de 336 reuniones comunitarias, en las que fueron tratados temas como estado de calles, satisfacción en relación a servicios en el barrio, seguridad, educación, salud y problemáticas emergentes.

Los barrios de la Ciudad Capital alcanzados con esta estrategia fueron Juan Domingo Perón, Municipal, Solares La Rosa, Lujan, Namqom (Lote 67-Lote 68), Lote 110, Lote 111, La Nueva Formosa, Lote 15 Bis, Bernardino Rivadavia.

En el interior provincial se realizaron en los siguientes departamentos:

DEPARTAMENTOS	CANTIDAD LOCALIDADES/ COLONIAS/PARAJES
Laishí	1
Bermejo	11
Matacos	15
Ramon Lista	7
TOTALES	34

En total en ambas instancias participaron un total de 16.059 personas.

En esta línea podemos mencionar la participación activa de los espacios de encuentro de la comunidad organizada en las reuniones preparatorias en las diferentes ediciones del Operativo Por Nuestra Gente Todo y la realización de las encuestas de satisfacción en los barrios, localidades, colonias y parajes de influencia, donde se realizaban encuentros de escucha con el vecino para canalizar sus inquietudes y/o reclamos respecto a los servicios brindados, realizando 1.054 en ciudad de Formosa y 1.347 en el interior, todo ello suma un total de 2.401 escuchas.

✓ Líderes comunitarios

Los espacios de encuentro de la comunidad organizada provienen de una organización que preceden a estos espacios, los denominados centros de la comunidad, los cuales traen la experiencia de captación de actores locales, reconocimiento de recursos, líderes comunitarios, promotores comunitarios y conformación de mesas de trabajo. Con base en estos anteriores registros se continuó trabajando en el periodo 2022, teniendo identificados un total de 266 actores locales distribuidos en los siguientes Espacios:

ESPACIO ECO	ACTORES LOCALES	CANTIDAD DE BARRIOS/COLONIAS	TEMÁTICAS
Juan D. Perón	4	3	Ámbito deporte - comunitario
Villa del Carmen	2	1	Ámbito comunitario.
Lote 111	31	8	Ámbito educación - salud - seguridad - deporte - comunitario.
Eva Perón	6	1	Ámbito deporte – educación - salud - religioso - seguridad - comunitario.
Nueva Formosa	5	2	Ámbito deporte - religioso - comunitario
La Paz	6	3	Ámbito educación - salud - seguridad - deporte - comunitario.
San José Obrero	6	5	Ámbito deporte - educación - comunitario.
NamQom	20	4	Ámbito educación - salud - seguridad - deporte - religioso - comunitario.
Mansilla	11	5	Ámbito educación - salud - seguridad - deporte - religioso - comunitario.

Clorinda	3	3	Ámbito deporte - comunitario.
Ingeniero Juárez	178	70	Ámbito educación - salud - seguridad - deporte - religioso - comunitario
TOTALES	272	105	

✓ Mesas de Trabajo y Gestión

Los Espacios ECO del Juan D. Perón, Villa del Carmen, Lote 111, Namqom, Mansilla e Ingeniero Juárez, a partir del mes de abril han logrado conformar 1 Mesa de Trabajo y Gestión, desde aquí se han concretado 214 reuniones a lo largo del año iniciando en el mes de febrero, con diversas temáticas tales como: seguridad, problemática de consumo, violencia intrafamiliar, casos de vulnerabilidad de derechos, funcionamiento de las instituciones, coordinación de acciones, estado de servicios.

METODOLOGÍAS PARA ABORDAJE INTEGRAL

La cuarta línea de acción que hace referencia a “Diseñar herramientas de metodologías de trabajo integral, de manera de obtener datos precisos sobre comportamiento social para diseñar estrategias posteriores de intervención” se logró concretar en un 89.56% a través de las siguientes acciones y logros/resultados obtenidos:

Se ha elaborado un informe de situación de los registros al mes de mayo, concluyendo en la necesidad de contar con un sistema único de registro de las demandas de los vecinos, que permita establecer parámetros de priorización de las mismas. Con el objetivo de la asistencia en tiempo prudencial a aquellos grupos familiares que presenten situaciones de vulnerabilidad críticas, a su vez la administración eficaz de recursos humanos y materiales.

La planilla de recepción de demandas ha sido confeccionada con los datos a recopilar en una primera aproximación, relevantes de aspectos generales sobre el grupo familiar solicitante de la intervención. Registrando los campos en relación a identidad, domicilio, composición, situación problemática que aqueje a los mismos. Estos aspectos son en común a la atención diaria tanto de área central como en los Espacios de Encuentro de la Comunidad Organizada, habitualmente realizada en formato papel. La misma ha sido puesto a consideración de la titular del Ministerio, quien ha aprobado su formato.

A la fecha el sistema ha sido diseñado, encontrándose en etapa de prueba en área central, habiéndose postergado su implementación en todos los espacios de encuentro de la Comunidad Organizada para el mes de enero 2023.

CAPACITACIÓN, PERFECCIONAMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DE EQUIPOS TÉCNICOS

La quinta línea de acción que hace referencia a “Generar espacios de capacitación, perfeccionamiento y actualización de equipos técnicos, buscando brindar un servicio de máxima calidad en cada intervención, de manera eficaz y eficiente” se logró concretar en un 50% a través de las siguientes acciones y logros/resultados obtenidos:

En el año 2022 desde el área de asesores de gabinete se han establecido un ciclo de reuniones como mecanismo de transferencia de procesos, gestiones de competencia, alcances y metodologías desde cada área ministerial, de las que fueron participe la titular de esta dirección y el plantel coordinador de los diferentes espacios de encuentro de la comunidad organizada. Siendo esta acción la utilizada al momento de brindar herramientas a los equipos técnicos para fortalecer las actuaciones en post de realizar un efectivo abordaje integral.

Por otra parte, en la misma línea de fortalecimiento de acciones se han realizado encuentros de intercambio entre diferentes áreas específicas sobre modos y alcances de intervención con áreas de Niñez y Adolescencia, Fortalecimiento Familiar, Personas con Discapacidad, Desarrollo Juvenil, I.A.P.A., APPID, Línea 102, Adultos Mayores; con el objetivo de establecer nexos, estrategias y criterios de intervención a partir del análisis de situaciones de complejidad en el contexto de la población objetivo de los equipos de las diferentes áreas. Además, estas instancias han promovido la planificación de actividades grupales y/o comunitarias de manera coordinada con el fin de acercar a los vecinos las diferentes prestaciones apuntando al desarrollo y fortalecimiento de la comunidad.

Además, en el marco de garantizar la restitución de derechos, 3 profesionales integrantes de los equipos técnicos han recibido capacitación en Reconversión o cambio de titularidad de asignaciones (Adenda 63) que fuera dictada por la S.E.N.N.A.F.

Con estas instancias se promovió de manera indirecta la satisfacción de requerimientos por parte de los profesionales de conocer el replanteamiento y/o rediseño de los procesos que lleva adelante cada área a partir de la reingeniería propuesta con la nueva gestión ministerial, fortaleciendo de esta manera las prácticas de intervención diarias.

Promediando el cuarto trimestre se ha propuesto un diagnóstico de interés en materia de capacitación a los profesionales de los equipos técnicos de los espacios de encuentro de la comunidad organizada, la misma será utilizada para la planificación de las propuestas para año 2023.

FORTALECIMIENTO A LAS FAMILIAS EN COMUNIDAD

La sexta línea de acción que hace referencia a “Generar espacios de encuentros, socialización, difusión, de promoción de derechos, inclusión, recreación, capacitación, de fortalecimiento de las familias de la Comunidad” se logró concretar en un 76.19% a través de las siguientes acciones y logros/resultados obtenidos:

✓ Talleres Comunitarios

Se han creado espacios destinados a NNA, jóvenes, adultos y comunidad con talleres y charlas de sensibilización, promoción y

prevención, los temas abordados fueron: Prevención de Bullying, Cyberbullying y Grooming; Acoso escolar; Autoconcepto; Autoestima; Buen Trato; Salud Integral; Violencia de Género; Límites; Prevención de Adicciones; Valores en el Deporte; Abordaje Ley N° 26485 para Prevenir, Sancionar y Erradicar la violencia contra las mujeres; Talleres Socio educativos (socialización, cooperatividad, emociones, creatividad, expresión artística, sentido de pertenencia); Talleres de estimulación cognitiva para adultos mayores (ejercicios de memoria, percepción, atención, concentración, lenguaje, funciones ejecutivas como solución de problemas, planificación y razonamiento, habilidades motoras finas, tareas artísticas); Toma de conciencia del abuso y maltrato en la vejez; Concientización sobre el autismo; Bronquiolitis y cuidados durante el otoño; Salud bucal; Cuestiones de género; Crianza; Concientización sobre cáncer de mama; Seguridad Vial; Inclusión; Lactancia Materna; Rol y Funciones parentales; Ser Formoseño; Educar en Igualdad; Comunicación asertiva; Derechos de Niños/as y Adolescentes; Auto cuidado e higiene.

Estas metodologías de charlas/talleres se han llevado adelante en diferentes localizaciones desde las sedes de los espacios de encuentro de la comunidad organizada y en vinculación con instituciones educativas, de salud y de la sociedad civil que ofrecen sus instalaciones para la realización de las mismas.

Entre las instituciones donde se desarrollaron se encuentran: EPEP N° 82, Colegio Privado de Nivel Medio Don Bosco, EJI N° 1 Rosarito Vera, Centro de Atención de Primer Nivel 2 de Abril, EPES N° 27 Raúl Scalabrini Ortiz, Club deportivo San Lorenzo, EPEP N° 290, EPEP N° 434, EPEP N° 19, JIN N° 12, JIN N° 8 Trapito, JIN N° / EPEP N° 374, JIN N° 29 Pinocho, EPEP N° 491 José Estanislao del Campo, EPEP N° 254 Antonio Cabral, EPEP N° 201 Policía de Formosa, JIN N° 24, CBOSR EPEP N° 105, Casa de la Solidaridad Lucio Mansilla, EPES N° 65 Dr. Juan de Dios Cabral, EPES N° 98, EPES N° 241 Gral. Manuel Belgrano, Club Libertad/Clorinda, Club Sportivo Clorinda, Club Atlético Recreativo Juventud, EPES N° 545.

Se han realizado un total de 365 talleres a lo largo del año, con un total de 8101 participantes entre niños/as, adolescentes, adultos y adultos mayores.

ESPACIO ECO	TALLERES
Juan D. Perón	8
Lote 111	29
La Nueva Formosa	14
La Paz	11
San José Obrero	8
Namqom	96
Guadalupe	26
Eva Perón	56
Mansilla	5
Clorinda	34
Ingeniero Juárez	78
TOTALES	365

Se han vinculado con diferentes organismos para el desarrollo de las mismas: Programa Salud Comunitaria, Oficina de Violencia intrafamiliar y de Género Cria 4ta, I.A.P.A., Centro de Salud Luis Codda B° Liborsi, Programa Nacional Primeros Años, Oficina de Violencia Intrafamiliar y de Género Lote 111, Hospital Cruz Felipe Arnedo, Comedor Luz de Corazón, Delegación Zonal de Educación, Oficina de Violencia Intrafamiliar y de Género Clorinda, CDI Divina Misericordia, SETIC, Grupo de Ayuda al Diabético Formoseño GADIF, EPEP N° 335, Colegio EIB N° 1, Centro de Salud Namqom.

En otra línea, los espacios de encuentro de la comunidad organizada Eva Perón, Juan D Perón, La Nueva Formosa, Villa del Carmen, La Paz e Ingeniero Juárez han promovido espacios de intercambio abiertos a la comunidad en el que los vecinos transmiten sus saberes.

✓ Espacios Comunitarios- Socialización de Familias

Se han diseñado e impulsado 8 espacios de intercambio de capacidades y saberes, a través del desarrollo de talleres en los que cada uno enseña a los participantes sus conocimientos.

Talleres destinados a la expresión artística como alternativa para la estimulación de las habilidades cognitivas y sociales ya sea en los niños/as, adolescentes, jóvenes o adultos se dictan diferentes talleres:

TEMÁTICAS	CANTIDAD DE ENCUENTROS	CANTIDAD DE PARTICIPANTES	CANTIDAD DE BARRIOS ALCANZADOS
Clases de guitarra	32	10	5
Pintura – dibujo	32	10	5

Reciclaje	60	45	12
Confecciones manuales	48	32	8
Huertas orgánicas	10	114	8

Talleres de lecto-Escritura: destinado a aquellos niños/as- adolescentes donde los padres por situaciones de vulnerabilidad solicitaron colaboración al estado. A su vez, se promovió un espacio de socialización e integración donde los problemas puedan aflorar y se puedan abordar haciendo uso de las diferentes redes de contención con asiento en las diferentes áreas programáticas.

Se brindó así una atención individual, pero, sobre todo, se empatizó con los niños que necesitaron clases de apoyo, para poder superar las dificultades que se presentaron; posibilitando que los mismos sean constantes y, vayan mejorando en cuanto al rendimiento y entendimiento de las asignaturas.

Totalizando 62 encuentros con 25 participantes, en un 82 % lograron mejorar sus condiciones académicas.

Actividades recreativas, culturales y deportivas: se generaron espacios de recreación con la finalidad de fortalecer habilidades cognitivas y motoras, y potenciar destrezas, a través de la ejecución de juegos didácticos. Se buscó la utilización óptima y saludable del tiempo libre de los niños, niñas y adolescentes.

Con este tipo de actividades se logró contener, generando lazos de confianza, aprendiendo valores como el respeto a las normas, reglas del juego, como así el saber compartir y ser solidario con el compañero. Con un total de 180 participantes.

Como otra propuesta, se promovió una actividad con la finalidad de contribuir al desarrollo integral de niños, niñas y adolescentes creándose un coro infante-juvenil. Se buscó desarrollo recreativo, cognitivo y educativo, mediante la enseñanza de elementos básicos de la música, el canto, la respiración y la relajación. Los integrantes del coro desplegaron sus capacidades personales, trabajando su seguridad personal en el proceso de enseñanza y participación grupal. Esta propuesta se destinó a niños/as y adolescentes del barrio Villa del Carmen, con un total de 25 participantes.

Por otra parte, los espacios han promovido la revalorización de las fiestas patrias en el contexto comunitario, se buscó instalar conceptos como sentido de pertenencia, democracia, identidad, nacionalidad y la importancia que han tenido hechos, actores de relevancia en la construcción de ciudadanía.

Además, se han realizado encuentros y festivales comunitarios en ocasión de conmemorar días festivos, día del niño, del estudiante y de la madre, un total de 24 eventos en los espacios de encuentro de la comunidad organizada Juan Domingo Perón, Lote 111, La Paz, San José Obrero, Namqom, Guadalupe, Mansilla, Clorinda e Ingeniero Juárez. Alcanzando un total de 52 barrios.

En el transcurso del año 2022, se han montado stands institucionales con el objetivo de favorecer un espacio informativo y de consulta acerca de los distintos servicios del Ministerio de la Comunidad en los diferentes eventos organizados por el Estado Provincial. Entre ellos Fiesta Nacional de la Corvina, Fiesta Nacional del Pomelo, Identidad Formoseña, Acción Comunitaria Todos Unidos, Aniversario de la Localidad Lucio V. Mansilla y diferentes ediciones del Operativo Solidario Por Nuestra Gente en sus diferentes locaciones EPEP N° 532 Dr. Rene Favalaro, EPEP N° 501 B° Venezuela, EPEP N° 147 Republica de Israel, EPEP N° 268 Don Héctor Manuel Peris, EPEP N° 373 Padre Luis Tiberi, EPEP N° 82 Luis Gaspar Ruiz, EPEP N° Pablo Pizzurno, EPEP N° 225 Luisa S. de Castañeda, EPEP N° 201 Lucio V. Mansilla, EPEP N° 52 Villa Escolar, EPEP N° 210 Tambor de Tacuarí, EPEP N° 182 Juana Pabla Manso de Noronha, EPEP N° 33 John F Kennedy, EPEP N° 35 Juana Manso de Noronha, EPEP N° 104 Félix Anselmo Moyano, EPEP N° 25 Comandante Fontana, EPEP N° 199 Bartolomé de las Casas, EPEP N° 527 Ibarreta y EPEP N° 221 Colonia Ensanche Norte.

Además, desde los espacios de encuentro de la comunidad organizada de generaron los denominados PUNTO ESPACIO ECO, dinámica que buscó generar un espacio informativo y de consulta en sectores estratégicos dentro de sus áreas programáticas. Fue realizado en un total de 13 ediciones en diferentes barrios, en las áreas programáticas correspondientes a La Nueva Formosa, Obreiro, Lote 111, Guadalupe, La Paz, Namqom y Eva Perón.

SUBSECRETARÍA DE ATENCIÓN A LA COMUNIDAD

DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A LA COMUNIDAD

La Dirección de Atención a la Comunidad tiene como propósito brindar asistencia a familias en condiciones de vulnerabilidad, víctimas de emergencia como así también a instituciones convivenciales dependientes del Ministerio, por lo que se propuso trabajar sobre 4 líneas de acción a ejecutar durante el año 2022, mencionadas a continuación:

- ✓ Administrar el Parque Automotor del Ministerio, manteniendo y/o poniendo en condiciones los vehículos, como así también dirigiendo y planificando las salidas de los mismos.
- ✓ Gestionar, administrar y supervisar los depósitos donde se encuentran albergada la asistencia directa destinada a familias en situación de vulnerabilidad.
- ✓ Organizar la logística y parte administrativa de la Asistencia realizada a familias en condiciones de vulnerabilidad, a víctimas de emergencia y a instituciones convivenciales dependientes del Ministerio.
- ✓ Coordinar y llevar a cabo la implementación del Programa de Asistencia a Celíacos.

PARQUE AUTOMOTOR DEL MINISTERIO

La primera línea de acción que hace referencia a “Administrar el Parque Automotor del Ministerio, manteniendo y/o poniendo en condiciones los vehículos como así también dirigiendo y planificando las salidas de los mismos” se logró concretar en un 34.92% a través de las siguientes acciones y logros/resultados obtenidos:

✓ Parque Automotor

El Ministerio cuenta con un total de 61 vehículos, de los cuales 14 ya se encuentran a disposición del Departamento de Patrimonio, para la solicitud de baja, debido a la complejidad de su reparación, deterioro, disponibilidad de repuestos y/o presupuesto, por ello no tienen reparo y por desuso están obsoletos. En circulación se encuentran un total de 47 vehículos en funcionamiento, los mismos cuentan con título de propiedad, cedula verde obligatorio para circular y seguro “La Caja” al día.

En el período 2022, de ese número sólo se logró realizar el service a 21 vehículos, debido al uso continuo de los móviles que atiende el Parque Automotor, los mismos son diagnosticados y reparados respondiendo a las demandas solicitadas en cada ocasión.

Conforme a que los vehículos están a disposición de las distintas Direcciones, muchos de ellos afectados, los cronogramas, service, hoja de rutas se realizan en función de las necesidades. Cada chofer cuenta con una carpeta en la cual registra los datos del coche a utilizar, horarios de salida y regreso, destino, Dirección/Programa que solicita el servicio, estado del vehículo, kilometraje, funcionamiento, etcétera.

ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE DEPÓSITOS DE MERCADERÍA

La segunda línea de acción que hace referencia a “Gestionar, administrar y supervisar los depósitos donde se encuentra albergada la asistencia directa destinada a familias en situación de vulnerabilidad” se logró concretar en un 35.64% a través de las siguientes acciones y logros obtenidos:

La Dirección de Atención a la Comunidad cuenta con tres depósitos: B° Villa del Carmen (utilizado como centro de acopio) y B° San Martín ubicados en la calle Paraguay N° 50 e Hipólito Irigoyen N° 235.

Al mes de marzo 2022 se procedió a un reordenamiento del depósito de la calle Paraguay 50, detallando tipo de producto y cantidad de todo el recurso existente; hasta la fecha se realizó un total de 48 inventarios de mercaderías de manera quincenal, y un total de 32 controles de stock con frecuencia semanal. En cada oportunidad de descarga de mercaderías el personal registra en un cuaderno detallando el proveedor, las cantidades y el estado en que se encuentran las mercaderías a recibir.

Dentro de las tareas de administración de depósitos de mercadería se realizan periódicamente las fumigaciones (9) solo en el galpón de la calle Paraguay. Mientras que otras tareas son las de limpieza del espacio 3 veces por semana y 48 rotaciones de mercaderías cada quince días, en cada uno de los depósitos.

ASISTENCIAS A FAMILIAS EN CONDICIONES DE VULNERABILIDAD Y VÍCTIMAS DE EMERGENCIA

La tercera línea de acción que hace referencia a “Organizar la logística y parte administrativa de la Asistencia realizada a familias en condiciones de vulnerabilidad, a víctimas de emergencias y a instituciones convivenciales dependientes del Ministerio” se logró concretar el 94.5% a través de las siguientes acciones y logros/resultados obtenidos:

Desde la Dirección de Atención a la Comunidad se realizó el armado de cajas correspondiente al Plan Alimentario Modalidad Aborigen cumpliendo en tiempo y forma con el cronograma establecido. En la Ciudad de Formosa se entregan las denominadas cajas simples, barrio Namqom y Formosa Barrios, que contiene 1 Leche en Polvo 800gr; 1 kg Azúcar; 1 Puré de Tomate 520 cc; 1 Aceite 900 cc; 2 kg Harina de Trigo; 2 kg. Arroz; 1 Fideo 500 gr y 1 kg. Polenta. En el período 2022, se entregaron un total de 17.525 cajas con una frecuencia mensual (promedio de 1460 cajas por mes).

Mientras que en el interior provincial se distribuyen las cajas dobles que contienen: 2 Leche en Polvo 800 gr; 2 Fideo Tallarín 500 gr; 2 Fideo Guisero 500 gr; 2 kg. Polenta; 2 kg. Harina de Trigo; 2 kg. Harina de Maíz; 2 Puré de Tomate 520 cc; 2 kg. Azúcar y 2 Aceite 900 cc. En el período 2022, se entregaron un total de 86.702 cajas, se detallan a continuación la cantidad de cajas entregadas según mes y localidades.

MES	LOCALIDADES	CANTIDAD
Marzo	El Colorado, Laguna Yema, San Martín, Cabo 1° Fortín Lugones, Sbte. Perín, Gral. Güemes, Clorinda, Bartolomé de las Casas, Los Chiriguano, Gral. Mosconi, Quebracho, Lote 8, María Cristina, El Potrillo, Misión Laishí, My. Villafañe	9.461
Abril	Pozo de Maza, La Rinconada, Misión Tacaaglé, Loro Cué, La Primavera, Pozo del Tigre, Las Lomitas, Ruta 86, Ing. Juárez	7.000
Mayo	El Colorado, Villafañe, Misión Laishí, Sbte. Perín, Bartolomé de las Casas, Misión Tacaaglé, Gral. Güemes, San Martín, Cabo 1° Fortín Lugones, La Primavera, Clorinda, Laguna Yema, Los Chiriguano, Pozo Mortero, Pozo de Maza, Gral. Mosconi, El Quebracho	8.352
Junio	El Potrillo, María Cristina, Lote 8, Ing. Juárez, Pozo del Tigre, Las Lomitas, Ruta 86	10.188

Julio	Las Lomitas, Pozo del Tigre, Ruta 86, El Colorado, My Villafañe, Misión Laishí, Sbte. Perín, Bartolomé de las Casas, Laguna Yema, Los Chiriguanos, Mortero, San Martín, Fortín Lugones, Misión Tacaaglé, Clorinda, La Primavera	7.938
Agosto	Pozo de Maza, El Chorro, Gral. Mosconi, El Potrillo, María Cristina, Lote 8, Las Lomitas, Ruta 86, Ing. Juárez	10.059
Septiembre	El Colorado, Villafañe, Misión Laishí, Clorinda, La Primavera, Sbte. Perín, Bartolomé de las Casas, Misión Tacaaglé, Loro Cué, Laguna Yema, Los Chiriguanos, Mortero, San Martín, Fortín Lugones, Gral. Güemes	5.695
Octubre	Pozo de Maza, El Chorro, El Quebracho, El Potrillo, María Cristina Lote 8, Ingeniero Juárez	10.116
Noviembre	Las Lomitas, Ruta 86, Pozo del Tigre, La Primavera, Clorinda, El Colorado, My Villafañe, Misión Laishí, Bartolomé de las Casa, Campo, Ibarreta, Sbte. Perín, Misión Tacaaglé, Loro Cué, San Martín, Fortín Lugones, Gral. Güemes	9.687
Diciembre	Laguna Yema, Los Chiriguanos, Mortero, Pozo de Maza, La Rinconada, El Chorro, Quebracho, El Potrillo	8.206
Total		86.702

Otras de las acciones que se llevan adelante es la provisión de artículos de limpieza y aseo e higiene personal a las 18 instituciones convivenciales dependientes del Ministerio; de los cuales corresponden a 8 Residencias Socio- Educativas de la Dirección de Niñez y Adolescencia, 2 Hogares para Personas con Discapacidad pertenecientes a la Dirección de Personas con Discapacidad y 8 Residencias para Adultos Mayores (Capital e Interior). Dentro de los artículos entregados se encuentran:

ARTÍCULOS DE HIGIENE PERSONAL	ARTICULOS DE LIMPIEZA
Acondicionador, cepillo dental, colonia (bebe, infantil y adulto), desodorante aerosol y roll-on, esponja corporal, jabón común, jabón tocador, pasta dental, peine, presto barba, shampoo (bebe, infantil, adulto y pediculicida), talco corporal, talco pédico, toallitas femeninas, pañal infantil y pañal adulto.	Alcohol etílico, Balde plástico, bolsa de residuo, desodorante aerosol, desodorante para piso, detergente, escobillón, escurridor, flit, franela, fuyi aerosol, jabón líquido para ropa, lavandina común y quitamanchas, palita para basura, papel higiénico, pastillas o adhesivos para inodoro, rejilla, suavizante para ropa, trapo de piso.

PROGRAMA DE ASISTENCIA A CELIACOS

La cuarta línea de acción que hace referencia a “Coordinar y llevar a cabo la implementación del Programa de Asistencia a Celiacos” se logró concretar en un 84% a través de las siguientes acciones y logros/resultados obtenidos:

El Programa de Asistencia a personas celiacas entre las tareas que administra se encuentran el armado de las cajas módulos alimentarios y las entregas con una frecuencia bimestral, éstas contienen: 2 Polenta Presto Pronta; 2 Harina de Maíz; 2 Harina de Maíz (Polenta); 2 Almidón de Maíz; 2 Harina de Arroz; 2 Arroz; 2 Azúcar; 2 Aceite; 2 Leche Entera; 2 Te y 2 Mermelada. Los artículos varían según la disponibilidad de productos en cada estación. En el año 2022 se ha entregado un total de 3.650 cajas celiacas, involucrando a aprox. 600 personas. Las entregas se realizan en la primera semana a beneficiarios de Capital y la siguiente semana a beneficiarios del Interior provincial.

Se detallan a continuación la cantidad de cajas entregadas según mes:

MES	CANTIDAD
Enero	550
Marzo	602
Mayo	609
Julio	623
Septiembre	629
Noviembre	637
TOTAL	3.650

De manera articulada con el Programa Salud Comunitaria, el primer día de cada entrega de los módulos alimentarios se lleva a cabo una degustación de platos saludables elaborados con productos sin TACC que contiene dicha caja. La iniciativa motivo a los beneficiarios a retirar sus cajas, compartiendo e intercambiando recetas como así también conocer otras formas de consumir dichos productos.

DIRECCIÓN DE ADULTOS MAYORES

La Dirección de Adultos Mayores tiene como propósito fomentarla participación en la formulación, coordinación e implementación de políticas destinadas a la protección integral de personas mayores, revalorizando su rol protagónico en la sociedad, por lo que se propuso trabajar sobre cinco líneas de acción a ejecutar durante el año 2022, mencionadas a continuación:

- ✓ Promoción, prevención, protección y reinserción de las personas mayores.
- ✓ Control de legislación protectora de las personas mayores.
- ✓ Promover acciones tendientes a mejorar la calidad de vida de los adultos mayores, a través de la confección, ejecución y supervisión de programas y proyectos.
- ✓ Fortalecer las capacidades de los RRHH, articulando con otras instituciones educativas, mediante la firma de convenios de cooperación.
- ✓ Coordinar y articular acciones con el Consejo Provincial del Adulto Mayor en representación del Ministerio de la Comunidad.

PROMOCIÓN, PREVENCIÓN, PROTECCIÓN DE PERSONAS MAYORES

La primera línea de acción que hace referencia a “Promoción, prevención, protección y reinserción de las personas mayores” se logró concretar en un 63.90% a través de las siguientes acciones y logros/resultados obtenidos.

A través de la creación de espacios de consejería, se pretendía brindar asesoramiento a las personas que prestan servicios en esos lugares desde la Dirección de Adultos Mayores, para lograr esto se creó hasta la actualidad un espacio de consejería, en el espacio ECO de Clorinda, el equipo que asistió estuvo conformado por la Abogada, Trabajadora Social y Psicóloga.

Además, con el fin de garantizar la calidad de los servicios se realizaron monitoreos en las diferentes Residencias para Adultos Mayores de la Ciudad de Formosa, 12 en residencias de gestión estatal y 3 en residencias de gestión privada, realizadas en forma presencial, los mismos se realizaron una frecuencia de una vez al mes. A través de ellos se pudieron constatar el funcionamiento de las mismas, a fin de detectar irregularidades o prevenirlas.

En el interior provincial se realizaron monitoreos en las instituciones de gestión estatal, de las 12 planificadas se realizaron 18. Y las de gestión privada no pudieron ser monitoreadas de manera presencial, pero se realizaron llamadas telefónicas con los responsables de la institución.

Durante los monitoreos realizados en las distintas residencias, ante las irregularidades detectadas, se procedió a labrar actas de compromiso a fin de resolver las distintas cuestiones pertinentes. El equipo técnico continúa monitoreando a efectos de que se cumplan los compromisos asumidos.

También se realizaron 8 campañas en el año, referidas al Buen Trato hacia las personas mayores, la cual busca promover acciones destinadas a garantizar los derechos, a visibilizar las distintas maneras de envejecer, a fortalecer y generar lazos sociales y a valorar su propio rol dentro de la comunidad, y busca contribuir a la construcción social de una imagen positiva de la vejez.

Se realizaron campañas de sensibilización sobre Promoción del Buen Trato a nivel provincial, se desarrollaron en diferentes instituciones: Escuela. N°2° Domingo Faustino Sarmiento”, Instituto Superior de Sanidad Prof. Dr. Ramón Carrillo, Residencia socio-educativa de adolescentes Renacer, AMUGENAL (Ayuda mutua del personal de gendarmería nacional), Centros de Salud (Barrios Liborsi y República Argentina) y Hospital Distrital 2 de abril. También se realizaron la campaña de sensibilización en la vía pública (Rivadavia y Av. 25 de mayo) y en el Playón ministerial Evita. Se realizó además un encuentro intergeneracional del Buen trato, en el Espacio de Encuentro de la Comunidad organizada ECO La Paz, donde participaron adultos mayores de la comunidad y jóvenes del Centro de Atención Integral Juvenil CAIJU, se articuló con la Dirección de Desarrollo Juvenil.

Con respecto a las mediaciones como medida de intervención, es una instancia de diálogo voluntario que intenta solucionar las diferencias y los conflictos entre familiares del adulto mayor, las mismas se llevan a cabo con la mediadora de la Dirección de Adultos Mayores, con el propósito de lograr la contención familiar y evitar la institucionalización. Se efectivizaron 12 mediaciones de las cuales 10 fueron resueltas firmando acta compromiso.

Se realizaron 32 ateneos, con una frecuencia semanal, o más si la demanda así lo requiere, los cuales se realizaron en el Salón de Usos Múltiples del Ministerio de la Comunidad, y en las diferentes Residencias para Adultos Mayores dependientes de esta Dirección, desarrollando las siguientes temáticas, casos clínicos y sociales referentes a los adultos mayores institucionalizados, coordinado por la directora y la participación del equipo técnico central de la Dirección de Adultos Mayores, trabajadoras sociales, abogada, psicóloga, auxiliar de farmacia, administrativo, nutricionista y el personal de la residencia, enfermero, cuidadores, auxiliares en enfermería, regente, médico geriatra, y médico psiquiatra.

LEGISLACIÓN PROTECTORA

La segunda línea de acción que hace referencia a “Control de legislación protectora de las personas mayores” no se logró con-

cretar, pero se realizaron las siguientes acciones para aminorar el impacto negativo.

Se realizaron 2 visitas de monitoreo a la Residencia Geriátrica privada EDMIFOR. Motivó la visita el hecho de constatar los servicios brindados a los adultos mayores y el accionar de la institución en el marco de las funciones de control de legislación protectora del adulto mayor vigente que le compete a la Dirección de Adultos Mayores de la Provincia. Se intervino en la problemática de "cantidad de personal para el cuidado de las personas mayores", se solicitó que se contrate la cantidad necesaria de personal para el servicio. La institución privada respondió en el plazo establecido, presentando una nota justificando la reducción de personal debido a los dos años en pandemia, por reiterados contagios o contactos estrechos por COVID-19. Informando que cuentan con una capacidad máxima de 79 camas, y 29 empleados, distribuidos en las distintas áreas. También indicó que han venido entrevistando personal idóneo, con experiencia y vocación para poder trabajar en forma adecuada con el adulto mayor.

En la segunda visita realizada, a fines de constatar la situación actual de la misma, se encontró que hay 49 femeninas y 28 masculinos. En su mayoría se encuentran en sillas de ruedas y otros postrados.

Se pudo observar falta de higiene ambiental, falta de personal por adulto mayor, ya que actualmente hay dos cuidadores y un enfermero en el turno mañana y el turno tarde, y por la noche un solo cuidador en cada planta. Se le sugirió el aseo ambiental y personal de servicios generales (limpieza), también el procedimiento de control de signos vitales y registro del monitoreo constante y se reiteró el pedido de contrato de la cantidad necesaria de personal para el cuidado de los adultos a su cargo.

En las instituciones privadas del interior de la provincia, Residencia para Adultos Mayores Asociación Protectora Alejandra Albornoz de Ibarreta y Residencia para Adultos Mayores San Francisco de Asís de Estanislao del Campo, no se concretaron de manera presencial por falta de móvil y disponibilidad de tiempo del recurso humano que se abocó a atender urgencias, pero sí de todas maneras se acompañó y asesoró de manera telefónica y se continúa de manera constante.

La elaboración del anteproyecto está en proceso. Se avanzó en la investigación, y se consiguió copia de la Resolución 56/89 del Ministerio de Desarrollo Humano la cual es actualmente la legislación con la que cuenta la Provincia al efecto; se pudo apreciar que la misma plasma conceptos del antiguo paradigma en lo que al manejo de las residencias para larga estadía de personas mayores incumbe, lo que requiere una reformulación de los mismos atento a las nuevas políticas públicas del área.

Se pretende reformar de forma completa la referida Resolución, haciendo saber que lo que se elaborará será una propuesta de reforma ya que el Ministerio de donde surge dicho instrumento es el de Desarrollo Humano no el de Comunidad.

DISEÑO, EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS

La tercera línea de acción que hace referencia a "Promover acciones tendientes a mejorar la calidad de vida de los adultos mayores, a través de la confección, ejecución y supervisión de programas y proyectos" se logró concretar en un 85% a través de las siguientes acciones y logros/resultados obtenidos:

La Dirección Nacional de Políticas para los Adultos Mayores (DI.NA.P.A.M.) no beneficio a esta dirección con ningún proyecto o programa. No surgieron oportunidades para la presentación de proyectos.

En cuanto al proyecto "Hay vida después de la jubilación" se aprobó e implementó en el mes de noviembre del corriente año, fue destinado a 12 agentes del Ministerio de la Comunidad que iniciaron sus trámites jubilatorios, de los cuales asistieron 6 en el desarrollo de dicho proyecto, el cual se llevó a cabo en 2 encuentros.

El proyecto consiste en promover un envejecimiento activo y prevenir problemáticas de salud mental, a través de estos encuentros se busca acompañar el proceso de jubilación de los trabajadores promoviendo una vejez saludable, construyendo un proyecto de vida y haciendo prevención de posibles problemáticas de salud mental que suelen dar en este período (depresión, ansiedad, crisis de angustia, entre otras).

FORTALECIMIENTO AL RECURSO HUMANO

La cuarta línea de acción que hace referencia a "Fortalecer las capacidades de los RR.HH., articulando con otras instituciones educativas, mediante la firma de convenios de cooperación" se logró concretar en un 19.87% a través de las siguientes acciones y logros/ resultados obtenidos:

En el mes de abril del corriente año se llevó a cabo el curso de Lengua Guaraní "OÑONDIVEPA ÑAÑEMOARANDÚ GUARANI-ME", destinado al equipo de trabajo de la Dirección de Adultos Mayores. Dicha capacitación es una iniciativa desde esta Dirección para brindar y fortalecer la atención a través del correcto diálogo hacia las personas mayores institucionalizadas y de la comunidad empleando la lengua guaraní. La capacitación se realizó a través de la articulación del Ministerio de Cultura y Educación (Coordinación provincial de EIB), Ministerio de la Jefatura de Gabinete (Subsecretaría de Derechos Humanos), y el Ministerio de la Comunidad a través de la Dirección de Adultos Mayores, del mismo participaron treinta agentes recibiendo la certificación correspondiente.

Se logró un convenio con la U.Na.F. (Universidad Nacional de Formosa) para llevar a cabo prácticas profesionales de la carrera de enfermería, lo cual permitió que dos estudiantes se encuentren actualmente realizando sus prácticas en la Residencia para Adultos Mayores Evita, quienes brindaron atenciones especializadas en el área de enfermería.

En el mes de febrero se firmó un convenio con el Centro de Capacitación Laboral María Auxiliadora para la realización de prácticas profesionalizantes de Auxiliar de Cuidados Gerontológicos, esperan para llevarlas a cabo en las Residencias para Adultos Mayores de Capital.

CONSEJO PROVINCIAL DEL ADULTO MAYOR

La quinta línea de acción que hace referencia a "Coordinar y articular acciones con el Consejo Provincial de Adulto Mayor en representación del Ministerio de la Comunidad" no se logró concretar.

El Consejo del Adulto Mayor no logró su funcionamiento por cuestiones de agenda de las instituciones participantes. En consecuencia, tampoco se logró la articulación con los municipios del interior.

Cabe destacar que se realizaron acciones no planificadas, pero que surgieron como respuesta a demandas. Específicamente, se realizó un “Encuentro de Capacitación sobre situaciones de Urgencia y Emergencia”, destinado al personal de las residencias para Adultos Mayores de Capital; otro fue un “Encuentro de Capacitación sobre Actualización en Deterioro Cognitivo: Alzheimer”. Ambos fueron coordinados por el Médico Clínico Dr. González Enrique.

También se realizaron talleres de capacitación en “Manipulación de alimentos en el Servicio de Alimentación” y “El Uso de la Sal y Azúcar”, organizado por la Dirección de Adultos Mayores del Ministerio de la Comunidad, en articulación con el servicio gastronómico Santo Domingo Eventos y el área primera infancia C.D.I. (Centro de Desarrollo Infantil) destinado al personal gastronómico de las Residencia para Adultos Mayores y de los C.D.I. Ambos se llevaron a cabo en el SUM del ministerio de la comunidad en Padre Grotti 1040.

Se destaca el trabajo del día a día del personal tanto de las Residencias para Adultos Mayores y de la oficina central. La dedicación, el amor, el acompañamiento, que brindan a los adultos mayores institucionalizados, fortaleciendo los vínculos, creando un ambiente agradable, y transmitiendo a cada adulta y adulta mayor que las Residencias más que instituciones son sus hogares.

INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN, ASISTENCIA Y PREVENCIÓN DE LAS ADICCIONES – I.A.P.A -

Creado por Decreto del Poder Ejecutivo Provincial N° 468 del 29 de septiembre de 2016; como ente descentralizado con persona jurídica de derecho público, con capacidad de actuar tanto en la esfera pública y privada, con autarquía en su desenvolvimiento funcional, técnico y administrativo. Su relación con el Poder Ejecutivo es a través del Ministerio de la Comunidad.

El Instituto I.A.P.A. fue creado con el propósito de crear una Red Provincial de Prevención y Asistencia de las Adicciones basado en la estrategia de Atención Primaria de la Salud (APS), establecido en la Constitución Provincial en los Artículos 80-81 y en la Ley Nacional de Salud Mental N° 26.657; creando un nuevo modelo de Gestión en la atención de las Adicciones.

Se establecieron para su desempeño los siguientes objetivos:

- ✓ Instaurar y consolidar una Red Provincial de Prevención y Asistencia de las Adicciones, de acuerdo a las normativas vigentes en la materia y a la estrategia de la Atención Primaria de la Salud (A.P.S.) según los Artículos 80 y 81 de la Constitución Provincial.
- ✓ Desarrollar acciones de promoción de hábitos saludables y protección de la salud individual, familiar y comunitaria.
- ✓ Promover el tratamiento, recuperación, rehabilitación e inserción socio-familiar de las personas afectadas por el consumo problemático de sustancias.
- ✓ Generar actividades de docencia e investigación relacionadas al abordaje integral de los consumos problemáticos.
- ✓ Desarrollar normativas relacionadas con las necesidades de tratamiento de la población comprometida, realizando un seguimiento de las estadísticas desde su conformación y evolución en el contexto provincial.
- ✓ Propender la mayor efectividad de prestación de los servicios tendientes al abordaje integral de los consumos problemáticos.
- ✓ Coordinar las acciones con todos los estamentos públicos, privados, organizaciones libres del pueblo y todas aquellas entidades que favorezcan al desarrollo y bienestar bio-psico-social y espiritual, interviniendo en situaciones que involucren a personas con problemas de adicciones.
- ✓ Propiciar la participación comunitaria en general y la protección de derechos de los sectores afectados por problemas de adicciones.

DEPARTAMENTO DE GESTIÓN DOCUMENTAL

El Departamento de Gestión Documental depende directamente de la Administración General del Instituto I.A.P.A. siendo sus funciones primarias las determinadas por la matriz de corresponsabilidades del Instituto, mediante la cual se ha asignado la gestión de expedientes, el despacho de la documentación administrativa del Instituto y de las unidades que la integran, así como la redacción de notas y toda documentación que fuera requerida por la Administración General. Integran sus funciones: la registración, seguimiento, archivo de expedientes y actos administrativos, brindando información a quienes acrediten condición de parte sobre el estado de tramitación de expedientes.

En el año 2022, el Departamento de Gestión Documental registró 2335 Actuaciones. Se emitieron y archivaron 395 Resoluciones emitidas por la Administración General del Instituto. Además, se inició el proceso de archivo de las Actuaciones una vez finalizadas las intervenciones del Instituto; y se cumplieron con los procedimientos de control por parte del Honorable Tribunal de Cuentas del libro índice de Resoluciones del IAPA.

DIRECCIÓN DE SERVICIO ADMINISTRATIVO FINANCIERO

La Dirección de Servicio Administrativo y Financiero tiene como función llevar adelante la gestión contable y presupuestaria del Instituto, elaborando el presupuesto anual de gastos, controlando su ejecución y registración en los respectivos libros contables, como

así también su rendición ante los organismos de control.

Dentro de la órbita de la misma se encuentran 5 Departamentos que se nuclean para cumplir efectivamente con las metas propuestas:

- ✓ Departamento Contable;
- ✓ Departamento Tesorería;
- ✓ Departamento Gestión de Personal;
- ✓ Departamento Logística y Servicios Generales;
- ✓ Departamento de Recupero de Gastos.

El presupuesto asignado al Instituto para el año 2022 fue de \$ 294.192.237,64 pesos doscientos noventa y cuatro millones ciento noventa y dos mil doscientos treinta y siete c/ sesenta y cuatro centavos, distribuidos de la siguiente manera:

- ✓ El 77 % se designó a Gastos en Personal;
- ✓ El 9,15% en Bienes de Consumo;
- ✓ El 8,1% en Transferencias;
- ✓ El 4,75% en Servicios No Personales;
- ✓ El 1 % en Bienes de Uso.

SITUACIÓN DEL PERSONAL

En el mes de enero 2022 el Instituto contaba con una nómina de 127 agentes, la cual en el mes de diciembre se redujo a 122 agentes activos.

El gasto en personal en el mes de enero ascendía a \$ 11.097.987,98 - pesos once millones noventa y siete mil novecientos ochenta y siete c/ noventa y ocho ctvos; sufriendo un incremento anual del 79,48% llegando así la erogación a la suma de \$ 19.919.562,61 - pesos diecinueve millones novecientos diecinueve mil quinientos sesenta y dos c/ sesenta y un ctvos, para el mes de diciembre 2022.

en el mes de enero 14 agentes percibían el suplemento "guardia" lo que implicaba una erogación de \$ 1.038.098,31- pesos un millón treinta y ocho mil noventa y ocho c/ treinta y un ctvos.

en el mes de abril se incrementa el número de beneficiarios a 19 personas, y en el mes de mayo el cupo asciendo a 20 personas.

en octubre se solicita al ministerio de secretaria general del poder ejecutivo la incorporación de 13 nuevos agentes para percibir el pago del suplemento guardia, en el último trimestre del año el nuevo cupo de beneficiarios asciende a 33 puestos, lo que demanda una erogación total de \$ 2.806.310,26 - pesos dos millones ochocientos seis mil trescientos diez c/ veintiseis ctvos.

SERVICIOS TERCERIZADOS

El instituto realiza el mantenimiento y la limpieza de los edificios que nuclea en la ciudad de Formosa (9 Centros de Primer Nivel de Atención, la Comunidad de Mayor Complejidad "Villafañe y el edificio de la Administración Central) a través de 2 cooperativas: "Santa Ana" y "La Esperanza", y el servicio de parquización para el mantenimiento del parterre de los distintos edificios con la cooperativa "Eco Garden"; los que demandaron una erogación de \$ 6.252.000,00 - pesos seis millones doscientos cincuenta y dos mil.

En la comunidad de mayor complejidad "Villafañe", el servicio de cocina y vianda para los usuarios del dispositivo es prestado por un proveedor del estado, el cual demandó una erogación de \$12.763.800,00 - pesos doce millones setecientos sesenta y tres mil ochocientos.

CONVENIOS CON CLÍNICAS EXTRA-PROVINCIALES

Por la creciente demanda de asistencias a personas en situación de consumo problemático de sustancias, las cuales deban iniciar y/o continuar un tratamiento en niveles de mayor complejidad residencial; dado el hecho de encontrarse excedida la capacidad actual de alojamiento con la que cuenta el Dispositivo de Mayor Complejidad Provincial con sede en "Vicente Mayor Villafañe"; el Instituto, se ha encontrado en la necesidad de cubrir dicha demanda con un tratamiento adecuado, acorde al enfoque terapéutico que rige a este organismo, tercerizando los servicios con dispositivos extra provinciales, a saber:

✓ "Fundación 90 Dias"

En el 2022 se tuvo un total de 19 usuarios enviados al dispositivo, en el mes de abril ingresaron 3 usuarios, en el mes de agosto ingresaron 9 usuarios, en el mes de octubre ingresaron 7 usuarios. Las erogaciones en 2022 por las asistencias brindadas por este centro terapéutico reportaron la suma total de \$ 2.487.233,05 pesos dos millones cuatrocientos ochenta y siete mil seiscientos treinta y tres c/ cinco ctvos.

✓ "Psicosalud SRL".

En el 2022 se tuvo un total de 6 usuarios enviados al dispositivo, en el mes de febrero 2022 inició el ingreso de usuarios para asistencia, los que se incrementaron en los meses posteriores, alcanzando el máximo de cinco 5 usuarios en el mes de junio, actual-

mente solo 1 usuario se encuentra en el dispositivo. con un solo usuario en tratamiento. Las erogaciones en 2022 por las asistencias brindadas por este centro terapéutico reportaron la suma total de \$ 1.601.000,00 - pesos un millón seiscientos un mil.

SUMINISTRO DE PASAJES

La dirección del servicio administrativo financiero está a cargo de la provisión de pasajes para el traslado de usuarios y los familiares, ya sea dentro de la provincia o extra provincial. en el 2022 esta acción tuvo una erogación de \$ 2.099.822,00 - pesos dos millones noventa y nueve mil ochocientos veintidós.

Inmuebles

En el último trimestre se logró descomprimir las instalaciones en la Sede ubicada en la calle Maipú 584, trasladando, en el mes de noviembre, la Administración Central en un nuevo inmueble, ubicado en la calle José María Uriburu 348.

Totalizando de esta manera cuatro 4 inmuebles en locación para el Instituto, los que demandan una erogación anual de \$ 4.574.917,65 - pesos cuatro millones quinientos setenta y cuatro mil novecientos diecisiete c/ setenta y cinco ctvos.

CUPO DE COMBUSTIBLE

La Dirección del Servicio Administrativo Financiero tramitó la ampliación del cupo de combustible, el cual fue aprobado por el Ministerio de Economía, Hacienda y Finanzas y comenzó a regir a partir del cuarto trimestre del 2022, contemple un incremento del 71,88%, con esto se logró una actualización del cupo, destinado a cubrir las distintas actividades realizadas por el Instituto, y abastecer a los equipos de los 11 Centros de Atención de la ciudad de Formosa y localidades del interior.

MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS

Los Gastos anuales correspondientes a mantenimiento de los vehículos y cambio de cubiertas, en el año ascendieron a \$ 881.168,48 - pesos ochocientos ochenta y un mil ciento sesenta y ocho c/ cuarenta y ocho ctvos.

Del 100% de los expedientes gestionados, en relación al presupuesto vigente para el periodo en cuestión, la dirección del servicio administrativo financiero pago el 95,91% quedando un remanente de \$12.026.160,41 - pesos doce millones veintiséis mil ciento sesenta c/ cuarenta y un ctvos, representando al 4,09% del presupuesto total, encontrándose en distintas etapas del proceso de pago.

DIRECCIÓN DE LEGAL Y TÉCNICA

La Dirección de Legal y Técnica depende directamente de la Administración General, y esta interrelacionada con las direcciones y áreas del Instituto, según lo establecido en el decreto Ley N° 468/16. La finalidad de la Dirección es tener entendimiento e intervención en todos los expedientes administrativos de los cuales se requiera opinión Técnica - Jurídica respecto a las actividades y servicios que brinda el Instituto, con enfoque de derechos vinculados a la temática del consumo problemático y a la salud mental, en cumplimiento de las normativas legales vigentes que hacen la adecuada elucidación de las cuestiones que se plantean, tanto en el ámbito interno como en su relación con otras entidades, las cuales deben ser resueltas siempre respetando los plazos establecidos en la Ley de Procedimientos Administrativos, y los Códigos de Procedimientos Provinciales en materia Civil y Penal, como así también en miras a las Leyes y estatutos vigentes relacionados al personal de la Administración pública y los administrados, en consonancia a los lineamientos establecidos por la Secretaría Legal y Técnica de la Provincia de Formosa.

Asimismo, en virtud a los lineamientos socio comunitario de las acciones del Gobierno de la Provincia de Formosa, a través del Ministerio de la Comunidad, la Dirección de Legal y Técnica perteneciente al Instituto I.A.P.A. también participa y acompaña las actividades que se llevan a cabo en el marco de las políticas sociales que desarrolla el Poder Ejecutivo Provincial.

En el transcurso del año la Dirección Legal y Técnica del Instituto I.A.P.A. ha efectuado 959 intervenciones:

- ✓ Dictámenes Jurídicos: se realizaron un total de 9 dictámenes jurídicos.
- ✓ Providencias: se realizaron en total 730 providencias.
- ✓ Anteproyecto de Actos Administrativos (notas): se han realizado un total de 218 notas.
- ✓ Revisión de Convenios y/o Contratos del Instituto con otros Organismos y entidades: se han realizado 2 revisiones en el año.

En el 2022 ingresaron y se diligenciaron 660 Oficios Judiciales, 445 correspondientes a este año y 215 a años anteriores (representando al 24,6%).

✓ En cuanto a los Expedientes ingresaron 744, detallados según su procedencia:

- ✓ Tribunales y Juzgados Nacionales: 7.
- ✓ Tribunales y Juzgados Provinciales Fuero único: 379.
- ✓ Juzgado Provinciales Multi-Fueros: 149.
- ✓ Organismos y/o Instituciones provinciales: 209.

Desde la Dirección se han acompañado diversas actividades comunitarias, tanto las organizadas por las Direcciones y áreas del Instituto, como las realizadas por el Ministerio de la Comunidad u otros organismos gubernamentales.

Acompañamiento en 57 actividades socio-comunitarias distribuidas de la siguiente manera:

- ✓ Se participó y acompañó en los stands de 19 OPNGT: 8 realizados en la ciudad de Formosa, en los B° Divino Niño, Venezuela, La Paz, Juan Domingo Perón, Mariano Moreno, Villa Hermosa, Parque Urbano, San Miguel, y 11 en localidades del interior, Gral. L. Mansilla, Villa Escolar, Tatané, San Francisco de Laishí, Herradura, Palo Santo, Potrero Norte, Bartolomé de las Casas, Cmte. Fontana, Ibarreta y Ensanche Norte.
- ✓ Elecciones de RE.C.A.F “Registro de Comunidades Aborígenes”, a cargo del Instituto de Comunidades Aborígenes (ICA) y el Ministerio de la Comunidad, se acompañó un total de 32 actos eleccionarios (votación por urnas y/o asambleas), en una gira del 23 al 25 de septiembre en el Departamento Matacos (Barrio Belgrano, Barrio Obrero, Barrio Toba, Campo Bandera, Pirizal, Pozo de Pato, Barrio la Esperanza, Barrio Pilcomayo, Barrio Viejo y toda la zona de La Rinconada y Vaca Perdida) Jurisdicción de Pozo de Maza (Pescado Negro, Pocitos, Quimil y Lagunita). Y en la segunda gira del 19 al 20 de noviembre en el Departamento Ramón Lista (El Potrillo, San Martín, Pozo Algarrobo, La Pampa, La Brea, Divisadero, El Silencio, El Chivil, Pozo Cercado, María Cristina, Santa Teresa, San Miguel, Palmarcito, Campo del Hacha, Lote 8, Lote 1 y Tucumancito).
- ✓ Se acompañó en la entrega 17.000 bolsones extraordinarios a cargo del Plan Provincial Nutrir, en el armado de los bolsones, los días previos, y los días 22 y 23/12 en la entrega de los bolsones a los beneficiarios del programa.
- ✓ Se acompañó al equipo del Programa “Mejor Calidad de Vida” en la entrega de 143 Módulos Habitaciones el día 29/12, a través del traslado y la ubicación de las familias en el módulo asignado.

En cuanto a las instancias de formación, el equipo de la Dirección ha participado de 4 capacitaciones, las cuales se detallan a continuación:

- ✓ Seminario de Incumbencias y Funciones del Departamento de Reinserción social.
- ✓ Capacitación sobre la Ley Micaela, la cual estaba dirigida a agentes y funcionarios del Poder Ejecutivo Provincial, la cual estuvo a cargo del equipo de la Secretaría de la Mujer.
- ✓ Seminario de Derecho Administrativo. Escuela del Cuerpo de Asesores del Estado de Formosa. E.C.A.E.F.
- ✓ Inteligencia Artificial y el Derecho Administrativo. Escuela del Cuerpo de Asesores del Estado de Formosa. E.C.A.E.F.

DIRECCIÓN GENERAL ASISTENCIAL

La Dirección tiene como competencia diseñar e implementar líneas de acción en relación a la asistencia integral y prevención del consumo problemático de sustancias psicoactivas en todo el territorio provincial.

Dentro de la estructura orgánica Institucional dependen de la Dirección los tres departamentos referentes a los dispositivos de tratamiento, inherentes a la red asistencial de complejidad:

- ✓ Departamento de Primer nivel de Atención: dependen de este los 11 Centros de Primer Nivel de Atención (C.P.N.A.), los cuales se localizan en 9 zonas estratégicas de la ciudad de Formosa, y 2 en localidades del interior provincial, en los cuales se brindan tres modalidades de tratamiento: Acompañamiento Terapéuticos Domiciliario, Ambulatorio y de Comunidad de Vida.
- ✓ Departamento de Segundo Nivel de Atención: depende de este la Comunidad Terapéutica de 2do Nivel de Complejidad, el edificio en el cual funcionó en un momento se encuentra en refacción para su próxima habilitación.
- ✓ Departamento de Tercer Nivel de Atención: depende de este la Comunidad Terapéutica de Mayor Complejidad, actualmente funciona en la localidad de Mayor Villafañe; la particularidad del mismo es que actualmente funcionan el nivel 2 y 3 en el mismo edificio.

FUNCIONES ADMINISTRATIVAS

Para el ejercicio de las funciones y competencias del área se emplean diferentes trámites administrativos, en el año 2022 han ingresado a la Dirección:

798 actuaciones, las cuales son derivadas a los Centros de Atención que corresponda, a fin de dar cumplimiento de lo solicitado o informar el requerimiento.

2.237 notas de pase formal, ya sea a otras direcciones o departamentos del Instituto, dependiendo del trámite administrativo, entre los cuales se encuentran las actuaciones referentes a los 85 agentes que cumplen sus funciones en los diferentes niveles de atención.

68 informes de convalidación de internación, a través de los cuales se pone en conocimiento al Juzgado de Menores e Incapaces de la provincia el informe de evaluación de usuarios que ingresan a realizar tratamiento específico de consumo problemático de sustancias psicoactivas bajo la modalidad residencial en la Comunidad Terapéutica ubicada en la localidad de Villafañe, según lo reglamentado por la Ley N° 26.657.

FUNCIONES GENERALES DE LA DIRECCIÓN

Para el logro de las funciones inherentes a la Dirección se diseña y ejecuta lineamientos operativos y funcionales generales para el cumplimiento de los objetivos institucionales a fin de fortalecer la red de atención garantizando la accesibilidad, equidad y eficacia en la atención. Para ello se han realizado instancias de trabajo en las siguientes líneas:

- ✓ Actividades con Coordinadores de Primer y Tercer Nivel de Atención, desde la Dirección se programaron 20 reuniones de trabajo:

- Las Coordinadoras de los 9 CPNA de ciudad de Formosa participaron de forma presencial, en tanto las Coordinadoras de los centros de Ing. Juárez y Clorinda participaban de los encuentros por medio de la herramienta Zoom; se realizaron en total 12 encuentros en los cuales se trabajó en la elaboración de un diagnóstico y se utilizó la técnica FODA, lo resultados del mismo conllevaron al diseño de un plan de revisión y mejora de las modalidades de tratamiento, y se diseñaron y actualizaron los instrumentos de registro con los que se contaba.
- Las Coordinadoras del Tercer Nivel de Atención y el equipo técnico tuvieron un espacio de trabajo con el objetivo de revisar y mejorar las prácticas y definir líneas generales organizativas, operativas y terapéuticas a implementar, en total se realizaron 8 encuentros.
- ✓ Actividades con los equipos de los Centros de Primer y Tercer Nivel de Atención, la Dirección realizó 4 encuentros con los equipos que integran los centros, divididos por disciplina, con el objetivo de definir y establecer las responsabilidades, funciones y competencias de los integrantes de los equipos de trabajo, esta instancia aún está en proceso de construcción, del mismo se obtendrá el Manual de Procesos y los Protocolos de Actuación.

ARTICULACIONES

- ✓ Intra-institucional: con el objetivo de afianzar las acciones y el trabajo articulado entre las direcciones, departamentos y áreas del Instituto se concretaron seis 6 espacios de encuentro.
- ✓ Inter-institucional: se ha participado en 8 reuniones de articulación con organismos gubernamentales Dirección de Adultos Mayores; Dirección de Planificación, Control de Gestión y Sistematización - Mesa de Trabajo Interministerial; Secretaría Nacional de Niñez Adolescencia y Familia; Ministerio de Educación; y con el Centro de Atención Integral Juvenil para adolescentes infractores a la Ley Penal (CAIJu), este año se inició el proceso de diseño y elaboración del Protocolo de Actuación, a fin de afianzar y optimizar el trabajo en conjunto.

PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO PRE Y POST INTERNACIÓN (A.P.P.I.)

El Programa de Acompañamiento Pre y Post internación se crea mediante la Resolución N° 040/22 e inicia sus actividades en el mes de febrero del año 2022.

El objetivo general del programa el acompañamiento a las personas en la etapa de pre y post internación en Comunidad Terapéutica, ser un nexo entre los usuarios/as y su red socio afectiva de referencia y el pase entre los dispositivos de tratamiento en relación al nivel de complejidad, evitando las interrupciones en el proceso de tratamiento. Cabe aclarar que actualmente el programa solo se implementa en los 9 CPNA de la ciudad de Formosa, de forma itinerante y continua.

El programa está coordinado por 1 Lic. en Psicopedagogía, la cual se encarga de realizar las entrevistas de aproximación diagnóstica, revisión de los criterios de internación, brindar información concreta sobre la modalidad de tratamiento y motivacional. Además, se encarga de organizar la documentación, la fecha y modalidad de traslado del usuario, y lo acompaña, todo este proceso se da en el momento de pre internación.

En el momento de post egreso la coordinadora del programa supervisa la continuidad del proceso terapéutico del usuario que ha egresado de la Comunidad Terapéutica, con el objetivo de que continúe el proceso en el CPNA respectivo, y afiance los logros obtenidos en el dispositivo residencial.

Desde que inició del programa hasta el mes de diciembre se ha trabajado con 75 familias, de las cuales 3 por motivos particulares dejaron sin efecto la internación; llegando a 72 usuarios y un total de 276 intervenciones en el pre y post internación.

Para el proceso de adherencia y la continuidad del tratamiento es fundamental el acompañamiento de integrantes de la familia y la red socio afectiva, de los usuarios con los que se trabajó el: 69,3% ha sido acompañado en el proceso por 1 un tutor o persona de la red socio afectiva; el 28% ha sido acompañado en el proceso por 2 tutores un tutor y/o persona de la red socio afectiva; y el 2,7% ha sido acompañado por 3 personas de la red socio afectiva.

Del total de usuarios asistidos por el programa 51 han egresado de la Comunidad Terapéutica a los 90 días, tiempo de permanencia previsto por la Ley de Salud Mental, 5 usuarios fueron retirados por sus familias antes de culminar el tratamiento, y 16 continúan su proceso de internación.

De los 51 usuarios egresados de la Comunidad Terapéutica, el 86,2% continúan su proceso terapéutico en el CPNA que le corresponde por el domicilio o que ellos eligen; el 6% se encuentra privado de su libertad, y el 7,8% ha pedido su cese momentáneo por diferentes motivos.

CENTROS DE PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN (C.P.N.A.)

Los Centros de Primer Nivel de Atención están localizados estratégicamente por Área Programática abarcando diferentes barrios de la ciudad de Formosa, en total son 11 C.P.N.A. y, en localidades del interior se encuentran 2 CPNA, en la ciudad de Ingeniero Juárez y en la ciudad de Clorinda. Están conformados por Equipos Técnicos interdisciplinarios: Psicólogos, Psicopedagogos, Trabajadores Sociales, Profesores de Educación Física, Operadores Socio Terapéuticos en Adicciones, los cuales están organizados por una persona que cumple el rol de Coordinadora, llevando adelante intervenciones desde que ingresa la demanda, siguiendo con el proceso de evaluación diagnóstica y modalidad de tratamiento e inclusión socio familiar. Además, se cuenta con atenciones de los Médicos Clínicos, Psiquiatra y Odontóloga, que atienden de forma itinerante en los C.P.N.A. de la ciudad de Formosa.

En el periodo del año 2022 en toda la red asistencial del Primer Nivel de Atención actualmente se atendieron un total de 1.140 personas (estas al menos una vez fueron asistidas), de estas se encuentran en asistencia 632 personas, siendo asistidos en las

modalidades de tratamientos implementadas en los Centros, los cuales se mencionan a continuación.

“Acompañamiento Terapéutico Domiciliario”, el cual está destinado a personas que se encuentran en situación de uso y/o abuso de sustancias psicoactivas, pero no presentan conciencia de situación y, por consiguiente, no presentan predisposición para iniciar un proceso de evaluación diagnóstica; el acompañamiento responde a un proceso participativo de vinculación a fin de potenciar los factores de protección y minimizar los factores de riesgo de los usuarios.

Ambulatorio, el cual está centrado en aspectos singulares del usuario y su contexto socio afectivo de referencia, lo que permite abordarlo desde su complejidad; es desarrollado desde un enfoque interdisciplinario, con el fin de brindar un programa de tratamiento integral, generando estrategias de integración socio-afectiva, laboral, educativa y cultural; por medio de la elaboración y ejecución de proyecto de vida saludables, que les permitan una mayor participación comunitaria y desarrollo personal dentro del contexto donde residen.

“Comunidad de Vida”, es un espacio de contención y desarrollo de habilidades para la inclusión socio familiar de personas en situación de consumo problemático de sustancias psicoactivas; quienes no cuentan con una adecuada estructuración del tiempo libre, escasa contención socio familiar, no se encuentran escolarizados, entre otros aspectos que generan un contexto de alta vulnerabilidad y de riesgo para la calidad de vida de los usuarios.

Los equipos de los C.P.N.A. también realizan acciones que abarcan líneas de acción preventivas y/o de promoción mediante un abordaje territorial, surge a través de demandas de la comunidad, actores sociales o instituciones con el fin de dar a conocer las prestaciones, contribuir un espacio de encuentro y de vinculación con los grupos sociales y una posibilidad de permanente construcción para el establecimiento de nuevas líneas de abordaje territorial.

C.P.N.A. Nueva Formosa

Ubicado en el barrio “Nueva Formosa”, cubre las Áreas Programáticas 24, 25 y 27, conteniendo 12 barrios.

En el año 2022 el equipo técnico del centro asistió a un total de 100 usuarios, 21 ingresos correspondientes al 2022 y 79 provenientes de años anteriores. De estos el 48% ingresaron por demandas provenientes de Oficios y/o Expedientes; el 31% ingresaron por demandas espontáneas y; el 21% fueron reingresos.

En cuanto a las demandas ingresadas el 90% de ellas fueron diligenciadas de acuerdo a la situación particular de cada usuario, pasando por las instancias de constatación y evaluación diagnóstica, de estos el 33% no se han resuelto por la falta de adherencia de la persona “asistida” al proceso de evaluación.

Del total de demandas registradas en el 2022 (100 personas), se han realizado 904 prestaciones, diligenciado al menos un turno con el equipo técnico del CPNA en el proceso de ingreso de la demanda (esto se debe a que la persona pudo haber asistido una sola vez), a continuación, se presentan los datos:

- ✓ 109 prestaciones Médica Clínica;
- ✓ 200 prestaciones en Psiquiatría;
- ✓ 372 prestaciones en Psicología;
- ✓ 43 prestaciones en Odontología;
- ✓ 169 atenciones unifamiliares;
- ✓ 11 encuentros de reuniones multifamiliares.

Se han derivado 6 usuarios al Tercer Nivel de Atención “Comunidad Terapéutica de Villafañe”, de los cuales 5 se encuentran en tratamiento residencial y 1 continua en la modalidad Comunidad de Vida.

Teniendo como referencia el total de usuarios asistidos en el periodo (100 personas), el 63% no continuaron con el proceso de evaluación diagnóstica o tratamiento sugerido por el equipo técnico tratante.

Actualmente son 37 usuarios en asistencia por el C.P.N.A. en las siguientes modalidades de tratamiento:

Acompañamiento Terapéutico domiciliario: 3 usuarios fueron atendidos en esta modalidad.

Ambulatorio: 20 usuarios fueron asistidos en esta modalidad.

Etapa de Evaluación Diagnóstica: 4 usuarios están atravesando esta etapa.

Etapa de Integración Social: 2 usuarios están atravesando esta etapa.

Comunidad de Vida: 8 usuarios participan en actividades de carpintería manual, espacio de huerta y arte terapia y espacio terapéutico grupal de carácter reflexivo.

Actividades preventivas

En el año se concretaron 21 encuentros en los cuales han participado un total de 765 personas. Las actividades desarrolladas en esta línea de acción son las siguientes:

- ✓ Promoción institucional y recepción de demandas: se desarrollaron 11 encuentros en diferentes barrios (Lote 111, Procrear, Divino Niño y la Nueva Formosa) y en 1 Institución Educativa (CESEP N° 14 Anexo Barrio 12 de Octubre), se logró la participación de 440 personas.
- ✓ Actividades recreativas y de difusión de información: se concretaron 2 encuentros en la Plaza del barrio La Nueva Formosa, contando con la participación de 120 personas.

- ✓ Espacios de asesoramiento y distribución de material comunicacional (folletería): se realizaron 4 actividades de recorrida y visita en domicilios de los barrios Nueva Italia, La Paulina, Santa Isabel, Villa del Carmen y Laura Vicuña, logrando llegar a 130 vecinos.
- ✓ Talleres: se han realizado en total 2 encuentros abordando las temáticas de “Prácticas de Autocuidado”, destinado a alumnos de la EPEP N° 545 del barrio Nueva Formosa, logrando la participación de 50 participantes.
- ✓ Taller sobre concientización del buen trato y la no violencia contra la mujer desarrollado en la EPEP N° 545 del barrio La Nueva Formosa destinado para padres y/o tutores con un total de 25 participantes.

C.P.N.A. Lote Rural N° 111

Ubicado en el Barrio Rural Lote 111, cubre las Áreas Programáticas 26 y 29, conteniendo 16 barrios. A partir del mes de septiembre el CPNA del Lote 111 se divide del Centro de la Nueva Formosa (el cual cubría la zona).

En el año 2022 el equipo técnico del centro asistió a un total de 45 usuarios, 29 ingresos correspondientes al año 2022, 16 provenientes de años anteriores. De estos el 40% ingresaron por demandas provenientes de Oficios y/o Expedientes; el 60% ingresaron por demandas espontáneas.

En cuanto a las demandas ingresadas el 76% de ellas fueron diligenciadas de acuerdo a la situación particular de cada usuario, pasando por las instancias de constatación y evaluación diagnóstica, de estos el 24% no se han resuelto por la falta de adherencia de la persona “asistida” al proceso de evaluación.

Del total de demandas asistidas en el año 2022 (45 personas), se han realizado 121 atenciones, diligenciando al menos un turno con el equipo técnico del CPNA en el proceso de ingreso de la demanda (esto se debe a que la persona pudo haber asistido una sola vez), a continuación, se presentan los datos:

- ✓ 15 prestaciones Médica Clínica;
- ✓ 17 prestaciones en Psiquiatría;
- ✓ 66 prestaciones en Psicología;
- ✓ 5 prestaciones en Odontología;
- ✓ 15 atenciones unifamiliares;
- ✓ 3 encuentros de reuniones multifamiliares.

Del total de usuarios asistidos en el periodo (45 personas), el 24% no continuaron con el proceso de evaluación diagnóstica o tratamiento sugerido por el equipo técnico tratante.

Actualmente son 34 usuarios en asistencia por el CPNA en las siguientes modalidades de tratamiento:

- ✓ Acompañamiento Terapéutico domiciliario: 11 usuarios fueron atendidos en esta modalidad.
- ✓ Ambulatorio: 15 usuarios fueron asistidos en esta modalidad.
- ✓ Etapa de Evaluación Diagnóstica: 4 usuarios están atravesando esta etapa.
- ✓ Comunidad de Vida: 4 usuarios participan en actividades de carpintería manual, espacio de huerta y arte terapia y espacio terapéutico grupal de carácter reflexivo.

Actividades Preventivas

En el año se concretaron 23 encuentros en los cuales han participado un total de 174 personas. Las actividades desarrolladas en esta línea de acción son las siguientes:

- ✓ Taller de promoción de alimentación saludable: la actividad se desarrolló en el barrio Lote 111, en el domicilio de un referente vecinal ubicado en la Mz 39 casa 10 del mismo barrio, se concretaron 4 encuentros, contando con la participación de 75 personas.
- ✓ Taller de Salud Bucal, destinado a adolescentes y jóvenes de la comunidad del barrio Lote 111 realizado en el espacio ECO contando con 12 participantes;
- ✓ Espacio preventivo y de asesoramiento: la actividad se realizó en coordinación con el Programa de Salud Comunitaria (Ministerio de la Comunidad), se concretaron 12 encuentros en el barrio Lote 111, contando con la participación de 15 personas.
- ✓ Promoción institucional y recepción de demandas: se realizaron 3 actividades, en el Centro de Salud del barrio Liborsi, y en los barrios El Quebrachito y 12 de Octubre, logrando la participación de 55 participantes.
- ✓ Encuentro de promoción y autocuidado: se realizó en Refugio para personas en situación de calle, localizado en barrio Lote 111, participaron 7 personas.
- ✓ Articulación extra institucional: se concretaron 2 encuentros con equipos de la EPES N° 5 del barrio Liborsi, y de la Subcomisaría del barrio Lote 111, participaron 10 personas.

C.P.N.A. El Porvenir

Ubicado en el barrio El Porvenir, cubre las Áreas Programáticas 3,9 y 10, conteniendo 21 barrios.

En el año 2022 el equipo técnico del centro asistió a un total de 77 personas, 49 ingresos correspondientes al año 2022, 28 provenientes de años anteriores. De estos el 52% ingresaron por demandas provenientes de Oficios y/o Expedientes; el 48% ingresaron por demandas espontáneas.

En cuanto a las demandas ingresadas el 100% de ellas fueron diligenciadas de acuerdo a la situación particular de cada usuario, pasando por las instancias de constatación y evaluación diagnóstica.

Del total de demandas ingresadas en el año 2022 (77 personas), se han realizado 371 atenciones, en el proceso de ingreso de la demanda diligenciado al menos un turno con el equipo técnico del CPNA (esto se debe a que la persona pudo haber asistido una sola vez), a continuación, se presentan los datos:

- ✓ 53 prestaciones Médica Clínica;
- ✓ 48 prestaciones en Psiquiatría;
- ✓ 162 prestaciones en Psicología;
- ✓ 10 prestaciones en Odontología;
- ✓ 37 atenciones unifamiliares;
- ✓ 61 encuentros de reuniones multifamiliares.

Se han derivado 2 usuarios al Tercer Nivel de Atención "Comunidad Terapéutica de Villafañe", ambos culminaron su tratamiento residencial continuando su proceso en el C.P.N.A.

Del total de usuarios asistidos (77 personas), el 44% no continuaron con el proceso de evaluación diagnóstica o tratamiento sugerido por el equipo técnico tratante.

Actualmente son 34 usuarios en asistencia por el CPNA en las siguientes modalidades de tratamiento:

- ✓ Acompañamiento Terapéutico domiciliario: 13 usuarios fueron atendidos en esta modalidad.
- ✓ Ambulatorio: 5 usuarios fueron asistidos en esta modalidad.
- ✓ Etapa de Evaluación Diagnóstica: 4 usuarios están atravesando esta etapa.
- ✓ Etapa de Integración Social: 5 usuarios están atravesando esta etapa.
- ✓ Comunidad de Vida: 7 usuarios participan en actividades de carpintería manual, espacio de huerta y arte terapia y espacio terapéutico grupal de carácter reflexivo.

Actividades Preventivas

En el año se concretaron 17 encuentros en los cuales han participado un total de 540 personas. Las actividades desarrolladas en esta línea de acción son las siguientes:

- ✓ Espacio preventivo, recreativo y deportivo: se realizó la actividad con los jóvenes que asisten al Club AME, participaron de la jornada 100 jóvenes.
- ✓ Espacios de asesoramiento y distribución de material comunicacional (folletería): se realizaron 6 actividades de recorrida y visita en domicilios de los barrios: El Porvenir, Luján, Urbanización San Isidro, La Rosa, El Mirador y Municipal, logrando llegar a 305 vecinos.
- ✓ Articulación extra institucional: se concretaron 4 visitas Institucionales con el objetivo de afianzar el trabajo articulado con el Espacio ECO, ubicado en el B° Juan Domingo Perón; EPEP N° 57 del barrio 1° de Mayo, EPEP N° 520 y EPES N° 68, Barrio Luján, participando en total 5 personas.
- ✓ Talleres Psicoeducativos "Prevención de consumos problemáticos de sustancias psicoactivas": se realizaron 6 encuentros en los establecimientos educativos:
 - EPEP N° 57: participaron 40 alumnos de 5to grado;
 - EPEP N° 520: participaron en total 45 de 5to y 6to grado;
 - EPES N° 68: participaron en total 45 de 2do, 3er y 4to grado.

C.P.N.A. Obrero

Ubicado en el barrio Obrero, cubre las Áreas Programáticas 15, 16, 22 y 23, conteniendo 11 barrios.

En el año 2022 el equipo técnico del centro asistió a un total de 72 personas, 44 ingresos correspondientes al año 2022, 28 provenientes de años anteriores. De estos el 20% ingresaron por demandas provenientes de Oficios y/o Expedientes; el 60% ingresaron por demandas espontáneas, y el 20% derivados de otros C.P.N.A. y/o articulaciones con otras instituciones.

En cuanto a las demandas ingresadas el 80% de ellas fueron diligenciadas de acuerdo a la situación particular de cada usuario,

pasando por las instancias de constatación y evaluación diagnóstica, de estos el 20% no se han resuelto por la falta de adherencia de la persona "asistida" al proceso de evaluación.

Del total de demandas atendidas en el año 2022 (72 personas), se han realizado 622 atenciones, instancia en la cual se han diligenciado al menos un turno con el equipo técnico del CPNA (esto se debe a que la persona pudo haber asistido una sola vez), a continuación, se presentan los datos:

- ✓ 108 prestaciones Médica Clínica;
- ✓ 108 prestaciones en Psiquiatría;
- ✓ 300 prestaciones en Psicología;
- ✓ 38 prestaciones en Odontología;
- ✓ 62 atenciones unifamiliares;
- ✓ 6 encuentros de reuniones multifamiliares.

Se han derivado a instancia de tratamiento de mayor complejidad un total de 7 usuarios, 6 al Tercer Nivel de Atención en "Comunidad Terapéutica de Villafañe", y 1 a la Comunidad Extra provincial "90 días" (institución extra provincial).

De los cuales 1 continúa su tratamiento en la "Comunidad Terapéutica de Villafañe", 2 están realizando su proceso de tratamiento de manera ambulatoria, 3 siguen el tratamiento en el dispositivo de "Comunidad de Vida", y 1 usuario ha sido derivado al C.P.N.A. B° "La Nueva Formosa".

Del total de usuarios asistidos en el periodo 2022 (72 personas) el 32% no continuaron con el proceso de evaluación diagnóstica o tratamiento sugerido por el equipo técnico tratante. Actualmente son 44 usuarios en asistencia por el C.P.N.A. en las siguientes modalidades de tratamiento:

- ✓ Acompañamiento Terapéutico domiciliario: 5 usuarios fueron atendidos en esta modalidad.
- ✓ Ambulatorio: 20 usuarios fueron asistidos en esta modalidad.
- ✓ Etapa de Evaluación Diagnóstica: 3 usuarios están atravesando esta etapa.
- ✓ Etapa de Integración Social: 1 usuarios están atravesando esta etapa.
- ✓ Comunidad de Vida: 15 usuarios participan en actividades de carpintería manual, espacio de huerta y arte terapia y espacio terapéutico grupal de carácter reflexivo.

Actividades Preventivas

En el año se concretaron 12 encuentros en los cuales han participado un total de 680 personas. Las actividades desarrolladas en esta línea de acción son las siguientes:

- ✓ Reuniones de articulación y visitas institucionales, stand preventivos y distribución de material informativo se realizaron 6 actividades en las siguientes instituciones:
 - EPEP N°373 "Padre Luis Tiberi" – B° Mariano Moreno, participaron 45 personas.
 - EPES N° 61 (ANEXO 1) - B° Virgen del Rosario: participaron 30 personas.
 - EPES N° 33 "Dr. Ramón Carrillo" - B° Mariano Moreno: participaron 80 personas.
 - EPEP N° 224 "Fortín Yunká"- B° Independencia: participaron 70 personas.
 - EPEP N° 407 "Carlos Florentino Córdoba" - B° San Juan Bautista: participaron 80 personas.
 - Escuela Salesiana de Educación Primaria "Sto. Domingo Sabio" - Barrio Mariano Moreno: participaron 120 personas.
 - Reunión de articulación y distribución de material informativo institucional en 5 organismos:
 - Centro de Salud del B° Villa Hermosa, alcanzando a 20 personas;
 - Centro de Salud del B° Parque Industrial, alcanzando a 30 personas;
 - Centro de Salud del B° Mariano Moreno: alcanzando a 40 personas;
 - Centro de Salud San Juan Bautista: alcanzando a 10 personas;
 - Merendero "De tu mano mi lugar"- Capilla Divino Niño, alcanzando a 35 personas.
 - Taller psicoeducativo: se realizó el encuentro en la EPEP N° 82 "Gaspar Ruiz" del barrio Villa Hermosa, 120 alumnos.

C.P.N.A. B° 20 de Julio

Ubicado en el barrio 20 de Julia, cubre las Áreas Programáticas 5 y 6 conteniendo 16 barrios.

En el año 2022 el equipo técnico del centro asistió a un total de 165 personas, 57 ingresos correspondientes al año 2022, 108

provenientes de años anteriores. De estos el 55% de los ingresos corresponden a demandas provenientes de oficios y/o expedientes y el 45% por demanda espontánea.

En cuanto a las demandas ingresadas el 80% de ellas fueron diligenciadas de acuerdo a la situación particular de cada usuario, pasando por las instancias de constatación y evaluación diagnóstica, de estos el 20% no se han resuelto por la falta de adherencia de la persona "asistida" al proceso de evaluación articulando intervenciones con juzgados, instituciones de salud, educativas y área proteccionales dependientes del Ministerio de la Comunidad.

Del total de ingresos de demandas registradas en el 2022 (165 personas), se han realizado 693 atenciones, diligenciado al menos un turno con el equipo técnico del CPNA desde el ingreso de la demanda (esto se debe a que la persona pudo haber asistido una sola vez), a continuación, se presentan los datos:

- ✓ 97 prestaciones Médica Clínica;
- ✓ 78 prestaciones en Psiquiatría;
- ✓ 420 prestaciones en Psicología;
- ✓ 20 prestaciones en Odontología;
- ✓ 68 atenciones unifamiliares;
- ✓ 10 encuentros de reuniones multifamiliares.

Se han derivado 4 usuarios, 3 al Tercer Nivel de Atención "Comunidad Terapéutica de Villafañe", y 1 usuario fue derivado a la Comunidad Terapéutica extra provincial "Fundación 90 Días", de los cuales 2 continúan el tratamiento residencial, y 2 egresaron del dispositivo con continuidad de tratamiento en el C.P.N.A.

Del total de usuarios asistidos (165 personas) el 62% no continuaron con el proceso de evaluación diagnóstica o tratamiento sugerido por el equipo técnico tratante.

- ✓ Actualmente son 60 usuarios asistidos por el CPNA en las siguientes modalidades de tratamiento:
- ✓ Acompañamiento Terapéutico domiciliario: 10 usuarios fueron atendidos en esta modalidad.
- ✓ Ambulatorio: 23 usuarios fueron asistidos en esta modalidad.
- ✓ Etapa de Evaluación Diagnóstica: 13 usuarios están atravesando esta etapa.
- ✓ Etapa de Integración Social: 3 usuarios están atravesando esta etapa.
- ✓ Comunidad de Vida: 11 usuarios participan en actividades de carpintería manual, espacio de huerta y arte terapia y espacio terapéutico grupal de carácter reflexivo.

Actividades Preventivas

En el año se concretaron 20 encuentros en los cuales han participado un total de 990 personas. Las actividades desarrolladas en esta línea de acción son las siguientes:

- ✓ Articulación extra institucional desarrollada en las siguientes instituciones:
 - E.P.E.P N°41, Barrio Eva Perón, participaron 15 personas entre directivos y docentes.
 - E.P.E.S 55 DE Mojón de Fierro, participaron 10 personas entre directivos y docentes;
 - Casa de la Solidaridad del Barrio Eva Perón, participaron 15 personas entre beneficiarios y personal de la Institución.
 - CDI "El Principito" del B° Eva Perón, participaron 5 personas entre directivos y personal de la Institución.
 - C.E.S.E.P N° 6 del barrio Eva Perón, participaron 45 personas de los cuales 25 alumnos de la institución educativa de la modalidad adultos de 1°, 2° y 3° año y 20 usuarios del Instituto I.A.PA.
- ✓ Promoción Institucional, asesoría y recepción de demandas:
 - Centro Barrial Casita de Belén, ubicado en el barrio Eva Perón, participaron 20 personas.
 - Merendero ubicado en el Barrio Simón Bolívar, participaron 50 personas.
 - Radio 91.1 del B° Simón Bolívar destinado a la comunidad en general.
 - Merendero ubicado en el barrio 20 de Julio, participaron 80 personas.
- ✓ Actividad comunitaria, recreativa y de promisión institucional en la Iglesia Virgen de Fátima, ubicado en el B° Las Orquídeas, 25 participantes.
- ✓ Talleres psicoeducativos de carácter preventivos:
 - E.P.E.S N° 55 de la localidad de Mojón de Fierro: participaron 90 alumnos de 1°, 2° y 3° año.

- E.P.E.T N° 7 del barrio Eva Perón: participaron 60 alumnos de 4° año.
- Taller sobre E.T.S, desarrollado en el CPNA 20 de Julio: participaron 20 personas entre usuarios y familiares.
- Taller de Salud Bucal desarrollado en el CPNA 20 de Julio: participaron 25 personas entre alumnos del C.E.SE.P N° 6 del barrio Eva Perón y usuarios del Centro.
- E.P.E.P N° 331 del Barrio Las Orquídeas: participaron de 130 alumnos.
- ✓ Stand preventivo y recepción de demandas desarrollada en la E.P.E.S 55 de la localidad de Mojón de Fierro, con la participación de 70 alumnos.
- ✓ Recorrida y asesoría barrial con distribución de material informativo en los siguientes barrios:
 - B° Las Orquídeas, participaron 80 personas.
 - B° Lote Rural 3 Bis, participaron 100 personas.
 - B° El Quebranto, participaron 80 personas.
 - B° 6 de Enero, participaron 70 personas.

C.P.N.A. Sede Centro

Ubicado en el barrio San Martín, cubre las Áreas Programáticas 8, 11, 12, 13, y, conteniendo 15 barrios, sumando a su área de responsabilidad, las localidades del interior provincial que no cuentan con C.P.N.A. Una de las particularidades de este centro corresponde al abundante flujo de demandas que ingresan por año (por que abarca localidades del interior que no cuentan con CPNA), en el 2022 se registraron un total de 321 demandas, de las cuales el 73% ingresaron por demandas provenientes de Oficios y/o Expedientes; el 27% ingresaron por demandas espontáneas.

En cuanto a las demandas ingresadas el 65% de ellas fueron diligenciadas de acuerdo a la situación particular de cada usuario, pasando por las instancias de constatación y evaluación diagnóstica incluyendo personas privadas de su libertad y adolescentes que se encuentran bajo una medida de protección, el 35% restante no se han resuelto debido a dificultad operativa para cubrir las demandas ingresadas de las localidades del interior.

Del total de las demandas ingresadas este año (321 demandas), se incorporaron a la red asistencial 111 personas, de las cuales 92 son ingresos correspondientes al año 2022, 19 provenientes de años anteriores.

Del total de usuarios ingresados a la red asistencial en el periodo 2022 (111 personas), se han realizado un total de 499 atenciones, diligenciado al menos un turno con el equipo técnico del CPNA desde el ingreso de la demanda (esto se debe a que la persona pudo haber asistido una sola vez), a continuación, se presentan los datos:

- ✓ 130 prestaciones Médica Clínica;
- ✓ 116 prestaciones en Psiquiatría;
- ✓ 155 prestaciones en Psicología;
- ✓ 32 prestaciones en Odontología;
- ✓ 66 atenciones unifamiliares.

Se han derivado 30 usuarios, de los cuales 21 fueron derivados al Tercer Nivel de Atención "Comunidad Terapéutica de Villafañe", 9 fueron derivados extra provincial, de los cuales 6 en Comunidad Terapéutica Fundación 90 Días y 3 en Clínica Psicosalud.

Actualmente de los derivados a la Tercer Nivel de Atención "Comunidad Terapéutica de Villafañe", 6 continúan en tratamiento residencial y 15 en tratamiento en el C.P.N.A.; de los derivados extra provinciales 3 siguen en tratamiento en el CPNA y 6 abandonaron el tratamiento.

Del total de usuarios asistidos (111 personas), el 41% no continuaron con el proceso de evaluación diagnóstica o tratamiento sugerido por el equipo técnico tratante.

- ✓ Actualmente son 65 usuarios asistidos por el C.P.N.A. en las siguientes modalidades de tratamiento:
- ✓ Ambulatorio: 34 usuarios fueron asistidos en esta modalidad.
- ✓ Etapa de Evaluación Diagnóstica: 31 usuarios están atravesando esta etapa.

Actividades Preventivas

En el año se concretaron 8 encuentros en los cuales han participado un total de 350 personas. Las actividades desarrolladas en esta línea de acción son las siguientes:

- ✓ Recorrida y asesoría barrial con distribución de material informativo en los siguientes barrios:
 - San Martín Sur: 30 participantes;

- San Martín Norte: 40 participantes;
- Fleming: 50 participantes;
- Taller preventivo en el barrio Bernardino Rivadavia: 30 participantes.

✓ Actividad de articulación Interinstitucional

- En las localidades de Misión Laishí, Villafañe y el Colorado con otras áreas del Ministerio de la Comunidad en el marco del Programa Nacional de Seguridad Alimentaria, donde participaron 100 personas.
- Colonia Potrero de los Caballos en el marco del encuentro integral para la familia Paipperera, participaron 100 personas.

C.P.N.A. Namqom

Ubicado en el Barrio Namqom, un salón de la E.P.E.P N° 335 “Juan Carlos Arévalo”, cubre el área programática N° 1, conteniendo 7 barrios. A partir del mes de septiembre el CPNA Namqom se divide del Centro El Porvenir (el cual cubría la zona).

En el año 2022 el equipo técnico del centro asistió a un total de 95 personas, 79 ingresos correspondientes al año 2022, 16 provenientes de años anteriores. De estos el 61% ingresaron por demandas provenientes de Oficios y/o Expedientes; el 39% ingresaron por demandas espontáneas.

En cuanto a las demandas ingresadas el 75% de ellas fueron diligenciadas de acuerdo a la situación particular de cada usuario, pasando por las instancias de constatación y evaluación diagnóstica, de estos el 25% no se han resuelto por la falta de adherencia de la persona “asistida” al proceso de evaluación.

Del total de demandas registradas en el periodo 2022 (95 personas), se han realizado un total de 305 atenciones, diligenciado al menos un turno con el equipo técnico del CPNA desde el ingreso de la demanda (esto se debe a que la persona pudo haber asistido una sola vez). Como particularidad del Centro vinculado al lugar físico en el cual funciona y de la población en asistencia (niños y adolescentes) se brinda espacio de atención psicopedagógica. A continuación, se presentan los datos:

- ✓ 51 prestaciones Médica Clínica;
- ✓ 6 prestaciones en Psiquiatría;
- ✓ 138 prestaciones en Psicología;
- ✓ 7 prestaciones en Odontología;
- ✓ 25 prestaciones Psicopedagógicas
- ✓ 13 atenciones unifamiliares;
- ✓ 65 encuentros de reuniones multifamiliares.

Se han derivado 15 usuarios al Tercer Nivel de Atención “Comunidad Terapéutica de Villafañe”, de los cuales 1 usuario no culminó el tratamiento debido a que solicitó su egreso voluntario, 9 continúan su tratamiento mediante acompañamiento terapéutico territorial y ambulatorio y, 5 realizaron abandono de tratamiento.

Del total de usuarios asistidos (95 personas) el 48% no continuaron con el proceso de evaluación diagnóstica o tratamiento sugerido por el equipo técnico tratante.

Actualmente son 49 usuarios asistidos por el CPNA en las siguientes modalidades de tratamiento:

- ✓ Acompañamiento Terapéutico domiciliario: 26 usuarios fueron atendidos en esta modalidad.
- ✓ Ambulatorio: 14 usuarios fueron asistidos en esta modalidad.
- ✓ Etapa de Evaluación Diagnóstica: 6 usuarios están atravesando esta etapa.
- ✓ Etapa de Integración Social: 3 usuarios están atravesando esta etapa.

Actividades Preventivas

En el año se concretaron 11 encuentros en los cuales han participado un total de 186 personas. Las actividades desarrolladas en esta línea de acción son las siguientes:

- ✓ Visitas Institucionales ubicadas en el área programática del Centro a fin de afianzar trabajo en conjunto y articulación, se concretaron 2 encuentros:
 - EPES EIB N°1 (Educación Intercultural Bilingüe) y Educación de Modalidad Permanente, participaron 38 personas.
 - EJI N° 21, participaron 30 personas.
- ✓ Mesa de Trabajo: se concretaron 3 encuentros con la EPEP 335 “Juan Carlos Arévalo”, de las cuales participaron 30 personas.
- ✓ Espacio preventivo y de asesoramiento interinstitucional: la actividad se realizó en coordinación con el Programa de Salud Comunitaria (Ministerio de la Comunidad), se concretaron 2 encuentros en el barrio Namqom, contando con la participación de 25 personas.

✓ Articulación inter e intra institucional: se realizaron 4 reuniones:

- Departamento de Reinserción Socio-Familiar - Dirección de Prevención y Promoción – I.A.P.A., participaron 9 personas.
- Dirección de Fortalecimiento Familiar – Ministerio de la Comunidad, participaron 40 personas.
- Área de Promoción y Protección Integral de Derechos – Ministerio de la Comunidad, participaron 4 personas.
- Residencia Socioeducativa “Remedios de Escalada”– Ministerio de la Comunidad, participaron 10 personas.

C.P.N.A. República Argentina

Ubicado en el barrio República Argentina, cubre las Áreas Programáticas 1, 2 y 7, conteniendo 6 barrios.

Durante el período 2022 se atendieron a un total de 83 demandas ingresadas, de los cuales un 40% han sido ingresos por demandas de oficios y/o expedientes, un 60% demandas espontáneas.

En cuanto a las demandas ingresadas, el 100% de ellas fueron diligenciadas de acuerdo a la situación particular de cada usuario, pasando por las instancias de constatación y evaluación diagnóstica, de estos el 36% no se han resuelto por la falta de adherencia de la persona “asistida” al proceso de evaluación.

Del total de ingresos de demandas registradas 2022, ingresa a la red asistencial de 53 personas, 21 ingresos correspondientes al año 2022, 17 provenientes de años anteriores.

Del total de demandas registradas en el 2022 (83 solicitudes), se han realizado 319 atenciones, diligenciado al menos un turno con el equipo técnico del C.P.N.A. en el proceso de ingreso de la demanda (esto se debe a que la persona pudo haber asistido una sola vez), a continuación, se presentan los datos:

- ✓ 50 prestaciones Médica Clínica;
- ✓ 38 prestaciones en Psiquiatría;
- ✓ 157 prestaciones en Psicología;
- ✓ 19 prestaciones en Odontología;
- ✓ 33 atenciones unifamiliares;
- ✓ 22 encuentros de reuniones multifamiliares.

Se han derivado 5 usuarios al Tercer Nivel de Atención “Comunidad Terapéutica de Villafañe”, actualmente todos continúan su proceso de tratamiento mediante el dispositivo ambulatorio.

Del total de usuarios asistidos en el periodo 2022 (53 personas), el 28% no continuaron con el proceso de evaluación diagnóstica o tratamiento sugerido por el equipo técnico tratante.

Actualmente son 38 usuarios en asistencia por el C.P.N.A. en las siguientes modalidades de tratamiento:

- ✓ Acompañamiento Terapéutico domiciliario: 4 usuarios fueron atendidos en esta modalidad.
- ✓ Ambulatorio: 22 usuarios fueron asistidos en esta modalidad.
- ✓ Etapa de Evaluación Diagnóstica: 4 usuarios están atravesando esta etapa.
- ✓ Etapa de Integración Social: 3 usuarios están atravesando esta etapa.
- ✓ Comunidad de Vida: 5 usuarios participan en actividades de carpintería manual, espacio de huerta y arte terapia y espacio terapéutico grupal de carácter reflexivo.

Actividades Preventivas

En el año se concretaron 21 encuentros en los cuales han participado un total de 551 personas. Las actividades desarrolladas en esta línea de acción son las siguientes:

- ✓ Articulación extra institucional:
 - EPES N° 59 “Pabla Ido yaga” del B° Antenor Gauna: participaron 10 personas;
 - Fundación “para la asistencia social”, ubicado en el Barrio Antenor Gauna, participaron 8 personas;
 - EJI N° 20 “Nuestra señora de Fátima”, del B° Antenor Gauna: participaron 6 personas.
 - Centro de Salud del B° Antenor Gauna, participan 6 personas;
 - NEP y la FP N° 29 “José Luis Pasarelli”, del B° Antenor Gauna, participan 3 personas;
 - Subcomisaría del B° Antenor Gauna, participaron 5 personas.
 - EPEP N°513, del B° República Argentina, participaron 7 personas.
 - EPEP N° 524, del B° República Argentina, participaron 7 personas.

- EPES N° 60, del B° República Argentina, participaron 7 personas.
- EJI N° 16 "Manuel Belgrano", del B° República Argentina, participaron 7 personas.
- Equipo técnico SETIC (Servicio Técnico interdisciplinario Central del Ministerio de Educación), correspondiente a la EPEP N° 513, del B° República Argentina, participaron 5 personas.

✓ Talleres preventivos:

- NEP y FP N° 29, del B° Antenor Gauna; se realizaron 2 encuentros, participaron 45 alumnos;
- EPES N° 524, del B° República Argentina se realizan 2 encuentros, participaron 62 alumnos;
- EPES N° 59 "Pabla Idoyaga", B° Antenor Gauna, participaron 90 alumnos;
- EPES N° 87, del B° República Argentina, participan 3 personas.
- Club deportivo "Unión Norte", ubicado en el B° República Argentina, participan 40 personas.
- EPES N° 87, ubicado en el B° República Argentina, se realizan 2 encuentros, participaron 200 alumnos
- Promoción institucional y entrega de material comunicacional (folletos) en la Plaza del B° 7 de Mayo: 40 participantes.

C.P.N.A. 2 de Abril

Ubicado en el B° San Pedro, cubre las Áreas Programáticas 17, 18, 20 y 21, conteniendo 43 barrios.

En el año 2022 el equipo técnico del centro asistió a un total de 125 personas, 66 ingresos correspondientes al año 2022, 59 provenientes de años anteriores. De estos el 44% ingresaron por demandas provenientes de Oficios y/o Expedientes; el 66% ingresaron por demandas espontáneas.

En cuanto a las demandas ingresadas el 80% de ellas fueron diligenciadas de acuerdo a la situación particular de cada usuario, pasando por las instancias de constatación y evaluación diagnóstica, de estos el 20% no se han resuelto por la falta de adherencia de la persona "asistida" al proceso de evaluación.

Del total de demandas ingresadas en el periodo 2022 (125 personas), se han realizado 519 atenciones, diligenciado al menos un turno con el equipo técnico del CPNA en el proceso de ingreso de la demanda (esto se debe a que la persona pudo haber asistido una sola vez), a continuación, se presentan los datos:

- ✓ 49 prestaciones Médica Clínica;
- ✓ 81 prestaciones en Psiquiatría;
- ✓ 276 prestaciones en Psicología;
- ✓ 15 prestaciones en Odontología;
- ✓ 90 atenciones unifamiliares;
- ✓ 8 encuentros de reuniones multifamiliares.

Se han derivado 5 usuarios al Tercer Nivel de Atención "Comunidad Terapéutica de Villafañe, 4 continúan tratamiento en C.P.N.A. y 1 ha realizado abandono de tratamiento.

Del total de usuarios asistidos en el periodo 2022 (125 personas), el 61% no continuaron con el proceso de evaluación diagnóstica o tratamiento sugerido por el equipo técnico tratante. Actualmente son 49 usuarios se encuentran en asistencia en las siguientes modalidades de tratamiento:

- ✓ Acompañamiento Terapéutico domiciliario: 13 usuarios fueron atendidos en esta modalidad.
- ✓ Ambulatorio: 13 usuarios fueron asistidos en esta modalidad.
- ✓ Etapa de Evaluación Diagnóstica: 1 usuarios están atravesando esta etapa.
- ✓ Etapa de Integración Social: 4 usuarios están atravesando esta etapa.
- ✓ Comunidad de Vida: 18 usuarios participan en actividades de carpintería manual, espacio de huerta y arte terapia y espacio terapéutico grupal de carácter reflexivo.

Actividades Preventivas

En el año se concretaron 35 encuentros en los cuales han participado un total de 1127 personas y, 579 folletos entregados.

✓ Talleres psicoeducativos, se realizaron 8 encuentros en los siguientes establecimientos educativos:

- EPEP N° 396, del B° Itatí: con 25 alumnos participantes;
- EPEP N°398, del B° Guadalupe con 120 alumnos participantes;
- EPEP N° 399, del B° Coluccio con 120 alumnos participantes;

- EPEP N° 519 del B° Iliá con 75 alumnos participantes;
 - EPES N° 91 del B° San Antonio con 120 alumnos participantes;
 - EPES N° 35 “Jauretche” del B° San Pedro con 120 alumnos participantes;
 - EPET N° 5 del B° Parque Urbano con 120 alumnos participantes.
- ✓ Actividades de articulación y difusión extra institucional, se desarrollaron 8 encuentros en las siguientes instituciones:
- Centro de Salud 2 de Abril: 20 participantes;
 - Centro de Salud del B° Guadalupe: 15 participantes,
 - Centro de Salud del B° San Antonio: 18 participantes;
 - Centro participativo IPV del B° Guadalupe: 34 participantes;
 - Merendero Bendita 17 Activa del B° San Antonio: 30 participantes,
 - Plaza Roberto Sotelo del B° La Paz: 100 participantes,
 - EPES N° 95 del B° Evita en el marco juegos intercolegiales con la participación de 150 alumnos;
 - Universidad Nacional de Formosa con la participación de 60 personas.
- ✓ Asesoramiento y distribución de material comunicacional (folletería) en domicilio de los siguientes barrios: Urbanización España; Ibirapitá; Juan Manuel de Rosas; Federación; La Paz; Villa Lourdes; 2 de Abril; Venezuela; Vial; San Andrés I; El Hornero; Santa Lucía; Itatí I; Malvinas; La Estrella; Jardines; San Antonio I y II y Lisbel Rivira, contabilizando en total 579 folletos entregados.

C.P.N.A. Ingeniero Juárez

Ubicado en la localidad de Ingeniero Juárez, cuya área de incumbencia es el Distrito Sanitario N° 1 y las Áreas Programáticas de influencia.

En el año 2022 el equipo técnico del centro asistió a un total de 147 usuarios, 34 ingresos correspondientes al año 2022, 113 provenientes de años anteriores. De estos el 20% ingresaron por demandas provenientes de Oficios y/o Expedientes; el 80% ingresaron por demandas espontáneas.

En cuanto a las demandas ingresadas el 80% de ellas fueron diligenciadas de acuerdo a la situación particular de cada usuario, pasando por las instancias de constatación y evaluación diagnóstica, de estos el 20% no se han resuelto por la falta de adherencia de la persona “asistida” al proceso de evaluación.

Del total de ingresos registrados en el 2022 (147 personas), se han realizado 270 atenciones, diligenciado al menos un turno con el equipo técnico del CPNA en el proceso de ingreso de la demanda (esto se debe a que la persona pudo haber asistido una sola vez), a continuación, se presentan los datos:

- ✓ 29 prestaciones en Psiquiatría;
- ✓ 203 prestaciones en Psicología;
- ✓ 32 atenciones unifamiliares;
- ✓ 6 encuentros de reuniones multifamiliares.

Se han derivado 2 usuarios al Tercer Nivel de Atención “Comunidad Terapéutica de Villafañe”, egresando del dispositivo de tratamiento residencial y continuidad en el C.P.N.A.

Actualmente 157 usuarios se encuentran asistidos en las siguientes modalidades de tratamiento:

- ✓ Acompañamiento Terapéutico domiciliario: 63 usuarios fueron atendidos en esta modalidad.
- ✓ Ambulatorio: 67 usuarios fueron asistidos en esta modalidad.
- ✓ Etapa de Evaluación Diagnóstica: 16 usuarios están atravesando esta etapa.
- ✓ Etapa de Integración Social: 1 usuarios están atravesando esta etapa.
- ✓ Comunidad de Vida: 10 usuarios participan en actividades de carpintería manual, espacio de huerta y arte terapia y espacio terapéutico grupal de carácter reflexivo.

Actividades Preventivas

- ✓ En el año se concretaron 64 encuentros en los cuales han participado un total de 1793 personas y alrededor de 593 materiales comunicacionales (folletos) entregados.

Las actividades desarrolladas en esta línea de acción son las siguientes:

- ✓ Talleres preventivos psicoeducativo: se realizaron 11 encuentros, en algunas localidades se realizaron más de 1 encuentro,

participado un total de 750 personas:

- Ingeniero Juárez: en los Barrios Curtiembre, San José y Obrero.
 - Lote 8: en el B° Tucumancito y en la comunidad Lote 1.
 - El Chorro.
 - El Potrillo.
- ✓ Actividad de recreativa, asesoramiento y difusión institucional: se realizaron 36 encuentros, en algunas localidades se realizaron más de una actividad, han participado 1043 personas, estas se desarrollaron en las siguientes zonas geográficas del Distrito 1:
- Ingeniero Juárez: 50 Vivienda, Belgrano, Alberdi, Toba, Saavedra, Viejo y Esperanza;
 - Lote 8.
 - El Chorro y Comunidad Km 28.
 - María Cristina: Comunidad Santa Teresa y Breal Nuevo.
 - El Potrillo.
 - La Rinconada y Comunidad El Churcal.
 - Pozo el Yacaré.
 - Pozo de Maza
 - Comunidad Nagadi y Madrugada.
- ✓ Asesoramiento y distribución de material comunicacional barrial (folletería), se han concretado 17 encuentros, en los siguientes barrios: Viejo, Belgrano, Centro, Alberdi Esperanza, Saavedra, Pilcomayo y Palo Santo, logrando entregar 593 folletos institucionales.

C.P.N.A. Clorinda

Ubicado en ella ciudad de Clorinda, cubre el distrito N° 12, y las Áreas Programáticas de influencia. Una de las particularidades de este centro corresponde al abundante flujo de demandas que ingresan por año, en el 2022 se registraron un total de 150 demandas, de las cuales el 51% ingresaron por demandas provenientes de Oficios y/o Expedientes; el 49% ingresaron por demandas espontáneas.

En cuanto a las demandas ingresadas el 29% de ellas fueron diligenciadas de acuerdo a la situación particular de cada usuario, pasando por las instancias de evaluación diagnóstica, el 71% restante no se han resuelto debido a dificultad operativa para cubrir la demanda ingresada relacionada a la cantidad de personal disponible.

Del total de las demandas ingresadas anualmente (150 demandas), ingresan a la red asistencial un total de 75 usuarios, de los cuales 45 ingresos correspondientes al año 2022, 30 provenientes de años anteriores.

Del total de demandas ingresadas en el periodo 2022 (150 personas), se han realizado 584 atenciones, diligenciado al menos un turno con el equipo técnico en el proceso de ingreso de la demanda (esto se debe a que la persona pudo haber asistido una sola vez), a continuación, se presentan los datos:

- ✓ 27 prestaciones en Psiquiatría;
- ✓ 373 prestaciones en Psicología;
- ✓ 178 atenciones unifamiliares;
- ✓ 6 encuentros de reuniones multifamiliares.

Se han derivado 7 usuarios al Tercer Nivel de Atención "Comunidad Terapéutica de Villafañe", de los cuales 4 siguen el tratamiento ambulatorio en el C.P.N.A., 2 han abandonado el tratamiento y 1 persona ha fallecido.

Del total de demandas ingresadas en el periodo 2022 (150 personas), el 50% que representa a 75 usuarios actualmente se encuentran asistidos en las siguientes modalidades de tratamiento:

- ✓ Acompañamiento Terapéutico domiciliario: 4 usuarios fueron atendidos en esta modalidad.
- ✓ Ambulatorio: 30 usuarios fueron asistidos en esta modalidad.
- ✓ Etapa de Evaluación Diagnóstica: 35 usuarios están atravesando esta etapa.
- ✓ Etapa de Integración Social: 6 usuarios están atravesando esta etapa.

Actividades Preventivas

En el año se concretaron 15 encuentros en los cuales han participado un total de 950 personas. Las actividades desarrolladas en

esta línea de acción son las siguientes:

- ✓ Asesoramiento y distribución de material comunicacional en los siguientes Barrios: 500 Viviendas, 742 Viviendas, 442 Viviendas y Pedro Insfrán con un total de 220 participantes;
- ✓ "Plaza de las Madres" Av. San Martín: 90 participantes;
- ✓ Talleres preventivos sobre consumo problemático de sustancias psicoactivas en las siguientes instituciones:
- ✓ EPES N° 49 "José de San Martín": participaron 320 alumnos de todo el establecimiento del turno mañana;
- ✓ Merendero de la Asociación Civil de Géneros en la lucha con dirección en el barrio 1ro de Mayo, participaron 25 personas.
 - EPES N° 49 "José de San Martín" con la participación de noventa (90) alumnos.
 - CESEP N° 123 Dr. "René Avaloro" con cuarenta (40) participantes.
 - EPES N° 94 con una participación de veinte (20) personas.
 - EPES N° 97, se realizaron dos encuentros, con la participación de 60 estudiantes.
 - Casino de suboficiales de la Gendarmería Nacional, Av. San Martín N°1053 destinado a 80 agentes de distintas Fuerzas de Seguridad Provincial y Nacional.
 - Centro Integrador Comunitario (C.I.C) "Crianza Respetuosa", desarrollando 2 encuentros, participaron de 15 padres.
 - Cancha "Libertad", ubicado en Av. Libertad y Ayacucho, participaron 60 jóvenes;
 - Cancha "Unidos" ubicado en Av. 12 de Octubre y Córdoba participaron 40 personas.

TERCER NIVEL DE ATENCIÓN – COMUNIDAD TERAPÉUTICA VILLAFañE

La Comunidad Terapéutica de Mayor Complejidad, se encuentra ubicada en la Av. Independencia S/N, acceso 17 de Octubre de la Localidad de Mayor Villafañe. Este dispositivo fue incluido en la red asistencial del Instituto I.A.P.A. a partir del año 2017, y se orienta el tratamiento de personas con padecimiento mentales y trastornos del comportamiento moderado a grave con consumo compulsivo de sustancias psicoactivas de carácter residencial sujeto a un plan de tratamiento de 90 días de acuerdo a lo establecido a la Ley de Salud Mental N° 26.657 evaluando las particularidades de cada caso.

Para el desarrollo del plan de tratamiento, el dispositivo cuenta con un equipo interdisciplinario compuesto por dieciocho (18) agentes: Licenciada en Psicología, Enfermería, Trabajadoras Sociales, Operadores Socio terapéuticos, y un equipo de coordinación compuesto por dos profesionales.

En relación el periodo 2022 en la Comunidad se asistieron 94 residentes, de los cuales 77 son ingresos registrados en el año 2022, y 17 personas iniciaron el tratamiento en los últimos meses del año anterior.

Del total de usuarios derivados al dispositivo en el periodo 2022 (77 personas), han sido diligenciados por los 11 C.P.N.A., a continuación, se presenta en detalle la cantidad de usuario por centro:

- ✓ C.P.N.A. El Porvenir: 2 personas;
- ✓ C.P.N.A. Namqom: 15 personas;
- ✓ C.P.N.A. 20 de Julio: 3 personas;
- ✓ C.P.N.A. La Nueva Formosa: 6 personas;
- ✓ C.P.N.A. República Argentina: 5 personas;
- ✓ C.P.N.A. Obrero: 6 personas;
- ✓ C.P.N.A. 2 de Abril: 5 personas;
- ✓ C.P.N.A. Sede Centro: 26 personas;
- ✓ C.P.N.A. Clorinda: 7 personas;
- ✓ C.P.N.A. Ingeniero Juárez: 2 personas.

En el transcurso del año permanecieron en la Comunidad un total de 94 residentes (de los cuales 17 provienen del 2021), un dato no menor, es que cuando el número de residentes esta al máximo, se espera el egreso de usuarios para el ingreso de nuevos.

Los datos mensuales referentes a la dinámica de ingresos y egresos de usuarios son:

- ✓ Enero: Total de residentes en el mes 21
 - Ingresos: 6 usuarios.
 - Egresos: 2 usuarios.

- ✓ Febrero: Total de residentes en el mes 20.
 - Ingresos: 4 usuarios.
 - Egresos: 5 usuarios.
- ✓ Marzo: Total de residentes en el mes 15.
 - Ingresos: 4 usuarios.
 - Egresos: 9 usuarios.
- ✓ Abril: Total de residentes en el mes 22.
 - Ingresos: 12 usuarios.
 - Egresos: 5 usuarios.
- ✓ Mayo: Total de residentes en el mes 23.
 - Ingresos: 8 usuarios.
 - Egresos: 7 usuarios.
- ✓ Junio: Total de residentes en el mes 25.
 - Ingresos: 5 usuarios.
 - Egresos: 3 usuarios.
- ✓ Julio: Total de residentes en el mes 27.
 - Ingresos: 12 usuarios.
 - Egresos: 10 usuarios.
- ✓ Agosto: Total de residentes en el mes 25.
 - Ingresos: 7 usuarios.
 - Egresos: 9 usuarios.
- ✓ Septiembre: Total de residentes en el mes 21.
 - Ingresos: 4 usuarios.
 - Egresos: 8 usuarios.
- ✓ Octubre: Total de residentes en el mes 22.
 - Ingresos: 6 usuarios.
 - Egresos: 5 usuarios.
- ✓ Noviembre: Total de residentes en el mes 19.
 - Ingresos: 6 usuarios.
 - Egresos: 9 usuarios.
- ✓ Diciembre: Total de residentes en el mes 20.
 - Ingresos: 3 usuarios.
 - Egresos: 2 usuarios.

Las personas que se encuentran en tratamiento de desintoxicación y deshabituación del consumo de sustancias psicoactivas como parte del plan de tratamiento, reciben asistencia de diferentes disciplinas, en el 2022 se han realizado un total de 2.215 atenciones detalladas a continuación:

- ✓ 375 prestaciones en Psiquiatría;
- ✓ 250 Médicas Clínicas
- ✓ 384 prestaciones en Psicología;
- ✓ 1206 enfermería.

En el año 2022, se han implementado espacios psicoterapéuticos contemplados en el Programa de Tratamiento, detalladas a continuación:

- ✓ **Actividades Psicoterapéuticas:** tienen como finalidad el cambio conductual, cognitivo y emocional de los residentes, mediante el diálogo, la reflexión, aprendizaje individual y colectivo. Entre estas actividades se encuentran la Asamblea Matinal, Asamblea General, Talleres de habilidades Sociales, Taller de Expresión de Emociones, desarrolladas por los Operadores Socio terapéuticos, de forma diaria.

- ✓ **Actividades Psicoeducativas:** se desarrollan diversos espacios como ser: Cine Debate, Seminarios realizados por los residentes, Laborterapia de Huerta, Taller de Proyecto de Vida, Taller Literario, Talleres de estimulación cognitiva, actividades artísticas, limpieza y orden de los espacios de convivencia. Estas actividades se encuentran coordinadas por los Operadores Socio terapéuticos y se realizan de acuerdo con la planificación diaria y semanal.
- ✓ **Espacios Terapéuticos Grupales:** se realizaron un total de 185 espacios terapéuticos grupales, los temas tratados fueron: prevención de recaídas, Aquí y ahora, Grupo dinámico, grupo de reconocimiento de etapas del tratamiento, grupos psicoterapéuticos, entre otros. Estos espacios se desarrollan de forma semanal, y de acuerdo con el tipo de grupo y finalidad terapéutica son implementados del equipo terapéutico: la Trabajadora Social, los Operadores Socio terapéuticos, y la Lic. en Psicología.
- ✓ **Espacios Terapéuticos Individuales (Coloquios):** son espacios terapéuticos individuales, que tienen por finalidad la escucha y contención del residente, y a través de los cuales se trabajan temas específicos emergentes. Se realizaron un 273, lo llevan adelante los miembros del equipo terapéutico.
- ✓ **Actividades Deportivas y Recreativas:** se realizaron un total 88 espacios de entrenamiento y ejercitación física, dirigidas y coordinadas por un profesor de educación física, con una frecuencia semanal de dos días.
- ✓ **Espacios de Socialización:** son espacios de convivencia grupal con la finalidad de generar un ambiente de socialización, relajación y recreación con el objetivo de contener a los usuarios.
- ✓ **Espacios Terapéuticos Unifamiliares:** se realizaron un total de 215 espacios terapéuticos con el objetivo de abordar temas referentes a la historia socio familiar, y en lo referente a la historia de consumo del residente, favoreciendo la comunicación en un medio efectivamente continente y con reglas de convivencias claras.
- ✓ **Reuniones Multifamiliares:** las mismas son de carácter psico-educativas, donde a través del uso de técnicas y métodos educativos se brinda información y herramientas concernientes a la problemática, se realizan de forma semanal.
- ✓ En referencia a los proyectos que se encuentran en implementación en la Comunidad Terapéutica, en el mes de noviembre del 2.022 se inició con el Proyecto de Horticultura que permite el fortalecimiento de habilidades sociales.

Actividades de Articulación

En el año se concretaron espacios de articulación interinstitucional con la Municipalidad de Mayor Villafañe; Hospitales de las Localidades de Villafañe y El Colorado y el Centro de Formación Profesional N° 8 de la Localidad de Mayor Villafañe para el dictado de Curso de Panadería implementado en el mes de marzo.

- ✓ Taller preventivo realizado en EPES N° 11 "Héroe Formoseño en Malvinas Cabo 1° Roberto Antonio Báez", de la Localidad de Villafañe, se realizaron 6 encuentros, de los cuales participaron 400 alumnos de los turnos vespertino y nocturno.

DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN

La Dirección de Prevención y Promoción del Instituto (I.A.P.A) tiene como objetivo general implementar y consolidar procesos orientados a la promoción de la salud y a la prevención de los consumos problemáticos y las adicciones desde el protagonismo y la participación de las personas, familias y comunidades a lo largo del territorio provincial.

La dirección aborda la problemática en diferentes espacios y sectores como: lo comunitario, educativo, deportivo y laboral. Cotidianamente se realizan una serie de actividades que contemplan el objetivo propuesto, partiendo de un marco teórico referencial y/o proyecto de abordaje integral, se pretende atender a la complejidad de la problemática, del sujeto y su entorno, teniendo en cuenta factores físicos, biológicos, mentales, espirituales, culturales y sociales, desde una perspectiva que promueva la titularidad de derechos, la perspectiva de género y la diversidad cultural.

Está integrada por 3 profesionales, 1 Trabajadora Social, 1 Psicopedagoga y 1 Psicóloga, las cuales se encargan de llevar adelante todas las tareas, que van desde el registro, diseño de programas y proyectos, hasta la ejecución de los mismos en el territorio provincial.

Para atender a la complejidad y la integralidad que la problemática requiere, se parte de un trabajo articulado e intersectorial con organismos gubernamentales (instituciones educativas, áreas de salud, entre otras) y actores sociales (clubes deportivos, OLP's, vecinos de la comunidad, entre otros).

El abordaje se fundamenta en el concepto de atención primaria de la salud, se busca propiciar la construcción de espacios de sensibilización, reflexión y capacitación sobre la problemática dirigidos a los actores sociales, locales y a la comunidad en general. Para lo cual se parte de 4 ejes estratégicos: el eje de sensibilización, el eje de capacitación, el eje de abordaje educativo y el eje de abordaje comunitario.

Eje de sensibilización: en el marco del mismo se realizaron actividades lúdicas, recreativas de prevención y promoción, que tienen como objetivo brindar información sobre los diferentes dispositivos con los que cuenta el Instituto IAPA, para orientar a las familias y a la comunidad a partir de la asesoría y folletería, sumando recursos lúdicos y recreativos tendientes a la prevención de los consumos problemáticos.

En el año 2022 y luego de atravesar la pandemia por COVID-19, las actividades de encuentro con la comunidad y en espacios

al aire libre, fueron retomadas de forma comprometida y en aumento, que parten de un proyecto y planificación previa, como así también se acompaña y participa en actividades organizadas por el Gobierno provincial:

- ✓ Movidas placeras: las actividades se desarrollaron durante los meses de enero y febrero, con el objetivo para promover espacios lúdicos y recreativos durante las vacaciones de verano.

En los encuentros se brindaron asesoramiento y orientación a las familias y comunidad, así también prevenir situaciones de riesgo asociadas al consumo problemático desde el juego y actividades recreativas. A su vez la actividad buscó favorecer la interacción, comunicación y recepción de inquietudes que surjan sobre la problemática de los consumos de sustancias y adicciones, dando a conocer los dispositivos con los que cuenta el Instituto.

Se realizaron 6 movidas placeras en diferentes puntos de la ciudad de Formosa, situando stands en plazas o espacios recreativos, en los siguientes barrios: Antenor Gauna, La Nueva Formosa, 7 de Mayo, Paraíso de los Niños; espacio verde del B° Eva Perón y en el playón deportivo del B° El Porvenir. Se llegó a 720 personas incluyendo a niños/niñas adolescentes y familias.

- ✓ Operativo por Nuestra Gente Todo (OPNGT): en el marco de esta actividad el equipo realiza un recorrido días previos por las instituciones escolares, de salud y de seguridad cercanas al barrio o localidad en la que realizara el evento, con el fin de conocer las necesidades de la comunidad frente a la problemática y coordinar actividades preventivas.

El día en el que se realiza el OPNGT se organiza y se sitúa un stand informativo, que permite, a partir de la promoción de materiales de difusión, estar en contacto permanente con vecinos orientando, frente a posibles consultas y asesorando acerca de los dispositivos con los que cuenta el Instituto, desarrollando a su vez actividades lúdicas y recreativas que permitan sensibilizar a la comunidad sobre la prevención de los consumos problemáticos.

Se participó en 19 OPNGT, 8 realizados en la ciudad de Formosa, en los barrios Divino Niño, Venezuela, La Paz, Juan Domingo Perón, Mariano Moreno, Villa Hermosa, Parque Urbano, San Miguel, y 11 en localidades del interior, Gral. L. Mansilla, Villa Escolar, Tatané, San Francisco de Laishí, Herradura, Palo Santo, Potrero Norte, Bartolomé de las Casas, Cmte. Fontana, Ibarreta y Colonia Ensanche Norte; a través de la entrega de folletería se llegó a 5.120 personas.

- ✓ Colonia de vacaciones de invierno: en el mes de julio se llevó a cabo la Colonia de Vacaciones, actividad organizada por el Ministerio de Secretaría General del Poder Ejecutivo, en la cual la Dirección de Prevención y Promoción participó de 14 encuentros, realizando actividades lúdicas y recreativas, destinada a los participantes (niños, niñas, adolescentes y familias), con la finalidad de sensibilizar a la comunidad sobre la promoción de la salud y prevención de los consumos problemáticos, además, se brindó asesoramiento y se distribuyó material informativo acerca de los dispositivos con los que cuenta el Instituto, logrando llegar a 5.220 personas.
- ✓ Espacios de asesoría y folletería: es una actividad que se realiza durante todo el año, con el objetivo de sensibilizar a la población sobre los consumos problemáticos e informar acerca de los dispositivos con los que cuenta el Instituto. Además, se brinda un espacio de escucha al vecino/a otorgándole una respuesta integral frente a la necesidad o demanda. Este año se realizaron 20 actividades de asesoría y folletería en 8 barrios de la ciudad de Formosa: Lote Rural 111, Lote Rural 110, San Antonio, San Juan Bautista, Liborsi, La Nueva Formosa, República Argentina y en el centro de la ciudad (entre las calles 25 de Mayo y Moreno), y en 12 localidades del interior provincial: El Espinillo, Mojón de Fierro, Laguna Blanca, Villa Escolar, Gral. L. Mansilla, San Francisco de Laishí, Tatané, Herradura, Palo Santo, Potrero Norte, Bartolomé de las Casas y Cmte. Fontana, llegando a un total de 7.850 personas.

Eje de Capacitación: las actividades de capacitación tienen como objetivo brindar herramientas teóricas y metodológicas a las familias, organizaciones y la comunidad para la construcción de estrategias y abordaje preventivo de los consumos problemáticos y las adicciones en el ámbito que corresponda. Entendiendo que la problemática atraviesa a todos los sectores y edades, poder brindar herramientas teóricas a la comunidad en general es de gran importancia para prevenir el mismo y promover prácticas de cuidado entre todos y todas.

Durante la pandemia por COVID-19 se dio uso de manera frecuente la virtualidad como modalidad de encuentro. Por lo cual, se optó por continuar ese año de manera mixta, realizando un total de 10 espacios virtuales y 3 espacios presenciales, que tiendan a la prevención de la problemática, la promoción de la salud y capacitación. Participaron de los mismos un total de 153 personas. Los temas desarrollados fueron: Prevención de los consumos problemáticos y las adicciones en el ámbito familiar y en el ámbito deportivo; Espacios de debate y formación con jóvenes del nivel secundario sobre: consumo problemático y adicciones, representaciones sociales del mismo y el acompañamiento a personas en situación de consumo. Estos espacios se realizaron de manera presencial y por medio de diferentes plataformas como ser: aula virtual del instituto y Google meet.

Por otra parte, se realizó 1 capacitación de actualización al personal perteneciente a los CPNA del Instituto, donde participaron 8 personas. El objetivo de la misma fue promover la actualización respecto al abordaje preventivo.

Con el objetivo de generar espacios de capacitación en la temática, en el mes de diciembre la Dirección elaboró el "Proyecto de capacitación y sensibilización de los consumos problemáticos y las adicciones en el ámbito laboral" dirigido a trabajadores de la administración pública provincial. El mismo propone un trabajo mancomunado y colaborativo entre la Subsecretaría de Recursos Humanos de la provincia y el Instituto I.A.P.A. Se espera construir acciones en conjunto que permitan capacitar, sensibilizar, prevenir y abordar la problemática de los consumos de sustancias en el trabajo, brindando acompañamiento y asistencia integral a quien lo requiera, como así también propone un proceso para reducir de forma razonable la probabilidad de surgimiento de situaciones problemáticas en el ámbito del trabajo.

Eje de abordaje educativo: Tiene como objetivo brindar espacios de sensibilización y problematización de los consumos pro-

blemáticos y las adicciones a partir de la realización de talleres psicoeducativos, de debate y/o reflexión, los cuales están dirigidos a niños/as, adolescentes y familias de la comunidad educativa. Las mismas se realizan durante todo el calendario escolar y son recepcionadas a partir de la solicitud de instituciones educativas.

- ✓ Nivel Primario: la Dirección de Prevención y Promoción durante todo el ciclo lectivo llevó adelante talleres psicoeducativos en el Nivel primario, con el fin de propiciar espacios lúdicos y reflexivos sobre la importancia de la toma de decisiones ante situaciones de riesgo, abordando la problemática con contenidos inespecíficos. Se busca afianzar el proceso de construcción de toma de decisiones a partir de valores y hábitos saludables. Los mismos se realizaron bajo la modalidad taller en instituciones escolares en diferentes turnos grados y divisiones. Los espacios se desarrollaron en varios encuentros dependiendo de la organización y disponibilidad del calendario escolar, y fue destinada a estudiantes de cuarto, quinto y sexto grado.

A lo largo del año se realizaron un total de 42 talleres psicoeducativos teniendo una llegada de 809 estudiantes del nivel primario.

En la ciudad de Formosa se realizaron en siguientes instituciones del primario: EPEP N° 335 B° Namqom, EPEP N° 532 "René Favalaro" B° Divino Niño, EPEP N° 373 "Padre Luis Tiberi" B° Mariano Moreno, EPEP N° 82 "Luis Gaspar" B° Villa Hermosa, EPEP N° 496 "Pablo Pizzurno" B° Parque Urbano y la EPEP N° 225 "Luisa Semorille Castañeda" B° San Miguel.

En localidades del interior provincial se desarrollaron en: la EPEP N° 318 "Provincia de Chubut" de la Loc. Misión Tacaaglé, la EPEP N° 52 "Ing. Julio Henri" de la Loc. Villa Escolar, la EPEP N° 201 de Mansilla y en el Polideportivo Municipal de El Espinillo.

- ✓ Nivel Secundario: A lo largo del ciclo lectivo se realizaron actividades con el objetivo prevenir los consumos problemáticos y las adicciones a partir de la sensibilización y la elaboración de estrategias para promover las prácticas de cuidado en el secundario. Se desarrollaron encuentros con diferentes grados en una misma institución bajo la modalidad de talleres psicoeducativos o llevando a cabo el proyecto "Feria Preventiva". Ambas modalidades están destinadas a estudiantes del ciclo básico y orientado, abarcando todos los cursos y divisiones de ambos ciclos, como así también sus diferentes turnos.

La feria preventiva es un proyecto elaborado y ejecutado por la Dirección en el mes de agosto, el cual ofrece la posibilidad de construir colectivamente estrategias para la promoción de prácticas de cuidado y prevención de las adicciones. Desde un enfoque integral y una perspectiva de derechos, supone de un proceso a desarrollarse en tres etapas comprometiendo a la comunidad educativa.

En total se llevaron a cabo 60 actividades en el nivel secundario, cada una de ellas siguiendo un objetivo en particular, el cual parte de proyectos elaborados previamente, y a partir de la problemática que manifieste la institución educativa.

El proyecto de "Feria Preventiva" se concretó en 5 instituciones educativas, 2 en ciudad de Formosa EPEN N°87 – B° República Argentina y EPES N° 33 "Ramón Carrillo" – B° Mariano Moreno; y 3 en localidades del interior EPES N° 19 "Vuelta Obligado" de Laguna Naineck; la EPES N° 20 "Nicolás Avellaneda" de Villa Escolar y en la EPES N° 18 "Libertador Gral. San Martín de Herradura". En cada institución se trabajó con todos los cursos del ciclo básico y el orientado al secundario, se logró concretar 41 espacios preventivos, debido a que se realizan más de un encuentro en cada institución.

Por otra parte se realizaron 19 espacios de talleres psicoeducativo en la ciudad de Formosa: EPES N° 1 "Educación Intercultural Bilingüe" en el B° Namqom; EPES N° 27 "Raúl Scalabrini Ortiz" B° Guadalupe; EPES N° 31 "Facundo Quiroga" B° Emilio Tomas; EPES N° 225 "Luisa Semorille Castañeda" B° San Miguel; NEP Y FP N° 36 "San Benito" B° San Andrés; y en localidades del interior provincial: el Ciclo Básico Orientado Secundario Rural en M. Tacaaglé; EPES N° 19 "Vuelta de Obligado" en Tatané; Escuela Provincial Nivel Medio "Fray B. Giuliani" Agrotécnica N° 2 en San Francisco de Laishí.

Eje de abordaje comunitario: el objetivo de este eje, es conformar espacios colectivos que posibiliten procesos de participación, articulación y organización de actividades con los distintos actores sociales, en su propio territorio, que permitan la promoción de hábitos saludables y la prevención de los consumos problemáticos y las adicciones. Partiendo del principio de la comunidad organizada se busca además que el abordaje se desarrolle teniendo en cuenta la integralidad, la interculturalidad y la diversidad de género. El eje comunitario engloba a su vez aquellas actividades que partan del ámbito deportivo, recreativo y/o cultural, ya que es considerado primordial para el abordaje de la problemática y siendo la misma parte de la comunidad.

Para el desarrollo de dichas actividades es de gran importancia la articulación y planificación previa, por lo cual a lo largo del año 2022 se realizaron 38 reuniones de articulación y encuentro con instituciones públicas de salud, educación, deportivas y de seguridad, de las cuales participaron un total de 252 participantes. Dichos encuentros tienen por objetivo conocer las distintas realidades por las que atraviesan las instituciones, el barrio y/o comunidad en relación a la problemática del consumo, para así brindar una respuesta integral.

- ✓ Talleres comunitarios: Tienen como objetivo propiciar un espacio de encuentro con la comunidad, y a partir de la sensibilización y problematización de los consumos problemáticos y las adicciones elaborar estrategias preventivas en y con la comunidad. Este año se llevaron adelante 7 encuentros en diferentes lugares: en el merendero "Familias Unidas" - B° Villa Hermosa; Club Caza y Pesca - B° Lote 4; Colonia Pastoril y B° Namqom. Participaron de las diferentes actividades alrededor de 153 personas.

DEPARTAMENTO DE REINSERCIÓN SOCIO-FAMILIAR

El Departamento de Reinserción Socio - Familiar tiene como objetivo diseñar y gestionar proyectos que favorezcan a la inclusión socio-laboral y educativa de los usuarios del Instituto I.A.P.A (dispositivos de los diferentes niveles y áreas). Orgánicamente depende de la Dirección de Prevención y Promoción, las acciones que se desarrollan en el Departamento tienen como propósito fortalecer la integración de las personas que se encuentran en distintos momentos del tratamiento (en los diferentes niveles de atención), desde un abordaje del derecho, de integralidad, de reducción de la vulnerabilidad, de trabajo en red e intersectorial, incorporando la perspectiva de género y el enfoque intercultural. para promover el despliegue de habilidades y competencias individuales; la incorporación al medio laboral y/o escolar; la diversificación de las redes sociales en un espacio colectivo solidario y de participación.

Sostenidas en la Ley N°26.934 que da forma al Plan Integral para el Abordaje de los Consumos Problemáticos, Capítulo IV de la Integración, en sus Artículos del 15 al 23; y en el marco del Derecho y Garantías establecidos en la Ley Nacional de Salud Mental N° 26.657, en el Artículo 4.

Actualmente el equipo está compuesto por 3 profesionales, 2 Psicopedagogos, y 1 Trabajadora Social, las profesionales llevan a cabo las actividades que le son propias del Departamento y colaboran con las actividades solicitadas por la Dirección de Prevención y Promoción. Las actividades que realiza el Departamento se sitúan transversalmente a las intervenciones de la Red Asistencial en los diferentes niveles de atención del Instituto, y organiza sus acciones en 3 ejes:

- ✓ Eje estratégico “ámbito de la atención a la persona en proceso de inserción” se impulsan actividades que fortalezcan y colaboren con la autonomía y la integración socio- familiar- laboral de la persona durante su proceso de tratamiento, y terminando el mismo por un periodo de tiempo considerable.
- ✓ Eje estratégico “ámbito comunitario”: son actividades que se realizan con la comunidad, cuyo objetivo es fortalecer la re-constitución del vínculo social de la persona en el proceso de reinserción.
- ✓ Eje estratégico “sensibilización y capacitación”: apuntan a las acciones de formación permanente de los equipos de trabajo, las cuales orientan y delimitan la tarea a ejecutar:

De los ejes se despliegan las tareas habituales de Vinculaciones intersectoriales, Articulaciones, Diseño de Proyectos, Espacios de formación y actualización, las cuales se presentan a continuación:

VINCULACIONES INTERSECTORIALES:

Con el propósito de construir redes de inserción educativa, laboral y social para fortalecer o restituir los derechos de los usuarios, se realizaron articulaciones, acuerdos y/o convenios con organismos e instituciones gubernamentales y libres del pueblo.

En el transcurso del 2022 se logró contactar con 4 Ministerios y 4 organismos/instituciones, a través de las diferentes áreas, programas y/ departamentos:

- ✓ Ministerio de Cultura y Educación de la Provincia: a través del Departamento de Educación Permanente y el Centro Profesional N° 8 de la Localidad de Villafañe.
- ✓ Ministerio de Economía Hacienda y Finanzas: a través de la Subsecretaría de Empleo de la Provincia.
- ✓ Ministerio de Trabajo Empleo y Seguridad Social de la Nación (Delegación Formosa).
- ✓ Ministerio de la Comunidad: a través de la Unidad Ejecutora del Programa Potenciar Trabajo.
- ✓ Municipalidad de Formosa: a través de la Subsecretaría de Acción Social -Dirección de Artes y Oficios- captando las diferentes propuestas de capacitación en oficios.
- ✓ Centro de Capacitación María Auxiliadora: para captar las ofertas de oficios vigentes.
- ✓ Escuela de Capacitación para el Personal del servicio Doméstico (U.P.A.C.P): para captar las ofertas de terminalidad educativa y cursos de capacitación.
- ✓ Instituto Superior Albertazzi: para conocer los profesorados, tecnicaturas vigentes y llegar a acuerdos.

De los mencionados, se lograron concretar 6 convenios y/o acuerdos, beneficiando a 139 usuarios, los cuales se detallan a continuación:

- ✓ Departamento de Educación Permanente: se concretaron 2 convenios/acuerdos para la inclusión educativa, a través de la terminalidad educativa. La característica de esta modalidad, es que no está limitada a los usuarios, sino que se amplía a toda la comunidad, a toda persona que desee concluir sus estudios. El dictado de las clases de terminalidad educativa se realizan en los Centros de Primer Nivel del B° 20 de Julio y del Namqom, beneficiando a 19 usuarios.
- ✓ Subsecretaría de Empleo de la Provincia: se concretaron 3 convenios/acuerdos para facilitar y fortalecer la inclusión laboral, beneficiando a 85 usuarios.

Primer convenio/acuerdo se incluyó a 7 Centros de Primer Nivel de Atención de la ciudad de Formosa: Centro 2 de Abril, Centro B° La Nueva Formosa, Centro B° Obrero, Centro 20 de Julio, Centro El Porvenir, Centro República Argentina, Sede Centro y el Tercer Nivel de Atención, beneficiando a 38 usuarios de Formosa capital y 17 egresados de la comunidad terapéutica de la comunidad de Villafañe.

Este primer convenio consistió en el dictado de talleres “Pienso, luego elijo”, que tuvo por objetivo generar espacios de encuentros e intercambios personales para jóvenes de 16 a 24 años, guiados por profesionales, destinados a la orientación al mundo del empleo y a su vez el diseño de un proyecto de vida.

En el segundo convenio/acuerdo, se incluyó a 9 Centros de Primer Nivel de Atención de capital: Centro 2 de Abril, Centro B° La Nueva Formosa, Centro B° Obrero, Centro 20 de Julio, Centro El Porvenir, Centro República Argentina, Sede Centro, Centro Lote 111 y El Equipo Territorial Namqom.

El convenio tuvo como primera actividad la presentación de 1 o 2 postulantes por cada CPNA, de los cuales se seleccionaron 7 usuarios, a los que se les brindó capacitación en la temática de “Introducción al mundo Laboral” teniendo una duración de 1 mes. Por último, fueron entrevistados por emprendedores, para su inserción laboral.

Esta actividad tiene como objetivo mejorar las condiciones de empleabilidad de trabajadoras y trabajadores desocupados/as

mediante el desarrollo de prácticas en ambientes de trabajo que incluyan procesos formativos y acciones de tutoría tendientes a enriquecer sus habilidades y destrezas laborales. Dicho convenio se encuentra actualmente vigente.

Tercer convenio/acuerdo se incluyó a los 11 Centros de Primer Nivel de Atención de capital e interior: Centro 2 de Abril, Centro B° La Nueva Formosa, Centro B° Obrero, Centro 20 de Julio, Centro El Porvenir, Centro República Argentina, Sede Centro, Centro Lote 111, El Equipo Territorial Namqom, Centro de Ingeniero Juárez y Centro de Clorinda. Su particularidad es que fue un acuerdo en conjunto con el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación (Delegación Formosa). De esta articulación se conforma una "Mesa de Trabajo Interinstitucional" integrada por los equipos del área de Inclusión Laboral de la Subsecretaría de Empleo de la Provincia, el Departamento de Reinserción y las Coordinadoras de los 11 Centros de Primer Nivel de Atención beneficiando así a 23 jóvenes que ingresaron al programa "Fomentar Empleo" con una duración de 12 meses y consiste en fortalecer la inclusión laboral, fomentando la formación en un oficio o profesión. Este acuerdo sigue en vigencia y continúa desarrollándose.

- ✓ Potenciar Trabajo, Unidad de Gestión del Ministerio de la Comunidad: se concretó 1 convenio/acuerdo que incluyó a los 11 Centros de Primer Nivel de Atención de capital e interior, beneficiando a 35 usuarios. El propósito del programa es generar empleos y proyectos socio-productivos-educativos. En este marco los usuarios prestan servicios en diferentes instituciones del Ministerio de la Comunidad y/o realizan cursos de formación y/o terminalidad educativa en vista a la Inclusión laboral.

ARTICULACIONES:

Son encuentros en los que se trabajan con diferentes equipos para realizar diagnósticos de situación, planificación de estrategias, diseño, monitoreo y evaluación de los procesos y los resultados de las estrategias implementadas, que se dan de forma intra/inter sectorial.

- ✓ Inclusión educativa de los usuarios: el objetivo de esta articulación es ser nexo entre las instituciones y los usuarios, para dar a conocer los recursos disponibles y acompañar los trámites administrativos para la reincorporación al sistema educativo. Se realizaron un total de 229 intervenciones.
- ✓ Inclusión laboral de los usuarios: se consolidaron las vinculaciones institucionales sostenidas de años anteriores con el objeto de lograr convenios y/o acuerdos que generen la restitución de derechos a través de la capacitación para la incorporación al mundo laboral. En el marco de fomentar la inclusión laboral se concretaron 405 encuentros, con diferentes organismos.
- ✓ Sensibilización de la comunidad: las actividades que se desarrollaron, fueron encuentros lúdico-recreativos con los usuarios de los centros; expresión artística (realización de murales); muestreo de producciones de los usuarios; jornadas de elaboración de comidas navideñas para compartir con los familiares y la comunidad. Se realizaron 12 encuentros en total.
- ✓ Se realizó un encuentro de socialización entre la Subsecretaría de Empleo, el Departamento de Educación Permanente y equipo de trabajo del Instituto.

La meta propuesta con estas actividades fue lograr diversificar la red de contención de los usuarios incorporando otros organismos, lo cual se pudo lograr. Además, iniciar jornadas de trabajo, interinstitucionales, apuntando a construir estrategias en conjunto, lo cual solo se alcanzó a realizar una primera reunión.

En el año se pudo articular de forma inter e intra con los siguientes organismos e instituciones:

- ✓ Dirección Gral. Asistencial, a través de los 11 Centros de Primer Nivel de Atención, el Tercer Nivel de Atención – Comunidad Mayor Complejidad – M. Villafañe.
- ✓ Centro de Capacitación María Auxiliadora.
- ✓ Escuela de Capacitación para el Personal del servicio Doméstico (U.P.A.C.P).
- ✓ Instituto Superior Albertazzi, donde se dictan Profesorados y Tecnicaturas
- ✓ Formosa Capital: NEP y FP N° 1, 4, y 5, NEP y FP N° 15 y 16, NEP y FP N° 29; NEP y FP N° 30, NEP y FP N° 16 y CESEP N° 6.
- ✓ Localidades del Interior Provincial: NEP Y FP N° 17 WOLF SCHOLNIK – Ingeniero Juárez, NEP y FP N° 2 y 24 – Clorinda.
- ✓ Sede del Centro de Estudios Políticos "Juan Domingo Perón".
- ✓ Espacio de Encuentro de la Comunidad Organizada: ECO del B° Namqom y de B° Lote 111.
- ✓ Unidad de Gabinete de Asesores, del Ministerio de la Comunidad.
- ✓ Programa "Huertas Urbanas", Ministerio de la Comunidad.
- ✓ Programa "Salud Comunitaria", Ministerio de la Comunidad.

DISEÑO DE PROYECTOS

En el 2022 el departamento diseña su Maletín de Proyectos, el cual es una herramienta diseñada para sistematizar los proyectos que están en ejecución con el propósito optimizar y gestionar los recursos disponibles, establecer evaluaciones y monitoreo regulares, a su vez ampliar los objetivos de cada proyecto apuntando a generar espacios socio productivos-educativos, y que puedan ser replicados en todos los Centros de Primer Nivel de Atención (C.P.N.A.).

Se lograron re-diseñar los proyectos Huertas Comunitarias y Carpintería fina que fueron implementados en algunos CPNA. Se tiene como meta para el siguiente año, ampliar el Maletín con nuevos proyectos.

- ✓ Proyecto de Huerta: propone desarrollar habilidades y conocimientos técnicos propias en la implementación de una huerta, como así también contribuir a la inclusión socio educativa y productiva de los usuarios en un ámbito grupal. El Departamento de Reinserción tuvo a su cargo el acompañamiento y orientación en el diseño, planificación, gestión de recursos (herramientas, tierra, semillas, entre otros), capacitación y monitoreo de las actividades. Para la concreción de este proyecto se articuló con el Programa de Huertas Urbanas del Ministerio de la Comunidad.

Se ejecutaron 6 proyectos de Huertas, en los CPNA de los barrios Nueva Formosa, San Pedro, Obrero, Porvenir, Lote 111, 20 de julio, participaron un total de 63 usuarios.

- ✓ Proyecto Carpintería Fina: tiene como propósito la orientación en la formación de un oficio, que se pueda fabricar objetos de uso cotidiano, utilizando madera reciclada y tarimas. Departamento de Reinserción tuvo a su cargo el acompañamiento y orientación en el diseño, planificación, gestión de recursos (herramientas, maderas, entre otros), capacitación y monitoreo de las actividades. Para la concreción de este proyecto se articuló con Unidad del Gabinete de asesores del Ministerio de la Comunidad.

Se ejecutaron 3 proyectos de Carpintería fina, en los CPNA de los barrios El Porvenir, 20 de julio participaron un total de 26 usuarios.

Se diseñaron 2 proyectos Elaboración de macetas y Alfabetización:

Elaboración de macetas: el objetivo del proyecto es brindar herramientas para el desarrollo de un emprendimiento, el Departamento de Reinserción acompañó en el diseño del proyecto, la gestión de recursos, la planificación y en el monitoreo. Fue implementado en el CPNA 2 de Abril, participaron 12 usuarios.

Proyecto de Alfabetización el objetivo es promover la terminación de la escolarización primaria, destinatarios usuarios y sus familiares y comunidad del barrio Namqom 10 matriculados. Actividad en la que se vinculan el Departamento de Educación Permanente, ECO, Centro de Primer Nivel del Barrio Namqom, Departamento de Reinserción Socio Familiar.

ESPACIOS DE FORMACIÓN Y ACTUALIZACIÓN

Estos espacios están destinados a dos orientaciones formativas distintas:

- ✓ Encuentros con un propósito formativo y de reflexión sobre los saberes y las prácticas diarias del área de incumbencia del departamento, orientadas al equipo del departamento y de las áreas del Instituto I.A.P.A. La otra, son encuentros de capacitación específicos que promueven la inclusión socio-educativa-laboral de los usuarios y su red afectiva.
- ✓ Seminario de Incumbencias Funciones del Departamento de Reinserción: el objetivo de la actividad es dar a conocer las particularidades de la organización y funcionalidad del Departamento de Reinserción Socio – Familiar, utilizando el Aula Virtual del Instituto, divididos en dos Módulos, para lo cual se articuló con la Dirección de Investigación y Capacitación del Instituto. Estaba destinado al personal del Instituto I.A.P.A., se contó con la participación de 23 personas.
- ✓ Jornada de Socialización del Departamento de Educación Permanente: se dio de forma presencial, el objetivo de la actividad fue brindar información sobre las actividades y servicios que brinda el departamento de Educación Permanente. Los destinatarios fueron los equipos de la Dirección General Asistencial y los coordinadores de los C.P.N.A.

Se contó con la participación de los equipos de Educación Permanente y el Ministerio de Trabajo. Participaron 22 personas.

- ✓ Capacitación para el armado de una huerta: la convocatoria fue realizada por el Departamento de Reinserción y el desarrollo de la capacitación estuvo a cargo del Programa “Huertas Urbanas”. El objetivo fue brindar herramientas básicas para el montaje de una huerta, abordando temas referentes a la preparación y selección del terreno, abono, armado de los almácigos, ¿qué sembrar?, ¿cómo preparar el abono? Se realizaron 18 encuentros presenciales, en los CPNA de los barrios Nueva Formosa, San Pedro, Obrero, Porvenir, Lote 11 y 20 de Julio beneficiando a 63 usuarios.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN Y CAPACITACIÓN

La Dirección de Investigación y Capacitación del Instituto I.A.P.A. tiene como objetivo general diseñar un sistema de recolección de datos internos e información de fuentes externas, supervisando la carga de información y actualización de los mismos, realizando investigación socio comunitaria de las adicciones en el territorio, georreferenciando la información generada.

La Dirección está conformada por 3 Departamentos: “Capacitación”, “Investigación y Estadística” y “Planificación y Monitoreo”, las acciones de la dirección se enmarcan en los lineamientos de los departamentos que la componen; el equipo técnico también realiza actividades fuera de estas, colaborando con las Direcciones, Departamentos y Áreas del Instituto.

- ✓ Departamento Capacitación: tiene como responsabilidad misional, capacitar al personal que esté involucrado en la Red Provincial de Prevención y Asistencia de las Adicciones y epidemiología comunitaria, como así también al personal de instituciones públicas y privadas para el abordaje comunitario de las adicciones.

Desde el 2020 el Instituto cuenta con la Plataforma virtual “IAPA VIRTUAL”, herramienta que está a cargo de la Dirección de Investigación y Capacitación de la configuración inicial y la administración de las funciones.

El equipo de la Dirección brinda asistencia técnica y de logística a los disertantes, antes y durante el proceso de preparación, armado, difusión y dictado de cada espacio, este año se concretaron 2 capacitaciones virtuales:

- Capacitación en Prevención de los consumos problemáticos y las adicciones en el ámbito familiar, organizado por la Dirección de Prevención y Promoción, se desarrollaron 4 módulos, destinados a la comunidad. Contó con la participación de 59 personas.
- Seminario de Incumbencias y Funciones del Departamento de Reinserción Socio-Familiar, organizado por el Departamento de Reinserción Socio-Familiar, se desarrollaron 2 módulos, destinado al personal del Instituto. Conto con 23 participantes.

Además, se grabó un video instructivo, en el cual se desarrolla paso a paso las acciones a realizar para el registro de nuevos usuarios a la plataforma e inscripción a los cursos, fue incorporado a la página principal del aula en el mes de diciembre.

En el mes de noviembre el equipo de la Dirección realizó de forma presencial el Taller de capacitación y actualización en el manejo de los sistemas de registro, el cual estuvo destinado a al personal de los Centros de Primer Nivel y Tercer Nivel de Atención y la Dirección de Prevención y Promoción. Participaron 28 personas representantes de los equipos convocados.

- ✓ Departamento Investigación y Estadísticas: tiene como responsabilidad misional, diseñar un sistema de recolección de datos internos e información de fuentes externas, supervisando la carga de información y actualización de los mismos, realizando investigación socio comunitaria de las adicciones en el territorio, georreferenciando la información generada.

Desde el Departamento de Investigación y Estadística se participó del Relevamiento Nacional de Dispositivos de Salud Mental y Consumos Problemáticos, lanzado por el Observatorio Argentino de Drogas de la SE.DRO.NAR., el cual se dividió en 4 momentos:

1er momento: se relevaron todos los dispositivos de Salud Mental y Consumos problemáticos de la provincia, clasificándolos y recabando la información requerida para ser contactados, esta información se remitió a la SE.DRO.NAR.

2do momento: el relevamiento fue lanzado a nivel nacional, a través de un "cuestionario webauto administrado". El link fue enviado a cada dispositivo de la provincia relevado a las direcciones de correo electrónico informadas, para que lo complete el referente del dispositivo.

3er momento: la SE.DRO.NAR., implementó un tablero dinámico para que se pueda tener conocimiento de la cantidad de respuestas recibidas de los dispositivos, las cuales arrojaban un bajo porcentaje. Por ello la Dirección de Investigación y Capacitación realizó un análisis de estrategias tras el bajo porcentaje de respuestas recibidas, por lo que el equipo decidió implementar estrategias para cumplir con la meta propuesta.

4to momento: se presenta a nivel nacional los resultados obtenidos por provincia, en el cual la provincia de Formosa obtuvo el 93% de respuestas satisfactoria, representado por 66 Dispositivos. Siendo de los 3 mejores "relevantes" a nivel nacional.

El Instituto I.A.P.A. cuenta con dos tipos de registros de personas asistidas, que contemplan el registro de datos personales, prestaciones y evolución del tratamiento; ambos son digitales, uno está diseñado en formato hoja de cálculo y es llamado "Nominal", el otro está representado por el Sistema Informático de Gestión Hospitalaria (S.I.G.Ho.).

La carga y actualización de los datos está a cargo de los equipos de los Centros de Primer Nivel de Atención (CPNA) y la supervisión y generación de estadísticas está a cargo de la Dirección Investigación y Capacitación.

Este año se trabajó para mejorar los dos sistemas de registro, con el objetivo de cubrir la totalidad de registro de datos generados. Los cuales se comentan a continuación:

- Planilla Nominal: la planilla original está diseñada en Excel, y cada C.P.N.A. enviaba de forma mensual por mail al equipo de la Dirección, para su posterior compilación en un archivo. Con el objetivo de centralizar la información se realizaron 3 reuniones presenciales con los Coordinadores de los C.P.N.A., para acordar un formato común. Finalizada esta etapa el formato definitivo del Nominal fue exportado a Google Drive, con accesos a todos los C.P.N., unificando así los registros. Para la puesta en funcionamiento se llevó a cabo 1 capacitación vía ZOOM con los Coordinadores de los C.P.N.A.

La Dirección de Investigación y Capacitación administra mensualmente el periodo de carga de novedades (fechas establecidas para la habilitación por centro); identifica y corrige los registros repetidos; revisa y puntualiza correcciones y actualizaciones necesarias, para que los responsables de cada CPN tengan conocimiento.

Con los datos registrados en el Nominal, desde el mes de septiembre, la Dirección se encarga de generar las estadísticas por barrios y/o localidades, para los informes requeridos en el marco del Operativo por nuestra gente todo (OPNGT). Este año se presentaron 13 informes estadísticos.

- Sistema Informático de Gestión Hospitalaria Sistema (SIGHo): desde la implementación del sistema en el Instituto (2017), la Dirección de Investigación y Capacitación se encarga de los requerimientos necesarios para el registro de datos específicos de los usuarios. La actualización de la información está a cargo de los equipos de los CPNA.

El sistema quedó incompleto para registrar todas las prestaciones y actividades que se realizan desde las diferentes áreas del Instituto, por esta razón el equipo de la Dirección, en el mes de agosto, por intermedio del organismo responsable de su administración y desarrollo, incorporó nuevas funcionalidades de uso exclusivo para el Instituto. Una vez incorporadas las funcionalidades se concretaron 4 encuentros con los equipos de los C.P.N.A. para dar a conocer las variables e indicadores que se incorporaron en el S.I.G.Ho. De estos encuentros se realizaron nuevos cambios en el nomenclador, lo cual apunta a un registro eficaz y completo.

La dirección de Investigación y Capacitación realiza el soporte de sistema a los equipos de los 11 C.P.N.A.

En el mes de septiembre se efectuó la configuración e implementación del sistema en 3 nuevos C.P.N.A creados (Clorinda, Namqom y Lote 111).

Una de las falencias del S.I.G.Ho. es que no se pueden registrar las actividades comunitarias, por ende, no se tiene información de las acciones que realiza el equipo de la Dirección de Prevención y Promoción, por lo cual se inició el proceso de construcción de variables e indicadores, con el objetivo de incorporar un nomenclador, en el marco de esta actividad se efectuaron 3 reuniones.

- Sistema de Georreferencia de usuarios: se utiliza el Sistema DH, el cual fue desarrollado y es administrado por el Ministerio de Desarrollo Humano.

Los usuarios asistidos por el Instituto son “mapeados”, en el mapa satelital se puede ver el domicilio, la modalidad de tratamiento y el Centro de Atención de referencia (cada centro tiene designado un color, para que puedan distinguirse). Esta herramienta permite visualizar las zonas más sensibles a la problemática de adicciones, el monitoreo y evaluación, estrategias de abordaje asistencial y preventivo.

En el 2022 se han georreferenciado 632 usuarios de los 11 Centros de Primer Nivel de Atención y el Tercer Nivel de Atención “Villafañe”.

- Sistema Integrado Único “Instituto I.A.P.A.”: resulta necesario compilar toda la información generada por las Direcciones y Áreas del Instituto en una sola forma de registro y sería el administrador de los datos que se generan.

En el marco de la proyección del Sistema Integrado Único, entre los meses de septiembre y octubre se han realizado 6 encuentros con los equipos de las Direcciones y áreas con los cuales se inició una primera aproximación a la estructura general del nuevo sistema, a través de la estructuración de los roles personales y procesos de sus labores cotidianas, como así también la construcción de indicadores, diseño de diagramas de flujos preliminares y el análisis de requerimientos.

Se concretaron 2 reuniones con el titular de la U.P.S.T.I. y su equipo, en las cuales se plantearon las necesidades y se fijaron etapas de desarrollo. En una primera etapa se trabajará con el registro de los datos “territoriales” (actividades comunitarias), que son las que no cuentan con formas de registros. Para el avance del mismo se brindaron informes escritos sobre las carencias para el registro que tiene el SIGHo, los formularios en formato papel que se utilizan para los mismos, como así también el archivo Nominal con toda la información actualizada y verificada.

- ✓ Departamento Planificación y Monitoreo: tiene como responsabilidad misional, diseñar el sistema de monitoreo y seguimiento de procesos, controlando el cumplimiento de las acciones incorporadas por cada unidad, mediante la construcción de los indicadores de procesos y resultados, elaborando informes periódicos de gestión.
 - El proyecto “Sistema Integrado de Monitoreo y Evaluación”, en el marco del Programa de Fortalecimiento de Observatorios Provinciales, impulsado por el Observatorio Argentino de Drogas de la SE.DRO.NAR., fue realizado por el equipo técnico de la Dirección de Investigación y Capacitación del Instituto I.A.P.A., el motivo que impulsó la realización de la propuesta fue la necesidad de contar con información oportuna, apropiada y sistematizada, que sea fidedigna, tanto para los niveles jerárquicos como para las áreas que necesiten hacer uso de los datos. Se recibió \$1.000.000, lo cual se utilizó para la compra de equipamiento informático, insumos y mobiliarios. En el mes de agosto se culminó el proyecto con la presentación del informe financiero y el informe técnico.
 - Plan Operativo Anual: la Dirección de Investigación y Capacitación planificó reuniones con las 5 Direcciones del Instituto para trabajar con cada una su POA 2023, realizó el acompañamiento técnico en todo el proceso y se encargó de la presentación a la Subsecretaría de Gestión Pública.
 - Manuales de Procedimientos y Protocolos de Actuación: es un trabajo en conjunto con la Dirección General Asistencial para el diseño y redacción de los Manuales de Procesos de los Centros. Se concretaron 6 talleres-encuentros con los equipos de los Centros de Primer Nivel de Atención CPNA. La Dirección de Investigación y Capacitación brindó instrumentos para que describan en detalle las acciones, actividades y tareas que realizan, se trabajó con cada perfil profesional y con los operadores socio-comunitarios, se diseñaron flujogramas por perfil y se inició la redacción del Manual de Procedimiento para los Centros de Primer Nivel de Atención. El avance del Manual se encuentra en un 50%, al igual que los Protocolos de Actuación. Se sigue trabajando con cada equipo por medio del documento en el Google DRIVE.
 - Planilla para el control de stock de medicamentos: se diseñó para el control de stock de medicamentos diario, y la actualización de cantidades según ingreso y egresos, en el Centro de Tercer Nivel. El archivo se encuentra en Google Drive de la Dirección de Investigación y Capacitación y es compartido con la Dirección General Asistencial para su control en tiempo real.
- ✓ Soporte Técnico Informático: la Dirección de Investigación y Capacitación cuenta con 1 Licenciado en Sistemas, quien se encarga de realizar las acciones y tareas inherentes al área informática:
 - Servicios de reparación de las PC's: se realizaron 13 de las distintas áreas del Instituto.
 - Soportes técnicos: se efectuaron 51 a los distintos equipos.

- Gestión con la U.P.S.T.I. para la realización del cableado estructurado de red, con el equipamiento necesario, contando así con 48 puestos de conexión estratégicamente distribuidos en el nuevo edificio de la Administración Central, ubicado en la calle José María Uriburu N°348.
- Gestión con REFSA telecomunicaciones para el acceso a la conectividad (internet) del CPNA del B° Namqom y el nuevo edificio de la Administración Central.
- Gestión para la realización del tendido de las líneas telefónicas internas, distribuidas en 8 oficinas del nuevo edificio de la Administración Central.

INSTITUTO DE PENSIONES SOCIALES - I.P.S. - LEY 482/85

UBICACIÓN ORGÁNICA

El Instituto de Pensiones Sociales es un Organismo Autárquico-Descentralizado, creado por la Ley 482/85.

✓ Prestaciones que acuerda la ley son:

- ✓ Pensión por Ancianidad;
- ✓ Pensión por Discapacidad;
- ✓ Pensión al menor desamparado;
- ✓ Solventar gastos de Programas Productivos, de Asistencia, Promoción y Desarrollo

VISIÓN

“El Instituto de Pensiones Sociales se propone ser un Organismo Integral, Moderno, Transparente, Que Optimiza la presentación de servicios para los beneficiarios en toda la Provincia.”

MISIÓN

“Mejorar la calidad de vida de los beneficiarios mediante la prestación de servicios integrales, con personal capacitado y comprometido, acompañando el desarrollo del proyecto provincial.”

VALORES

AMOR, SOLIDARIDAD, RESPETO, HONESTIDAD, HUMILDAD, INTEGRIDAD Y EQUIDAD

BENEFICIO SOCIO ECONÓMICO

Consiste en el pago en efectivo de la pensión graciable otorgada según lo establecido en los artículos de la Ley Provincial N° 482/85.

Con el pago del beneficio económico se entregaba una bolsa que contenía 7 artículos de mercaderías de primera necesidad.

Por la situación de Pandemia desde Octubre/ 2020 se suplantó la bolsa de mercadería por el pago de \$ 1.000 (pesos un mil) a través de su caja de ahorro. Dicho monto se actualiza periódicamente

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Se realizaron todos los trámites referentes a los expedientes iniciados en esta dirección, a fin de cumplir con los requerimientos y/u observaciones recepcionadas.

Se han llevado a cabo debidamente las correspondientes registraciones contables de la totalidad de los movimientos económicos, financiero y patrimonial de la Institución, presentando y rindiendo en tiempo oportuno, la totalidad de la documental, libros y balances exigidos por los organismos de control.

ÁREA CONTABLE

CRÉDITO PRESUPUESTARIO

1.2 RECURSOS PROPIOS

PARTIDA	CREDITO VIGENTE	COMPROMISO
2.0.		
1.-GASTO DE PERSONAL	299.241.027,35	289.618.558,02
2.-BIENES DE CONSUMO	40.048.463,00	39.988.173,04

3.-SERVICIOS NO PERSONAL	40.214.282,10	39.183.462,00
4.-BIENES DE USO	27.460.000,00	27.460.000,00
5.-TRANSFERENCIA	3.012.195.803,24	3.012.195.803,24
SUB-TOTAL	3.419.159.575,69	3.408.445.996,30

PARTIDA	CREDITO VIGENTE	COMPROMISO
2.2.		
5.-TRANSFERENCIA	109.974.927,70	0,00
SUB-TOTAL	109.974.927,70	0,00
TOTAL	3.529.134.503,39	3.408.445.996,30

ÁREA FISCALIZACIÓN

APORTES Y CONTRIBUCIONES

ADMINISTRACIÓN PRIVADA

En orden al convenio suscripto y las facultades legales previstas en el Art. 25 inc. C) de la Ley 482 y art 10 inc. 1) y 2) del Reglamento del Régimen de Pensiones Sociales (decreto 1009) , el IPS encomendó a la DGR el ejercicio de las funciones de fiscalización, control, percepción y recaudación, del aporte al fondo del IPS (de la Administración Privada) establecido en los art 30,31 y ctes de la Ley 482/85, como así también los intereses y accesorios correspondientes, en virtud de lo cual a partir de la suscripción del acuerdo, conteste las potestades previstas en los art. 33 y 35 de la norma mencionada, quedó a cargo de la DGR inclusive por los períodos devengados y aquellos cuyos vencimientos operen durante la vigencia del presente acuerdo con sujeción al procedimiento vigente y de acuerdo a los principios y garantías normados en el Código Fiscal de la Provincia.

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

La recaudación de los aportes y contribuciones efectuadas a los empleados de la administración pública, se realiza a través de las Direcciones de Administración de las Entidades Públicas Provinciales, Municipales en los tres poderes (Ejecutivo, Legislativo y Judiciales), quienes transfieren a la Cuenta de la Ley 482/85

El I.P.S. mantiene la potestad y el control de los aportes y contribuciones de la Ley 482/85, tanto de la Administración pública como privada.

ÁREA PERSONAL

Se trabaja coordinadamente con la Subsecretaria de Recursos Humanos a fin de cumplimentar con el "Legajo Electrónico" del personal, actualizando información personal, laboral y familiar a fin de la consolidación de la Planta orgánica y funcional.

Esto contribuye a actualizar en forma eficiente y eficazmente las modificaciones en la planta de RRHH, ajustar las liquidaciones de haberes, planificar capacitaciones a fin de lograr mejor competencia para el trabajo.

ÁREA INTENDENCIA

Se realiza la distribución semanal de cargas de gas, elementos de limpieza y mercaderías a las distintas casas de la Solidaridad. La misma se realiza con vehículo y personal de la institución con la colaboración de los empleados de las Cooperativa que presta servicio en la Institución.

Se han distribuido 12 mil de pan dulce y sidra a pensionados de Capital e Interior.

ÁREA DESPACHO

La Mesa de Entrada Digital, se halla actualizada de acuerdo al Sistema de Gestión Documental (SI.GE.D.), permitiendo así realizar el seguimiento en línea del documento durante todos los pasos de la gestión y la interrelación con los demás sistemas.

Se ha optimizado el Área Resoluciones y se mantiene actualizado el Archivo de la Institución.

ÁREA COMPRA Y LICITACIÓN

Se han realizado gestiones a fin de optimizar los resultados de las distintas Licitaciones, en coordinación con la Dirección de

Compras y Suministro, actualizando los precios y exigiendo calidad en los productos ofrecidos por los proveedores. Se han realizado 40 licitaciones.

Se han cumplimentado todas las documentales exigidas a fin de realizar debidamente las compras de elementos, materias, industriales, artículos y diversos elementos requeridos a fin de optimizar la atención brindada por esta institución.

ÁREA ASESORÍA LEGAL

Además de intervenir los distintos expedientes tanto de compra de bienes y altas de pensiones, se ha interiorizado de la problemática que presentan los Adultos mayores en situación casi de abandono, en los servicios de salud (hospitales), por los familiares. Como así también tomando conocimiento e interviniendo con el Juzgado en los Casos que estos requieran,

ÁREA TESORERÍA

Pago de Pensiones: totalmente bancarizados

BANCO FORMOSA (suc y anexos)

DATOS ESTADÍSTICOS DE PENSIONES

MES	CANTIDAD PENSIONADOS	PENSION \$	MERCADERIA \$	TOTAL
ENERO	10297	12.160,00	1.500,00	13.660,00
FEBRERO	10297	12.160,00	1.500,00	13.660,00
MARZO	10297	15.160,00	2.000,00	17.160,00
ABRIL	10297	15.160,00	2.000,00	17.160,00
MAYO	10297	15.160,00	2.000,00	17.160,00
JUNIO	10297	17.024,00	2.000,00	19.024,00
JULIO	10297	17.024,00	2.000,00	19.024,00
JULIO SAC	10297	8.512,00		
AGOSTO	10297	18.240,00	2.000,00	20.240,00
SEPTIEMBRE	10297	19.456,00	2.000,00	21.456,00
OCTUBRE	10297	20672,00	2.000,00	22.672,00
NOVIEMBRE	10297	21.888,00	3.500,00	25.388,00
DICIEMBRE	10297	23.104,00	3.500,00	26.604,00
BONO	10297	30.000,00		
SAC	10297	11.552,00		

TOTAL, DE PENSIONES POR LOCALIDAD MES DICIEMBRE 2022

ZONA CAPITAL

Zona de Pago	Barrio	Cantidad
0		
	1 - Eva Perón	170
	107 - El Quebranto	2
	108 - Stella Maris	5
	116 - El Palomar	25
	119 - Las Orquídeas	10
	122 - Lote Rural 3 Bis	9
	156 - Urbanización Maradona	5

	157 - Banco Marina	1
	3 - Simón Bolívar	75
	83 - República Argentina	83
1		
	106 - 6 de Enero	5
	121 - Los Inmigrantes	3
	129 - Estancia San Miguel	4
	68 - Antenor Gauna	50
	69 - 8 de Octubre	37
	89 - Simón Bolívar	97
	90 - 20 de Junio	10
	92 - 7 de Mayo	33
	95 - 20 de Julio	22
2		
	109 - 1º de Mayo	11
	114 - Barrio Municipal	14
	123 - Las Rosas	1
	2 - Juan Domingo Perón	108
	4 - Lujan	27
	97 - El Porvenir	74
3		
	66 - San Francisco	113
4		
	127 - La Maroma	1
	7 - San Agustín	71
5		
	10 - El Resguardo	24
	11 - La Floresta	54
	33 - Facundo Quiroga	2
	38 - Emilio Tomás	5
	8 - Villa Belgrano	3
6		
	35 - Barrio Vial	45
	36 - Villa Lourdes	72
7		
	101 - Libertad	2
	124 - El Mistol II	3
	136 - El Timbo II	2
	137 - Federación	3
	154 - Las Estrellas	1
	23 - 2 de Abril	45
	24 - Venezuela	47
	25 - El Palmar	5
	26 - La Paz	21
	27 - Ybirá Pitá	4

	28 - Juan Manuel de Rosas	18
	30 - Guayaibí	1
	34 - San Pedro	42
	75 - Urunday	11
	96 - 8 de Marzo	20
	98 - Evita	10
8		
	112 - Norte	1
	15 - Lote 68	200
9		
	110 - Solidaridad	3
	18 - Virgen de Itatí	43
	19 - La Negrita	10
	20 - San Andrés	4
	21 - Coluccio	14
	22 - Las Malvinas	5
10		
	113 - Urbanización España	22
	125 - San Juan II	19
	152 - Lisbel Rivira	12
	16 - San Juan	23
	17 - San Antonio	49
11		
	146 - La Nueva Formosa	39
	150 - Nueva Pompeya	3
	40 - El Patronato	49
	41 - Villa del Carmen	71
	42 - Puente Uriburu	3
	44 - Tres Marías	4
	45 - Puente San Hilario	4
	81 - Santa Isabel	13
12		
	100 - San Cayetano	1
	117 - Barrio Incone	5
	126 - Divino Niño	32
	133 - El Hornero	1
	142 - El Quebracho	11
	143 - Cono Sur	1
	144 - Ricardo Balbín	2
	145 - La Alborada	2
	37 - 12 de Octubre	55
	39 - Arturo Illia	13
	46 - Sagrado Corazón de María	42
	48 - Liborsi	131
	49 - El Pucú	4
	84 - Illia II	10

	86 - Curuzú La Novia	3
	99 - La Colonia	35
13		
	104 - San Isidro Labrador	20
	12 - Fleming	2
	138 - Hipólito Irigoyen	4
	141 - 7 de Noviembre	5
	29 - Guadalupe	65
	52 - Fontana	48
	53 - Caracolito	3
	74 - El Mistol I	5
	88 - Parque Urbano	16
14		
	111 - 16 de Julio	5
	118 - San Jorge	9
	47 - San Juan Bautista	61
	50 - Villa del Rosario	45
	79 - Parque Industrial	2
15		
	51 - Mariano Moreno	77
	63 - Laguna Siam	21
16		
	57 - Barrio Obrero	81
	59 - La Pilar	24
17		
	14 - Las Delicias	11
	149 - B° Gral. San Martin	19
	54 - San Miguel	32
18		
	60 - Villa Hermosa	39
	61 - Piero	2
	62 - Santa Rosa	19
19		
	105 - Lote 15 Bis	7
	115 - San Pio X	7
	130 - Isla 25 de Mayo	2
	140 - Isla de Oro	5
	65 - Lote 4	101
	71 - Villa Jardín	9
20		
	64 - San José Obrero	84
21		
	0 - Sin Barrio	96
	131 - Sarmiento	3

	155 - Hogares	5
	55 - Don Bosco	57
	56 - Independencia	49
	58 - San Martín	25
	91 - Sin Barrio II	2

ZONA INTERIOR

Zona de Pago	Localidad	Cantidad
1		
	2 - Banco Payaguá	28
	29 - Lucio V. Mansilla	133
	57 - Colonia - Yatay	1
	67 - Potrero de los Caballos	10
2		
	3 - Bartolomé de las Casas	51
	10 - Comandante Fontana	66
3		
	36 - Palo Santo	326
	62 - Potrero Norte	1
4		
	6 - Clorinda	202
5		
	4 - Buena Vista	179
6		
	23 - Laguna Blanca	429
7		
	8 - Colonia Pastoril	37
8		
	9 - El Colorado	148
9		
	11 - El Espinillo	215
10		
	12 - Estanislao del Campo	51
11		
	13 - Fortín Lugones	217
	74 - El Ceibal	2
	75 - Pozo Navagan	7
12		
	14 - General Belgrano	169
13		
	15 - Guadalcázar	10
	38 - Posta Cambio Zalazar	31
	53 - La Madrid	3
	55 - Rio Muerto	9
	56 - La Libertad	2

	59 - Fortín Pilcomayo	3
	65 - Media Luna	5
	69 - San Cayetano	3
	83 - El Solitario	4
14		
	17 - General Güemes	25
15		
	18 - Herradura	61
	46 - Tatané	43
16		
	19 - Ibarreta	116
17		
	109 - 3 Palmas	6
	110 - B° La Esquina	5
	111 - Cañita 1 - Cañita 2	9
	112 - El Divisadero	24
	113 - El Breal	35
	114 - El Chorro	41
	115 - El Potrillo	152
	116 - El Quebracho	65
	117 - El Silencio	4
	118 - El Sol	3
	119 - General Mosconi	14
	120 - Km 30	2
	121 - La Brea	9
	122 - La Mocha	18
	123 - La Pampa	15
	124 - Lote 1	8
	125 - Lote 8	38
	126 - María Cristina	178
	127 - Palmarcito	13
	128 - Pozo del Oso	3
	129 - Pozo de la Chiva	47
	130 - San Andrés	5
	131 - San Martín	7
	132 - San Martín Dos	5
	133 - Santa Teresa	57
	134 - Tucumancito	25
	135 - Villa Devoto	13
	136 - El Collins	2
	137 - Campo El Hacha	3

	138 – Batería	2
	139 - Pozo Cercado	3
	140 - Ex Mistol Mercado	2
	141 - Villa Nueva	3
	143 - Monte Redondo	3
	144 - El Colorado	5
	146 - La Pampa	2
	21 - Ramón Lista	13
	51 - Pozo del Mortero	26
18		
	22 - Ingeniero Juárez	189
19		
	24 - Laguna Naick Neck	241
	35 - Palma Sola	31
20		
	20 - Pozo de Maza	137
	58 - Pescado Negro	1
	60 - La Rinconada	71
	61 - Vaca Perdida	18
	73 - El Churcal	10
21		
	25 - Laguna Yema	77
	50 – Sumayen	4
22		
	26 - Las Lomitas	82
23		
	32 - Misión Laishí	125
24		
	33 - Misión Tacaaglé	326
25		
	34 - Mojón de Fierro	28
26		
	37 – Pirané	209
27		
	39 - Pozo del Tigre	60
	71 - Paraje Coquero	1
28		
	31 – Villafañe	175
29		
	40 - Juan G. Bazán	18

30		
	41 - Riacho He Hé	214
31		
	108 - Colonia Ituzaingó	6
	42 - San Hilario	28
32		
	43 - San Martin Dos	71
33		
	44 - Siete Palmas	184
34		
	45 - Subteniente Perín	23
35		
	47 - Tres Lagunas	285
36		
	48 - Villa Dos Trece	76
37		
	49 - Villa Escolar	153
38		
	28 - Los Chiriguanos	90
39		
	5 - Cabo Adriano Ayala	13
40		
	16 - Gran Guardia	8
41		
	30 - Mariano Boedo	26
42		
	7 - Colonia La Primavera	341

DIRECCIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL

DEPARTAMENTO DE PENSIONES

Recepción solicitudes de pensión

Solicitudes de pensiones recepcionadas en el departamento capital	351
Solicitudes de pensiones recepcionadas desde las distintas localidades del interior.	600
Total de solicitudes recepcionadas en el año 2022	951

DEPARTAMENTO SOCIO ASISTENCIAL

ÁREA SALUD

✓ Atención médica general en gabinete del I.P.S.

Total de Pacientes atendidos en el año	305
--	-----

✓ Atención Psicología

Consultas en gabinete I.P.S.	90
------------------------------	----

✓ Enfermería

Pacientes/enfermería (inyectables- toma de presión arterial- curaciones) atendidos.	200
---	-----

✓ Derivaciones de pacientes al Hospital Central

Gestión de solicitud de turnos, pacientes derivados para interconsultas y que residen en la ciudad capital	33
--	----

✓ Derivaciones de pacientes al Hospital Alta Complejidad

Gestión de solicitud de turnos, para pacientes derivados para interconsultas y que residen en la ciudad capital	15
---	----

✓ Insumos

Sillas de ruedas capital e interior	22
Muletas (par)	42

CASAS DE LA SOLIDARIDAD

El Instituto de Pensiones Sociales, cuenta en la ciudad capital con 13 casas de la Solidaridad y dos comedores comunitarios (Lote 68 y Villa del Carmen).

-Por refacción se encuentran cerradas las siguientes Casas:

Casa de la Solidaridad del B° Lote 4 EN REFACCIÓN

*funciona en el centro comunitario 1ro. De Mayo, que se encuentra dentro del área programática.

Casa de la Solidaridad del B° Obrero EN REFACCIÓN

*los beneficiarios concurren al Mariano Moreno

Casa de la Solidaridad del B° Venezuela EN REFACCIÓN

* los beneficiarios concurren al San Francisco

Casa de la Solidaridad del B° La Floresta EN REFACCIÓN

* los beneficiarios concurren al San Miguel y Juan D. Perón

Casa de la Solidaridad del B° Simón Bolívar..... EN REFACCIÓN

*Funciona en el SUM del Casa del B° Eva Perón

*Siendo derivada la atención de los pensionados y adultos mayores de estas, a otras Casas de la Solidaridad cercanas a las áreas programáticas de cada una. -

COVID/2022:

Desde comienzo de año 2022, se reanuda la asistencia de forma presencial en todas las Casas de la Solidaridad. Con los recaudos pertinentes, control el esquema de vacunación completa (hasta la 5ta dosis) en todos los beneficiarios que asisten, así también la higiene y desinfección con alcohol, ventilación del lugar.

Las Casas de la Solidaridad que se encuentran en funcionamiento brindan los siguientes beneficios de servicio nutricional:

* Desayuno

* Almuerzo

-Llevar vianda con: * Merienda y * Cena

✓ CASA DE LA SOLIDARIDAD DEL B° GUADALUPE

Ubicada en la Calle Corrientes N° 2206 del barrio Guadalupe.

Actualmente se encuentra asistiendo a los beneficiarios de la casa de la solidaridad del barrio Venezuela, ya que la misma se encuentra en refacción.

Brinda el servicio nutricional de:

- Desayuno
- Almuerzo
- Merienda
- Cena

Atiende en forma diaria a:

- Adultos mayores de la Casa del B° Venezuela 31
- Adultos mayores de su comunidad 40
- Haciendo un total de comensales 71

*En la misma se desarrollan actividades físicas, dictadas por profesionales del área.

* Desde el mes de mayo, se encuentra en funcionamiento un gabinete interdisciplinario con profesionales en Psicología, Medicina, Nutrición, que realizan un seguimiento a los adultos mayores, en forma grupal o individual si es que así lo requiere el caso.

✓ CASA DE LA SOLIDARIDAD DEL B° LA FLORESTA

Ubicada en la Calle Roldán N° 698 del barrio LA FLORESTA.

Esta Casa se encuentra cerrada para su refacción.—

✓ CASA DE LA SOLIDARIDAD DEL B° SAN MIGUEL

Ubicada en la Calle Marcial Rojas N° 195 del barrio San Miguel.

Actualmente se encuentra asistiendo a los beneficiarios de la casa de la solidaridad del barrio La Floresta, ya que la misma se encuentra en refacción.

Brinda el servicio nutricional de:

- Desayuno
- Almuerzo
- Merienda
- Cena

Atiende en forma diaria a:

- Adultos mayores de la Casa del B° La Floresta21
- Adultos mayores de su comunidad42
- Haciendo un total de comensales63

*En la misma se desarrollan actividades físicas, dictadas por profesionales del área.

*También se realiza taller de labor terapia, con todos los beneficiarios, llevando a cabo trabajos manuales, reciclados, cestería, costura, etc.

✓ CASA DE LA SOLIDARIDAD DEL B° LOTE 4

Ubicada en la Calle Ramos Mejías N° 1978 del barrio Bernardino Rivadavia

Esta se encuentra cerrada por refacción.

Funcionando en modalidad viandas, en el salón comunitario del PAMI, que se encuentra dentro del área programática. Atendiendo un total de..... 52 beneficiarios.

✓ CASA DE LA SOLIDARIDAD DEL B° OBRERO

Ubicada en la Calle Salta N° 1798 del barrio OBRERO.
Se encuentra cerrada por refacción. –

✓ CASA DE LA SOLIDARIDAD DEL B° MARIANO MORENO

Ubicada en la calle Fotheringham N° 3020 en el barrio MARIANO MORENO.

Actualmente se encuentra asistiendo a los beneficiarios de la casa de la solidaridad del barrio obrero, ya que la misma se encuentra en refacción.

- Adultos mayores de la Casa del B° Obrero33
- Adultos mayores de su comunidad.....37
- Haciendo un total de comensales.....70

Se reanudaron además las clases de cultura física

✓ CASA DE LA SOLIDARIDAD DEL B° SAN JUAN BAUTISTA

Ubicada en la Calle Salta N° 5079 en el barrio SAN JUAN BAUTISTA.

Brinda el servicio nutricional de:

- Desayuno
- Almuerzo
- Merienda
- Cena

Atiende en forma diaria a un total de.....45 beneficiarios

Se reanudaron además las clases de cultura física.

✓ CASA DE LA SOLIDARIDAD DEL B° LIBORSI

Ubicada en la Calle Corrientes N° 5134 del barrio LIBORSI.

Brinda el servicio nutricional de:

- Desayuno
- Almuerzo
- Merienda
- Cena

Atiende en forma diaria a un total de.....40 beneficiarios

Se reanudaron además las clases de cultura física.

✓ CASA DE LA SOLIDARIDAD DEL B° VENEZUELA

Ubicada en la Calle Emilio Puchini N° 2110 del barrio Venezuela

Esta se encuentra cerrada por refacción

✓ CASA DE LA SOLIDARIDAD DEL B° SAN FRANCISCO

Ubicada en la Calle José María Amor 438 del barrio San Francisco.

Actualmente se encuentra albergando a los beneficiarios de la casa de la solidaridad del barrio Venezuela, ya que la misma se encuentra en refacción.

Brinda el servicio nutricional de:

- Desayuno
- Almuerzo
- Merienda
- Cena

Atiende en forma diaria:

- Adultos mayores de la Casa del B° Venezuela 30
- Adultos mayores de su comunidad..... 36
- Haciendo un total de comensales..... 66

*En la misma se desarrollan actividades físicas, dictadas por profesionales del área.

*También se lleva a cabo trabajos de labor terapia con los adultos mayores que concurren.

* Desde el mes de mayo, se encuentra en funcionamiento un gabinete interdisciplinario con profesionales en Psicología, Medicina, Nutrición, que realizan un seguimiento a los adultos mayores, en forma grupal o individual si es que así lo requiere el caso.

✓ CASA DE LA SOLIDARIDAD DEL B° JUAN D. PERÓN

Ubicada en la Manzana 31 Parcela 2 del barrio Juan Domingo Perón.

Brinda el servicio nutricional de:

- Desayuno
- Almuerzo
- Merienda
- Cena

Atiende en forma diaria a:

- Adultos mayores de la Casa del B° La Floresta 11
- Adultos mayores de su comunidad 41
- Haciendo un total de comensales 52

*En la misma se desarrollan actividades físicas, dictadas por profesionales del área.

*También se lleva a cabo trabajos de labor terapia con los adultos mayores que concurren.

✓ CASA DE LA SOLIDARIDAD DEL B° SIMÓN BOLÍVAR

Ubicada en la Manzana 29 del barrio Simón Bolívar.

Se encuentra cerrada por refacción.

Funcionando a pleno, personal y comensales en el SUM de la Casa de la Solidaridad del B° Eva Perón. -

Brinda el servicio nutricional de:

- Desayuno
- Almuerzo
- Merienda
- Cena

Atiende en forma diaria a un total de 55 beneficiarios

Se reanudaron además las clases de cultura física.

✓ CASA DE LA SOLIDARIDAD DEL B° EVA PERÓN

Ubicada en la avenida Canepa N° 2292 del barrio Eva Perón.

Brinda el servicio nutricional de:

- Desayuno
- Almuerzo
- Merienda
- Cena

Atiende en forma diaria a un total de 46 beneficiarios

Se reanudaron además las clases de cultura física.

✓ COMEDOR B° LOTE 68

Brinda el servicio nutricional de:

- Desayuno
- Almuerzo
- Merienda
- Cena

Atiende en forma diaria a un total de 54 beneficiarios

✓ COMEDOR B° VILLA DEL CARMEN

Brinda el servicio nutricional de:

- Desayuno
- Almuerzo
- Merienda
- Cena

Atiende en forma diaria a un total de 58 beneficiarios

TALLERES:

Se llevaron a cabo a cabo en las Casas de la Solidaridad distintos talleres, con la planificación de desarrollar propuestas de estimulación, ejercitación y promoción de procesos cognitivos, motriz, lúdico, socialización, como en el área de la puericultura., la concientización del cuidado en la atención del diario vivir.

Proceso fundamental para la salud psicofísica de todo adulto mayor. Es así que se realizaron talleres de:

✓ Área Salud y Programa de Alimentación

- Control antropométrico y glucémico, medidas de talla, peso, circunferencia de cintura y control de glucemia en ayunas.
- Diagnóstico nutricional, screening para detectar patología de malnutrición, por déficit o exceso.
- Nutricional, información de alimentación saludable, adaptados a las necesidades del adulto mayor y a las patologías pre existentes.

✓ Área recreativa, psico afectiva

• Talleres Artístico- Creativo

Donde participaban los beneficiarios que asisten a las Casas, realizando manualidades, reciclados, cestería, etc. enfocándose y trabajando motricidad fina, concentración, creatividad, aprehender el uso de distintas herramientas, generando espacios de comunicación, trabajo en equipo, para lograr resultados útiles para su uso diario.

• Talleres Cognitivo – Efemérides

Donde participaban los beneficiarios que asisten a las Casas, realizando charlas enfocadas a recordar situaciones, sensaciones, relaciones entre conceptos y todo tipo de estímulos, que ocurrieron en el pasado.

Registrando la importancia de ejercitar la memoria a través de las efemérides como otro proceso cognitivo. Logrando construir un espacio de encuentro, considerando la vinculación e identificación con el otro.

La creatividad, la comunicación, el juego, la memoria, activadas y al mismo tiempo asimilando el paso del tiempo dando un marco de vivencias saludables.

PROGRAMA JUEGOS DE LA TERCERA EDAD

Se llevaron a cabo en el Paseo Costanero los días 27/10 Galón C y 28 Galpón G

Contamos con la participación activa en las diferentes disciplinas, tanto en capital como en el interior, de adultos mayores pertenecientes a la Caja de Previsión Social y al PAMI.

ENCUENTRO DE ARTE Y CULTURA

Realizado 27/10/2022 en el “Galón C”

Dentro de los Juegos de la Tercera Edad, se llevó a cabo el Encuentro de Arte y Cultura, comprendiendo las siguientes expresiones: Música, Danza, Literatura, Plástica.

Contando con la concurrencia masiva de las delegaciones del interior y capital. Los cuales participaron como: solistas, grupo de danzas, músicos, expresión literaria, exposición de pinturas y dibujos, trabajos en reciclados, etc.

Entregándose a todos Certificados de Participación.

El área de Literatura tuvo especial marco, se presentaron para consideración del jurado un total de 32 obras literarias.

Que, en el día específico de los Juegos, se dio lectura a las obras premiadas, en un ámbito de audiencia completa; finalizadas las mismas se entregaron reconocimientos en 1°, 2° y 3° puesto dentro de las escrituras de Poesía, Narración y Cuentos.

ARTE Y CULTURA ENCUENTRO

Participaron total de adultos mayores	368
---------------------------------------	------------

✓ JUEGOS DE COMPETICIÓN DE LA TERCERA EDAD

28/10/2022 en el “Galpón G”

Se llevó a cabo los Juegos desarrollados: Ajedrez, Dama, Truco, Tejo y Sapo.

Las eliminatorias comenzaron a desarrollarse en los meses de agosto y septiembre del corriente año, tanto en capital, como en las distintas localidades del interior.

Participación de adultos mayores en 1° eliminatorias por localidades:

Localidad	Adultos participantes
Capital	820
7 Palmas	100
Buena Vista	112
Clorinda	160
Cmte. Fontana	38
Colonia Pastoril	65
El Colorado	110

El Espinillo	130
Estanislao Del Campo	44
Fortín Lugones	75
General Belgrano	170
General Güemes	110
Herradura Y Tatané	150
Ibarreta	70
Laguna Blanca	140
Laguna Naick Neck	110
Los Chiriguanos	35
Lucio V. Mansilla	130
Misión Laishí	150
Misión Tacaaglé	135
Mayor. Villafañe	110
Palo Santo	55
Pirané	150
Riacho He Hé	180
San Martín II	125
Tres Lagunas	170
Villa 213	65
Villa Escolar	115

En el cierre participaron todos los finalistas de cada localidad y Capital, en sus disciplinas: Tejo, Truco, Sapo, Ajedrez y Dama. En un marco imponente con la presencia del Señor Gobernador Dr. Gildo Insfrán, funcionarios del Poder Ejecutivo, Legislativo provincial como así también los intendentes del Interior. El gran evento final se realizó en el GALPÓN G del Paseo Costanero.

FINALES CAPITAL

Total de Adultos participantes en el final llevado a cabo en Capital	1380
--	-------------

**INSTITUTO DE COMUNIDADES ABORÍGENES
- I.C.A. -**

TIERRAS Y ASENTAMIENTOS

En la Dirección de Tierras y Asentamientos del I.C.A. durante el año 2022, se le ha dado continuidad a los trabajos que se venían desarrollando en cumplimiento de las políticas inclusivas, desarrolladas por el Gobierno de la Provincia, a modo de responder a lo requerido por las diferentes comunidades que habitan esta Provincia, como así también a los diferentes organismos Provinciales y Nacionales.

También se ha brindado respuesta a las solicitudes para regularizar la situación de los asentamientos que se han producido por desprendimientos de otras comunidades, colaborando con su organización mediante la entrega de credenciales para sus autoridades (caciques y delegados), previa presentación de actas de las asambleas llevadas a cabo por sus miembros integrantes.

En la localidad de Bartolomé de las Casas, se han realizado mediciones para la construcción del nuevo edificio de la E.P.E.P. N° 160 en el paraje “Los Favoritos”, y se labró un Acta de Compromiso para la cesión de una porción de tierra, perteneciente a un poblador criollo del lugar, para poder realizar la extensión del predio escolar. En colaboración con el Consejo de Educación de la Provincia, se han realizado relevamientos en las Comunidades de Pozo Ramón, Tres Yuchanes y El Churcal, para la construcción de nuevos edificios escolares, en reemplazo de los que han sido destruidos por las crecidas del Río Pilcomayo.

También se ha verificado la ubicación de parcelas en expedientes, para la Dirección de Bosques, para todas aquellas comunidades donde se extrae madera.

En el Departamento Ramón Lista, comunidades Santa Teresa y María Cristina, se han realizado verificaciones de mojones y alambrados, en conjunto con personal del Instituto de Colonización y Tierras Fiscales y la Asesoría Legal del I.C.A. por conflictos de linderos. También se concluyó con la colocación de mojones en las comunidades de Pozo Algarrobo y Lote 1, y se relevó la ubicación de la Comunidad de Villanueva a pedido de las autoridades del lugar.

En el Departamento Matacos, comunidad Campo Bandera – Lote 52 – se logró poner fin a un conflicto de tierras de larga data entre la mencionada comunidad y un habitante criollo del lugar, labrando un Acta de Compromiso, que luego fue elevada al Instituto de Colonización y Tierras Fiscales para la prosecución de los trámites pertinentes.

Con la intervención de la Dirección Provincial de Vialidad, se ha cumplido con lo solicitado por la comunidad Laguna Gobernador,

Ruta Provincial N° 1 en el Departamento Laishí.

En los Lotes Rurales N° 68 y 33, pertenecientes a la ciudad de Formosa, se han resuelto conflictos entre linderos, con la colaboración de la Asesoría Legal del I.C.A.; y se atendieron las solicitudes de títulos de propiedad extraviados, entrega de copias de planos, certificaciones de ocupación de aquellas personas que están a la espera de títulos de propiedad y en otros casos, propietarios que han entregado viviendas o parcelas a familiares.

PRODUCCIÓN

El Gobierno de la Provincia de Formosa a través del Instituto de Comunidades Aborígenes realiza un Programa Agrícola con un diagnóstico de campo, teniendo en cuenta las necesidades y pedidos de las diferentes comunidades.

La campaña 2022/2023 comenzó en el mes de Octubre, con la preparación de suelos y entrega de semillas de zapallo, sandía, coreanito y maíz colorado.

El objetivo principal es generar información de utilidad para el uso sustentable de los recursos productivos, en un marco de competitividad, equidad e inclusión social para las comunidades aborígenes.

En esta campaña se asistió en forma directa a 1.130 familias y en forma indirecta a 7.910 personas.

Se brinda asesoramiento a los Municipios para la realización de convenios de preparación de suelos y se aconseja en las buenas prácticas agronómicas. Se procede al monitoreo de los cultivos y control de plagas, coordinando posteriormente con los productores la cosecha de zapallo, sandía y maíz para consumo. Los excedentes se destinan luego a la exhibición y ventas en las diferentes ferias de los pueblos.

También se asiste con la distribución de herramientas e insumos para la confección de alambrados perimetrales, cercos y mantenimiento de los predios de siembra. Beneficiándose en general a miembros de las tres etnias existentes en la Provincia (Tobas, Pilagás y Wichí).

De manera similar, se asiste con semillas para huertas escolares a las diferentes instituciones escolares de las comunidades, con el principal objetivo de difundir el buen uso y consumo de verduras en el núcleo familiar para fortalecer una correcta alimentación.

Dentro del programa operativo anual del I.C.A. se les informa de los proyectos productivos cómo:

- ✓ Producción de leche y sus derivados.
- ✓ Proyectos de artesanía con mujeres Pilagás (Campo del Cielo).
- ✓ Proyecto caprino productores Pilagás (Cacique Coquero y Pencole).
- ✓ Proyecto de huertas bajo un desmonte selectivo.
- ✓ Proyecto cerco productivo con riego. Productores Wichí de El quebracho.
- ✓ Proyectos no formales de carpintería. Escuela Agrotécnica de La Rinconada.
- ✓ Talleres de actualización en materia de apicultura.
- ✓ Talleres de capacitación e información en la implantación de pasturas subtropicales, para el ganado mayor y menor (bovinos, caprinos y ovinos).
- ✓ Se fomentan y formulan proyectos de plantación de algarrobo a través de la ley N° 25080.
- ✓ Estas ideas-proyectos se verán favorecidas a partir de la normalización de la personería jurídica de las comunidades que se están llevando a cabo eligiendo a sus autoridades. Como resultado productivo y social del programa agrícola implementado se busca lograr la cosecha de zapallo, coreanito, sandía y maíz, para autoconsumo y los excedentes poder comercializarlos para obtener un rédito económico.

REGISTRO DE COMUNIDADES ABORÍGENES FORMOSA (RE.C.A.F.)

Durante el año 2022 y en cumplimiento de la Resolución N° 002/16 del Directorio del Instituto de Comunidades Aborígenes y el Decreto N° 202/16 del Poder Ejecutivo, se ha procedido a la normalización y actualización de las comisiones directivas de las personerías jurídicas de cada comunidad.

Cabe aclarar que durante el aislamiento social preventivo y obligatorio a causa del virus covid-19, decretado por las autoridades sanitarias tanto nacionales como provinciales, se ha imposibilitado a este registro realizar en tiempo y forma las asambleas para las actualizaciones y/o inscripciones en todo el territorio de la provincia de Formosa.

En virtud de lo expuesto se han llevado a cabo los distintos trabajos tanto informativos como de las correspondientes Asambleas en las diferentes comunidades aborígenes de la Provincia.

En este orden se ha arribado al departamento Matacos de la etnia Wichí de la localidad Ingeniero Juárez, actualizándose las personerías jurídicas de las siguientes comunidades:

- ✓ Comunidad Aborigen Barrio Obrero.
- ✓ Comunidad Aborigen Barrio Viejo.
- ✓ Comunidad Aborigen Barrio Belgrano.
- ✓ Comunidad Aborigen barrio Palo Santo.

- ✓ Comunidad Aborigen Barrio La Esperanza.
- ✓ Comunidad Aborigen Teniente Fraga.
- ✓ Comunidad Aborigen Pozo Yacaré.
- ✓ Comunidad Aborigen Pozo del Pato.
- ✓ Comunidad Aborigen Totoral.
- ✓ Comunidad Aborigen Campo Bandera.

En el Departamento Ramón lista y continuando con la etnia Wichí, se actualizaron las personerías jurídicas de las siguientes comunidades:

- ✓ Comunidad Aborigen El Potrillo.
- ✓ Comunidad Aborigen Barrio Isla Colón.
- ✓ Comunidad Aborigen Barrio Nuevo.
- ✓ Comunidad Aborigen El Divisadero.
- ✓ Comunidad Aborigen La Brea.
- ✓ Comunidad Aborigen El Silencio.
- ✓ Comunidad Aborigen San Martín.
- ✓ Comunidad Aborigen Monte Redondo.
- ✓ Comunidad Aborigen Pozo Cercado.
- ✓ Comunidad Aborigen Sol Chivil.
- ✓ Comunidad Aborigen La Pampa.
- ✓ Comunidad Aborigen Tucumancito.
- ✓ Comunidad Aborigen Lote 1.
- ✓ Comunidad Aborigen Lote 8.
- ✓ Comunidad Aborigen Palmarcito.
- ✓ Comunidad Aborigen San Miguel.
- ✓ Comunidad Aborigen Campo del Hacha.
- ✓ Comunidad Aborigen María Cristina.
- ✓ Comunidad Aborigen Mistol Mercado.
- ✓ Comunidad Aborigen Pozo Algarrobo.

En el Departamento Bermejo, se han actualizado las siguientes comunidades, tanto de la etnia Toba como Wichí:

- ✓ Comunidad Aborigen Pescado Negro.
- ✓ Comunidad Aborigen Pocitos.
- ✓ Comunidad Aborigen Sombrero Negro.

En el Departamento Patiño se actualizó, dentro de la etnia Pilagá, a las siguientes comunidades aborígenes:

- ✓ Comunidad Aborigen Juan Bautista Alberdi.
- ✓ Comunidad Aborigen Ensanche Norte.

En el mismo Departamento, se siguió con la etnia Toba y se han arribado a las siguientes comunidades:

- ✓ Comunidad Aborigen San Carlos.
- ✓ Comunidad Aborigen Bartolomé de las Casas.
- ✓ Comunidad Aborigen Riacho de Oro.

Vale aclarar que dos comunidades pertenecientes al mencionado Departamento, presentan una particularidad, ya que están compuestas por miembros integrantes de dos etnias Pilagá y Toba, se trata de las comunidades aborígenes de Bartolomé de las Casas y de Ensanche Norte de la localidad de Ibarreta.

Todas estas actividades y trabajos fueron llevadas a cabo con la participación activa de los miembros y representantes de las comunidades interesadas, con sus respectivos directores de las diferentes etnias (Toba-Pilagá-Wichí), cómo así también el acompañamiento efectivo de los abogados del Instituto de Comunidades Aborígenes, Dr. Benicio Blanco, a cargo del Registro de Co-

municipalidades Aborígenes (R.E.C.A.F.) y el Dr. Alejandro José Dimitroff, asesor letrado del I.C.A., junto a personal de otras áreas que prestaron su colaboración.

Asimismo, y en lo referente a las cuestiones estrictamente administrativas, se han contestado todos los pedidos de informes solicitados por el Instituto Provincial de la Vivienda (I.P.V.) relacionados a las documentaciones obrantes en el Registro cómo ser; Disposiciones de otorgamiento de personerías jurídicas, títulos de propiedad de las tierras comunitarias, etc.

ÁREA SOCIO-CULTURAL

En Argentina, nos encontramos enfrentando una pandemia sin precedentes, que no solo debe ser pensada desde lo médico-sanitario, sino que contemplada también desde lo social en relación con los aspectos económicos y psicológicos.

Desde el 20 de marzo del año 2020, como parte de la política de salud pública para combatir la pandemia, se establecieron medidas según lo exigía la situación sanitaria de cada provincia, tomando una serie de decisiones de aislamiento sanitario de toda la población Argentina que incluían también medidas de distanciamiento y prevención de contagios, investigaciones y tratamientos experimentales, creación de infraestructura y abastecimiento de recursos médicos, protocolos sanitarios para los lugares de trabajo, entre otras con el fin de proteger la salud pública.

A pesar de ser un año atípico, desde esta institución, específicamente en el Departamento Sociocultural, se continuó trabajando diariamente en el contacto directo con la población originaria teniendo en cuenta los recaudos y respetando los protocolos de seguridad e higiene.

Las acciones y tareas desempeñadas en el Departamento Sociocultural se fundan en el contacto directo con las personas provenientes de diferentes etnias: Wichí, Pilagá y Toba, que se encontraban internados en los distintos centros hospitalarios de la ciudad: Hospital de la Madre y el Niño; Hospital Central; Hospital de Alta Complejidad y Hospital Distrital 8 "Eva Perón", o en aquellos casos que poseyeran cobertura social, en las clínicas privadas cómo ser Clínica Vrsalovic; Sanatorio Formosa; Sanatorio Lelong y Clínica del Ángelo.

En el ejercicio de las tareas cotidianas entran a destacarse las asistencias materiales urgentes y necesarias brindadas a los internados y sus respectivos acompañantes en los distintos hospitales de la ciudad capital. En aquellas situaciones en que los pacientes y acompañantes provengan del interior de la Provincia y no cuenten con un lugar para alojarse, se les brinda un servicio de hospedaje, incluyendo la habitación y comida (desayuno almuerzo y cena), de lo contrario si se alojan en casas de familiares y/o amigos se les entregan mercaderías varias para colaborar con la alimentación de la familia que los alberga.

Se realiza asesoramiento y acompañamiento para realizar trámites en distintos organismos como ser, Anses; pensiones sociales; obras sociales; bancos y otros organismos públicos. Durante el año, las gestiones de turnos, se realizaron de manera online debido a que los organismos públicos no atendían de manera presencial.

En la gestión diaria, si las farmacias de los hospitales no poseen determinados medicamentos, se ha articulado directamente con el Ministerio de Desarrollo Humano y la Subsecretaría de Gestión de Establecimientos Asistenciales de primer y segundo nivel la intención del faltante de esa medicación y también de aquellos que no se encuentren dentro del vademécum de los mismos.

Se colabora con los familiares proveyendo mercaderías no perecederas cómo ser: Yerba; azúcar; artículos de higiene (jabón; Shampoo, dentífricos), y en caso de ser necesario, la compra de vestimentas; frazadas o calzados para los pacientes y sus familiares, gestionados desde la administración del I.C.A.

Aquellos internados que se encontrarán con el alta médica, se les coordinará con el responsable del área de servicio social, el traslado en ambulancia dependiendo de la localidad del interior donde debieran regresar.

En el caso de fallecimientos se gestiona con el registro civil de turno, los trámites pertinentes para su traslado e inhumación, como así también la gestión del ataúd. Si el paciente fuera del interior de la Provincia, se gestiona el traslado con el móvil del SIPEC. Si el difunto fuese de la ciudad capital, se realizan las gestiones en el hospital donde acaeció el fallecimiento, luego en el registro civil para dar de baja el DNI y en la Municipalidad, presentando el certificado de defunción y el certificado de pobreza para tramitar la parcela en el cementerio San Antonio. Dichos trámites se realizan desde el área social de cada hospital.

Cuando se trata de pacientes que deben ser trasladados a hospitales de Alta Complejidad o derivados a la ciudad de Buenos Aires, se gestionan los turnos y traslados con el responsable de cada área y se proporciona ayuda económica para el familiar del paciente a fin de solventar sus gastos personales.

Se articula con el Ministerio de Desarrollo humano aquellos pedidos de resonancias magnéticas; tomografías: ecografías y eco Doppler renal o estudios urgentes, para así llegar a realizarlos con rapidez, dándole al paciente una óptima atención y un diagnóstico certero y concreto. También desde los hospitales, se solicitan acompañamientos para pacientes con TBC (tuberculosis), para realizar los estudios adecuados.

La visita diaria a los diferentes nosocomios se ha visto restringida en tiempos de pandemia. Esta es una tarea esencial debido a que los familiares de los pacientes muchas veces no comprenden el diagnóstico y los tratamientos que se deben cumplir, y es necesario el acompañamiento para ellos cómo así también para dialogar con los médicos conocer el estado condición y evolución del enfermo y de esa manera facilitar que el lenguaje técnico de la jerga medicinal esté al alcance de los pacientes o de sus familiares que no comprendan bien lo explicado. Esta tarea, se desarrolla de manera conjunta con el personal del hospital sean enfermeras, asistentes sociales y auxiliares, brindando tanto al paciente como a sus familiares, contención al respecto y explicaciones sintéticas de sus estados de salud, diagnósticos y futuros tratamientos.

Se articulan tareas con los diferentes Hospitales y Centros de Salud de las localidades del interior, para el seguimiento de aquellos pacientes que fueron internados y obtuvieron altas médicas, para así poder tener control sobre los mismos.

De manera individual, se continúa con la asistencia material a los hijos del señor Samuel Garcete (óbito), quienes residen en la Colonia La Primavera, acercando a su domicilio mensualmente, mercaderías varias para su alimentación, artículos de limpieza, dinero en efectivo, y todo aquello concerniente a la mejora de su calidad de vida y su situación habitacional.

Con la Dirección de Minoridad y Familia, cómo también con la Subsecretaría de Derechos Humanos, se arbitran los medios necesarios para lograr un trabajo efectivo y coordinado en el caso de menores en situación de riesgo, abandono o vulneración de sus derechos.

En el caso de pacientes con discapacidades, se gestionan los certificados de discapacidad ante la Junta Evaluadora y luego se tramita la credencial de pase libre del transporte público ante la Municipalidad de la Ciudad de Formosa.

Fuera de las tareas realizadas por cada área de la Institución, es menester aclarar que se cuenta con la colaboración de todos los Organismos del Estado en materia de gestión de aquello que escapa a la órbita específica de tareas del Instituto, ya sea en respuesta de solicitudes de instalaciones eléctricas, construcción y mejoramiento de caminos, manejo y almacenamiento del agua, etc. Todo ello, en pos de trabajar en la inclusión y organización de las comunidades aborígenes de nuestro Territorio Provincial, apostando al bien común, con Justicia Social, como parte del modelo Formoseño.